

Francisco Andrés Burbano Trimiño

Historia archivística y análisis de la clasificación del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (Archivo del Real Jardín Botánico)



**Historia archivística y análisis de la
clasificación del fondo de la Real
Expedición Botánica del Nuevo Reino
de Granada (Archivo del Real Jardín
Botánico)**

Francisco Andrés Burbano Trimiño



Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Historia archivística y análisis de la clasificación del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (Archivo del Real Jardín Botánico)

Francisco Andrés Burbano Trimiño



Burbano Trimino, Francisco Andrés, autor

Historia archivística y análisis de la clasificación del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (Archivo del Real Jardín Botánico) / Francisco Andrés Burbano Trimiño. – Primera edición. ~ Bogotá, Colombia : Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2023.

280 páginas : fotografías a color y en blanco y negro ; 17 x 24 cm. – (Colección Espiral)

Incluye bibliografía en páginas 257-277.

Recomendado para un público general.

ISBN impreso: 978-628-7512-64-1

ISBN digital: 978-628-7512-65-8

1. Mutis, José Celestino, 1732-1808 – Archivos - Catálogos 2. Real Jardín Botánico de España – Archivos - Catálogos 3. Real Expedición del Nuevo Reino de Granada, 1783-1816 – Archivos - Catálogos 4. Real Expedición del Nuevo Reino de Granada, 1783-1816 – Bibliografías - Catálogos 5. Expedición Botánica, 1783-1816 – Colombia – Archivos - Catálogos 6. Expediciones botánicas – Colombia – Archivos - Catálogos 7. Colombia – Historia, 1550-1810 – Bibliografías – Catálogos 8. Clasificación de archivos históricos - Bibliografías 9. Expediciones científicas – Colombia – Siglo XVIII y XIX - Archivos – Catálogos I. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, editor II. Título III. Serie

CDD: 027.50946, o, 021.0946. 20 edición. CEP - ICANH. Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Colección Espiral

Alhena Caicedo Fernández
Directora

Carlos Andrés Meza
Subdirector de Investigación y Producción Científica

Juan Felipe Hoyos García
Coordinador del Grupo de Investigaciones

Mabel Paola López Jerez
Líder del Área Funcional de Publicaciones

Bibiana Castro Ramírez
Coordinación editorial

Andrés Felipe Urrego Salas
Corrección de estilo

María Libia Rubiano Marulanda
Diseño, diagramación y cubierta

Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid: [*Lepanthes costata*] / Francisco Xavier Matis
Americ pinx., DIV. III A-339. © RJB-CSIC

Ilustración de cubierta

Primera edición, diciembre de 2023

ISBN impreso: 978-628-7512-64-1

ISBN digital: 978-628-7512-65-8

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH

© Francisco Andrés Burbano Trimiño

Calle 12 n.º 2-41 Bogotá D. C.

Tel.: (57-1) 4440544, ext. 111

www.icanh.gov.co



El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo “Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional”.

Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

IMPRESO POR: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	19
PRIMERA PARTE	
HISTORIA ARCHIVÍSTICA DEL FONDO DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA	37
1. EL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID Y LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS DEL PERIODO ILUSTRADO	39
2. JOSÉ CELESTINO MUTIS Y LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA	47
3. EL TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS A ESPAÑA Y SU INSTALACIÓN EN EL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID (1816-1823)	67
4. EL REAL JARDÍN BOTÁNICO Y EL FONDO DOCUMENTAL DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA DURANTE EL SIGLO XIX Y EL PRIMER TERCIO DEL XX	89
5. LA DICTADURA FRANQUISTA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DEMOCRACIA	121
SEGUNDA PARTE	
ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN	139
6. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN	141
Inventario del ramo botánico de 1814	141
Inventario de Santafé de 1816	144
Los inventarios de Mariano Lagasca	149

Las fichas de la década de 1960	157
La signatura antigua	164
7. ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ACTUAL	169
8. RECONSTRUCCIÓN DE DOS PAQUETES	231
CONCLUSIONES	243
BIBLIOGRAFÍA	257

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.	NUMERACIÓN CONTINUA DE LOS PAQUETES DE LA DÉCADA DE 1960	159
TABLA 2.	DOCUMENTOS DE LA SIGNATURA ANTIGUA “59_40”	185
TABLA 3.	UNIDADES DOCUMENTALES COMPUESTAS DE LA SIGNATURA ANTIGUA “59_40”	186
TABLA 4.	DOCUMENTOS “SOBRE UN CASO DE RABIA”	188
TABLA 5.	CARTA Y DIBUJO DE UN TEMPLO PERUANO DE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	190
TABLA 6.	DOCUMENTOS SIGNATURA ANTIGUA “PAQ. 30”	194
TABLA 7.	DOCUMENTOS DEL PAQUETE 24	196
TABLA 8.	PAQUETES DE BOTÁNICA	200
TABLA 9.	ENCABEZAMIENTOS DE SINFOROSO MUTIS	215
TABLA 10.	TRABAJOS DE SINFOROSO MUTIS: SIGNATURAS ANTIGUAS “7_2” Y “7_10”	220
TABLA 11.	RECONSTRUCCIÓN DEL PAQUETE 5	233
TABLA 12.	RECONSTRUCCIÓN DEL PAQUETE 27	240

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. PUERTA DEL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID. FRANCISCO SABATINI, 1780	41
FIGURA 2. RETRATO DE JOSÉ CELESTINO MUTIS. ESTEBAN BOIX, ¿1808?	49
FIGURA 3. MADRID, VISTA DE LA CALLE ATOCHA, TOMADA DESDE EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DEL RETIRO. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ, 1857	99
FIGURA 4. VISTA DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO DESDE EL INTERIOR. ANÓNIMO, 1869	102
FIGURA 5. BIBLIOTECA EN EL PABELLÓN VILLANUEVA DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO	107
FIGURA 6. FACHADA DEL JARDÍN BOTÁNICO DEL MUSEO DE CIENCIAS	115
FIGURA 7. DAÑOS EN LA VALLA DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO DURANTE LA GUERRA CIVIL	118
FIGURA 8. EJEMPLO DE “CARPETILLAS EXPEDICIÓN”	131
FIGURA 9. INVENTARIO DE SANTAFÉ DE 1816 (DETALLE)	145
FIGURA 10. MIKANIA GUACO	146
FIGURA 11. CARPETILLAS DE LAS LÁMINAS	147
FIGURA 12. “ÍNDICE DE LOS 25 PAQUETES” (DETALLE)	152
FIGURA 13. “ÍNDICE DE LOS CAJONES A Y B” (DETALLE)	154
FIGURA 14. EJEMPLOS DE FICHAS MANUSCRITAS	158
FIGURA 15. EJEMPLOS DE FICHAS MECANOGRAFIADAS DE LA DÉCADA DE 1960	163

FIGURA 16. EJEMPLOS DE DOCUMENTOS DE LAS “CARPETILLAS EXPEDICIÓN”	171
FIGURA 17. EXPEDIENTE SOBRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA NATURAL DE AMÉRICA	172
FIGURA 18. CARPETILLA DEL DOCUMENTO “OBSERVACIONES ‘SOBRE LAS VIGILIAS Y SUEÑOS DE ALGUNAS PLANTAS’, AUTÓGRAFO DE JOSÉ CELESTINO MUTIS”	174
FIGURA 19. CARPETILLAS CON REFERENCIAS A LA <i>FLORA DE BOGOTÁ</i>	175
FIGURA 20. CARPETILLA Y DOCUMENTO DE <i>LISIANTHUS</i>	176
FIGURA 21. DESCRIPCIÓN Y ESQUELETO DE <i>LISIANTHUS</i>	178
FIGURA 22. CARPETILLAS CON ANOTACIONES DE SINFOROSO MUTIS	179
FIGURA 23. CARPETILLAS DEL PAQUETE 1	182
FIGURA 24. CARPETILLAS DE LA SIGNATURA ANTIGUA “59_40”	183
FIGURA 25. DIBUJO DE UN ADORATORIO EN OTAVALO DE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	189
FIGURA 26. CARPETILLA DE CARTAS DE CALDAS (DETALLE)	191
FIGURA 27. PAQUETE 24 DE LA NUMERACIÓN CONTINUA	195
FIGURA 28. EJEMPLO DE UN ENCABEZAMIENTO	213
FIGURA 29. <i>MYRODIA SAPOTA</i>	219
FIGURA 30. <i>SWARTZIA RAMIFLORA</i>	225
FIGURA 31. PAQUETE 7 DEL “ÍNDICE DE LOS 25 PAQUETES” (DETALLE)	226
FIGURA 32. <i>BUCHNERA GRANDIFLORA</i>	228
FIGURA 33. FICHA MECANOGRAFIADA DEL PAQUETE 5	232
FIGURA 34. FICHA MECANOGRAFIADA DEL PAQUETE 27	238

A mi madre, por estar siempre, por todo...

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a la profesora Susana María Ramírez Martín de la Universidad Complutense de Madrid, quien dirigió mi camino en los primeros pasos de esta investigación. Al personal de la biblioteca y archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, cuya profesionalidad y amabilidad facilitaron en todo momento mi trabajo. En particular, a Esther García Guillén, jefa de la Unidad de Archivo Histórico, quien fue codirectora de la investigación; me gustaría expresarle mi agradecimiento no solo por la generosidad con la que en todo momento me ayudó, sino también por sus acertadas orientaciones, así como por las conversaciones sobre archivística que tanto me han enriquecido. Al profesor José Antonio Amaya de la Universidad Nacional de Colombia, por la confianza en el manuscrito y su implicación desinteresada en su publicación. A los amigos y amigas que me prestaron su mirada y comentarios en algunas de las páginas de este libro: Jorge Sánchez Martín, Mario Bañón Lorente, Rafael Millán Pascual, Raquel García Criado, Rebeca Machín Ramos, Yasmín Ramos Martínez y Rubén Rojas Yedra. En especial quisiera agradecer a Daniel Palacios González, de cuya disposición abusé sin reparos. Saberlos en este mundo, aunque nos llegase a separar la inmensidad de un océano, hace resonar en mí los versos de Nilo Soruco: “la soledad no existe, el mundo es compañía...”.

Por último, a mi madre. Las palabras son cortas para agradecerle por tanto a lo largo de mi vida y por lo concreto en su apoyo material e intelectual a esta investigación. La mayor alegría de ver este libro publicado es, con toda modestia, poder dedicárselo.

*Al principio el arte del puzzle parece un arte breve, un arte de poca entidad, contenido todo él en una elemental enseñanza de la Gestalttheorie: el objeto considerado —ya se trate de un acto de percepción, un aprendizaje, un sistema fisiológico o, en el caso que nos ocupa, un puzzle de madera— no es una suma de elementos que haya que aislar y analizar primero, sino un conjunto, es decir una forma, una estructura: el elemento no preexiste al conjunto, no es ni más inmediato ni más antiguo, no son los elementos los que determinan el conjunto, sino el conjunto el que determina los elementos: el conocimiento del todo y de sus leyes, del conjunto y su estructura, no se puede deducir del conocimiento separado de las partes que lo componen: esto significa que podemos estar mirando una pieza de un puzzle tres días seguidos y creer que lo sabemos todo sobre su configuración y su color, sin haber progresado lo más mínimo: solo cuenta la posibilidad de relacionar esta pieza con otras y, en este sentido, hay algo común entre el arte del puzzle y el arte del go: solo las piezas que se hayan juntado cobrarán un carácter legible, cobrarán un sentido: consideradas aisladamente, una pieza de un puzzle no quiere decir nada; es tan solo pregunta imposible, reto opaco; pero no bien logramos, tras varios minutos de pruebas y errores, o en medio segundo prodigiosamente inspirado, conectarla con una de sus vecinas, desaparece, deja de existir como pieza: la intensa dificultad que precedió aquel acercamiento, y que la palabra puzzle —enigma— expresa tan bien en inglés, no solo no tiene ya razón de ser, sino que parece no haberla tenido nunca, hasta tal punto se ha hecho evidencia: las dos piezas milagrosamente reunidas ya solo son una, a su vez fuente de error, de duda, de desazón y de espera.**

* Georges Perec, *La vida instrucciones de uso* (Barcelona: Anagrama, 2019), 13-14.

INTRODUCCIÓN

A mediados del año 1817 desembarcaba en la ciudad española de Cádiz el fruto de la vida y obra de José Celestino Mutis (1732-1808). Cincuenta y siete años atrás, Mutis había partido desde estas mismas costas para hacer el camino inverso rumbo a territorio americano. Desde que en 1760 se instaló en la Nueva Granada, en el actual territorio de la República de Colombia, José Celestino Mutis desarrolló una amplia labor en diversos ámbitos, como el educativo, el comercial o el médico. Sin duda, su principal obra fue la creación y dirección de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (REBNRG) (1783-1816), que pervivió unos años después de su muerte. El producto y testimonio de la actividad de Mutis y la Expedición Botánica, que se componía tanto de documentación textual como de esqueletos de plantas y otros materiales botánicos, atravesó el océano en un centenar de cajas tras ser remitidas a España *manu militari* en el contexto de las guerras de Independencia de las colonias americanas. Una buena parte de los materiales llegados a la Península encontró su acomodo definitivo en el Real Jardín Botánico de Madrid (RJB), en donde se han conservado hasta la actualidad.

Situado en la parte sur de ese oasis de naturaleza en medio de Madrid que es el parque del Retiro, además de las plantas vivas que se levantan en su jardín, en los edificios del Real Jardín Botánico destinados a la investigación se conserva una importante colección de herbario. Algunos de estos pliegos de especímenes disecados cruzaron el océano, procedentes de América, y aunque se trata de plantas muertas, son un testimonio vivo de la labor desarrollada por las expediciones científicas del periodo ilustrado durante el siglo XVIII. Tanto así se puede decir de la documentación custodiada en su archivo. Si se penetra por sus puertas, bajo el frío que exigen los protocolos de conservación, la exuberancia del trópico florece al abrirse alguno de los cajones donde se conservan

los casi 6 600 dibujos botánicos elaborados en el marco de la REBNRG. A más de 200 años de haber sido producidos, y a miles de kilómetros de distancia, sus colores y formas aún deslumbran a quien los contemple. Junto a este conjunto de dibujos, en 33 cajas de archivo, la labor de Mutis y la Expedición Botánica se testimonian en documentos de distinto tipo, como descripciones botánicas, correspondencia, programas educativos o informes sanitarios. En su interior se encuentran las piezas de un rompecabezas cuya unidad nos dibuja el paisaje de una obra que aún se recuerda y se estudia en ambos lados del Atlántico.

El objeto de estudio del libro que aquí se presenta es el fondo documental de la REBNRG, custodiado en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid (ARJB). Se podría hacer la analogía de un archivo —entendido este como fondo documental y no como depósito— con un rompecabezas. Este no solo está compuesto por sus piezas —en el caso de un archivo, por sus documentos—; sin duda, las piezas —o, en nuestro caso, los documentos— son imprescindibles, pero para que adquieran la categoría de rompecabezas —o archivo— es necesario que exista una relación entre sus piezas: una relación intrínseca a cada rompecabezas, única y necesaria para su existencia como tal. Es más, no solo es preciso que sus piezas encajen, sino que el resultado de su conexión derive en un conjunto armónico, al que no le damos forma nosotros con nuestra intervención, sino que nos viene dado desde su propio nacimiento. En todo caso, podemos recomponer el conjunto que intrínsecamente ya existe; el extravío de alguna de sus piezas, o incluso de varias, no impide contemplar el conjunto del rompecabezas si este está unido. Con esto se quiere precisar que el objeto de estudio de la investigación no son las piezas por separado, es el conjunto, son los nexos que nos dan la clave para que el paisaje del rompecabezas tome forma. Las herramientas utilizadas para encontrar los hilos que unen este conjunto proceden del corpus teórico y metodológico de la archivística, y a lo largo de las páginas de esta obra el lector podrá seguir cómo se van tejiendo esos hilos que unen sus piezas. Se espera que los nudos que se irán hilvanando en los próximos capítulos contribuyan a visualizar el tapiz entero, el fondo de la REBNRG como un conjunto con su propia armonía y no como simples piezas aisladas. Al desentrañar el orden original que mantenía la documentación del fondo se busca contribuir a su comprensión, pues un documento de archivo no solo nos proporciona información por su contenido en sí mismo, sino también por la relación que mantiene con otros documentos y con la totalidad del

fondo. Sin las piezas no existiría el conjunto, pero sin visualizar el conjunto las piezas no adquieren todo su significado.

La REBNRG ha suscitado y aún suscita un gran interés, tanto por la figura de su director, José Celestino Mutis, como por los valiosos materiales producidos en más de treinta años de actividad, entre los cuales destacan las láminas botánicas elaboradas para ilustrar la proyectada *Flora de Bogotá*. Aunque esta no llegó a publicarse, y en vida del propio Mutis la Expedición no dio a conocer los resultados científicos de su actividad, ya en su época alcanzó una gran notoriedad dentro del conjunto de expediciones científicas del periodo ilustrado. La importancia de los trabajos desarrollados por la REBNRG llevó a que las tropas destinadas a sofocar el alzamiento independentista de las colonias americanas, al mando del general Pablo Morillo, tuvieran la orden de reunir y enviar a España los resultados de los materiales producidos por la expedición, como efectivamente sucedió tras su entrada en la ciudad de Santafé en 1816.

La relevancia que se le concedió a los materiales producidos por la REBNRG, personalmente revisados por el rey Fernando VII a su llegada a España en 1817, contrasta con las condiciones en que fueron almacenados durante casi dos siglos, pues experimentaron los vaivenes y penurias que padeció a lo largo de su historia la institución encargada de su custodia, el RJB. Hubo que esperar hasta el año 1954 para que la tantas veces proyectada *Flora de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* empezara a ver la luz, en una empresa que continúa hasta nuestros días. Y no fue hasta la década de 1980, con la nueva vida que adquirió el RJB a partir de su reapertura en 1982, tras años de abandono, cuando se implementaron los mecanismos necesarios para su correcta conservación y puesta a disposición para la investigación, lo que supuso adecuar el depósito y las unidades de conservación para los distintos materiales que componen este fondo documental, así como elaborar un catálogo de este y posteriormente publicarlo y ponerlo en red.

En la actualidad es muy copiosa la bibliografía existente sobre la figura de Mutis y la REBNRG. En palabras de Antonio González Bueno, las biografías sobre José Celestino Mutis “suman legión”¹. Entre las obras que tuvieron una gran

¹ Antonio González Bueno, *José Celestino Mutis (1732-1808). Naturaleza y arte en el Nuevo Reyno de Granada* (Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008), 13. Unos años antes, Marcelo Frías Núñez ya afirmaba que “la bibliografía sobre José Celestino Mutis y la Real

transcendencia para la investigación sobre la REBNRG se pueden citar las publicaciones del historiador colombiano Diego Mendoza y del entonces director del Real Jardín Botánico, Federico Gredilla, que vieron la luz a principios del siglo xx. De estas obras destaca particularmente la transcripción de documentos conservados en el ARJB que sirvieron de soporte para el trabajo de otros investigadores². En esta labor de transcripción de documentos relativos a José Celestino Mutis y la REBNRG resalta la figura de Guillermo Hernández de Alba, quien se dio a la tarea de publicar la correspondencia de Mutis, su diario de observaciones, sus escritos científicos, así como otros documentos relativos a la Expedición Botánica³.

Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada es abundantísima”. *Tras el dorado vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1808)* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1994), 21. Además de la citada obra de González Bueno, en coincidencia con el bicentenario de la muerte de Mutis, se reeditó el libro colectivo: María Pilar de San Pío Aladrén, ed., *Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada* (Barcelona; Madrid: Lunweg; Real Jardín Botánico, 2008); la Real Academia Nacional de Farmacia publicó una monografía con la contribución de distintos autores: *Monografía xxvi: José Celestino Mutis en el bicentenario de su fallecimiento* (Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2009). Santiago Díaz Piedrahíta publicó una obra en donde recoge parte de sus investigaciones, producto de una larga trayectoria consagrada al estudio de Mutis y la Expedición Botánica: *Mutis y el movimiento ilustrado en la Nueva Granada* (Bogotá: Universidad de América; Academia Colombiana de Historia, 2008). Entre otras publicaciones generales sobre la obra de Mutis y la Expedición Botánica se pueden destacar: Enrique Pérez Arbeláez, *José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica; Editorial Linotipia Bolívar, 1983); Polidoro Pintor Escobar y Santiago Díaz Piedrahíta, eds., *José Celestino Mutis 1732-1982* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1983); Hermann Albert Schumacher, *Mutis, un forjador de cultura* (Bogotá: Ecopetrol, 1984); José Antonio Amaya y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, *Mutis al natural. Ciencia y arte en el Nuevo Reino de Granada* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; Real Jardín Botánico, 2009); Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, *José Celestino Mutis, oráculo del Nuevo Reino de Granada* (Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2017). También el primer tomo del proyecto de publicación de la flora de la Expedición: *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*, t. 1 (Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1954).

- ² Diego Mendoza, *Expedición botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada y memorias inéditas de Francisco José de Caldas* (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1909); Apolinar Federico Gredilla, *Biografía de José Celestino Mutis con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada* (Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1911).
- ³ Guillermo Hernández de Alba, *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1947); *Diario de observaciones de José Celestino Mutis (1760-1790)* (Bogotá: Minerva, 1957-1958); *Escritos científicos de don José Celestino Mutis* (Bogotá: Kelly, 1983); *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Bogotá: Presencia, 1983); *Historia documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director don José Celestino Mutis 1808-1952* (Bogotá: Fundación Segunda Expedición Botánica; Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1986).

Dentro de la extensa bibliografía existente sobre la materia, merecen ser destacadas las obras de Santiago Díaz Piedrahíta, quien en sus numerosas publicaciones centró su atención en el aspecto botánico de Mutis y la Expedición⁴. En uno de los artículos de más interés en lo que concierne a nuestra investigación, Díaz Piedrahíta relaciona la documentación textual, la iconográfica y las piezas de herbario de la Expedición depositadas en el RJB⁵.

A principios de la década de 1990 se defendieron tesis doctorales sobre la obra de Mutis y la Expedición Botánica de dos investigadores que han continuado trabajando en esta materia, José Antonio Amaya y Marcelo Frías Núñez⁶. Con sus diferencias, en ambos casos destaca el hecho de querer trascender el aspecto meramente botánico de Mutis y realizar un acercamiento historiográfico que no se quede en el elogio al científico gaditano, de modo que exploran nuevas vías para la investigación.

De Marcelo Frías Núñez se puede resaltar su monografía publicada en 1994, en la que, además de hacer una descripción de la historia de la Expedición, aborda otros aspectos de la actividad de Mutis en la Nueva Granada, como el proyecto de comercio de la quina, el té de Bogotá o el cultivo de la canela⁷. En

⁴ Entre otras contribuciones de este autor, encontramos: Santiago Díaz Piedrahíta, “José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 15, n.º 59 (1984); “Francisco José de Caldas y la botánica”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias*, n.º 18 (1992); “Influencia de Linneo en el conocimiento de la Flora Americana a través de Mutis”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 83, n.º 795 (1996); *Mutis y los dos Mutis. Orígenes de la anatomía vegetal y de la sinanterología en América* (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 2000); “Mutis, el botánico”, en San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición Botánica*. De este investigador también es de interés el capítulo que dedica al trabajo del botánico colombiano José Jerónimo Triana sobre la obra de Mutis, en particular por la intervención de Triana sobre las láminas de la REBNRG conservadas en el Real Jardín Botánico: Santiago Díaz Piedrahíta, “Triana y la obra de Mutis”, en *José Triana. Su vida, su obra y su época*, ed. Santiago Díaz Piedrahíta (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1991).

⁵ Santiago Díaz Piedrahíta, “Aspectos metodológicos de la actividad taxonómica adelantada por los integrantes de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada”, *Anales del Jardín Botánico de Madrid* 42, n.º 2 (1985).

⁶ José Antonio Amaya, “Mutis, apôtre de Linné en Nouvelle-Grenade: histoire de la botanique dans la vice-royauté espagnole de la Nouvelle-Grenade (1760-1783)” (tesis doctoral, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1992); Marcelo Frías Núñez, “José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1808)” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992).

⁷ Frías Núñez, *Tras el dorado vegetal*. También de este autor: “Aspectos económicos y comerciales de las expediciones científicas: el proyecto del Nuevo Reino de Granada”, en *Monografía XXVI*.

el caso de Amaya, en su tesis doctoral, publicada en español en el año 2005, ofrece un acercamiento a Mutis en el contexto de la botánica española de la época, y en relación con la correspondencia y los envíos de historia natural del botánico gaditano a los científicos suecos. Entre otras fuentes, Amaya sustenta su trabajo en los manuscritos de la *Flora de Bogotá* que se conservan en el RJB y cuya relación publica como anexo⁸. Entre sus distintas contribuciones que abordan aspectos novedosos de la Expedición Botánica, es de destacar el capítulo realizado en colaboración con James Vladimir Torres Moreno dedicado a la gestión financiera de la Expedición; se trata de un riguroso estudio de la gestión económica interna de la REBNRG, que manifiesta la autonomía con la que actuó Mutis en esta materia y refuerza la tesis de la propia autonomía administrativa y científica de la que gozó en la dirección de la Expedición, algo que contrasta notablemente con la sujeción a Madrid de otras expediciones científicas del periodo ilustrado y de gran relevancia en lo que concierne a su producción documental⁹.

También como resultado de una investigación doctoral desarrollada en la primera mitad de la década de 1990 surgió la obra *Remedios para el imperio*, de Mauricio Nieto Olarte, publicada en el año 2000, en la cual el autor adopta un enfoque crítico sobre el proyecto expedicionario del periodo ilustrado¹⁰. Nieto

⁸ José Antonio Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo. Historia de la botánica en el Virreinato de Nueva Granada, 1760-1783* (Bogotá: ICANH, 2005).

⁹ José Antonio Amaya y James Vladimir Torres Moreno, “La Expedición Botánica a la luz de las cifras, 1783-1816”, en *Proyecto ensamblado en Colombia*, t. 1, ed. Olga Restrepo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013). Entre otras obras de este autor, véanse: José Antonio Amaya, “El aporte del diplomático sueco Hans Jacob Gahn (1748-1800) a la formación de la biblioteca de historia natural de José Celestino Mutis (1731-1808)”, *Historia Crítica*, n.º 10 (1995), <https://doi.org/10.7440/histcrit10.1995.03>; “Como débil muestra de admiración y gratitud: José Celestino Mutis en la obra de Humboldt y Bonpland”, en *Proyecto ensamblado en Colombia*, t. 1, ed. Olga Restrepo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013); José Antonio Amaya y Julián Leonard Rendón Acosta, “Veintiuna líneas que cambiaron la historia de la ciencia en Nueva Granada y su relación con la metrópoli. Análisis de la descripción de la Flora de Bogotá de Francisco Antonio Zea a Antonio José Cavanilles”, *Historia Crítica*, n.º 63 (2017), <https://doi.org/10.7440/histcrit63.2017.02>; José Antonio Amaya, Julián Leonard Rendón Acosta y Michel Lille, “La plata es en la botánica, como en todas las cosas, el gran resort. El comercio de las quininas en la formación de Francisco Antonio Zea (1785-1795)”, *Historia y Espacio* 17, n.º 56 (2021), <https://doi.org/10.25100/hye.v17i56.11218>.

¹⁰ Mauricio Nieto Olarte, “Remedies for the Empire: The Eighteenth Century Spanish Botanical Expeditions to the New World” (tesis doctoral, Imperial College, University of

Olarte analiza la relación entre la actividad científica y las políticas imperiales y, en particular, el papel de la historia natural como forma de apropiación. En el último capítulo se centra en la figura de Mutis como *agente de poder* de las políticas científicas del Imperio español en territorio americano¹¹.

Otros aspectos tratados en la bibliografía sobre Mutis y la REBNGR se refieren a la obra iconográfica¹² y zoológica de esta¹³; la faceta educativa¹⁴, minera¹⁵

London, Londres, 1993); *Remedios para el imperio: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: ICANH, 2000).

- ¹¹ Una síntesis de sus planteamientos en: Mauricio Nieto Olarte, “Políticas imperiales en la Ilustración española: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo”, *Historia Crítica*, n.º 11 (1995); “Historia natural y la apropiación del nuevo mundo en la Ilustración española”, *Bulletin de l’Institut Français D’études Andines* 32, n.º 3 (2003), <https://doi.org/10.4000/bifea.6049>. Entre otras publicaciones que han explorado la problemática de la relación entre conocimiento y poder, véanse: Felipe Martínez-Pinzón, “Francisco Javier Matís, el Negro Pío. Un águila y la hoja de guaco: una contranarrativa de la visión espacial de las élites sobre el trópico”, *Maguaré* 26, n.º 1 (2012); Paloma Nicolás Gómez, “Retrato de un olvido: representación y reconocimiento de Salvador Rizo Blanco en el retrato de Antonio José Cavanilles”, *Fronteras de la Historia* 24, n.º 1 (2019), <https://doi.org/10.22380/20274688.524>. Asimismo, y para el tema que nos ocupa, véase el apartado “Astucias de la razón botánica” del capítulo cuarto de: Santiago Castro-Gómez, *La hybris del punto cero: ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005).
- ¹² Beatriz González y José Antonio Amaya, “Pintores, aprendices y alumnos de la Expedición Botánica”, *Revista Credencial Histórica*, n.º 74 (1996); Marta Fajardo de Rueda, “La obra artística de la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada, 1783-1816”, *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, n.º 1 (1995); Antonio González Bueno, “La naturaleza en imágenes. Los pintores de la Flora del Nuevo Reyno de Granada (1783-1816)”, en *Monografía xxvi*.
- ¹³ Luis Carlos Mantilla y Santiago Díaz Piedrahíta, *Fray Diego García, su vida y su obra científica en la Expedición Botánica* (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1992); Santiago Díaz Piedrahíta, “Fray Diego García y los orígenes de la zoología sistemática en Colombia”, *Revista Colombiana de Ciencia y Tecnología* 19, n.º 1. (2001); José M. Blanco Villero, “Mutis y la zoología”, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz* 1, n.º 31 (2008); Germán Amat García y Henry D. Agudelo Zamora, “Las tareas zoológicas de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816)”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 44, n.º 170 (2020).
- ¹⁴ Diana Soto Arango, *Mutis. Educador de la élite neogranadina* (Tunja: Rudecolombia; Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005); Alberto Isaac Rincón Rueda, “Las ideas educativas de José Celestino Mutis y Bosio”, *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* 32, n.º 104 (2011), <https://doi.org/10.15332/s0120-8462.2011.0104.02>; Luis Carlos Arboleda, “Mutis y la introducción del método analítico en Colombia”, *Historia y Memoria de la Educación*, n.º 11 (2020), <https://doi.org/10.5944/hme.11.2020.23959>
- ¹⁵ Armando Espinosa, “Minería y mineralogía en la Expedición Botánica”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales* 15, n.º 59 (1984); Francisco Pelayo López, “Las actividades mineras de José Celestino Mutis y Juan José Elhuyar en la Nueva Granada”, *Revista de Indias*, n.º 189 (1990).

y médica del gaditano¹⁶; su relación con otros científicos¹⁷; así como aportaciones relativas a otros miembros de la Expedición Botánica¹⁸. Aunque mucho se ha escrito sobre la REBNRG y los documentos conservados en el RJB son muy conocidos, son menos las líneas que se han ocupado de su fondo documental, por lo menos de manera directa. Aun así, podemos rastrear referencias en la bibliografía, en algunos casos de gran trascendencia, como se verá a lo largo de esta obra¹⁹. Tras la reorganización del fondo de finales de la década de 1980, vieron la luz varias publicaciones relativas a los trabajos desarrollados²⁰.

¹⁶ Emilio Quevedo, “José Celestino Mutis y la medicina”, en San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición*; Francisco González de Posada, “José Celestino Mutis (1732-1808): su condición de médico”, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* cxxv, cuaderno cuarto (2008); María Rosario de Felipe Antón, “José Celestino Mutis, médico de cuerpos y almas”, en *Monografía XXV*; Manuela Restrepo Gaviria, “José Celestino Mutis y la medicina social en el Nuevo Reino de Granada: estudio y antología” (tesis de maestría, Departamento de Literatura, Universidad de Chile, 2011).

¹⁷ Bartolomé Ribas Ozonas, “José Celestino Mutis, amistad y colaboración con Carlos Linneo”, en *Monografía XXV*; Bartolomé Ribas Ozonas, “José Celestino Mutis, amistad y colaboración con A. v. Humboldt”, en *Monografía XXV*; Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, “José Celestino Mutis y sus relaciones con Linné y Humboldt”, en *Celestino Mutis. El viaje de un botánico entre dos mundos*, ed. Cándido Martín (Cádiz: Diputación de Cádiz, 2011).

¹⁸ Lorenzo Uribe Uribe, “Rizo, Salvador: artista botánico y prócer de la independencia”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, n.º 11 (1960); Lorenzo Uribe Uribe, “Francisco Javier Matis, el pintor botánico”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 12, n.º 45 (1963); Max Restrepo Olaya, “Eloy Valenzuela”, *Universidad Católica Boliviana* 27, n.º 95 (1964); Hermann Albert Schumacher, *Caldas: un forjador de cultura* (Bogotá: Ecopetrol, 1986); Jairo Gutiérrez Ramos, *Sinforoso Mutis. Su vida y su obra* (Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1995); Diana Soto Arango, *Francisco Antonio Zea: un criollo ilustrado* (Aranjuez: Doce Calles, 2000); Yolima Álvarez Polo *et al.*, eds., *Bicentenario de Francisco José de Caldas (1768-1816)* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2018); Germán Guerrero Pino, comp., *Estudios caldasianos: ciencia y nación. A 250 años del natalicio de Francisco José de Caldas* (Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2020).

¹⁹ Federico González Suárez, *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá en el siglo pasado (1782-1808)* (Quito: Imprenta del Clero, 1888), 100-104; Mendoza, *Expedición Botánica*, 12-18; Gredilla, *Biografía de José*, 391-407; Luis de Hoyos Sainz, *José Celestino Mutis. Naturalista, médico y sacerdote* (Madrid: Editorial Nacional, 1949), 231-237; Eduardo Balguerías de Quesada, “En el Real Jardín Botánico del Prado, en Madrid”, en *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*; Guillermo Hernández de Alba, “Los manuscritos de la Expedición Botánica”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 15, n.º 59 (1984); Francisco de Diego Calonge, “Datos sobre la obra de José Celestino Mutis depositada en el Real Jardín Botánico de Madrid”, en *Actas del Simposium CCL Aniversario Nacimiento de Joseph Celestino Mutis*, coord. Paz Martín Ferrero (Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1986); Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y Francisco Pelayo López, “El Archivo de las expediciones botánicas”, en *Memoria y naturaleza: el archivo del Real Jardín Botánico de Madrid*, coord. María Pilar de San Pío Aladrén (Barcelona: Lunewerg, 2010); Esther García Guillén, “Francisco José de Caldas en el

No se ha pretendido hacer un estado del arte exhaustivo de la bibliografía existente sobre Mutis y la REBNRG, pues esta no es una investigación de carácter historiográfico. En este breve repaso se ha querido mostrar los distintos estudios que se han hecho a la materia y destacar cómo, de la multitud de temas tratados, dentro de los distintos enfoques y metodologías que se han utilizado, este sería el primer acercamiento en el que se aborde de forma integral el fondo documental desde un punto de vista archivístico. En consecuencia, en este libro no se entrará en los debates abiertos en la historiografía, dado que nuestro objeto de estudio es el fondo documental conservado en el Real Jardín Botánico y el camino seguido se ha cimentado sobre el asidero teórico de la archivística. En definitiva, es desde el enfoque de la archivística que esta obra puede aportar al conocimiento sobre José Celestino Mutis y la REBNRG.

Las páginas de este escrito son resultado de una investigación iniciada en la Universidad Complutense de Madrid bajo la dirección de Susana Ramírez Martín y Esther García Guillén. Se buscaba reconstruir la historia archivística del fondo de la REBNRG conservado en el RJB y analizar su clasificación actual con el objetivo de entender la lógica interna de las agrupaciones documentales y del conjunto del mismo fondo antes de la reorganización que se realizó a finales de la década de 1980. Se partía de la hipótesis de que el orden original

Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”, en *Ojos en el cielo, pies en la tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas*, coords. José Antonio Amaya e Iván Felipe Suárez Lozano (Bogotá: Ministerio de Cultura; Museo Nacional de Colombia, 2018); Esther García Guillén, “Impresiones de la naturaleza: la documentación de Francisco José de Caldas en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”, en Álvarez Polo *et al.*, *Bicentenario de Francisco José de Caldas*; “Filigranas papeleras en la documentación de Francisco José de Caldas”, en Guerrero Pino, *Estudios caldasianos*.

- ²⁰ Paloma Collar del Castillo *et al.*, “La conservación en el fondo documental José Celestino Mutis (ARJB)”, en *Libro del congreso: basado en el Simposio Internacional y Primer Congreso Mundial sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural: celebrado en Madrid del 10 al 15 de mayo de 1992*, eds. Fernando Palacios, María del Carmen Martínez y Barbara Thomas (Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos; Ministerio de Cultura, 1993); María Teresa Tellería, presentación de *Catálogo del Fondo Documental José Celestino Mutis del Real Jardín Botánico*, coord. María Pilar de San Pío Aladrén (Madrid: Real Jardín Botánico; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1995); María Pilar de San Pío Aladrén, introducción a San Pío Aladrén, *Catálogo del Fondo Documental*; María Teresa Tellería, “El fondo Mutis depositado en el Real Jardín Botánico. Estado de la cuestión”, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, número extraordinario: “Homenaje académico en honor de José Celestino Mutis” (1996); Cristina Canchado Córdoba *et al.*, “El fondo documental José Celestino Mutis en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”, en San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición*.

de las agrupaciones documentales se había mantenido en el tiempo, a pesar de los avatares que acompañaron la historia de esta documentación desde su salida de tierras americanas en 1816, y que a finales de la década de 1980 seguía conservando la lógica interna dada por dicho orden original. Como se podrá comprobar, la hipótesis fue confirmada en el desarrollo de la investigación, lo que proyecta una luz diferente sobre los documentos de Mutis y la REBNRG conservados en el RJB.

Metodológica y teóricamente, la investigación se guio por los dos principios básicos que sustentan la archivística: el de procedencia y el de respeto al orden original. Siguiendo a Miquel Casdemont, el principio de procedencia fue forjándose asincrónicamente en las distintas tradiciones archivísticas, y el respeto al orden original tomó forma como una profundización de este²¹. Aunque se pueden rastrear precedentes de prácticas en los archivos que se guiaban de una u otra forma por estos principios, fue hasta el siglo XIX cuando se formularon teóricamente²². Se puede afirmar que, en el aspecto epistemológico, el cuerpo teórico constituido durante dicho siglo sigue siendo válido en la actualidad y ha de ser la guía en la clasificación y ordenación de cualquier archivo²³. A decir de Laureà Pagarolas y Ramon Planes, ambos conceptos se han

²¹ Miquel Casademont i Donay, “Unde veniunt ac quo vadunt archiva”, *Lligal: Revista Catalana d’Arxivística*, n.º 4 (1991): 71-72. Sobre el desarrollo de estos dos principios, véase el decimocuarto capítulo, “Principios de ordenación”, de Theodore Roosevelt Schellenberg, *Archivos modernos. Principios y técnicas* (Ciudad de México: Archivo General de la Nación, 1987).

²² Como precedentes se pueden citar las Ordenanzas del Archivo Real de Barcelona (1384), del Archivo General de Simancas (1588) o del Archivo General de Indias (1790). María Paz Martín-Pozuelo Campillos, *La construcción teórica en archivística. El principio de procedencia* (Madrid: Universidad Carlos III de Madrid; Boletín Oficial del Estado, 1996), 36-37.

²³ Actualmente algunos autores consideran que a partir de las décadas de 1980 y 1990 se produjo un cambio de paradigma en la archivística. Sin entrar en este debate, pues no es nuestro objetivo, consideramos que, pese a los nuevos retos a los que ha de enfrentarse la disciplina, mediatizados en gran medida por el documento electrónico y las nuevas propuestas de una cierta corriente a la que podríamos denominar archivística posmoderna, a nivel epistémico no se han superado los desarrollos teóricos establecidos en el siglo XIX, estructurados en torno al principio de procedencia, y son plenamente vigentes en la actualidad. Una revisión de las principales líneas de los autores que plantean dicho cambio de paradigma se encuentra en Mayra Marta Mena Mugica, “El cambio de paradigma en el campo de la archivística”, en *XV Jornadas Archivísticas de la Renais “Sistema Institucional de Archivos y de Gestión Documental”*, Universidad del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, 27, 28 y 29 de mayo de 2015, consultado el 17 de octubre de 2021, www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenais/memorias/index.html

afirmado como los principios fundamentales de la archivística y son aceptados por el conjunto de la comunidad de archiveros²⁴.

En buena medida se puede afirmar que el principio de procedencia se fue conformando en contraposición a la clasificación por materias, muy ligada a las concepciones del periodo ilustrado²⁵. Elio Lodolini señala que dicho sistema de clasificación fue el predominante antes de la introducción del actual y añade que en apariencia es bastante atrayente, de modo que es el primero que se pasa por la cabeza de quien se prepara para ordenar un archivo sin tener conocimientos previos de archivística²⁶. Una clasificación por materias, con una evidente influencia de la clasificación bibliotecaria, así como cualquier otro criterio al que se pueda recurrir —cronológico, alfabético, geográfico, por soportes, etc.—, y que no sea el respeto al orden original, partirá siempre y sin excepción del criterio subjetivo de quien realice dicha tarea. Es más, no solo se trata de que, por más rigurosa que quiera ser dicha clasificación, nunca escapará de un criterio subjetivo y variable, sino también de que la asignación de un documento a tal o cual materia igualmente quedará sujeta a criterios arbitrarios. Esto es algo que se podrá comprobar con toda nitidez en esta obra

²⁴ Laureà Pagarolas i Sabaté y Ramon Planes i Albets, “Fonaments teòrics”, en *Manual d’arxivística i gestió documental*, coords. Emília Capell Garriga y Mariona Corominas Noguera (Barcelona: Associació d’Arxivers de Catalunya, 2009), 38.

²⁵ Antonia Heredia Herrera, *Archivística general. Teoría y práctica* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1995), 33. Concepción Mendo Carmona apunta que el cambio operado en la responsabilidad en la gestión de los archivos entre los siglos XVI y XVIII, que pasó de los funcionarios a manos de los eruditos, tuvo, entre otros efectos, que “para poder realizar rápidas búsquedas de información se procedió a mezclar todos los fondos, independientemente de su procedencia, y a ordenar los papeles por materias o reinados, rompiendo toda vinculación con sus organismos productores”. Concepción Mendo Carmona, “El largo camino de la archivística: de práctica a ciencia”, *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n.º 2 (1995): 123. Sobre este mismo periodo también podemos leer en Cruz Mundet: “El problema no fue tanto el poner los archivos al servicio de los usuarios, algo fundamental, sino el método por el que se optó. Influenciado por los usos bibliotecarios, se organizaron bastantes fondos solo con criterios sistemáticos, de materias, lo que llevó a su desintegración, a la desnaturalización de las agrupaciones documentales. A una confusión, en definitiva, que no satisfizo a sus presuntos beneficiarios, dada la radical subjetividad de un método bien concebido para las publicaciones pero inaplicable para los documentos; pues a medida que con el tiempo cambiaban los objetos de atención de los investigadores, las convenciones establecidas en su momento se tornaban en obstáculo para la consulta”. José Ramón Cruz Mundet, *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos* (Madrid: Alianza, 2016), 33.

²⁶ Elio Lodolini, *Archivística. Principios y problemas* (Madrid: Anabad, 1993), 120.

a través del caso del fondo de la REBNRG, reclasificado a finales de la década de 1980 siguiendo criterios temáticos.

Aun cuando se busque auxiliar al investigador con una clasificación por materias, también puede desviarlo en su investigación, en tanto es posible que haya documentos sobre el mismo asunto en otros encabezamientos, máxime cuando tratan de asuntos variados. En su texto más conocido, Ana Duplá del Moral afirma con rotundidad que nunca se debe clasificar un archivo por materias, e indica, entre otras razones, que es imposible hacerlo “por materias, lugares, personas o cronologías porque un documento contiene a menudo varias, lo cual haría que la colección (que es en lo que se convertiría el archivo) quedase siempre fraccionada”²⁷. Y en el clásico manual de Muller, Feith y Fruin del año 1889, la “biblia para los archiveros modernos”, según Shellenberg, ya se apuntaba:

Inoltre certi documenti, che per il loro contenuto dal punto di vista storico sono interessanti sotto un duplice rispetto, ad esempio sotto quello della beneficenza e quello del diritto ecclesiastico, se per caso vengono posti in un mazzo riguardante la beneficenza, non vengono ivi cercati dagli investigatori di questioni giuridiche ecclesiastiche. Con un tale ordinamento si prende quindi in considerazione solo l'interesse di alcune ricerche storiche, e si danneggia quello delle altre. Si è già richiamata l'attenzione (§ 15) sul fatto che molti storici stimano desiderabile per i loro studi che i documenti siano ordinati cronologicamente; ma anche se questo ordinamento fosse in realtà raccomandabile per le ricerche storiche, pure la nostra massima fondamentale proclama apertamente che

²⁷ Ana Duplá del Moral, *Manual de archivos de oficina para gestores* (Madrid: Marcial Pons, 2001), 91. Aunque, como bien dice su título, el libro de Ana Duplá se ocupa de los archivos de oficina, estas consideraciones son aplicables a documentos en cualquier estadio de su ciclo vital o fase de archivo, e independientemente del tipo de documentos que se custodie. Un caso contemporáneo en el que ha vuelto a ponerse de relieve la importancia de respetar los principios básicos de la archivística a la hora de gestionar cualquier tipo de archivo lo podemos encontrar en lo que se ha conocido como *archivos de la represión*. De esta manera, en el informe elaborado originalmente en 1995 para la Unesco y el Consejo Internacional de Archivos, sobre gestión de archivos de los servicios de seguridad del Estado de regímenes represivos, se puede leer: “Los documentos de los archivos, producidos como tales por personas físicas o jurídicas en el ejercicio de sus funciones, competencias o actividades se deben tratar profesionalmente, manteniendo su contexto y respetando su procedencia y orden original [...] Descontextualizados, la mayoría de los documentos que testimonian violaciones de derechos humanos, represión o violencia política pierden gran parte de su valor”. Antonio González Quintana, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos* (Santiago de Compostela: Fundación 10 de Marzo, 2009), 98-99.

questo motivo non basta affatto per giustificare un ordinamento cronologico dei documenti. Dell'interesse delle ricerche storiche si può dunque tener conto solo in secondo ordine.²⁸

Al margen de la arbitrariedad que pueda suponer la asignación de materias, una clasificación de este tipo destruye el orden original de la documentación, con lo cual viola los dos principios básicos de la archivística²⁹. En este sentido, para Cruz Mundet, es el principio de procedencia el que aporta una base segura para la clasificación y descripción de los fondos, de modo que todo lo que se aparte de este es “antiarchivístico”³⁰. Finalmente, “el respeto al origen y al orden natural nos da la clave de lo que es organización en cualquier archivo”³¹ o, dicho de otra forma, “la definitiva validez de la clasificación archivística se concreta en el respeto total y absoluto a la génesis misma de la documentación o grupo de documentación generados por una institución”³².

Estos principios teóricos, el respeto a la procedencia de los fondos y a su estructura interna, se sustentan en la misma consideración del archivo y

²⁸ (Además, ciertos documentos que son interesantes desde un punto de vista histórico en dos aspectos, por ejemplo, en términos de beneficencia y de derecho eclesiástico, en el caso de que sean colocados en un grupo relacionado con la caridad, no son buscados allí por los investigadores de cuestiones jurídicas eclesiásticas. Con tal sistema, por lo tanto, solo se tiene en cuenta el interés de algunas investigaciones históricas y se perjudica el interés de otras. Ya se ha llamado la atención [§ 15] sobre el hecho de que muchos historiadores consideran deseable para sus estudios que los documentos se ordenen cronológicamente; pero incluso si este orden fuera de hecho recomendable para la investigación histórica, nuestra máxima fundamental proclama abiertamente que esta razón no es en absoluto suficiente para justificar un orden cronológico de los documentos. Por lo tanto, el interés de la investigación histórica solo puede tenerse en cuenta en un segundo orden). Samuel Muller, Johan Feith y Robert Fruin, *Ordinamento e inventario degli archivi*, trads. Giuseppe Bonelli y Giovanni Vittani (Turín: Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1908), 33.

²⁹ Theodore Roosevelt Schellenberg, “Archival Principles of Arrangement”, *American Archivist*, n.º 24 (1961): 14, <https://doi.org/10.17723/aarc.24.1.1330351406231083>. En una misma dirección, nos dice Lodolini: “Frente al difícilísimo ‘método histórico’ o de ‘reconstrucción del orden originario’, todos los demás pseudo-métodos de ordenación —cronológico, alfabético, geográfico, decimal, por materias, etc. (no hay límite a la fantasía del ordenador, o mejor del desordenador)— son puramente mecánicos y no requieren particular perspicacia. Pero ellos no ordenan el archivo: al contrario, a través de aquellos métodos se podrán formar colecciones de documentos, se podrán luego redactar catálogos de documentos, y con esto se destruirá el ‘archivo’”. Lodolini, *Archivística. Principios y problemas*, 164.

³⁰ Cruz Mundet, *Archivística: gestión*, 213.

³¹ Heredia Herrera, *Archivística general*, 253.

³² Martín-Pozuelo Campillos, *La construcción teórica*, 57.

de la archivística, cuyo objeto de estudio es el archivo como conjunto y no el documento. Aunque parezca de Perogrullo decirlo, un archivo no es una mera acumulación de documentos. En primer lugar, y a diferencia de otras unidades de información y documentación, los documentos que conforman un archivo se caracterizan por su autenticidad, por ser testimonio y memoria de la institución que los ha producido³³. En segundo término, un archivo también está determinado por la relación y los vínculos que dichos documentos mantienen entre sí³⁴. De esta forma, nos dice Lodolini:

Cualquier ordenación diferente, no coincidiendo con la disposición originaria de los papeles, destruye o por lo menos atenúa el vínculo existente desde el origen entre los documentos y condiciona su misma calificación de “archivo”, y es, por tanto, una ordenación no científica.³⁵

Haciendo el símil de un archivo con un yacimiento arqueológico, por más valiosa que pueda ser una pieza arqueológica de forma individual, solo en su contexto, en relación con el conjunto de piezas del yacimiento y con el yacimiento en sí mismo, adquiere pleno significado. Un yacimiento solo se puede *leer* una vez, pues al excavar se destruye; por ello la importancia de la

³³ Es importante resaltar, como bien apunta Antonia Heredia Herrera, que la autenticidad del documento de archivo no lleva en sí misma implícita la idea de veracidad: Antonia Heredia Herrera, *¿Qué es un archivo?* (Gijón: Trea, 2007), 100. En este sentido, de lo que se trata es de reconocer que los documentos de archivo son testimonio, si se quiere fragmentado, de la actividad de los organismos que los han producido, independientemente de la veracidad de la información que contengan. Un ejemplo muy elocuente lo podemos encontrar en los ya mentados archivos de la represión, conformados por el acervo documental producido por la policía política de regímenes represivos. Es evidente que la información que acumulaban dichos cuerpos represivos sobre los opositores políticos en muchos casos era parcial, incompleta o incluso falsa. Pero aun partiendo de esta prevención, sin relacionarse necesariamente con la fidelidad a la realidad de su contenido, dicha documentación es testimonio irrefutable de la actividad represiva. Ramon Alberch i Fugueras, *Archivos y derechos humanos* (Gijón: Trea, 2008), 62.

³⁴ “The archival document, contrary to the object for collection or the file for documentation made up of heterogeneous pieces of diverse origins, has therefore a *raison d'être* only to the extent that it belongs to a *whole*” (El documento de archivo, al contrario que el objeto de colección o el expediente de documentación conformado por piezas heterogéneas de diversa procedencia, solo tiene razón de ser en la medida en que pertenece a un todo). Michel Duchein, “Theoretical Principles and Practical Problems of *Respect des fonds* in Archival Science”, *Archivaria*, n.º 16 (1983): 67.

³⁵ Lodolini, *Archivística. Principios y problemas*, 202.

minuciosidad en esta fase del quehacer arqueológico. Con posterioridad vendrán el trabajo de laboratorio y el análisis e interpretación, pero si la excavación no se ha efectuado de manera adecuada se habrá sepultado, esta vez para siempre, parte de la información que el yacimiento y sus piezas podían proporcionar sobre la sociedad que los había producido. Se corre el riesgo de tener un objeto curioso, pero haber perdido una fuente para la historia. De igual manera, al destruir el orden original de un archivo se hace un daño irremediable a este y a la investigación que sobre su documentación se pueda realizar.

Es indudable que las láminas producidas por la REBNRG en sí mismas tienen un gran valor por su belleza y calidad artística, pero no se debe olvidar que no fueron creadas con estos fines, sino para el ejercicio de la actividad científica de la Expedición Botánica. Es decir, si se desligasen del resto de la documentación producida por la REBNRG, perderían gran parte de la información que nos pueden proporcionar como testimonio de la Expedición, así como de un modo de proceder determinado dentro de la historia de la botánica.

Mantener el orden original de la documentación no implica que no se puedan hacer índices u otros instrumentos de descripción de carácter cronológico, alfabético, por materias o incluso siguiendo criterios taxonómicos de la biología actual, si así se ayuda a la investigación. Pero estas reconstrucciones siempre han de ser virtuales, a través de instrumentos de descripción que no alteren físicamente el orden de la documentación. La archivística no es una disciplina que se ocupe de documentación muerta, aun en la fase en la cual la documentación ha merecido el calificativo de histórica. La archivística ha de servir a la sociedad y a sus intereses, los cuales varían a lo largo del tiempo. En este sentido, la historiografía, en la medida en que es una disciplina que mira al pasado desde el presente, cambia sus focos de interés con el paso del tiempo, su metodología, sus esquemas interpretativos, sus fuentes, etc. Por ello, si bien se pueden crear instrumentos de descripción que ayuden a quien investigue, destruir el orden original de la documentación, además de hacer un daño irremediable a la memoria del organismo productor, hipoteca la organización del archivo a una determinada manera de ver el mundo, que sin duda no será la misma en el futuro. Lo mismo se puede decir de la botánica, cuyos criterios taxonómicos no han sido los mismos a lo largo de su historia.

Volviendo al símil del yacimiento arqueológico, el que una pieza se encuentre significativamente alejada del núcleo de este puede ser producto de haber sido arrastrada por la erosión u otro tipo de avatar histórico, que también

forma parte de la historia de dicho yacimiento. De igual manera, las vicisitudes históricas sufridas por un determinado archivo son parte de su propia historia, por ello la importancia de intentar reconstruir los cambios físicos que ha experimentado en su instalación, y los distintos criterios de clasificación y ordenación que le han sido aplicados. Indudablemente, se pueden dar casos de agrupaciones documentales cuya lógica no lleguemos a entender al acercarnos a la documentación en un primer momento, pero que si destruimos, en muchos casos de forma irreversible, nunca podremos llegar a comprender. Simón de Rojas Clemente, uno de los primeros bibliotecarios del Real Jardín Botánico, lo advertía así en 1815 en el primer instrumento de descripción que poseemos sobre los fondos de esta institución:

En cada División se ha procurado colocar las materias que abraza con un orden científico uniforme, qual puede observarse en el mismo Yndice. Si algunos legajos presentan asuntos demasiado heterogéneos, es porque no es dable separarlos, habiendolos mezclado los Autores, a veces en una misma plana, o enlazandolos con ciertas referencias, que, siendo esenciales para su inteligencia, precisan a conservarlos unidos.³⁶

Como fuentes de la investigación, para lo que se refiere a la historia archivística del fondo, se recurrió principalmente a la documentación conservada en el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (AMNCN), que da cuenta del traslado de los materiales desde Santafé hasta la ciudad de Madrid, y a los distintos instrumentos de descripción existentes en el ARJB. De forma secundaria se han consultado documentos conservados en otros archivos y se ha recurrido a la normativa que ha regulado el funcionamiento del Jardín. En cuanto al análisis de la clasificación del fondo, las principales fuentes han sido:

- Inventario de los trabajos de la Real Expedición Botánica que ha estado bajo la dirección de Don Sinforoso Mutis. Santafé, 9 de agosto de 1816 (ARJB, III, 12, 2).
- Inventario general de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada. Madrid, 12 de diciembre de 1817 (ARJB, III, 12, 6-7).
- Índice original de los paquetes, s. f. (ARJB, III, 12, 22-31).

³⁶ ARJB, I, 15, 6.

- Inventario de los papeles pertenecientes al Doctor Don Sinforoso y van en los cajones A y B. Madrid, 7 de enero de 1820 (ARJB, III, 12, 12-21).
- Fichas de la década de 1960 (ARJB).
- María Pilar de San Pío Aladrén, coord., *Catálogo del fondo documental José Celestino Mutis del Real Jardín Botánico* (Madrid: Real Jardín Botánico; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1995).
- Base de datos, fondo Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816). José Celestino Mutis (ARJB).

Finalmente, en lo que respecta a la estructura de la obra que se presenta, sus páginas se abren con una breve exposición en la que se busca situar las coordenadas temporales y espaciales del RJB, las expediciones científicas del periodo ilustrado, y la vida y obra de José Celestino Mutis y la REBNRG, a modo de contexto de la persona e institución productoras de la documentación. El núcleo propiamente de la investigación se inicia a partir del segundo capítulo de esta primera parte, en la cual se estudia la historia archivística del fondo de la REBNRG a través de los distintos instrumentos de descripción conservados en el RJB y de otras fuentes, tanto de archivo como publicaciones o noticias referentes a los documentos. También se sigue la evolución de la institución custodia de la documentación, el Real Jardín Botánico, por lo que se reseñan las variaciones en la adscripción institucional de este centro y los cambios acaecidos en su organización interna a lo largo del tiempo. La segunda parte del libro se inicia con un estudio de los instrumentos de descripción del fondo previos a la reorganización iniciada a finales de la década de 1980; después se analiza la clasificación actual del fondo a la luz de su historia archivística y sus instrumentos de descripción. Esta segunda parte y la investigación se cierran con dos casos concretos en los que se ha reconstruido el contenido de dos de las agrupaciones documentales originales.

PRIMERA PARTE

HISTORIA ARCHIVÍSTICA DEL FONDO DE LA REAL
EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE
GRANADA

1. EL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID Y LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS DEL PERIODO ILUSTRADO

En la segunda mitad del siglo XVIII se levantaron en la ciudad de Madrid tres edificaciones en las que se materializaban las ideas ilustradas de fomento de las ciencias: el Gabinete de Historia Natural, el Observatorio Astronómico y el Real Jardín Botánico. Aunque la fundación de esta última institución había tenido lugar a mediados de siglo, fue en el año 1781 cuando abrió sus puertas en su actual ubicación en las inmediaciones de la Puerta de Atocha. Su acceso principal, la Puerta del Rey, fue obra de Sabatini, arquitecto al servicio de la Corona, y lindaba con el llamado Salón del Prado, eje recreativo y monumental diseñado durante el reinado de Carlos III. A este monarca se le recuerda por su intervención en el espacio urbano de la ciudad, con nuevos monumentos y edificios que buscaban remozar y embellecer la corte, pero que también deben ser contemplados como una manifestación de su proyecto de gobierno: el absolutismo ilustrado. De la misma manera, instituciones científicas como el RJB no deben ser entendidas únicamente como centros de investigación o enseñanza porque, al igual que otras instituciones creadas en las cortes europeas al calor de las ideas ilustradas, se suponía que tenían que participar de las orientaciones políticas y económicas de sus reinos. Para ser más precisos, las prácticas científicas del periodo ilustrado deben imbricarse en su contexto histórico, esto es, en las disputas de las potencias europeas por el dominio del mundo.

Durante los últimos años de la casa de los Austrias, la monarquía hispánica había ido perdiendo la hegemonía que ostentaba en el continente europeo. La dinastía de los Borbones, que accedió al trono con la entrada del siglo XVIII, cifró en el cultivo de aquellos saberes que se consideraban útiles para el fomento del reino una de las vías con las cuales recuperar el terreno perdido en

su disputa con otras potencias europeas, lo que comportaba también un mejor conocimiento de sus extensos territorios coloniales. De esta forma, durante el siglo XVIII se sucedieron diversas expediciones científicas

resultado de una serie de factores políticos como la delimitación de fronteras, el control de la expansión de otras potencias imperiales; económicos, como el aumento del comercio, la contención del contrabando y la explotación de nuevos recursos naturales; demográficos y cartográficos.³⁷

En esta política científica, la botánica se consideraba una pieza fundamental de la reforma de la práctica y la enseñanza de la medicina, y un instrumento mediante el cual inventariar y mejorar el rendimiento económico de las riquezas naturales de los territorios coloniales. Estas orientaciones de Estado vinieron a encontrarse y en buena medida bebieron del espíritu de su época, la Ilustración, movimiento filosófico y cultural que impactó de lleno en la práctica científica con su fe en la razón, la voluntad y el progreso. Razón y ciencia fueron dos consignas de los ilustrados; y aunque preñados de concepciones comunes, por las cuales entendían la ordenación de la naturaleza a partir de una “universalidad” de raíz europea, no solo es importante tener en cuenta los deseos manifestados por los estamentos de poder y sus discursos, sino también la iniciativa de aquellos que llevaron a la práctica la actividad científica. No son pocos los ejemplos de botánicos españoles que desarrollaron su actividad a costa de su propio patrimonio. Tampoco podemos olvidar que el RJB estuvo muy lejos de convertirse en un símbolo del poder del Imperio español o de la parquedad de los resultados científicos y económicos de las expediciones a territorio americano.

³⁷ Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, “La exploración científica de la América hispana en la Ilustración”, *Revista de la Cece*, n.º 13 (2013): 8. Sobre las expediciones científicas del periodo ilustrado ver, también de este autor: Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, *Las expediciones científicas durante el siglo XVIII* (Madrid: Akal, 1991). Un estudio en el que se aborda la intersección entre expediciones científicas y políticas imperiales se encuentra en: Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el imperio*. A juicio de Nieto Olarte: “la ciencia del siglo XVIII en América, la historia natural y la medicina principalmente, hacen parte de intereses políticos, económicos y religiosos [...] El proyecto de un inventario del mundo no se puede separar de su conquista por parte de las naciones más fuertes de Europa” (13).

Figura 1. Puerta del Jardín Botánico de Madrid, Francisco Sabatini, 1780



Fuente: BNE, Dib/14/25/21.

Cabría mencionar también que el expedicionario no fue un proyecto recibido de forma pasiva en las colonias. Pensemos en el apoyo con que contó Martín Sessé dentro de la sociedad ilustrada novohispana; o la gestación y el desarrollo desde territorio americano de la Expedición de la Nueva Granada, de la que se tratará más adelante. Las expediciones científicas y las ideas ilustradas actuaron en sociedades cuyos integrantes, aunque vinculados al Imperio español, tenían sus propias agendas y objetivos; por supuesto de forma compleja, como toda realidad histórica, y mediatizados por los distintos intereses de clase y estamentales de la sociedad colonial. Pero quienes las llevaron a la práctica no fueron sujetos pasivos frente a los acontecimientos que habrían de transformar sus propias vidas, y podríamos considerar que de alguna u otra manera supieron apropiarse de las ideas ilustradas para sus propios intereses.

Durante el siglo XVIII la botánica y la historia natural estuvieron dominadas por la figura del científico sueco Carl von Linné (1707-1778) —Linneo en español—. Su obra *Species plantarum* (1753) supuso un antes y un después en la forma de nombrar el reino vegetal y acabó imponiendo un sistema de nomenclatura binomial para las plantas, compuesto por el nombre del género y el nombre específico de la especie. Linneo también ideó un sistema

de clasificación artificial que tomaba como elemento básico las estructuras de fructificación de las plantas y que dio a conocer en la primera edición de su *Systema naturæ* (1735). El *sistema sexual* linneano, compuesto por veinticuatro clases, utilizaba elementos fácilmente reconocibles en una planta como son sus estambres y pistilos, lo que favoreció su aceptación por parte de sus contemporáneos³⁸. De esta manera, se acabó universalizando entre los ilustrados un sistema de nomenclatura y clasificación de las plantas que parecía hacer posible un catálogo sistemático del reino vegetal.

En los primeros años del Jardín Botánico de Madrid confluyeron las ideas ilustradas de fomento de las ciencias, los proyectos reformistas de la Corona y la reanudación del proyecto expedicionario³⁹. Nacido por real resolución de Fernando VI de 17 de octubre de 1755, su emplazamiento original se hallaba en el noreste de la capital, en la huerta de Migas Calientes, heredero de un jardín previo cedido al monarca en 1724 por el boticario de cámara Luis Riqueur. Tanto las clases impartidas en este centro como la siembra de plantas se guiaban por el sistema del naturalista francés Joseph Pitton de Tournefort⁴⁰. En 1774, durante el reinado de Carlos III, se ordenó su traslado al Prado Viejo de Atocha y, como se ha dicho anteriormente, en 1781 abrió sus puertas al público en el Paseo del Prado. El traslado se produjo estando al frente del jardín Casimiro Gómez Ortega, quien ostentó el cargo de primer profesor de botánica entre 1771 y 1801, y fue una figura central en el impulso y la organización de

³⁸ Una instructiva síntesis de las ideas de Linneo se encuentra en: Antonio González Bueno, *Linneo: el príncipe de los botánicos* (Tres Cantos: Nivola, 2008).

³⁹ Sobre este aspecto véase el primer capítulo de Francisco Javier Puerto Sarmiento, *La ilusión quebrada: botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988). En opinión de este autor: “Parece evidente que el Jardín Botánico nació solo con la primera dimensión: la de centro de investigación y docencia científica, destinado al cultivo de una disciplina útil, poco problemática y necesaria, no representada convenientemente en los planes de estudios universitarios. Los aspectos reformadores de la administración y la docencia farmacéutica los adquirió después, a partir de 1780” (41).

⁴⁰ Susana Pinar y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, “La botánica en el Jardín de Migas Calientes”, *Asclepio* 48, n.º 1 (1996): 71-100, <https://doi.org/10.3989/asclepio.1996.v48.i1.419>; Gines López, “Desde la creación del Jardín de Migas Calientes (1755) hasta A. J. Cavanilles (1801-1804)”, en *El Real Jardín Botánico de Madrid (1755-2005): ciencia, colección y escuela*, ed. María Pilar de San Pío Aladrén (Barcelona; Madrid: Real Jardín Botánico; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Caja Madrid; Lunberg, 2005).

las expediciones científicas⁴¹. La gestión de las expediciones estuvo a cargo de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, y sus instituciones sucesoras; correspondió al Botánico de Madrid, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, la dirección científica y la recepción de los materiales relacionados con la botánica⁴².

Con la misión de delimitar las fronteras entre los territorios coloniales de España y Portugal, a principios de la década de 1750 se organizó la que habría de conocerse como Expedición de Límites al Orinoco (1754-1760). Entre otros objetivos complementarios, la Corona envió a un grupo de naturalistas para describir, dibujar y evaluar las posibilidades de explotación de los recursos naturales de los territorios que se extendían en torno al río Orinoco, en la actual Venezuela. Dentro de este grupo de científicos se incluyó al sueco Pehr Löfving, discípulo de Linneo, quien permanecía en la Península desde el año 1751. La expedición arribó a Cumaná el 11 de abril de 1754, y a partir de esta fecha y hasta su muerte, en febrero de 1757, Löfving y el equipo de naturalistas realizaron herborizaciones y descripciones de plantas y animales⁴³. Parte de su trabajo científico se conserva en la actualidad en el ARJB. Se trata

⁴¹ Sobre la figura de Gómez Ortega es imprescindible Francisco Javier Puerto Sarmiento, *Ciencia de cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818). El científico cortesano* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992). Para este autor, más que como director, se puede considerar a Casimiro Gómez Ortega como un mediador de los distintos intereses que confluyeron en las expediciones científicas. A partir del estudio del papel que desempeñó este personaje, como balance del proyecto expedicionario, nos dice Puerto Sarmiento: “El plan de las expediciones botánicas se concibió como del libreto de una gran ópera con tintes imperialistas y reformistas, pero se ejecutó como una zarzuela costumbrista madrileña, repleta de intrigas y bajezas cortesanas” (257).

⁴² García Guillén, “Impresiones de la naturaleza”, 296. Este reparto de competencias tomó cuerpo en la Expedición al Virreinato del Perú. Antonio González Bueno y Raúl Rodríguez Nozal, *Plantas americanas para la España ilustrada. Génesis, desarrollo y ocaso del proyecto español de expediciones botánicas* (Madrid: Editorial Complutense, 2000), 1-2. Sobre la dependencia institucional de la Expedición a Perú y Chile y como ejemplo del reparto de competencias y la disfunción de la administración borbónica una vez se instaló en Madrid la Oficina Botánica, ver Esther García Guillén y Óscar Muñoz Paz, “Historia administrativa de los fondos de la Expedición del Virreinato del Perú (1777-1831)”, en *La botánica al servicio de la Corona. La expedición de Ruiz, Pavón y Dombey al Virreinato del Perú (1777-1831)*, ed. Félix Muñoz Garmendia (Barcelona; Madrid: Real Jardín Botánico; Lunwerg; Caja Madrid, 2003).

⁴³ Francisco Pelayo López y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, *La obra científica de Löfving en Venezuela* (Caracas: Departamento de Asuntos Públicos de Lagoven, 1992).

de 200 dibujos, en su mayoría botánicos y zoológicos, y 201 documentos textuales⁴⁴. La presencia de Löffling en España contribuyó a la introducción de las concepciones botánicas de Linneo, si bien la mayor parte de los científicos españoles se mantuvieron fieles al modelo de Tournefort. Entre estos tenemos que incluir a José Quer, quien estuvo al frente del Real Jardín en calidad de primer profesor de botánica desde la fundación de este centro hasta su muerte en 1764. Su sucesor, Miguel Barnades, desempeñó un importante papel en la difusión de las ideas linneanas en España a través de su obra *Principios de botánica* (1767), aunque hubo que esperar unos años para que el sistema linneano acabara erigiéndose como hegemónico en los medios botánicos españoles⁴⁵.

Distintas expediciones del periodo ilustrado incluyeron entre su personal científico a naturalistas, como en el caso de la Expedición de Límites. Pero dentro de aquellas con un carácter eminentemente botánico, además de la REBNRG, sobresalen las expediciones a los virreinos del Perú (1777-1788) y de Nueva España (1787-1803). La primera fue fruto del deseo francés por realizar un viaje científico por los territorios del Virreinato del Perú, a lo que la Corona española accedió, y asumió para sí la dirección científica y técnica de la empresa. Entre los preparativos, Casimiro Gómez Ortega inició la elaboración de unas instrucciones para el envío de plantas “como uno de los instrumentos básicos para el recién creado proyecto expedicionario”⁴⁶. Gómez Ortega también eligió a los botánicos que integraron la Expedición, Hipólito Ruiz y José Pavón; además, se designó al representante francés Joseph Dombey como miembro acompañante. La expedición recorrió territorios de los actuales Perú

⁴⁴ Archivo del Real Jardín Botánico, “Catálogo de los documentos del fondo de Pehr Löffling”, en *La comisión naturalista de Löffling en la Expedición de Límites al Orinoco*, coord. María Pilar de San Pío Aladrén (Barcelona; Madrid: Lunwerg, 1998); Javier Fuertes Aguilar, Gloria Pérez de Rada Cavanilles y María Pilar de San Pío Aladrén, “Catálogo de los dibujos y estudios de las especies representadas en el fondo Löffling del Archivo del Real Jardín Botánico”, en *La comisión naturalista de Löffling en la Expedición de Límites al Orinoco*, coord. María Pilar de San Pío Aladrén (Barcelona; Madrid: Lunwerg, 1998).

⁴⁵ Para la difusión de las ideas linneanas en España y sus colonias americanas, véanse: Miguel Ángel Puig-Samper, “Difusión e institucionalización del sistema linneano en España y América”, en *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, ed. Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luis Ortega (Madrid: Doce Calles, 1993); Antonio González Bueno, “La difusión de las ideas linneanas en la España de la Ilustración”, *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica* 1, n.º 2 (2008).

⁴⁶ González Bueno y Rodríguez Nozal, *Plantas americanas*, 3.

y Chile, y desde 1779 y de forma continua remitieron a Europa el fruto de sus trabajos⁴⁷.

En 1788 Hipólito Ruiz y José Pavón partieron de regreso a la Península. Un año después se creó la Oficina de la Flora Americana, establecimiento independiente del Real Jardín Botánico, a la que se integraron Ruiz y Pavón, y cuya misión era recibir las colecciones procedentes de América y publicar los resultados de los proyectos expedicionarios⁴⁸. A partir de la muerte de Hipólito Ruiz en 1813, José Pavón inició una serie de relaciones de carácter científico y comercial con algunos de sus pares europeos, lo que conllevó la venta y dispersión de especímenes procedentes de las expediciones a los virreinos del Perú y Nueva España⁴⁹. Con la supresión de la Oficina de la Flora en 1831, sus fondos fueron transferidos al Jardín Botánico. De la Expedición al Virreinato del Perú en la actualidad se conservan en esta institución unos 2254 dibujos botánicos y 24 zoológicos, 232 documentos textuales, 300 planchas calcográficas y parte de las estampaciones, así como 10 000 pliegos de herbario y otros materiales botánicos como semillas, gomas o maderas⁵⁰.

En la puesta en marcha de la Expedición al Virreinato de Nueva España confluyeron dos circunstancias. Por un lado, la localización de parte de la obra de Francisco Hernández —médico que había realizado una historia natural de Nueva España durante el reinado de Felipe II—, que motivó el proyecto para su publicación bajo la responsabilidad de Casimiro Gómez Ortega. Por otro lado, las propuestas formuladas desde territorio americano por el médico aragonés Martín Sessé para el establecimiento en México de una cátedra botánica y un jardín, así como la reforma de las instituciones médicas de Nueva España, a lo que posteriormente sumó su disposición para recorrer el virreinato, con el

⁴⁷ Antonio González Bueno y Raúl Rodríguez Nozal, “Crónica de la Expedición”, en *La botánica al servicio de la Corona. La expedición de Ruiz, Pavón y Dombey al Virreinato del Perú (1777-1831)*, ed. Félix Muñoz Garmendia (Barcelona; Madrid: Real Jardín Botánico; Lunwerg; Caja Madrid, 2003).

⁴⁸ Raúl Rodríguez Nozal, “La ‘Oficina de la Flora Americana’ (1788-1835) y la marginación del proyecto de las expediciones botánicas ilustradas” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1993).

⁴⁹ Raúl Rodríguez Nozal, “Las colecciones americanas generadas por las expediciones botánicas de la España ilustrada: un análisis de su dispersión”, *Llull* 17 (1994).

⁵⁰ García Guillén y Muñoz Paz, “Historia administrativa”.

doble objetivo de formar una expedición botánica y localizar los materiales de Francisco Hernández que pudieran estar dispersos⁵¹.

El proyecto fue aprobado por Real Orden de Carlos III el 27 de octubre de 1786 y quedó en manos de Gómez Ortega la selección de los expedicionarios. Siguiendo sus sugerencias, el grupo se conformó en marzo de 1787, con Martín Sessé a la cabeza, y tal y como estaba proyectado, al año siguiente se creó en la ciudad de México el Jardín Botánico⁵². Con el tiempo se integraron nuevos expedicionarios de procedencia novohispana, como José Mariano Mociño. La Expedición recorrió amplios territorios del Virreinato de Nueva España, entre los que se incluyen California, Guatemala, Cuba, Puerto Rico o la isla de Nutka en la costa de Vancouver⁵³. Tras ordenarse la conclusión de la empresa, los expedicionarios se dedicaron a recopilar y preparar el material que habría de cruzar el Atlántico. Una vez instalados en Madrid en 1803, Sessé y Mociño se dieron a la tarea de reunir los materiales que trajeron consigo en su travesía a la Península con aquellos que habían remitido desde territorio americano en años anteriores. Al igual que el caso de la Expedición al Virreinato del Perú, parte de los materiales producidos por la de Nueva España acabaron dispersándose, entre los que se destacan los cerca de 2000 dibujos que se conservan en la actualidad en el Hunt Institute for Botanical Documentation (Pittsburgh) y que salieron de España en 1981⁵⁴. El fondo de esta Expedición, que se custodia en el RJB, está compuesto por 9 cajas y 119 dibujos.

⁵¹ José Luis Maldonado Polo, “La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica”, *Historia Mexicana* 1, n.º 1 (2000).

⁵² Antonio González Bueno, “Plantas y luces: la botánica de la Ilustración en la América hispana”, en *La formación de la cultura virreinal III. El siglo XVIII*, eds. Karl Kohut y Sonia V. Rose (Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 2006).

⁵³ Xavier Lozoya, *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984).

⁵⁴ María Pilar de San Pío Aladrén, “Fondos documentales manuscritos e iconográficos de la Real Expedición Botánica a Nueva España en el archivo del Real Jardín Botánico”, en *Homenaje a Martín de Sessé y Juan del Castillo, naturalistas jacetanos* (Huesca; Jaca: Instituto de Estudios Altoaragoneses; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Pirenaico de Ecología, 1993).

2. JOSÉ CELESTINO MUTIS Y LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Poco después de la llegada de Carlos III al trono, el joven de veintiocho años José Celestino Mutis se embarcaba en el navío La Castilla para cruzar el Atlántico, acompañando al recientemente nombrado virrey de la Nueva Granada, Pedro Messía de la Cerda, en calidad de médico y cirujano. Nacido en la ciudad portuaria de Cádiz en 1732, Mutis inició sus estudios en el colegio jesuita de San Francisco, para continuar su formación como médico y cirujano en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y el Hospital de la Marina de Cádiz⁵⁵. En 1757 se trasladó a Madrid, donde ese mismo año fue reconocido como médico cirujano por el Real Tribunal del Protomedicato y, poco después, fue nombrado médico sustituto de la cátedra de anatomía en el Hospital General. Durante los tres años que Mutis permaneció en esta ciudad profundizó sus estudios botánicos con Miguel Barnades para poner rumbo a territorio americano en 1760⁵⁶.

Desde su llegada a Cartagena de Indias, José Celestino Mutis se desempeñó en distintos ámbitos, como la enseñanza, la minería, el comercio o la historia natural. Este carácter multifacético y sus distintos intereses durante los largos años que vivió en la Nueva Granada se aprecian con nitidez en su producción

⁵⁵ No existe claridad en la bibliografía en torno a la etapa formativa de Mutis. Sobre esta materia, véase: Emilio Quevedo, *Historia social de la ciencia en Colombia*, t. VII, *Medicina (1)* (Colombia: Colciencias, 1993), 100-106; Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 1: 77-95. Acerca de los orígenes de la familia de Mutis y sus residencias en Cádiz, véase Paz Martín Ferrero, *Celestino Mutis* (Madrid: Historia 16, 1987), 5-14.

⁵⁶ Sobre la formación botánica de Mutis antes de su partida a América y su relación con la historia natural española, véase José Antonio Amaya, "Mutis y la historia natural española", en San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición*.

documental, cuyo grueso se conserva en el RJB⁵⁷. Lo anterior no solo en cuanto a los distintos asuntos que abordan los documentos, sino también con relación a su antigua disposición, con agrupaciones documentales en algunas ocasiones porosas en cuanto a su contenido, pongamos por caso, entre lo botánico y lo comercial. Fue la puesta en marcha y dirección de la REBNRG la empresa que más notoriedad dio a Mutis en su época y por la que más se le recuerda. Desde sus primeros años en territorio neogranadino Mutis había expresado a la Corona su deseo de realizar una historia natural del continente americano, al remitir al rey Carlos III un memorial en 1763 y una representación al año siguiente⁵⁸. Su proyecto comprendía recolectar materiales botánicos, zoológicos y mineralógicos para enviar a la Península e incluía el estudio de los recursos naturales con potencialidades médicas y económicas. Fue hasta 1783 que la deseada expedición consiguió el aval de las autoridades virreinales y metropolitanas. Entre tanto, Mutis se había dado a la labor de estudiar por su cuenta la naturaleza de la Nueva Granada, en parte estimulado por la correspondencia iniciada en 1761 con el botánico sueco Linneo. Se volverá sobre la faceta botánica de Mutis unas líneas más abajo. A continuación, se hará un breve repaso de su vida, buscando delimitar sus áreas de actividad en la Nueva Granada⁵⁹.

Como se dijo anteriormente, José Celestino Mutis tomó pasaje a América en calidad de médico, y aunque a lo largo de sus años en la Nueva Granada fijó sus intereses en diferentes ámbitos, esta faceta nunca lo abandonó. Tanto es así que en los últimos años de su vida elaboró un plan para la reforma de la enseñanza de esta disciplina. En palabras de Emilio Quevedo, “solo se puede comprender al Mutis polifacético cuando se entiende al Mutis médico y viceversa, solo se entiende al Mutis médico cuando esta faceta de su vida ese integra a los demás aspectos de su personalidad intelectual”⁶⁰. Desde su llegada a Santafé,

⁵⁷ La diversidad de materias de su biblioteca también da cuenta de los variados intereses de Mutis. De sus títulos, 26,8% corresponden a historia y literatura; 21,3%, a medicina; 19,7%, a teología; 19,1%, a ciencias y artes de la naturaleza; 5,9%, a jurisprudencia; y el 3,8%, a matemáticas, física y astronomía. Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 1: 105.

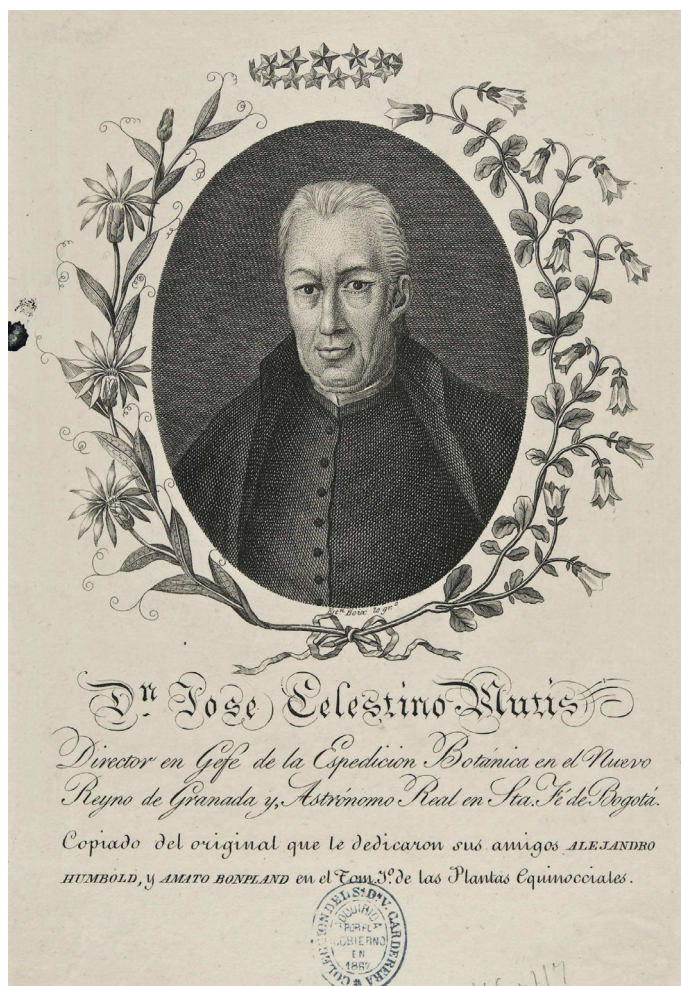
⁵⁸ Una comparativa entre el memorial de 1763 y la representación de 1764 se encuentra en Frías Núñez, *Tras el dorado vegetal*, 66-67.

⁵⁹ Se toma como base el concepto de *áreas de ação* de Cláudia Moi: “Arquivos pessoais: desafios e proposta na organização do Arquivo Myrian Nader Ganme”, *Registro. Revista do Arquivo Público Municipal de Indaiatuba* 1, n.º 1 (2002).

⁶⁰ Quevedo, “José Celestino”, 51.

Mutis ejerció de forma cotidiana la atención médica. También se convirtió en asesor de los distintos virreyes en materia de salud pública, labor que se materializó en distintos informes de carácter higienista, como aquellos en los que abordaba la problemática de la viruela o la mejor ubicación de los cementerios. En esta faceta de Mutis como médico no hay que olvidar la relación de la medicina con la farmacia y de esta última con la botánica. El caso más claro es el de la quina, pero también podemos encontrarla en la presentación del así llamado por Mutis *té de Bogotá*.

Figura 2. Retrato de José Celestino Mutis, Esteban Boix, ¿1808?



Fuente: BNE, IH/6397.

Se puede considerar como punto de partida de la faceta educativa de Mutis en la Nueva Granada su discurso inaugural del curso de Matemáticas del Real Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, pronunciado el 13 de marzo de 1762, en el que situaba el estudio de esta disciplina como la base de las demás ciencias⁶¹. Mutis ejerció la cátedra de Matemáticas en dos periodos, entre 1762 y 1766, y nuevamente desde 1770 hasta 1774, y fue una figura central en la introducción de las teorías de Newton y Copérnico en la Nueva Granada⁶². Tras la suspensión de la cátedra en 1779, esta fue restablecida en 1786, con Mutis como responsable en calidad de titular, pero con Fernando Vergara a cargo de dictar las clases. Fue en el contexto de esta labor que Mutis elaboró un plan provisional para el estudio de las matemáticas, presentado al virrey Antonio Caballero y Góngora el 11 de enero de 1787, y que contenía los principios matemáticos de la filosofía natural de Newton, física, astronomía, aritmética, trigonometría y elementos de mecánica, así como un plan de estudios que Mutis presentó a Caballero y Góngora siete meses después y en el cual las matemáticas se incluían en la cátedra de Filosofía⁶³. Con respecto a su primera etapa, de este periodo Luis Carlos Arboleda destaca la introducción de la enseñanza de Bails, que “conllevó una transformación en el enfoque pedagógico y en los contenidos a enseñar”⁶⁴.

Siguiendo con su faceta de educador, pero también en relación con su actividad como asesor de las autoridades virreinales en el ámbito de la medicina

⁶¹ Diana Soto Arango, *Mutis. Educador*, 72-75. Un análisis del documento conocido como *Método matemático* de Mutis que, en opinión de Luis Carlos Arboleda, parece fue consecutivo al discurso de inauguración de la catedral y a partir del cual este autor sitúa las coordenadas del pensamiento matemático de Mutis para esas fechas, en Luis Carlos Arboleda, “Matemáticas, cultura y sociedad en Colombia”, en *Historia social de la ciencia en Colombia*, t. II, *Matemáticas, astronomía y geología*, coord. Emilio Quevedo (Colombia: Colciencias, 1993), 45-53.

⁶² Sobre la autodefinición de Mutis como newtoniano y la asimilación que hizo de las ideas del filósofo inglés, véase Sergio Orozco-Echeverri y Sebastián Molina-Betancur, “José Celestino Mutis’ Appropriation of Newton’s Experimental Physics in New Granada (1761-1808)”, *History of Science* 57, n.º 3 (2019), <https://doi.org/10.1177/0073275319827203>. Sobre la difusión de la física newtoniana en la Nueva Granada: Luis Carlos Arboleda, “Acerca del problema de la difusión científica en la periferia: el caso de la física newtoniana en la Nueva Granada (1740-1820)”, *Ideas y Valores* 38, n.º 79 (1989). También es de interés el estudio de Arboleda sobre la traducción parcial que realizó Mutis de los *Principia* de Newton: Luis Carlos Arboleda, “Sobre una traducción inédita de los Principia al castellano hecha por Mutis en la Nueva Granada circa 1770”, *Ideas y Valores* 4, n.º 2 (1987).

⁶³ Soto Arango, *Mutis. Educador*, 81-84.

⁶⁴ Arboleda, “Mutis y la introducción”, 107.

y la salud pública, Mutis firmó el 6 de agosto de 1805 un plan para la enseñanza de la medicina. A principios de siglo se había ordenado la reapertura de la Facultad de Medicina en el Colegio del Rosario, y Mutis y su discípulo Miguel de Isla habían sido los encargados de elaborar los planes provisionales para los estudios en esta facultad, cuyas ideas se desarrollaron en el plan de 1805⁶⁵. Este bebía en buena medida del proyecto de reforma de los estudios médicos de Pablo de Olavide para la Universidad de Sevilla, con la novedad de la introducción del estudio de la cirugía en unión con la anatomía. Cabe destacar la importancia concedida por Mutis a la física y las matemáticas como base de la formación en medicina⁶⁶.

Valiéndose de los ahorros que había acumulado cuando ejerció como médico durante sus primeros años en el virreinato, Mutis decidió embarcarse en una empresa minera participando en la constitución de una compañía para la explotación de la mina de San Antonio, perteneciente a las de plata de La Montuosa Baja, las cuales habían sido abandonadas. La empresa contaba con el apoyo de las autoridades virreinales y, en parte, su éxito se confiaba a la

⁶⁵ Un análisis de las diferencias y similitudes de los planes de reforma de los estudios médicos de Mutis y su relación con las universidades y medicina de Europa se encuentra en: Emilio Quevedo y Amarilys Zaldúa, “Institucionalización de la medicina en Colombia (2.ª parte)”, *Ciencia, Tecnología y Desarrollo* 13, n.º 1-4 (1989). Sobre la reapertura de la Cátedra de Medicina del Colegio del Rosario y su desarrollo en la primera década de 1800, ver también: Emilio Quevedo y Camilo Duque, *Historia de la Cátedra de Medicina en el Colegio Mayor del Rosario durante la Colonia y la República 1653-1865* (Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2002).

⁶⁶ En este sentido, y con relación a los citados planes de reforma de los estudios médicos, nos dice Sebastián Molina-Betancur: “the opposition between empirical medicine and theoretical medicine, as Mutis suggested, derived from the fact that the mathematical, physical, and chemical study of nature supported the medical theoretical knowledge” (la oposición entre la medicina empírica y la medicina teórica, como sugería Mutis, se derivaba del hecho de que el estudio matemático, físico y químico de la naturaleza apoyaba el conocimiento teórico médico). Más adelante señala: “Rather than being limited to the dissemination of Newton’s physics from a merely theoretical point of view, in his lectures on mathematics, Mutis advocated for the application of its methodology and theoretical principles in different fields. The case of his use of it for designing the curriculum for medicine at the Colegio del Rosario depicted his commitment with his self-definition as a Newtonian” (En lugar de limitarse a la difusión de la física de Newton desde un punto de vista meramente teórico, en sus lecciones sobre matemáticas, Mutis abogó por la aplicación de su metodología y principios teóricos en diferentes campos. Su uso en el diseño del plan de estudios de medicina en el Colegio del Rosario representó su compromiso con su autodefinición como newtoniano). Sebastián Molina-Betancur, “Newtonian Medicine and Its Influence in José Celestino Mutis’s General Plan for Medical Studies”, *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 75, n.º 3 (2020): 13 y 24, <https://doi.org/10.1093/jhmas/jraa018>

presencia de personal cualificado procedente del Perú. La compañía se formalizó el 28 de julio de 1765 y Mutis se desplazó al año siguiente a la localidad de Cácuta de Suratá, provincia de Pamplona, para hacerse cargo de su administración. El proyecto no resultó económicamente viable y Mutis regresó a Santafé en 1770. Siete años después abandonó nuevamente la capital del Nuevo Reino, en este caso para encargarse de las minas de Nuestra Señora del Rosario, en el cerro de El Sapo, jurisdicción de Ibagué, donde permaneció hasta 1782. Entre ambos proyectos, Mutis había financiado a su pupilo Clemente Ruiz un viaje a Europa para que se formara en mineralogía, pero para decepción del gaditano este decidió abandonar las actividades mineras a su regreso en 1777. Durante su estancia en El Sapo, Mutis fue visitado por el arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora, encuentro que propició la elaboración de una memoria sobre el estado de la minería en la Nueva Granada, en la cual Mutis apostaba por el método de la fundición frente al de amalgamación con azogue (mercurio). Una vez al frente de la Expedición Botánica e instalado en Mariquita, Mutis continuó colaborando con las autoridades virreinales en la búsqueda de una mejora en los procedimientos de explotación minera del Nuevo Reino, junto con Juan José d'Elhuyar y Ángel Díaz, venidos desde la Península con este fin⁶⁷.

Poco después de su llegada a Santafé, Mutis solicitó una dispensa para poder ordenarse como sacerdote, tramite necesario, pues los eclesiásticos tenían vetado el ejercicio de la cirugía. La bula concedida por Clemente XIII en respuesta, con fecha de 26 de noviembre de 1764, autorizaba a Mutis a ordenarse y le concedía licencia para seguir ejerciendo la medicina, siempre que lo hiciera en “esas regiones”, excepto en lo que concierne a la práctica de la cirugía, por lo que tenía que abstenerse de “operar y cauterizar”⁶⁸. No fue hasta finales de 1772 que Mutis se ordenó como sacerdote secular y ofició su primera misa el 19 de diciembre de ese año. Como representante del clero participó en el Concilio Provincial de Santafé, inaugurado en 1774, ejerciendo de notario mayor y, en esta calidad, fue el encargado de custodiar los documentos conciliares.

⁶⁷ Pelayo López, “Las actividades mineras”.

⁶⁸ José M. de Mier, *Mutis sacerdote* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1986), 23-35.

En lo que concierne a su interés por el estudio del mundo natural, antes de su salida de España Mutis ya había iniciado un diario de observaciones; así, realizó su primera descripción botánica en el continente americano al poco tiempo de su arribo, el 19 de noviembre de 1760. Durante su estancia en las minas de La Montuosa Baja continuó con sus estudios de historia natural, se interesó por plantas, animales y minerales, y mantuvo la correspondencia que había iniciado con Linneo desde su llegada a territorio americano. Antes de la aprobación de la REBNG, Mutis ya había remitido láminas botánicas y otros materiales a Linneo y al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. En marzo de 1783 la REBNG recibió la autorización provisional del virrey Antonio Caballero y Góngora, y en noviembre de ese mismo año Carlos III firmó la cédula real por la cual se creaba la Expedición de la América Septentrional y se nombraba a Mutis primer botánico y astrónomo. Tras un breve paso por La Mesa de Juan Díaz, en julio la Expedición se radicó en Mariquita, localidad en la que estableció su sede durante sus primeros años. Situada en el valle del río Magdalena y muy cerca del puerto fluvial de Honda, Mariquita era un importante cruce de caminos, y contaba con una exuberante y variada vegetación por su clima cálido y húmedo.

Tomando las palabras de Francisco Javier Puerto Sarmiento: “La de Celestino Mutis no fue, en sentido estricto, una expedición botánica al uso de las otras establecidas desde la metrópoli”⁶⁹. Varias características diferenciales se pueden reconocer en la expedición liderada por Mutis respecto a sus contemporáneas en los virreinos del Perú y Nueva España: su instalación en una sede fija, primero en Mariquita y luego en Santafé; fue la expedición que menor extensión de territorio recorrió; su dilatación en el tiempo; el hecho de ser la que más materiales produjo, pero menor cantidad de publicaciones dio a la luz; y, por último, la autonomía científica y organizativa con la que actuó Mutis en su dirección. El científico gaditano siempre se mantuvo fiel a la Corona y compartió con las autoridades metropolitanas y sus representantes científicos, como Casimiro Gómez Ortega o los expedicionarios al Virreinato del Perú, unas concepciones botánicas que tenían su raíz en la Ilustración europea. Era desde esta perspectiva que entendía el “descubrimiento” e inventario de las riquezas naturales americanas.

⁶⁹ Francisco Javier Puerto Sarmiento, “La ciencia en España, el modelo ilustrado de expedición científica y la Expedición Botánica de José Celestino Mutis. II”, en *Monografía XXVI*, 77.

Al igual que sus homólogos en la Península, para Mutis la práctica de la botánica y el mejor conocimiento de la realidad natural de las colonias estaban asociados al desarrollo económico del conjunto de territorios del Imperio español. Pero si bajamos a ras de suelo, allí donde las ideas se despliegan y toman forma en proyectos concretos y prácticas cotidianas, Mutis y los miembros de su expedición contaron con una amplia agencia a la hora de desarrollar sus actividades. Esto se manifiesta, por ejemplo, en el desconocimiento que se tenía en Madrid sobre el estado de desarrollo de la *Flora de Bogotá*, en particular en su parte descriptiva, sus reticencias a enviar su producción científica a territorio peninsular o la no rendición de cuentas en materia económica durante los largos años en que Mutis dirigió la Expedición⁷⁰. En definitiva, Mutis diseñó y desarrolló la REBNRG al margen del RJB y nunca se sujetó a su tutela.

Entre los primeros miembros de la Expedición se contaron Juan Eloy Valenzuela, en calidad de subdirector, Pablo Antonio García, pintor, y fray Diego García, que actuó como comisionado en el alto valle del río Magdalena y la costa caribe durante cerca de cinco años. Pablo Antonio García y Eloy Valenzuela se retiraron en 1784, pero este último siguió vinculado a la Expedición, primero desde Santafé y posteriormente desde Girón y Bucaramanga. En lo que respecta a fray Diego García, además de ocuparse también de los reinos vegetal y mineral, destacan sus actividades en el ámbito de la zoología. Por las dificultades en su conservación, se perdieron las muestras de especies de animales remitidas por el fraile cartageno a Mutis, pero conservamos sus descripciones, las cuales trascendían el aspecto meramente externo de la especie (coloración, medidas, morfología, etc.), pues incorporó detalles que permitían su exacta identificación y que incluían, además, información sobre su comportamiento, elemento novedoso que se manifestó particularmente en el caso de las aves. De esta forma, por ejemplo, se mencionaron datos relativos a su dieta, elaboración del nido o crianza de los pichones⁷¹.

⁷⁰ Del estudio financiero de la Expedición, Amaya y Torres Moreno concluyen que la Corona “le transfirió por completo al virrey el pilotaje administrativo, financiero y científico, sin exigir ninguna fiscalización y fijándole el asunto por único límite de existencia la desaparición del director fundador”. Amaya y Torres Moreno, “La expedición botánica”, 73.

⁷¹ Díaz Piedrahíta, “Fray Diego García”. Las relaciones de materiales remitidos por fray Diego García y sus descripciones de animales son transcritas en: Mantilla y Díaz Piedrahíta, *Fray Diego García*, 89-257.

Muy pronto se añadieron al proyecto expedicionario dos figuras de gran relevancia: Salvador Rizo y Francisco Javier Matís. El primero ejerció un importante papel como mayordomo y mano derecha de Mutis, maestro del taller de pintores y director de la escuela gratuita de dibujo fundada años más tarde en Santafé. Por su parte, Matís es reconocido como el pintor más importante de la Expedición, a quien mayor número de láminas se le pueden atribuir. A su mano debemos las disecciones de flores o *anatomías*. Sobre el procedimiento de trabajo de la Expedición, qué mejor que ceder la palabra a Santiago Díaz Piedrahíta, uno de los principales conocedores de su actividad botánica:

El trabajo sistemático incluía varias etapas a saber: los herbolarios recolectaban el material en el campo y lo llevaban aún fresco al lugar de trabajo; las ramas de árboles se dejaban en remojo para conservar su frescura; entonces, uno de los pintores elaboraba la lámina en folio mayor, haciendo primero el esquema general o diseño de la misma, anotando los detalles, tomando las siluetas de las hojas y registrando los colores del material en vivo en una porción de la pintura; el resto de la lámina se completaba en los tres o cuatro días siguientes, aunque hubo el caso de las láminas que tomaron mayor tiempo en su elaboración. Posteriormente se hacía la réplica monocroma que serviría de modelo para la elaboración de los grabados. Las labores se repartían de tal manera, que mientras el pintor hacía el esquema de la lámina mayor, otro de los integrantes del equipo de colaboradores —muchas veces Matís— realizaba en promedio seis disecciones, anotando las características de las distintas partes florales y registrando el número de piezas de cada verticilo, datos que se ordenaban llevando una numeración de referencia. A esta labor se añadía el dibujo de la respectiva anatomía, el cual incluía un detalle de la flor (o del capítulo en caso de las compuestas), y un dibujo de cada una de las piezas florales por separado; se añadían anotaciones pertinentes a cualquier otra característica útil en la clasificación. Este trabajo sistemático permitía correlacionar los ejemplares del herbario con las láminas en folio mayor, con las anatomías y con los registros de las disecciones. Las “anatomías” o dibujos de las partes florales disectadas eran parte esencial del trabajo sistemático de la Expedición. Tenían por objeto facilitar la determinación de las especies y se debían añadir en la parte inferior de las láminas en folio

mayor. Las descripciones definitivas se redactaban al ser reunida toda la información.⁷²

El cuadro que nos presenta Díaz Piedrahíta se correspondería con el que debía ser el método de trabajo más habitual, pero en una empresa tan dilatada en el tiempo, que fue renovando su personal y ampliando sus intereses, tenemos que pensar en la existencia de excepciones a este procedimiento. La más evidente fue aquella asociada a la obra iconográfica producida por Francisco José de Caldas⁷³. En cuanto a las descripciones, y siguiendo a Díaz Piedrahíta, en conformidad con su época:

seguía un estricto orden e incluía datos acerca de la raíz, el tallo, la corteza, la pubescencia o cualquier otra ornamentación del tallo, el tipo de ramificación, las hojas, los pecíolos, las inflorescencias con sus pedúnculos y pedicelos, las partes florales con sus características debidamente detalladas, el fruto y la semilla; a lo anterior se añadía observaciones relativas a las características o cualidades propias de la especie descrita.⁷⁴

Como es bien sabido, uno de los principales resultados de la REBNRG fueron sus láminas botánicas. En su programa de publicación de la Flora, Mutis concebía un texto abreviado y una *Grande flora*, y las descripciones de las plantas de este último proyecto editorial debían estar acompañadas con “una suntuosa lámina”⁷⁵. Mutis concedió una gran importancia a los dibujos que habrían de acompañar su flora, pues los consideraba un eficaz instrumento para el reconocimiento y la clasificación de las plantas. En tal sentido, estas eran representadas con cierta simetría, y prestaban especial atención a aquellos elementos que servirían para su identificación según la sistemática linneana. Es decir, lo que se buscaba representar era un tipo ideal de cada especie, de modo que lo artístico estaba condicionado por lo científico.

⁷² Díaz Piedrahíta, *Matís y los dos Mutis*, 50-53.

⁷³ Y en particular sus impresiones de plantas vivas sobre el papel mediante el uso de una prensa portátil, conocidas por Caldas como *ectypas*. Véase García Guillén, “Impresiones de la naturaleza”.

⁷⁴ Díaz Piedrahíta, *Matís y los dos Mutis*, 63.

⁷⁵ González Bueno, “La naturaleza en imágenes”, 212-213.

La importancia que se le concedió a la labor iconográfica se pone de manifiesto en la preponderancia que alcanzó esta rúbrica en la gestión financiera de la Expedición. Como se ha dicho anteriormente, Pablo Antonio García fue el primer pintor del proyecto expedicionario, pero se retiró al poco tiempo. Francisco Javier Matís se incorporó en 1783 y Salvador Rizo lo hizo en 1784. Con el transcurso de los años, nuevos dibujantes fueron engrosando la nómina de la Expedición, entre los que destacan sucesivos grupos de pintores quiteños. Ya en la época en que se había efectuado el traslado a Santafé, fue abierta una escuela de dibujo bajo la dirección de Salvador Rizo, de la que habría de nutrirse la labor iconográfica de la Expedición⁷⁶. Del total de dibujantes, Lorenzo Uribe Uribe afirma: “Treinta y ocho artistas, tal vez cuarenta, pusieron sus pinceles y su alma en las láminas de la Expedición Botánica”⁷⁷; y de forma más reciente, Antonio González Bueno dice: “Hasta cuarenta y un pintores, quizá alguno más, trabajaron en la iconografía que compone la Flora de la Real Expedición Botánica”⁷⁸.

Durante su estancia en Mariquita, Mutis también se ocupó del acopio de quina para su comercialización y se interesó por otros recursos naturales con potencialidades económicas, como la canela silvestre o el té de Bogotá. En opinión de Marcelo Frías Núñez, en los años de Mariquita difícilmente se pueden separar los proyectos de Mutis orientados a la explotación de estos productos de la actividad de la propia REBNRG, mientras que una vez en Santafé el gaditano los mantuvo al margen de la Expedición “oficial”⁷⁹. Mención particular debe hacerse de la quina, pues las propiedades medicinales de este árbol de corteza febrífuga la convirtieron en una de las plantas americanas que más interés despertó; en palabras de Nieto Olarte, es “un ejemplo notable de la intersección entre factores médicos, científicos y comerciales”⁸⁰. La variedad más apreciada en Europa fue la que crecía en los bosques de Loja, al sur de Ecuador. Fue una muestra proveniente de esta región la que sirvió a Linneo para determinar la *Cinchona officinalis*. En la quina se manifiesta el carácter

⁷⁶ Un repertorio de los pintores, aprendices y alumnos se encuentra en González y Amaya, “Pintores, aprendices”.

⁷⁷ Lorenzo Uribe Uribe, “Los maestros pintores”, en *Flora de la Real Expedición*, 1: 102.

⁷⁸ González Bueno, “La naturaleza en imágenes”, 214.

⁷⁹ Frías Núñez, “Aspectos económicos”, 241.

⁸⁰ Nieto Olarte, *Remedios para el imperio*, 10.

multifacético de la actividad de Mutis en la Nueva Granada, ya que se aúnan sus concepciones religiosas, sus conocimientos médicos y botánicos y su interés por el comercio, tanto en lo que podía representar para la mejora económica de la colonia y el conjunto del Imperio español, como de manera privada para financiar sus propios proyectos.

Como bien lo expresa Enrique Pérez Arbeláez: “La historia de la quina, o mejor, de las quininas, impregna todos los periodos de vida de la Expedición Botánica y aun los rebasa”⁸¹. Según José Luis Fernández Alonso, de los distintos grupos vegetales estudiados por la Expedición, fueron las quininas aquellas con un mayor trabajo “exploratorio, iconográfico y descriptivo”, tanto en volumen como en detalle, por lo que fueron documentadas en diferentes aspectos que trascienden “los típicamente botánicos y descriptivos de una flora”⁸². Precisamente una de las pocas publicaciones que Mutis dio a la imprenta estuvo dedicada “Al inestimable tesoro de la Quina, con que Dios ha enriquecido los Dominios del Monarca Español en America”⁸³. Se trata de “El arcano de la quina”, publicado en el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé* entre 1793 y 1794. Un año antes había aparecido en Cádiz una instrucción sobre las “especies y virtudes de la quina”, sin autor, pero atribuida al científico gaditano, en la cual se “confirma que el pensamiento de Mutis, médico, botánico y sacerdote, estaba todavía imbuido de la idea de que ‘las reservas quínicas de América pertenecían a la humanidad enferma’”⁸⁴.

En torno al descubrimiento y las propiedades de la quina de Santafé, Mutis entabló controversias con el panameño Sebastián José López Ruiz y con los expedicionarios al Virreinato del Perú, en las cuales subyacía el interés por el control comercial de este producto⁸⁵. López Ruiz afirmaba haber descubierto

⁸¹ Pérez Arbeláez, *José Celestino Mutis*, 107.

⁸² José Luis Fernández Alonso, “Quinas en la Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Comentario y mirada retrospectiva a los 60 años de su publicación”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 43, suplemento (2019): 243, <https://doi.org/10.18257/raccefyn.1087>

⁸³ José Celestino Mutis, “El arcano de la quina, revelado a beneficio de la Humanidad”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n.º 89, 10 de mayo, 1798, 286.

⁸⁴ Amaya, Rendón Acosta y Lille, “La plata es en la botánica”, 347.

⁸⁵ Como nos dicen José Ramón Marcaida y Juan Pimentel: “Mutis’ contributions to the study of quina should be considered in this context, a context marked by the quest for recognition on the part of the naturalists, disputes over priority of discovery, commercial interests of the merchants from Peru and New Granada, and the aspirations of the metropolitan

la quina en Honda (Tolima) en junio de 1774, mientras que Mutis aseguraba haberla reconocido en Tena (Cundinamarca) en octubre de 1772⁸⁶. En 1776 López Ruiz presentó dos muestras de quina que había “redescubierto” en Honda al virrey Manuel Antonio Flórez y, tras viajar a la Península, fue comisionado en 1778 por Carlos III para investigar la quina y la canela de Santafé y Quito, así como para la formación de una flora de Santafé —entiendo su labor como una extensión de la Expedición al Virreinato del Perú—, razón por la cual se le confió al año siguiente la organización de las provisiones oficiales de quina⁸⁷. En esta disputa, ambas partes movilizaron apoyos políticos y científicos a los dos lados del Atlántico y, finalmente, López Ruiz acabó siendo declarado como “falso descubridor de la quina”⁸⁸. Además de la aprobación de una expedición botánica bajo su dirección, Mutis elaboró un proyecto de estanco de la quina en 1787, y entre los años 1785 y 1791 se ocupó del acopio y envío de quininas para la metrópoli⁸⁹. A pesar de la momentánea victoria de Mutis, la

authorities” (Las contribuciones de Mutis al estudio de la quina deben considerarse en este contexto, un contexto marcado por la búsqueda del reconocimiento por parte de los naturalistas, las disputas sobre la prioridad del descubrimiento, los intereses comerciales de los comerciantes de Perú y Nueva Granada, y las aspiraciones de las autoridades metropolitanas). José Ramón Marcaida y Juan Pimentel, “Green Treasures and Paper Floras: The Business of Mutis in New Granada (1783-1808)”, *History of Science* 52, n.º 3 (2014): 282, <https://doi.org/10.1177/0073275314546967>

⁸⁶ Sobre la disputa en torno de la quina, desde distintas perspectivas, son de interés: Enrique Pérez Arbeláez, “Historia de las quininas de la Real Expedición Botánica”, en *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*, t. 44 (Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1957), 19-28; Frías Núñez, *Tras el dorado vegetal*, 172-180; Nieto Olarte, *Remedios para el imperio*, 193-215; Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 1: 292-302; Castro-Gómez, *La hybris del punto cero*, 216-227; Matthew James Crawford, “Empire’s Experts: The Politics of Knowledge in Spain’s Royal Monopoly of Quina (1751-1808)” (tesis doctoral, University of California, San Diego, 2009), 216-227.

⁸⁷ Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 1: 292-297.

⁸⁸ José Antonio Amaya y James Vladimir Torres Moreno, “Ciencia y economía en el Nuevo Reino de Granada. Las comisiones de Sebastián José López Ruiz, 1778-1803”, *Historia Caribe* 11, n.º 29 (2016): 203, <https://doi.org/10.15648/hc.29.2016.8>

⁸⁹ El establecimiento de un monopolio comercial de este producto, para Marcelo Frías Núñez, se trata de un “estanco que nunca existió”, pues en su opinión “habría que hablar, a lo sumo, de ‘intentos de establecimiento de estanco’”. Frías Núñez, *Tras el dorado vegetal*, 196-201. Ver también Frías Núñez, “Aspectos económicos”, 242. Por su parte, José Antonio Amaya, Julián Leonardo Rendón y Michel Lille consideran que, si bien los documentos no aluden a la creación de un estanco, la Real Orden del 12 de mayo de 1788 por la que se solicita con urgencia nuevos envíos de quininas “contiene la aprobación tácita”. Amaya, Rendón Acosta y Lille, “La plata es en la botánica”, 335. En esta publicación ofrecen una relación de los acopios y envíos de quininas a España, 338.

disputa en torno a la calidad de las quinas neogranadinas no cesó en Madrid, lo que motivó que en 1791 se decretara la suspensión de su envío oficial desde el Nuevo Reino⁹⁰. Tras esta última fecha, Mutis siguió vinculado a este producto asesorando en el trámite de las licencias de exportación a las autoridades virreinales y dedicándose a su comercialización de forma privada.

Por orden del virrey José de Ezpeleta, Mutis y la Expedición se trasladaron en el año 1790 a Santafé, y se instalaron en un establecimiento conocido como Casa Botánica⁹¹. Una vez en la capital del virreinato, fueron vinculados al proyecto expedicionario Francisco Antonio Zea, Juan Bautista Aguiar y los sobrinos de Mutis, José y Sinforoso. No se tiene constancia de la participación de José Mutis en los trabajos de la Expedición y Aguiar colaboró durante cerca de dos años como responsable de algunos acopios de plantas y descripciones. Por su parte, Sinforoso Mutis se retiró para estudiar leyes en el Colegio del Rosario, y fue deportado a España junto con Francisco Antonio Zea en 1795 con motivo de la llamada *conspiración de los pasquines*, evento vinculado a la traducción e impresión de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano por parte de Antonio Nariño. Ya en la Península, una vez que fueron relajándose las condiciones de su reclusión, Zea y Sinforoso Mutis pudieron profundizar en sus estudios en historia natural, primero en Cádiz, y después, cuando fueron indultados en 1799, en la ciudad de Madrid. Zea estableció estrechas relaciones con Antonio José Cavanilles, botánico español con una creciente ascendencia y quien acabó sustituyendo a Casimiro Gómez Ortega al frente del RJB en 1801⁹². Por mediación de Cavanilles, Zea viajó a París comisionado por la Secretaría de Estado y se radicó en Madrid tras ser nombrado segundo profesor del RJB en 1803. No regresó a América hasta 1815, después de vivir diversas vicisitudes por Europa. En lo que concierne a Sinforoso, este solicitó su reintegración a la Expedición y regresó a Santafé a principios de 1802. Al año siguiente partió hacia la isla de Cuba por propuesta

⁹⁰ Pérez Arbeláez, "Historia de las quinas", 24-25.

⁹¹ Una relación del amplio personal que integró la Expedición una vez instalada en Santafé se encuentra en Schumacher, *Mutis, un forjador*, 245.

⁹² Un estudio de la importancia de la relación establecida por Zea con Cavanilles, y de este último con Mutis, se halla en Amaya y Rendón Acosta, "Veintiuna líneas". Sobre dicha relación, véase también: Diana Soto Arango, "Cavanilles y Zea: una amistad político-científica", *Asclepio* 47, n.º 1 (1995), <https://doi.org/10.3989/asclepio.1995.v47.i1.457>

de su tío, con el objeto de vender cortezas de quina añejadas por Mutis y aprovechar su recorrido para recolectar y dibujar plantas⁹³.

En 1801 tuvieron lugar dos sucesos en la vida de Mutis que merecen ser resaltados: la sesión constitutiva de la Sociedad Patriótica de Amigos del País —de la que Mutis fue uno de los organizadores— y su encuentro en la ciudad de Santafé con el científico prusiano Alexander von Humboldt, quien viajaba en compañía del naturalista Aimé Bonpland. En la continuación de su recorrido hacia la parte meridional del continente, Humboldt conoció al joven Francisco José de Caldas —el cual venía trabajando desde años atrás en observaciones y cálculos astronómicos y geográficos— y colaboró con él en sus exploraciones en el sur del virreinato⁹⁴. Tras la frustración experimentada por no poder acompañar a Humboldt en su viaje, Caldas se vinculó a la Expedición en calidad de agregado meritorio, y centró su labor en los territorios de la Audiencia de Quito; además, mantuvo una correspondencia regular con Mutis. Caldas compaginó las herborizaciones por estos territorios con otras investigaciones de índole astronómica, geográfica y física. Se puede destacar del conjunto de sus trabajos su interés por la distribución altitudinal de las plantas⁹⁵, lo que dio lugar a su descubrimiento de la hipsometría y a la elaboración de mapas donde plasmó su concepto de nivelación de las plantas,

⁹³ Díaz Piedrahíta, *Mutis y los dos Mutis*, 83.

⁹⁴ Sobre el encuentro de Caldas y Humboldt desde distintas perspectivas ver: Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007), 259-270; José Antonio Amaya e Iván Felipe Suárez Lozano, coords., *Ojos en el cielo, pies en la tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas* (Bogotá: Ministerio de Cultura; Museo Nacional de Colombia, 2018), 38-61.

⁹⁵ Sobre esta materia véase Santiago Díaz Piedrahíta, “La historia natural y la nivelación de las plantas en la obra cartográfica de Caldas”, en *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas*, de Mauricio Nieto Olarte (Bogotá: Ediciones Uniandes; Academia Colombiana de Historia; Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; ICANH, 2006). En opinión de Carlos E. González-Orozco, Malte C. Ebach y Regina Varona: “While Caldas is most known for his discovery of the hypsometric thermometer, his work on phytogeography is undoubtedly his greatest intellectual contribution” (Si bien Caldas es más conocido por su descubrimiento del termómetro hipsométrico, su trabajo sobre fitogeografía es sin duda su mayor contribución intelectual). “Francisco José de Caldas and the Early Development of Plant Geography”, *Journal of Biogeography* 42, n.º 11 (2015): 2027, <https://doi.org/10.1111/jbi.12586>

en buena medida coincidente con el de Humboldt y Bonpland de geografía de las plantas⁹⁶.

En marzo de 1804 Caldas solicitó autorización para trasladarse a Santafé. A su entrada en la ciudad a finales de 1805, el payanés traía consigo el fruto de sus años de trabajo en el sur del virreinato: piezas de herbario, diseños de plantas, semillas, cortezas, algunos minerales y animales, etc., materiales que pasaron a integrar el gabinete de la Expedición⁹⁷. En Santafé, Mutis le confió la responsabilidad del Observatorio Astronómico, edificio que había sido construido entre los años 1802 y 1803 en un lote anexo a la Casa Botánica, en el cual Caldas desarrolló diversas observaciones de carácter astronómico y meteorológico⁹⁸. Los estudios astronómicos adelantados por Caldas en este centro no pueden desligarse de su interés por levantar una cartografía del virreinato, tema que ya había sido objeto de su atención en años previos y que lo fue en lo sucesivo, lo que se manifestó plenamente durante el proceso de independencia, durante el cual llegó a ejercer como capitán del Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos del Estado de Cundinamarca y como coronel del Cuerpo de Ingenieros del Estado de Antioquia, para integrar en último lugar el Cuerpo Nacional de Ingenieros del Gobierno General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada⁹⁹. De su labor en la segunda mitad de la década de 1810

⁹⁶ La relación de la obra de Humboldt y Caldas en el ámbito de la fitogeografía ha sido estudiada en Jorge Cañizares-Esguerra, *Nature, Empire, and Nation: Explorations of the History of Science in the Iberian World* (Stanford: Stanford University Press, 2006), 112-126; Alberto Gómez Gutiérrez, “Alexander von Humboldt y la cooperación transcontinental en la Geografía de las plantas: una nueva apreciación de la obra fitogeográfica de Francisco José de Caldas”, *HiN - Alexander Von Humboldt Im Netz. Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien* 17, n.º 33 (2016), <https://doi.org/10.18443/238>

⁹⁷ Según José Luis Fernández Alonso, Caldas aportó cerca de 6000 pliegos de plantas al conjunto del herbario de la Expedición. José Luis Fernández Alonso, “Las plantas de Francisco José de Caldas y su contribución a los herbarios y escritos de la Flora de Bogotá”, en Álvarez Polo *et al.*, *Bicentenario de Francisco José de Caldas*, 254.

⁹⁸ Sobre el Observatorio Astronómico y la actividad de Caldas en este establecimiento, ver Jorge Arias de Greiff, *La astronomía en Colombia* (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1993), 49-77.

⁹⁹ En torno a la actividad geográfica y cartográfica de Caldas, desde distintos enfoques, son de interés: Mauricio Nieto Olarte, “Caldas, la geografía y la política”, en *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas*, de Mauricio Nieto Olarte (Bogotá: Ediciones Uniandes; Academia Colombiana de Historia; Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; ICANH, 2006); Amaya y Suárez Lozano, *Ojos en el cielo*.

sobresalen sus *Perfiles de los Andes* y la edición del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, cuyo primer número vio la luz el 3 de enero de 1808¹⁰⁰.

Durante este primer lustro del siglo XIX también se vincularon a la Expedición Enrique Umaña Barragán, quien habría de ocuparse de la sección de mineralogía y geología, y Jorge Tadeo Lozano, en calidad de auxiliar científico y director sustituto de la sección de zoología. El primero de ellos emprendió un viaje a Europa en 1804 con el objeto de gestionar en Madrid la creación de una escuela de mineralogía adscrita a la Expedición Botánica¹⁰¹. Por su parte, Tadeo Lozano empezó a preparar en 1806 la que sería su *Fauna cundinamarquesa*; en 1809 publicó la parte referida a “El Hombre. Homo. Lin”¹⁰² en las páginas del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Un año antes, en este mismo periódico, ya había dado a conocer una memoria sobre las serpientes del Nuevo Reino. Como balance de la actividad zoológica de Mutis y la Expedición Botánica, a las publicaciones de Tadeo Lozano y los trabajos ya citados de fray Diego García se podrían añadir las contribuciones entomológicas de Caldas en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, así como las observaciones sobre animales que pergeñó Mutis en su diario desde fechas muy tempranas, sus inventarios y la recolección de ejemplares zoológicos, o sus estudios sobre las hormigas¹⁰³.

¹⁰⁰ Nieto Olarte ha realizado un estudio de los diversos contenidos de esta publicación, con la mirada puesta en la relación entre ciencia y poder, así como en la consolidación de una comunidad de criollos letrados en torno a la circulación de textos de carácter científico como el *Semanario*. Al final de la obra ofrece un índice descriptivo del conjunto de números publicados por este periódico. Nieto Olarte, *Orden natural*.

¹⁰¹ Sobre Enrique Umaña véase José Antonio Amaya, “Enrique Umaña Barragán (1771-1854): su conversión de presunto sedicioso en leal funcionario del rey (1794-1809)”, *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* 16, n.º 23 (2014), <https://doi.org/10.19053/01227238.3062>

¹⁰² Jorge Tadeo Lozano, “Fragmento de una obra titulada: Fauna cundinamarquesa, ò descripción de los animales del Nuevo Reyno de Granada; su autor D. Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, individuo de la Real Expedición Botánica, y encargado con Real aprobación de su parte Zoológica”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, n.º 48, 3 de diciembre, 1809.

¹⁰³ Para los distintos grupos zoológicos estudiados por Mutis y la Expedición, ver Blanco Villero, “Mutis y la zoología”. En el siguiente artículo se presentan tablas donde se relacionan las especies animales citadas en los estudios zoológicos de la REBNRG y las principales tareas emprendidas en el área de la zoología: Amat García y Agudelo Zamora, “Las tareas zoológicas”, 205 y 208. Sobre sus estudios en mirmecología, consultar Edward O. Wilson y José M. Gómez Durán, *Kingdom of Ants: José Celestino Mutis and the Dawn of Natural History in the New World* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010). Un interesante análisis de la obra de Tadeo Lozano se encuentra en María José Afanador Llach, “La obra de Jorge

José Celestino Mutis falleció en Santafé el 10 de septiembre de 1808. Ante la inminencia de su muerte, expuso a consideración del virrey Antonio Amar y Borbón una serie de disposiciones para la continuación de los trabajos de la REBNRG. En su comunicación al virrey, Mutis proponía la supresión del cargo de director de la Expedición y la división de sus distintos ramos. Su sobrino Sinforoso Mutis habría de encargarse del ramo botánico y Francisco José de Caldas, de la parte astronómica y geográfica. También dejaba indicaciones para la continuación de los trabajos zoológicos de Jorge Tadeo Lozano. En febrero del año siguiente el virrey decretó la continuación de los trabajos de la Expedición y, conforme con lo propuesto por Mutis, Sinforoso quedó a cargo del ramo botánico; Caldas, del astronómico; Salvador Rizo, de la mayordomía de la Expedición y la dirección de los pintores; José María Carbonell fue confirmado como escribiente, y se estableció la planilla de pintores y sirvientes, entre los que se encontraba Francisco Javier Matís.

Después de la amargura inicial experimentada por Caldas al no habersele confiado la dirección del ramo botánico, él y Sinforoso “intentaron corregir la falta de producción escrita, y trataron, en la medida de sus posibilidades, de validar los nuevos géneros y las especies no descritas”¹⁰⁴. Es así como dieron a imprenta los primeros géneros de la *Flora de Bogotá* y de las colecciones de Ecuador, publicados en la *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Además, testimonio de la labor de Sinforoso Mutis son la conclusión y el arreglo de la *Historia de los árboles de la quina* de su tío y la supervisión del *Cuaderno de florones* de Francisco Javier Matís, cuya primera fecha consignada es del 4 de mayo de 1809. Los sucesos del 20 de julio de 1810, que abrieron la senda para la independencia de los territorios de la Nueva Granada, como no podía ser de otra forma, marcaron el ulterior desarrollo de la Expedición y sus miembros. En los eventos que tuvieron lugar ese día en la capital del virreinato participaron José María Carbonell y Sinforoso Mutis, y en los años sucesivos tomaron parte activa en los acontecimientos históricos de la joven nación en construcción Francisco José de Caldas, Salvador Rizo y Jorge Tadeo Lozano. De forma inevitable,

Tadeo Lozano: apuntes sobre la ciencia ilustrada y los inicios del proceso de Independencia”, *Historia Crítica*, n.º 34 (2007), <https://doi.org/10.7440/histcrit34.2007.01>

¹⁰⁴ Díaz Piedrahíta, *Matís y los dos Mutis*, 80.

la actividad de la Expedición fue languideciendo, pero, a pesar de clausuras y reorganizaciones, no se puede dar por concluida definitivamente hasta la entrada en la ciudad de Santafé de las tropas españolas al mando de Pablo Morillo en 1816.

3. EL TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS A ESPAÑA Y SU INSTALACIÓN EN EL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID (1816-1823)

El 16 de febrero de 1815 una expedición militar al mando de Pablo Morillo partió de Cádiz con la misión de reprimir el movimiento independentista que sacudía las colonias americanas desde 1810. El 6 de mayo de 1816 las tropas de Morillo entraron en Santafé, capital de la Nueva Granada, y como él mismo comunicó al secretario de Estado el 2 de septiembre de ese mismo año: “Uno de los objetos que me ocuparon luego que llegué a esta ciudad, fue el poner en claro los resultados de la comisión Botánica, lo que existía, la indagación de lo que faltase, su reunión empaque, y remisión según orden de S. M. para el efecto”¹⁰⁵.

Los miembros más destacados de la Expedición se habían implicado en las luchas por la independencia, y entre ellos estaba el director de su ramo botánico, Sinforoso Mutis, quien fue hecho prisionero tras la entrada de las tropas españolas en la ciudad. Rafael Sevilla, oficial del ejército expedicionario, relata en sus memorias que el 2 de junio de 1816 Pablo Morillo le encargó inventariar todo lo que había en “la llamada casa de botánica”¹⁰⁶. El carácter memorialístico del texto de Sevilla hace que haya que tomar con precaución la exactitud de los datos que ofrece, sin que esto reste interés a su relato:

¹⁰⁵ AMNCN, ACN23/423.

¹⁰⁶ Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial del ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América* (Madrid: América, 1916), 96.

Cuadrúpedos, aves, reptiles e insectos raros, objetos preciosos del reino mineral, colecciones de maderas; muestras de cristal de roca, de oro y platino; la macana y la hamaca del último cacique de Bogotá; la riquísima custodia que había regalado la ciudad de Cartagena, la terrible águila viva que había traído de Popayán, como símbolo de libertad, la cual al ser cogida había devorado a un hombre, y otra infinidad de curiosidades, era lo que tenía yo que encajonar, clasificar e inventariar.¹⁰⁷

A continuación, Rafael Sevilla afirmaba que para esta labor se ayudó del doctor Mutis, en referencia a Sinforoso, el cual, como ya se ha dicho, se encontraba preso de las tropas españolas. Rafael Sevilla señaló que fue Sinforoso Mutis el que en menos de 30 días ordenó y empacó “lo principal de aquel museo” en 104 cajones, y que Sevilla simplemente sirvió como ayudante¹⁰⁸. El resultado de dichas jornadas se plasmó en el “Ynventario de los trabajos de la Real Expedición Botánica que han estado bajo dirección de don Sinforoso Mutis”, que acompañó a los materiales en su camino hasta España y que actualmente se conserva en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid (en adelante, “Inventario de Santafé de 1816”)¹⁰⁹. El inventario, que se analizará con más detalle en un capítulo posterior, está dividido en dos partes, ambas rubricadas por Sinforoso con fecha de 9 de agosto de 1816. La primera parte está compuesta por los cajones 1 al 14 y en la segunda se reseñan los 90 restantes, hasta llegar a un total de 104.

Basándonos en el testimonio de Rafael Sevilla, los trabajos de empaquetado de los materiales de la Expedición empezaron el 2 de junio y el 9 de agosto Sinforoso Mutis rubricó el inventario. En esta labor Sinforoso fue ayudado por el también miembro de la Expedición Francisco Javier Matís. Entre estas dos fechas se conservan varias anotaciones referentes a los trabajos que se llevaron a cabo. Al dorso de la lámina de una anatomía, y con fecha de 13 de junio, se encuentra la siguiente anotación: “Todas las anatomías son echas por Matis es el unico q.e tiene conosimiento de toda la Obra en 13 de Junio de 1816”¹¹⁰. Del 19 de junio son las siguientes palabras, que Hernández de Alba

¹⁰⁷ Sevilla, *Memorias de un oficial*, 96.

¹⁰⁸ Sevilla, *Memorias de un oficial*, 97.

¹⁰⁹ ARJB, III, 12, 2. Transcrito parcialmente en Hernández de Alba, *Historia documental*, 328-331.

¹¹⁰ ARJB, III, A-859-a.

atribuye a Matís, y que están escritas sobre un envoltorio de las láminas: “Tan ha celerado ha sido el mandato de recopilar y en canjonar esta hobra que no se nos à dado lugar para cordinar las Anatomias con las Laminas ni clasificarlas vien”¹¹¹. Sobre la primera parte del inventario se aprecian anotaciones posteriores a su realización. En un corchete que abarca el cajón 1, que contenía dos ejemplares de la *Historia de la quina*, se lee “entregado y conforme”. Y, al margen del cajón 2, está escrito que dicho cajón había sido entregado “el 20 solo con la diferencia en los ns. 28 y 29”. Dichos números identificaban cada grupo de láminas de una especie, género o clase linneana, de las cuales a la derecha del documento se indicaba su número. Efectivamente, en los grupos 28 y 29 se aprecian correcciones hechas en el número de las láminas. También en esta primera parte del inventario se perciben distintas correcciones efectuadas de forma posterior sobre el número de otros grupos de láminas, aunque sin ninguna anotación adicional.

Un último apunte sobre este inventario. El ejemplar que se ha descrito es el que se conserva en el Real Jardín Botánico y que acompañó al conjunto de los documentos hasta su instalación definitiva en la ciudad de Madrid. En el Archivo General de Indias (AGI) se conserva otro ejemplar, con una factura más descuidada, pero también rubricado por Sinforoso Mutis en 9 de agosto de 1816¹¹². El contenido es el mismo, salvo en el hecho de que el ejemplar del AGI no incorpora las modificaciones realizadas *a posteriori* sobre el primero, como las señaladas anteriormente para el grupo de láminas con las referencias 28 y 29; además, al final del inventario, tras la firma de Sinforoso Mutis, se añade la siguiente anotación con fecha de 5 de septiembre de 1816:

Laminas encontradas en la biblioteca y las que según el orden que se agrega, han de seguir como otras a España, y por lo mismo se incluyen en este inventario para su constancia = quinientas noventa y dos de negro, y ciento tres de caracoles = un Proyecto concluido sobre el estanco de quinas en letra que parece de estampilla, y gran parte que parece del mismo incompleto, y de la misma letra.¹¹³

¹¹¹ Hernández de Alba, *Historia documental*, 45; ARJB, III, 4, 10, 2.

¹¹² AGI, leg. Santa Fe, 667, ff. 647-664.

¹¹³ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 664.

La anotación tiene las rúbricas de Ribera, Benedicto Domínguez y José Fernández, cuyas firmas también se pueden encontrar en el inventario del Observatorio Astronómico realizado en agosto de ese mismo año. Joaquín Ribera ejerció como letrado en las labores de acopio y remisión de los materiales a España, como se testimonia en varios documentos sobre la materia conservados en el AGI o en el mismo inventario de Sinforoso Mutis actualmente en el ARJB, en cuyo final se puede leer, seguido de la firma de Ribera, “es fiel copia”. Según informaba Pablo Morillo en el citado documento de 2 de agosto en que comunicaba la remisión de los materiales a España, Ribera se había quedado con “los documentos necesarios, para seguir indagando lo que falta”. Seguramente el inventario actualmente custodiado en el AGI se trata de un ejemplar conservado por Ribera para continuar con esta labor y la anotación es una incorporación de última hora a los materiales de la REBNRG preparados para su envío a la Península. En relación con esta anotación, con fecha de 29 de octubre de 1816, Joaquín Ribera informaba a Pascual Enrile:

Habiendo encontrado en la Biblioteca de la Botánica quinientas noventa y dos laminas de plantas que parecen dibujadas aquí y pertenecientes a la Flora, con ciento tres de caracoles, e igualmente el proyecto de Estanco de la quina concluido y puesto en limpio, he creído deberlo poner en noticia de v. por si tuviere a bien el que los remita.¹¹⁴

Con la misma fecha y también firmado por Ribera, en el AGI se conserva un “Ynventario de lo que contiene perteneciente a la Botanica el cajon letra(¿?) N. que se ha entregado al señor general gefe del Estado mayor don Pasqual Enrile”¹¹⁵, en el cual el número de láminas de caracoles consignado es de 102 y se desglosan las restantes láminas, cuyo número total no coincide con las referidas 592, circunstancia que no hemos podido aclarar. También se enumeran otros materiales como “un índice de Plantas”, “un manuscrito de calculo y Plan de quinas”, “otro sobre el proyecto del Estanco de Quinas”, “seis descripciones de plantas duplicadas” o “mil cincuenta laminas dobles estampadas con esqueletos”¹¹⁶. En el transcurso de la elaboración del reconocimiento e

¹¹⁴ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 629.

¹¹⁵ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 694.

¹¹⁶ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 694.

inventario del Observatorio Astronómico, al localizarse enseres que parecían corresponder a la Expedición Botánica, se decidió convocar a Francisco Javier Matís para su reconocimiento. En el acta por la cual se deja constancia de los efectos identificados por este último como correspondientes al ramo botánico, con fecha de 12 de agosto de 1816¹¹⁷, entre otros materiales reseñados, se indican ocho paquetes de plantas estampadas, que se pueden relacionar con las “laminas dobles estampadas con esqueletos”, por lo que bien esta podría ser la procedencia de parte de los materiales incorporados de forma posterior al inventario de Sinforoso para su remisión a la Península.

Centrándonos en la comunicación de Pablo Morillo al secretario de Estado, enviada desde Santafé el 2 de septiembre de 1816, en esta se informaba que todos los materiales reunidos habían sido inventariados por un letrado, el mentado Joaquín Ribera, con la ayuda de un escribano, un oficial y el encargado de cada ramo, de modo que se reunieron:

los papeles que se han encontrado del difunto Mutis, todos los trabajos astronómicos del Observatorio, los viajes y trabajos de José Caldas uno de los destinados en la comisión Botánica, y algunos tomos sobre materias curiosas reunidos por el señor Arzobispo Compañón.¹¹⁸

Morillo también comunicaba que había encargado la conducción de estos materiales rumbo a Cartagena al capitán Antonio van Halen, el cual debía embarcarlo en la primera fragata que llegase de España, o en la Efigenia, en caso de que se compusiera antes; en tal situación, quedaba a cargo del mariscal de campo Pascual Enrile¹¹⁹. Como resumen de las labores realizadas, y en relación con un expediente de exculpación abierto en favor de Sinforoso Mutis un año después, Francisco Javier Matís declaraba:

Que es cierto y verdadero que en seis días limitados sólo se encajonó la Flora Bogotana, y que las demás preciosidades, como son esqueletos, semillas, minerales, resinas y gomas y barcinar la obra de historia natural de animales, echaron [Sinforoso] Mutis, el declarante, más de dos

¹¹⁷ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 688.

¹¹⁸ AMNCN, ACN23/423.

¹¹⁹ AMNCN, ACN23/423.

meses, como que el declarante puso con lápiz en una anatomía de plantas que fueron, un letrado que decía: “nos han hecho empaquetar esta obra con tanta celeración que no ha habido lugar de poner las anatomías con las láminas”, y responde a la segunda:

Que según el conocimiento que el declarante tiene de las muchas y diferentes cosas que componían la Botánica, se necesitaban lo menos, para empaquetarlas, seis meses. Que muchos esqueletos se botaron, por andar aprisa, por haberlo así mandado el Oficial Sevilla, que era el recomendado para esta coordinación, y responde a la tercera:

Que le es constante al declarante como que fue el que ayudó a Mutis en los seis días señalados para encajonar la Botánica, con motivo de estar el referido don Sinforoso Mutis preso lo sacaban a aquel trabajo diariamente desde las nueve hasta las dos de la tarde, por donde se ve que aún no se trabajaba el día entero.¹²⁰

Tras los interrogatorios, las principales figuras de la Expedición fueron fusiladas. Entre ellos, Jorge Tadeo Lozano (6 de julio de 1816), Salvador Rizo (12 de octubre de 1816) y Francisco José de Caldas (29 de octubre de 1816). El único que se salvó de este destino fue Sinforoso Mutis, condenado al destierro.

Los documentos y demás materiales de la Expedición Botánica salieron rumbo a España bajo la responsabilidad de Pascual Enrile, mariscal de campo y jefe de la escuadra, y su ayudante de campo, el capitán Antonio van Halen. Años después, Pascual Enrile dejó una nota sobre estos hechos con relación a una entrada de la *Revue Encyclopédique* de 1822. Cabe precisar que seguramente refirió la información de memoria, por lo que, al igual que en el caso del relato de Rafael Sevilla, no debe considerarse exacta en cuanto a los datos concretos que proporciona, como en el número de los cajones:

Mutis murió antes de 1808. No fue él el que envió sus trabajos a España. Han venido en 1817 a bordo de la fragata Diana, remitidos por el General Morillo, que dispuso al apoderarse de StaFe de Bogotá en marzo 1816 que se colocase una guardia en el edificio de la comisión, publicó

¹²⁰ “La Expedición Botánica en 1817 (Continuación)”, *Boletín de Historia y Antigüedades* xi, n.º 132 (1917): 717.

un bando para obligar devolver lo que se hubiese robado, destinó un oficial del E. M. con un [...] y escribano para hacer el inventario que se entregó al ministro de Estado [...] que hasta dio la idea para hacer los cajones mandándolos forrar de ule por dentro, por fuera también, y por último en cuero. De este modo se consiguió que ningún papel se descompusiese, a pesar de ser 112 cajones y 7000 dibujos, entre ellos la historia de la quina en duplicado.¹²¹

En una comunicación de Van Halen a Pascual Enrile, fechada el 20 de septiembre de 1816 en la ciudad de Cartagena, señalaba haber depositado en la aduana los “116 cajones de botánica y papeles”, aunque no podemos precisar si se trata de los cajones que contenían los materiales de la REBNRG¹²². Ya desde La Habana, y con fecha de 14 de marzo de 1817, era Pascual Enrile el que se comunicaba con el secretario de Estado. Informaba que, tras su entrada en Santafé, el jefe del ejército expedicionario “pensó y dispuso salvar los resultados de la Flora” de Mutis, y acusaba a las autoridades independentistas de haber querido vender los frutos de la Expedición en Inglaterra, “con el objeto de llevar hasta este punto el odio a la metrópoli”¹²³. Enrile explicaba que los materiales botánicos habían sido ordenados por familias y clases, y en cuanto a los minerales, estos no habían podido ser arreglados según ningún sistema por “falta de persona inteligente”¹²⁴. Añadía que corrían unidos a la comunicación un inventario y expediente referido a los trabajos realizados, además de un catálogo de la biblioteca de la Expedición, documentos que actualmente no se encuentran en el mismo expediente que la comunicación. Probablemente el inventario al que se refería Enrile fuese el elaborado por Sinforoso Mutis en 1816 y actualmente en el Real Jardín Botánico. Finalmente, Pascual Enrile informaba también de la remisión en dos cajones al secretario de Guerra con

¹²¹ AMN, Ms. 2291, colección Enrile, t. xxii, doc. 38. Pascual Enrile hizo este comentario en relación con la siguiente información: “Le célèbre botaniste Mutis, envoyé par le gouvernement espagnol dans une des plus belles régions de l’Amérique méridionale, a fait passer dernièrement à Madrid le fruit de ses recherches et de ses travaux pendant quarante ans” (El célebre botánico Mutis, enviado por el Gobierno español a una de las más bellas regiones de América del Sur, ha transmitido recientemente a Madrid el fruto de sus investigaciones y trabajos de cuarenta años), *Revue Encyclopédique*, t. XIII (1822): 715.

¹²² AMN, Ms. 2168, colección Enrile, t. xii, doc. 7.

¹²³ AMNCN, ACN23/424.

¹²⁴ AMNCN, ACN23/424.

un mapa topográfico de los Andes, acompañado de más de “cien otros retazos, y los borradores de cuánto trabajaron”, así como el envío de las “vistas de los cortes de los Andes”, el “mayor grano de platino conocido” y de un “águila monstruosa y rara”¹²⁵.

El 9 de junio de 1817, Pascual Enrile enviaba una nueva comunicación al ministro de Estado, pero en este caso ya desde España. Enrile informaba que a su salida de Cádiz había dejado en un almacén de la aduana “el cajón que encierra los vasos sagrados para la Real Capilla de Palacio, los ciento y cuatro de efectos de botánica, varios otros de papeles y el águila depositada en el hospicio”¹²⁶, y proponía que todo fuese conducido con la escolta de la compañía de granaderos de marina de la fragata Diana. El 11 de junio, desde palacio, se remitían oficios para efectuar el traslado de dichos objetos de Cádiz a Madrid¹²⁷. En otra comunicación de Enrile al mismo destinatario, con fecha de 5 de julio, indicaba que entre los objetos que había enviado a la Secretaría del Despacho Universal de Guerra estaban las mencionadas “vistas de los Andes, de su construcción interior, y de sus producciones”; esta comunicación tiene una nota marginal en la que se lee “pídanse a guerra”¹²⁸.

Mariano Lagasca, a la sazón director del RJB, recibió una carta de Jesús Muñoz con fecha de 19 de junio de 1817, en la cual le comunicaba: “efectivamente me ha sido sumamente agradable la noticia de la llegada a Cádiz de los trabajos de Sr. Mutis”¹²⁹. En el ARJB se conserva una hoja suelta, que parece que sirvió de portada al “Inventario de Santafé de 1816”, pues Hernández de Alba transcribe la información que contiene junto al citado inventario¹³⁰. Debió ser realizada poco antes de que los materiales fueran conducidos a la ciudad de Madrid:

Cádiz 10 de julio 1817

Ynventario de los objetos preciosos de ciencias naturales que se destinan al Gabinete de historia y al Jardín Botánico del Rl. Museo de Madrid,

¹²⁵ AMNCN, ACN23/424.

¹²⁶ AMNCN, ACN23/424 bis.

¹²⁷ AMNCN, ACN23/424 bis.

¹²⁸ AMNCN, ACN23/425.

¹²⁹ ARJB, I, 56, 6.

¹³⁰ Hernández de Alba, *Historia documental*, 328.

y de los papeles, pertenecientes al Doctor Don Sinforoso Mutis: todo lo qual vino a España desde costa firme en la Fragata de línea la Diana

Su capitán Don Jose de Salas.¹³¹

El 2 de agosto de ese mismo año, Antonio van Halen, encargado de entregar los materiales provenientes de Santafé, informaba de la llegada a Madrid el día anterior de los “cajones de botánica y papeles”¹³². En abril de 1818 la *Gaceta de Madrid* publicó una noticia en la cual se decía que, una vez los cajones arribaron Madrid, el rey había mandado su traslado a palacio. Según dicha nota, tras examinar los cajones, el monarca había establecido que todo se pusiera a disposición de José Pizarro, primer secretario de Estado y del Despacho, y, en calidad de tal, protector del Museo de Ciencias Naturales, para que a su vez se encargase del envío de los objetos de zoología y mineralogía al Gabinete de Historia Natural y todo lo correspondiente a la botánica al RJB¹³³.

Antes de continuar describiendo el camino que siguieron los materiales de la REBNRG, conviene apuntar algunos datos sobre la adscripción institucional y la organización interna del RJB a la fecha de llegada de la documentación. Tras la guerra de independencia contra la ocupación francesa (1808-1814) y la restauración en el trono de Fernando VII, por Real Orden del 1.º de octubre de 1815, se estableció que:

El Gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico, el Museo, el Laboratorio Químico y el Estudio de Mineralogía quedan reunidos, y formarán un establecimiento solo para la enseñanza de Ciencias Naturales en la corte, que se llamará *Real Museo de Ciencias Naturales*.¹³⁴

En su artículo segundo se nombraba protector del museo al primer secretario de Estado y del Despacho, y se establecía el nombramiento de un viceprotector y director encargado de la coordinación de las distintas partes del

¹³¹ ARJB, III, 12, 3.

¹³² AMNCN, ACN23/424 bis.

¹³³ *Gaceta de Madrid* n.º 42, 7 de abril, 1818, 348-350.

¹³⁴ “Real orden circular de 1 de octubre de 1815 aprobando el plan de enseñanza de Ciencias Naturales en un solo establecimiento público, que se expresa”, *Gaceta de Madrid*, n.º 134, 26 de octubre, 1815, 1228, cursivas en el original.

establecimiento y de presidir las juntas de profesores. Se señalaba que habría cinco profesores, uno de ellos de botánica general, y también se preveía la existencia de tres conservadores, uno de ellos bibliotecario, además del jardinero mayor del RJB. El cargo de viceprotector y director fue sustituido a finales de 1815 por una Junta de Protección presidida por el primer secretario de Estado y del Despacho y dos vocales. Poco después, al frente de dicha junta fue nombrado el marqués de Santa Cruz, José Gabriel de Silva-Bazán y Waldstein¹³⁵.

En lo que respecta específicamente al RJB, Mariano Lagasca se desempeñó primero como profesor encargado de la dirección entre 1814 y 1815, y posteriormente como presidente de su junta directiva desde 1815 hasta 1822. Durante este periodo Simón de Rojas Clemente ocupó el cargo de bibliotecario. Es a él a quien debemos la primera organización de los manuscritos científicos del centro, plasmada en el “Yndice de los Manuscritos, Dibujos y Laminas, que se conservan en el R. Jardín Botánico de Madrid, formado en el año 1815”¹³⁶. Clemente organizó la documentación en seis *divisiones*, respetando las agrupaciones documentales dadas por los autores de la documentación, según indica en el preámbulo del índice. Además de su importancia como primer instrumento de descripción, este inventario “va a determinar la estructura de esta documentación a partir de entonces [...] La estructura que confirió al fondo permitió mantener la documentación unida y a salvo de intervenciones y se conservó así al menos hasta bien entrado el siglo xx”¹³⁷. Las cuatro primeras divisiones corresponden a la documentación de las expediciones científicas; la quinta, a la documentación producida por los profesores, correspondientes y el jardinero mayor; y la última, a los dibujos y láminas, tanto de las expediciones como los producidos por el propio Jardín. Es preciso indicar que los manuscritos científicos se encontraban adscritos a la biblioteca del centro, y por tanto estaban separados de la documentación administrativa del RJB, es decir, de su archivo¹³⁸.

¹³⁵ Ángel Montero, *La paleontología y sus colecciones desde el Real Gabinete de Historia Natural al Museo Nacional de Ciencias Naturales* (Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003), 138.

¹³⁶ ARJB, I, 15, 6.

¹³⁷ Esther García Guillén, “Una aproximación a la documentación de los siglos XVIII y XIX del fondo ‘Jardín Botánico’”, en San Pío Aladrén, *Memoria y naturaleza*, 39.

¹³⁸ García Guillén, “Una aproximación”.

Retomando la trayectoria de los materiales procedentes de Santafé, el 9 de octubre de 1817 Antonio van Halen remitió un oficio al marqués de Santa Cruz en el cual le informaba que disponía de una orden por la cual debía entregar lo perteneciente a la *Flora de Bogotá* al Jardín Botánico, así como hacer lo propio con lo correspondiente al Gabinete de Historia Natural. Por ello le solicitaba que diera las órdenes oportunas. En la minuta de contestación, del 12 del mismo mes, se puede leer que se daba la orden “a las personas que deben recibir los preciosos objetos pertenecientes a la Flora de S^{ta}. Fe”. En el mismo expediente y con la misma fecha se conservan las minutas de los oficios remitidos sobre esta materia a Donato García y Manuel Castor, profesor de mineralogía y bibliotecario del Gabinete de Historia Natural, respectivamente¹³⁹. También del 12 de octubre es un oficio, en este caso del secretario de Estado al marqués de Santa Cruz, en el que le comunicaba lo que ya se ha referido, que el rey había resuelto que el “herbario, cuadernos, manuscritos, láminas y todo lo perteneciente al reino vegetal se trasladase al Jardín Botánico del Museo”, así como lo correspondiente al reino animal y mineral, al Gabinete¹⁴⁰.

En un oficio de Manuel Castor al marqués de Santa Cruz, le informaba que el día 24 de octubre de 1817 habían sido trasladados desde palacio los veinte cajones de historia natural y mineralogía¹⁴¹. El 16 de noviembre fue Donato García quien comunicó al marqués que se había efectuado la comprobación de dichos cajones; aseguró que “corresponden en todo al catálogo” y señaló que “las producciones minerales, y muchas de las del Reino Animal han llegado en un estado bastante deteriorado a causa sin duda del mal empaquetado y la larga travesía”¹⁴², aunque añadía su valoración de la poca importancia de dichos minerales. Finalmente, en el mismo expediente se conserva una copia del contenido de los cajones trasladados al Gabinete, a saber, del 65 al 78, el 88 y el 89, y los cajones 101 al 104, sacada del “Catálogo original que a este efecto ha presentado el Capitán Dn Antonio Van-Halle”¹⁴³. La información que contiene es la misma que la del “Inventario de Santafé de 1816”, y fue realizado el día

¹³⁹ AMNCN, ACN23/428.

¹⁴⁰ AMNCN, ACN23/429.

¹⁴¹ AMNCN, ACN23/428.

¹⁴² AMNCN, ACN23/428.

¹⁴³ AMNCN, ACN23/428.

en que se reconocieron los 20 cajones en el Gabinete de Historia Natural, el 11 de noviembre de 1817, firmado por Donato García, Manuel Castor y Antonio van Halen¹⁴⁴. Del cajón 65 al 78 se indican piedras y otros minerales. El 89 contenía distintos tipos de objetos, como dos armas de indios o un calabazo con curare, y el 89, distintas partes de animales (un pico de yátaro, tres cabezas de micos, etc.). De los restantes cajones, cabe destacar los 37 cuadros de aves, cuadrúpedos y culebras del cajón 103, o también los 7 cuadros del cajón 104, en este caso, de “Yndios con su modo de vestirse”¹⁴⁵, y cuyo paradero en la actualidad se desconoce. Salvo en el caso de los cajones con objetos minerales, en los cuales se indican *apuntamientos*, no se hace referencia a ningún tipo de documentación textual.

Fijando la atención en los cajones con objetos botánicos, el 21 de octubre de 1817 Mariano Lagasca, en virtud del encargo que se le había hecho de publicar la obra botánica de la Expedición, así como la elaboración de un discurso preliminar para anunciar su publicación, solicitaba al marqués de Santa Cruz y a los vocales de la Junta de Protección del Real Museo de Ciencias Naturales la entrega formal de los “manuscritos, dibujos, esqueletos, y demás correspondiente al reino vegetal”. Igualmente solicitaba la realización de un inventario que sirviera de descargo para Antonio van Halen¹⁴⁶. En la minuta del oficio del marqués de Santa Cruz a Mariano Lagasca, con fecha del 9 del mes siguiente, se encargaba a este último que verificara las listas de los objetos botánicos, acompañado por Antonio van Halen y el bibliotecario, Simón de Rojas Clemente¹⁴⁷. El resultado de estos trabajos fue el “Inventario General de la Real Expedición botánica del Nuevo Reyno de Granada” (en adelante, “Inventario general de 1817”), del cual se conservan dos ejemplares en el Real Jardín Botánico, en uno de los cuales se lee “Ejemplar original del que se han sacado todas las copias”¹⁴⁸, y un tercero en el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales¹⁴⁹. Al igual que en el caso del inventario realizado por

¹⁴⁴ AMNCN, ACN23/428.

¹⁴⁵ AMNCN, ACN23/428.

¹⁴⁶ AMNCN, ACN23/431.

¹⁴⁷ AMNCN, ACN23/428.

¹⁴⁸ ARJB, III, 12, 6-7. El inventario es transcrito en Hernández de Alba, *Historia documental*, 403-416.

¹⁴⁹ AMNCN, ACN23/435.

Sinforoso Mutis en 1816, en este apartado tan solo se darán algunos detalles, y será tratado con más detenimiento en la segunda parte de este libro.

Al comienzo del inventario se puede leer que fue realizado por Mariano Lagasca en el Real Jardín Botánico “del Museo de Madrid”, con la presencia de Antonio van Halen y con la asistencia de Simón de Rojas Clemente. Aunque dice ser un inventario general de “los Dibujos, Manuscritos, Herbario, y demás objetos que pertenecieron a la Real Expedición botánica del Nuevo Reyno de Granada”¹⁵⁰, tan solo se ocupa de los cajones con documentación textual, las láminas botánicas y otros dibujos como las nivelaciones de plantas de Caldas, esto es, de los cajones 1 al 13, con referencias también a documentación que venía en los cajones 14 y 64. Hay que recordar que al RJB también llegaron los cajones 15 a 63, con pliegos de herbario; 79 a 87, con cajones de semillas; y 90 al 100, con otros objetos diversos, entre los que destacaban las maderas. La primera página del inventario está presidida por el título “Parte 1.^a”, bajo el cual se puede leer “Inventario de los Dibujos de la Rl. Expedición botánica [...] y del Manuscrito en limpio de la Historia de las Quinas escrito por el mismo”¹⁵¹. En este inventario no hay segunda parte ni otras sucesivas, por lo que se puede pensar que se preveía su continuación con los cajones restantes. El inventario está firmado por Lagasca, Rojas Clemente y Van Halen, con fecha del 12 de diciembre de 1817.

Mariano Lagasca, en un oficio dirigido al marqués de Santa Cruz y a los vocales de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales, con fecha de 5 de febrero de 1818, informaba haber cumplido con el mandato que se le había encomendado el 9 de noviembre del pasado año y remitía “dos ejemplares del inventario de los dibujos que venían inventariados”¹⁵². Lagasca aseguraba que el inventario se había realizado “siguiendo el orden numérico que traían los cajones y los legajos en el inventario original, formado en Sta. Fe de Bogotá: solo en el cajón número 13 se han agregado varios dibujos que

¹⁵⁰ ARJB, III, 12, 6.

¹⁵¹ ARJB, III, 12, 6.

¹⁵² AMNCN, ACN23/435. En el mismo expediente que el oficio, se conserva uno de los dos ejemplares del inventario que Lagasca afirmaba remitir. También en este expediente hay una minuta de oficio del 12 de febrero de 1818, por la cual la Junta de Protección del Museo de Ciencias remitía un inventario al secretario de Estado, razón por la cual solo se conserva un ejemplar en el AMNCN.

venían en diversos cajones”¹⁵³. Señalaba el “desorden con el que vienen los dibujos, pues con frecuencia se ven especies de un mismo género en dos ó mas cajones”, y añadía que, para su uso, era necesario darles un orden sistemático. También informaba que cinco días antes había encontrado un cajón con dibujos que no venía incluido en el inventario original y que propiamente no hacía parte de la *Flora de Bogotá*, pues “son copias de láminas publicadas en otras obras y pertenecientes a plantas de las cuatro partes del mundo”¹⁵⁴. Hágase notar que, tanto en el “Inventario de Santafé de 1816” como en diversas comunicaciones durante el traslado de los materiales de la Expedición, se hace referencia a 104 cajones, mientras que en la *Gaceta de Madrid* del 6 de abril de 1818, en la cual se informaba de la llegada de los efectos de la Expedición de Mutis, se habla de 105 cajones¹⁵⁵. Probablemente el cajón extra de la cifra dada en la *Gaceta de Madrid* sea este del que informaba Lagasca y que no estaba en el inventario original elaborado por Sinforoso Mutis¹⁵⁶. Finalmente, Lagasca también comunicaba la remisión adjunta de un oficio del arquitecto del museo para la colocación de los materiales. Precisamente, y refiriéndose a la necesidad de contar con una habitación apropiada para almacenar dibujos, manuscritos y pliegos de herbario, afirmaba sobre los objetos que aún permanecían encajonados —recuérdese que este inventario es solo de los trece primeros cajones— que era imposible “registrarlos todos sin destrozar muchos en semejante operación”, y en particular los pliegos de herbario, si no se contaba con papel para contener los esqueletos¹⁵⁷.

De los dibujos que venían en el cajón no referenciado en el inventario original de Santafé, Lagasca realizó un inventario pocos días después bajo el título de “Apéndice al Ynventario de los Dibujos de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada” (en adelante, “Apéndice al inventario de 1818”). En el oficio del 27 de febrero de 1818, por el cual remitía dicho inventario al marqués de Santa Cruz y vocales de la Junta de Protección del Museo, además

¹⁵³ AMNCN, ACN23/435.

¹⁵⁴ AMNCN, ACN23/435.

¹⁵⁵ *Gaceta de Madrid*, n.º 42, 7 de abril, 1818, 348-350.

¹⁵⁶ El anuncio fue elaborado por el propio Lagasca, como se desprende de la minuta de un oficio que le dirige el marqués de Santa Cruz, con fecha de 9 de febrero de 1818, en el que le agradece por “el anuncio que ha formado para la gaceta”. AMNCN, ACN23/435.

¹⁵⁷ AMNCN, ACN23/435.

de volver a indicar que se trataba de copias de láminas ya publicadas por distintos autores, sin relación con la *Flora de Bogotá*, Lagasca afirmaba que “el arreglo que he dado á esta parte del inventario es enteramente mío, como también por lo general la denominación”¹⁵⁸. En el inventario propiamente dicho se indicaba que este había sido realizado por Lagasca en presencia de Antonio van Halen y con la asistencia de Rojas Clemente, y está rubricado por los tres con fecha del 17 de febrero de 1818. Se mencionan 120 manojos organizados por géneros botánicos y dentro de estos se referencia el número de dibujos de cada especie —a criterio de Lagasca—¹⁵⁹.

Si en el precedente inventario de 12 de diciembre de 1817 se contabilizaban 6 849 dibujos, en el “Apéndice al inventario de 1818” se indican 590, en este caso, “todos en negro, o sea en tinta china, a excepción de los diez que están iluminados”¹⁶⁰. Sumando ambas cifras nos da un total de 7 469 registrados por Lagasca. Cabe destacar que este conjunto de dibujos no pertenecían a la *Flora de Bogotá*, sino que fueron copiados de otras obras ya publicadas y venían desde Santafé separados como un grupo distinto. Anteriormente se ha señalado la existencia de una anotación al final de uno de los ejemplares del “Inventario de Santafé de 1816”, en la cual se señalaba la adición de “quinientas noventa y dos [láminas] de negro, y ciento tres de caracoles”¹⁶¹. Como ya se dijo, probablemente este ejemplar sea el conservado por el letrado Joaquín Ribera para continuar con sus indagaciones sobre los materiales de la Expedición, tal como había sido comisionado por Pablo Morillo, y por ello se conservaría actualmente en el AGI con los restantes documentos sobre esta materia firmados por Ribera. Por tanto, Lagasca no podría conocer esta información y quizás estos materiales incorporados a última hora fueran los que comprendían ese cajón adicional que daría la cifra final de 105 cajones. Sin poder constarlo, lo dejamos apuntado como hipótesis.

¹⁵⁸ AMNCN, ACN23/438.

¹⁵⁹ AMNCN, ACN23/438. En el ARJB se conservan tres ejemplares del apéndice del inventario, en uno de los cuales se puede leer “Original comprobado”. ARJB, III, 12, 33-35. El inventario es transcrito en Hernández de Alba, *Historia documental*, 416-441. Se trata de las láminas cuya signatura en la actualidad está precedida por la letra *c*.

¹⁶⁰ AMNCN, ACN23/438.

¹⁶¹ AGI, leg. Santa Fe, 667, ff. 663-664.

En cuanto a la preparación de las instalaciones para la colocación de los objetos de la REBNRG, en el oficio anteriormente citado del 12 de febrero de 1818, por el cual la Junta de Protección del Museo remitía una copia del “Inventario general de 1817” al secretario de Estado, también se adjuntaba el oficio que Lagasca había enviado del arquitecto del Museo en relación con esta materia. El secretario de Estado respondió en un oficio del 21 de febrero en el que solicitaba un presupuesto de los gastos que podría generar el proyecto de un local para los materiales de la Expedición. En el mismo expediente del oficio se encuentran varios documentos relativos a esta cuestión, respecto a los cuales no entraremos en detalle. Tan solo decir que el 12 de abril de 1818 el secretario de Estado comunicó al marqués de Santa Cruz que aprobaba los gastos para las obras de albañilería y carpintería¹⁶². Lo que nos gustaría destacar es que desde un principio se preveía una colocación independiente para el conjunto de materiales de la Expedición, tanto para la documentación textual como para los pliegos de herbario, láminas botánicas u otros objetos, como las semillas y maderas. En su conjunto se consideraban como materiales de uso corriente para la actividad científica del centro, y su ordenación y colocación en sus instalaciones respondía a dicha consideración. Recuérdese que Lagasca estaba encargado de la publicación de la *Flora de Bogotá*. Es decir, el fondo documental no se incorporó al archivo del centro ni conformó una nueva *división*, tal como las había establecido el bibliotecario Simón de Rojas Clemente en 1815. Se trata de una situación similar a la de la documentación de la Expedición Botánica al Virreinato del Perú, que permaneció junto a su herbario y demás materiales de dicha expedición en la Oficina Botánica de la Flora Americana, aunque en este caso en unas dependencias distintas a las del RJB, hasta el año 1831¹⁶³.

En un oficio del 18 de junio de 1818, Lagasca informó al marqués de Santa Cruz que se estaba trabajando en la cajonería para poner los objetos de la *Flora de Bogotá*, y que para julio podría estar fabricado el papel necesario para la colocación del herbario, por lo que “se va aproximando la época de ordenar debidamente los materiales que han de servir para la publicación de la obra”¹⁶⁴.

¹⁶² AMNCN, ACN23/437.

¹⁶³ Rodríguez Nozal, “La Oficina de la Flora”, 86-93.

¹⁶⁴ AMNCN, ACN23/441.

Como se ha dicho anteriormente, Lagasca consideraba necesario disponer de las condiciones adecuadas para colocar los materiales, en particular el herbario, antes de reconocer los cajones restantes. Pero parece que a la altura de diciembre de 1819 dicha labor aún no se había realizado, pues el 24 de dicho mes Antonio van Halen se dirigió al marqués de Santa Cruz respecto a la dilatación en la entrega de la *Flora de Bogotá*. Con el objeto dar por finalizada su comisión de custodiar los materiales de la Expedición y poder reincorporarse al ejército, solicitó que “en el término de 48 horas, a lo más, se reconozcan todos los cajones de esqueletos, semillas, resinas, y maderas no reconocidas hasta ahora”¹⁶⁵. Dos días después, la Junta de Protección del Museo se dirigía a Mariano Lagasca sobre este asunto, a lo que este respondió el 28 afirmando que se daba por enterado de la necesidad de verificar con el inventario original la entrega de los objetos lo más pronto posible, “dejando para el debido tiempo la ejecución del inventario sistemático y circunstanciado”¹⁶⁶.

Con fecha del 7 de enero de 1820, y con las firmas de Lagasca, Rojas Clemente y Van Halen, se conserva en el ARJB un inventario que comprende de los cajones 14 al 104, y en cuya última hoja se puede leer: “Es copia del inventario original que para en la oficina de la Expedición botánica de Santafé de Bogotá, entregado por el coronel Don Antonio Van-Halen”¹⁶⁷. Con esto seguramente habría concluido la comisión de Van Halen de custodiar desde Santafé los materiales de la REBNRG. Sin embargo, en este caso no parece que se hubiese comprobado el contenido de los cajones, de igual forma que se hizo con los trece primeros que conforman el “Inventario general de 1817”, pues no es más que una copia de la información del “Inventario de Santafé de 1816”, en concreto, de la segunda parte de este, e incluye la referencia a los cajones que ya habían ingresado al Gabinete de Historia Natural; tiene una factura mucho menos cuidada que el “Inventario general de 1817”, o que el “Apéndice al inventario de 1818”, y un error en el cajón 89, en el cual se referencia el contenido del cajón 90 del “Inventario de Santafé de 1816” y se omite el propio cajón 90. Lagasca, en una carta a Humboldt escrita en 1827, le decía que “el

¹⁶⁵ AMNCN, ACN23/443.

¹⁶⁶ AMNCN, ACN23/443.

¹⁶⁷ ARJB, III, 12, 8-11.

Herbario ocupaba unos sesenta cajones, de los cuales solo llegué a abrir seis o siete”, lo que revela que efectivamente no se comprobó su contenido¹⁶⁸.

También con fecha de 7 de enero de 1820, hay en el archivo del Jardín un “Yventario de los papeles pertenecientes al Dt. Dn. Sinforoso y van en los cajones A y B” (en adelante, “Índice de los cajones A y B”)¹⁶⁹. Al final del documento también se puede leer: “Es copia del inventario original que para en la oficina de la Expedición botánica de Santafé de Bogotá, entregado por el coronel Don Antonio Van-Halen”, aunque en este caso no tiene ninguna rúbrica. Los paquetes que se referencian no aparecen en el “Inventario de Santafé de 1816” y desconozco de qué “inventario original” es copia. La única referencia de dichos cajones es una nota de Mariano Lagasca a la copia de un oficio que este remite a Alexander von Humboldt y en el cual señala: “aunque me inclino a creer que además de los 105 [cajones] que venían inventariados, llegaron además otros dos señalados con las letras A y B, que creo no se hacía mención alguna de ellos en el inventario”¹⁷⁰. En el Jardín hay un total de dieciséis copias de este inventario, siete de ellas con la fecha indicada anteriormente. En algunas de estas copias el título cambia ligeramente por “Yndice de los Manuscritos que venían en los cajones señalados con las letras A y B y que en el Yventario original se dice ser pertenecientes a Don Sinforoso Mutis”. A pesar de las nulas referencias que se tienen sobre este inventario y sobre los cajones A y B, más allá de la breve nota arriba mencionada de Mariano Lagasca, este documento es de gran trascendencia para entender la historia archivística del fondo, pues, como se verá en las páginas sucesivas, las agrupaciones documentales que se indican allí se mantuvieron hasta bien entrado el siglo xx. El índice se analizará más en detalle en la segunda parte del libro; por ahora, basta decir que no se trataba de agrupaciones documentales pertenecientes a Sinforoso Mutis, o por lo menos no en tanto productor de dicha

¹⁶⁸ BEB, Nachl. Alexander von Humboldt (Tagebücher), viiib/c, f. 291.

¹⁶⁹ ARJB, III, 12, 12-21.

¹⁷⁰ En una carta de Mariano Lagasca dirigida a Alexander von Humboldt el 3 de mayo de 1927, afirma remitirle un oficio sobre la disposición de los materiales de la REBNRG, que no se conserva con la misiva. Pero en la misma unidad documental, correspondiente al diario viiib/c, conservado en la BEB, varias hojas más adelante se encuentra la copia de un oficio de mano de Mariano Lagasca referido a esta materia, por lo que probablemente se trate del documento al que se hace referencia en dicha carta. BEB, Nachl. Alexander von Humboldt (Tagebücher), viiib/c, f. 451. Agradezco la referencia a Esther García Guillén.

documentación. Se trata de agrupaciones con documentación producida por Mutis en las distintas actividades que desarrolló a lo largo de sus años en la Nueva Granada, o referentes a la propia Expedición.

Al contrario que este “Índice de los cajones A y B”, del cual tan solo se ha encontrado una referencia en la bibliografía sobre Mutis y la REBNRG¹⁷¹, es muy conocido el “Yndice original de los Paquetes” realizado por Mariano Lagasca, que fue transcrito por Hernández de Alba en 1957 (en adelante, “Índice de los 25 paquetes”)¹⁷². Se trata de un índice de veinticinco paquetes, del cual se conservan varias copias en el ARJB¹⁷³. Ninguno de los ejemplares tiene fecha, aunque todos están escritos con la caligrafía de Mariano Lagasca. Al igual que en el caso de los restantes inventarios, el análisis de la estructura de este índice se hará en la segunda parte de esta obra. Hay que precisar que dichos veinticinco paquetes no comprendían todo el fondo, como algunas veces se lee en la bibliografía, sino únicamente los documentos botánicos ordenados por Lagasca durante este periodo. Años después, en un reconocimiento de la *Flora de Bogotá* realizado en 1837, en la que participó el mismo Lagasca, se puede leer: “buscamos algunos manuscritos, se ha visto corresponden con el inventario ya arreglado de ellos, que también existe en dicho estante, no habiéndose unido ni reconocido los que están sin arreglar por conceptuarse que existen otros y ser de menos importancia”¹⁷⁴. Es decir, efectivamente hubo documentación que no fue “arreglada” por Lagasca, lo que evidentemente no significa que estuviera desordenada. Parece ser el caso de los documentos comprendidos en el “Índice de los cajones A y B” y que no debieron ser de especial interés para Mariano Lagasca.

En el oficio del 28 de diciembre de 1819, por el cual Lagasca se daba por enterado de la necesidad de concluir la revisión de los inventarios para que Van Halen pudiera finalizar su comisión, el director del Botánico también informaba que, “posteriormente [al reconocimiento de los dibujos,] hemos visto los manuscritos que generalmente venían sin comentarios, y a costa de muchas

¹⁷¹ Canchado Córdoba *et al.*, “El fondo documental”, 271.

¹⁷² Hernández de Alba, *Diario de observaciones*, I: XIX-XXVIII; también en Hernández de Alba, *Historia documental*, 441-452.

¹⁷³ ARJB, III, 12, 22-31.

¹⁷⁴ ARJB, I, 89, 11, 3.

fatigas se les ha dado algún orden, y se ha formado un inventario”¹⁷⁵, seguramente refiriéndose al “Índice de los 25 paquetes”. Lagasca también señalaba que en estos trabajos había estado presente Antonio van Halen, no solo como un espectador, sino también como colaborador¹⁷⁶.

En el ARJB hay dos cajas con el rótulo “Carpetillas Expedición” con varios documentos separados del fondo durante su reorganización a finales de la década de 1980. De estas carpetillas se volverá a tratar más adelante. Se mencionan ahora porque contienen varios envoltorios de las agrupaciones documentales creadas por Lagasca, cuya relación de documentos escritos en la portada coincide con los mencionados en el “Índice de los 25 paquetes”. Además de la rúbrica de Lagasca, muchos de estos documentos contienen la de Antonio van Halen, lo que confirma su participación, o cuanto menos su presencia, durante el periodo en que se compusieron estos paquetes.

En el ARJB también se conserva un documento con el título “Manuscritos colocados el 8 de enero de 1820”, que por su contenido se refieren a la colocación en diez cajones de los veinticinco paquetes formados por Lagasca. En este caso, se entiende que no se trata de cajones de transporte, como los que habían venido de Santafé, sino de almacenaje en las instalaciones del Jardín¹⁷⁷.

Mariano Lagasca, en dos cartas dirigidas a Alexander von Humboldt, la primera del 30 de abril de 1827 y la segunda del 3 de mayo del mismo año, proporciona varios detalles relevantes sobre la documentación y su organización¹⁷⁸. Hay que tener en cuenta que Lagasca refiere dicha información a casi diez años de la llegada de la documentación al Jardín Botánico y cuatro desde que él mismo tuviera que salir de España rumbo al exilio. Lagasca señalaba al científico prusiano que doce cajones venían llenos de dibujos, con un total de 6 969, cifras que Lagasca refirió de memoria y, por lo tanto, no son del todo

¹⁷⁵ AMNCN, ACN23/443.

¹⁷⁶ AMNCN, ACN23/443.

¹⁷⁷ ARJB, III, 12, 30.

¹⁷⁸ BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (Tagebücher), VIIbb/c, ff. 289-300v. Las cartas han sido transcritas y estudiadas en: José Luis Maldonado Polo, Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y Xosé Fraga, “Dos cartas inéditas de Lagasca a Humboldt en torno al legado de Mutis”, *Asclepio* 56, n.º 2 (2004), <https://doi.org/10.3989/asclepio.2004.v56.i2.53>. Las cartas fueron referenciadas por primera vez en: Hermann Albert Schumacher, *Südamerikanische Studien. Drei Lebens und Culturbilder. Mutis. Cálidas. Codazzi. 1760-1860* (Berlín: E. S. Mittler & Sohn, 1884), 508; en su edición en español: Schumacher, *Caldas, un forjador*, 223-224.

precisas a la luz de los inventarios por él mismo realizados. Asegura que solo unos quinientos dibujos estaban denominados, “los demás por lo general sin nombre, y cuando más traían solo el genérico”¹⁷⁹, a lo que añadía que todos estaban numerados en el dorso, “mas la llave de dichos números no vino”. Lagasca afirmaba haber denominado muchos dibujos, y casi todos los del apéndice, los cuales “se colocaron separados de los de la Flora de Santa Fe”¹⁸⁰. En relación con la documentación textual afirmaba: “Todo venía desordenado; pero con particularidad los manuscritos, a excepción de la Quinología y el Diccionario botánico. Fueron necesarios algunos meses de trabajo continuado para darles algún arreglo, y poder formar un inventario algo ordenado”¹⁸¹. En cuanto a su contenido, señalaba que buena parte de los manuscritos correspondían a los *Diarios de los viajes de Mutis* y citaba también de memoria:

1. Quinología; ò sea, tratado de la Quina. Este manuscrito forma un gran tomo en folio, y está precedido de un Prologo, escrito por Dn. Sinforoso Mutis, á quien parece encargó la publicación de esta obra el Gobierno de la República de Cundinamarca. Venían dos copias en limpio de este manuscrito, y de los dibujos correspondientes à el, que eran ciento veinte y dos, ò sea, sesenta y uno duplicados, mitad en negro y mitad iluminados, los quales representan siete especies de quina, y diferentes variedades de las mismas, según el modo de ver del autor.
2. Varios informes sobre el cultivo, recolección, conservación y comercio de las quininas.
3. Diferentes traducciones de varias obras publicadas, como son el Tableau du Regne vegetal de Ventenat, del Genera Plantarum de Jussieu, y de la Geographie vegetale de Humboldt.
4. Un Diccionario botánico, es decir, de las palabras técnicas de la Botánica.
5. Varios legajos de caracteres genéricos naturales, copiados de diferentes obras publicadas después de la muerte de Linneo, como son las de

¹⁷⁹ BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (Tagebücher), v11bb/c, f. 297 v.

¹⁸⁰ BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (Tagebücher), v11bb/c, f. 298.

¹⁸¹ BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (Tagebücher), v11bb/c, f. 297 v.

Cavanilles a L'Heritier, Vahl, Ruiz y Pavón, Schreber, y otros. En mi concepto son materiales que recogía para formar un *Genera Plantarum*.

6. Otros muchos legajos de caracteres genéricos naturales escritos en lenguaje de Necker.

7. Algunos cuadernos de caracteres genéricos diferenciales, dispuestos según el *systema sexual* Linneano; escritos en latín, como los de los nums. 5º. Y 6º.

8. Como unas cuatrocientas descripciones de plantas, en borrador, escritas en latín.

9. Algunos informes sobre Minas.

10. Diferentes Legajos de minutas de oficios y representaciones.

11. Varios legajos de cartas de algunos sabios, de discípulos y amigos.

12. Varios papeles sobre gastos domésticos.

13. Varios cuadernos con observaciones astronómicas.

14. Algunos manuscritos de su sobrino Dn. Sinforoso, y otros del malogrado Dn. Francisco José de Caldas.

15. Otros legajos, que contendrán noticias interesantes para la historia civil y política moderna del virreynato de Sta. Fe, y que supongo habrán sido ya remitidos à la *Secreta*. de Estado correspondiente.¹⁸²

Por último, Lagasca también se refería a la colocación de los materiales. Afirmaba que solo en febrero de 1818 consiguió componer el salón “en que debía colocarse la nueva cajonería destinada a contener el herbario, dibujos y demás”. Da detalles sobre las características del propio salón, sus estantes y cajones¹⁸³. Lo que nos interesa es resaltar algo que ya se ha dicho anteriormente, a saber, que tanto el fondo documental como el herbario y las láminas se conservaban en una estancia independiente llamada sala de la Flora de Santafé o sala de Nueva Granada, y no en el archivo del Jardín.

¹⁸² BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (*Tagebücher*), v11bb/c, ff. 290-291 v.

¹⁸³ BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (*Tagebücher*), v11bb/c, ff. 297 v. y 298 v.-299.

4. EL REAL JARDÍN BOTÁNICO Y EL FONDO DOCUMENTAL DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA DURANTE EL SIGLO XIX Y EL PRIMER TERCIO DEL XX

El 7 de enero de 1820 se puede considerar la fecha en que terminó la comisión de Antonio van Halen de custodiar desde territorio americano los materiales de la REBNRG. Una vez en el RJB, la documentación ha acompañado los avatares históricos de esta institución hasta el día de hoy. Como se ha visto, y como era natural, el fondo no tenía la consideración de documentación histórica, y, al igual que ocurría con los manuscritos de otras expediciones científicas, fue tratada y organizada como documentación de uso corriente para la investigación científica del Jardín. Mariano Lagasca fue comisionado no solo para recibir y organizar los materiales, sino también para la publicación tanto de la *Historia de la quina* de Mutis como de la tan esperada *Flora de Bogotá*.

El mismo mes de enero de 1820 un pronunciamiento militar de las tropas acantonadas en las Cabezas de San Juan dio lugar a la instauración de un régimen liberal que se extendió hasta el año 1823 y que sería conocido como el Trienio Liberal. Las dos principales figuras del Jardín Botánico, Mariano Lagasca y Simón de Rojas Clemente, se vieron envueltas en la vida política de este periodo y llegaron a convertirse en diputados en Cortes¹⁸⁴. Ello supuso el abandono de las tareas directivas del Jardín Botánico por parte de Mariano Lagasca, de modo que dejó en un segundo plano sus actividades científicas,

¹⁸⁴ José Luis Maldonado Polo, "Ciencia y política. Los botánicos Mariano Lagasca y Simón de Rojas Clemente en las cortes del Trienio Liberal", *Hispania* 63, n.º 215 (2003), <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i215.212>

entre las que se encontraba la comisión que se le había encargado de preparar la publicación de la *Flora de Bogotá*¹⁸⁵.

Durante el Trienio Liberal fue suprimida la Junta de Protección del Museo, y el Real Museo de Ciencias Naturales, y por tanto también el Real Jardín Botánico a este organismo adscrito, fueron dependientes de la Sección de Escuelas Especiales de la Dirección General de Estudios del Reino. El 29 de octubre de 1822, desde este último organismo se comunicaba a la junta directiva del RJB que, en la parte relativa a la enseñanza, el centro pasaba a depender de la recientemente creada Universidad Central, y el 14 de abril de 1823 se remitió otro oficio por el cual se consideraba tanto el Jardín como el Real Gabinete de Historia Natural partes integrantes de dicha institución¹⁸⁶.

El 7 de abril de 1823 el conde de Angulema cruzó los Pirineos al mando de un ejército conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis, con el propósito de restaurar el poder absoluto de Fernando VII. El 24 de mayo las tropas absolutistas entraron en la ciudad de Madrid, tras lo cual Simón de Rojas Clemente abandonó la capital rumbo a su pueblo natal en la provincia de Valencia¹⁸⁷. Ante el avance del ejército absolutista, el Gobierno y las Cortes se habían refugiado en Sevilla, y habían obligado al rey a acompañarlos. Mariano Lagasca, como diputado en las Cortes, acompañó al Gobierno liberal primero a la ciudad de Sevilla y posteriormente hasta su último refugio en Cádiz; tuvo que partir al exilio tras la restauración del absolutismo en octubre de 1823.

Fue en este contexto que Mariano Lagasca perdió uno de los dos ejemplares de la *Historia de la quina* que había llegado en el primer cajón procedente de Santafé. En el “Inventario general de 1817”, al margen del cajón número 1, se puede leer: “En 24 de enero de 1818 Don Mariano Lagasca se llevó a su casa este 2.º ejemplar con los dibujos; y no consta la devolución”¹⁸⁸. En el ARJB se conserva un recibo firmado en esa fecha por el mismo Lagasca en el que se

¹⁸⁵ Si bien Lagasca se preocupó desde muy pronto por la suerte de los materiales botánicos de José Celestino Mutis y la REBNRG, la tarea de publicar dicha flora nunca fue de su agrado, según describía en una carta a Humboldt. BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (Tagebücher), VIIbb/c, f. 296 v.

¹⁸⁶ ARJB, I, 32, 4, 9; I, 33, 3, 11.

¹⁸⁷ Fernando Martín Polo, “Simón de Rojas Clemente. Vida y obra. El compromiso ilustrado” (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2010), 602.

¹⁸⁸ ARJB, III, 12, 6.

menciona que se había llevado dicho ejemplar¹⁸⁹. Según Lagasca, perdió este ejemplar de la *Historia de la quina* junto con sus propios materiales científicos “el 13 del corriente [junio de 1823, dos días después de que el Gobierno liberal abandonara la capital hispalense rumbo a Cádiz] en Sevilla a manos de una chusma insolente, cobarde y brutal, conducida al saqueo al robo y asesinato”¹⁹⁰.

Con el regreso del poder absoluto de Fernando VII, el Jardín Botánico volvió a depender de la restaurada Junta de Protección del Museo de Ciencias. El Jardín se vio afectado por las “purificaciones” emprendidas por las autoridades absolutistas y, como se ha visto, quien era su director, Mariano Lagasca, se vio obligado a partir a un exilio que se prolongó diez años. Cuando los absolutistas ya controlaban Madrid, pero aún no habían acabado con la resistencia del Gobierno liberal refugiado en Cádiz, según consta en acta de la junta directiva del Jardín del 27 de septiembre de 1823, el entonces director del Botánico, Sandalio Arias, tuvo que cesar en su cargo debido a la decisión de la Junta de Purificación de Empleados Civiles, y fue elegido Simón de Rojas Clemente como nuevo responsable del centro¹⁹¹. Pero pocos días después el cesado fue Simón de Rojas Clemente y fue repuesto en el cargo Sandalio Arias¹⁹².

En lo que respecta a la biblioteca, a la cual estaban adscritos los manuscritos de las expediciones científicas, pocos días después de la restauración absolutista, Rojas Clemente informaba a la junta directiva del RJB que había recibido un oficio de José Pavón por el cual este le informaba que, con fecha de 12 de octubre de 1823, había sido comisionado por el ministro del Interior “interinamente para encargarme de la Biblioteca, y demás que esta al cargo de v. para entregarme de ella”¹⁹³. En el acta de entrega de las llaves del 17 del mismo mes, firmada por Rojas Clemente y Pavón, se hacía referencia no solo a la biblioteca, sino también a la colección de Santafé Fe de Bogotá, “en la parte que esta a cargo del bibliotecario en propiedad de dicho Rl. Jardín Dn. Simón de

¹⁸⁹ ARJB, I, 89, 11, 1.

¹⁹⁰ ARJB, I, 89, 11, 6-8. Años después se realizó un informe sobre la pérdida de este documento, cuyos resultados fueron publicados en: “Informe de la Comisión nombrada por la Junta de Profesores del Museo de Ciencias Naturales, sobre la desaparición de un ejemplar M. S. de la Quinología de Mutis”, *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid* 2, n.º 9 (1870).

¹⁹¹ ARJB, I, 37, 5, f. 69.

¹⁹² Martín Polo, *Simón de Rojas*, 603.

¹⁹³ ARJB, I, 33, 3, 29.

Roxas Clemente”, y se indicaba que se había realizado un reconocimiento de los dos depósitos¹⁹⁴. A pesar de ello, y como se mostrará a continuación, no parece que José Pavón se hubiera hecho cargo efectivamente de la biblioteca del Jardín. Pavón, quien había sido uno de los integrantes de la Expedición Botánica al Virreinato del Perú, era a la sazón responsable de la Oficina de la Flora Americana, establecimiento donde se custodiaban las colecciones de dicha expedición, y en esos años ubicada en un edificio independiente del Jardín Botánico¹⁹⁵. En mayo de 1827 Pavón presentó formalmente su renuncia como bibliotecario, pero en la práctica Rojas Clemente había asumido nuevamente su cargo al frente de la biblioteca desde su regreso al Jardín a finales de 1825¹⁹⁶. Cabe destacar que las relaciones entre Pavón y los miembros del Jardín no debían ser buenas, a tenor de una carta de Mariano Lagasca a Humboldt, escrita durante su exilio, en la cual, y en referencia a las colecciones de la Expedición de Mutis, decía: “Quiera Dios que ahora haya pasado à manos más puras que las del malvado Pavón”¹⁹⁷.

Centrando la mirada en la sala de la Flora de Santafé, en la renuncia formal de estas responsabilidades que Pavón presentó a la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales, afirmaba que Antonio Sandalio Arias le había pedido las llaves de donde se encontraban los materiales de la Expedición, “para enseñar a los señores de la Junta del Museo de Ciencias las salas de dicha colección”, y más de un año y medio después no se las había devuelto¹⁹⁸; esto es algo que no parece fortuito, pues desde un principio hubo reticencias desde el Jardín a la hora de permitir que efectivamente Pavón se hiciera cargo de los materiales de la REBNRG. El 19 de noviembre de 1823 Sandalio Arias, entonces presidente de la junta directiva del Jardín Botánico, y en nombre de esta, remitió un oficio al secretario de Estado en el que le informaba que el día anterior se había presentado José Pavón “y otro caballero con el fin, según dijeron, de entregar el primero al segundo todo lo perteneciente a la Flora de Santafé de Bogotá y la Biblioteca propia y privada de este Jardín”, en virtud de una orden

¹⁹⁴ ARJB, I, 33, 3, 30.

¹⁹⁵ Sobre el intento de José Pavón de incorporar a la Oficina de la Flora Americana los materiales de la REBNRG, véase González Bueno y Rodríguez Nozal, *Plantas americanas*, 53-56.

¹⁹⁶ Martín Polo, *Simón de Rojas*, 617-623.

¹⁹⁷ BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (Tagebücher), viiibb/c, f. 299 v.

¹⁹⁸ AMNCN, ACN23/454.

comunicada por el suprimido Ministerio del Interior. A continuación, Arias se refería al reglamento vigente del Jardín, por el cual la junta directiva era la “única e inmediata responsable de cuanto existe en el establecimiento”, y afirmaba que no se había recibido ninguna comunicación oficial para reconocer a Pavón “ni a otro alguno como encargado de las dos oficinas expresadas”, por lo que se solicitaban instrucciones precisas¹⁹⁹. El 8 de diciembre de 1823 el marqués de Casa de Irujo, en calidad de secretario de Estado, en oficio a la presidencia de la junta directiva del Jardín Botánico, solicitaba información sobre la disposición y formación de José Pavón para encargarse de la colección botánica del Nuevo Reino de Granada y de Francisco López Núñez para ponerse al frente de la biblioteca. Al margen se encuentra el acuerdo de contestación de la junta directiva del 13 del mismo mes, en el cual se lee:

Digase al Ministro que Dn. Jose Pavon no puede encargarse de otros trabajos q. los q. arroja de si la Flora del Perú si es que ha de publicar alguna cosa de estos; que fuera del S. Clemente solo será encargada la Flora del nuevo Reyno de Granada a los Profesores.²⁰⁰

Las depuraciones absolutistas no cesaron y el 16 de septiembre de 1824 el secretario de la Junta de Protección del Museo comunicó al Jardín que Sandalio Arias había sido “impurificado”²⁰¹. La salida de Arias condujo al retorno de Rojas Clemente, que volvió a ser nombrado presidente de la junta directiva del Jardín Botánico en noviembre de 1825²⁰², cargo que ocupó hasta el día de su muerte, el 26 de febrero de 1827. El mismo mes de su salida, Sandalio Arias remitió un oficio al secretario de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales en el que informaba que había entregado los papeles que poseía en su calidad de profesor del Jardín y presidente de su junta directiva. Sin embargo, con respecto a las llaves de la Flora del Nuevo Reino de Granada, afirmaba que su conservación y cuidado no estaban a cargo de la junta del Jardín, sino que él mismo había recibido un nombramiento especial para dicha comisión, de la cual se había seguido encargando hasta que se aclarase si “es compatible con mi

¹⁹⁹ AMNCN, ACN23/444.

²⁰⁰ ARJB, I, 34, 1, 10.

²⁰¹ ARJB, I, 35, 2, 24.

²⁰² ARJB, I, 36, 2, 7.

posición actual²⁰³. Desconocemos cuándo se produjo el nombramiento especial al que alude Sandalio Arias y la respuesta al oficio que se cita. En todo caso, como se ha señalado anteriormente, en el oficio por el cual presenta su renuncia como bibliotecario el 30 de mayo de 1827, Pavón afirmó que las llaves de la sala de Nueva Granada estaban en poder de Sandalio Arias²⁰⁴. En una minuta de oficio del Jardín a José Pavón de septiembre de ese mismo año se puede leer: “acordó que el departamento de la Flora de Bogotá se halla dentro del recinto del Jardín, ni está a su cargo ni tiene la Junta con él relación alguna [...] y por lo tanto nada puede decirle a cerca de sus llaves”²⁰⁵. Unos meses antes, en marzo de 1827, Sandalio Arias había firmado un recibo para acreditar que se había depositado, “en esta sala donde se guardan y conservan los objetos de la Flora de Santafé de Bogotá”²⁰⁶, los materiales del Reino de Granada procedentes de los trabajos de Simón de Rojas Clemente en este territorio peninsular. Se trata de materiales que nada tenían que ver con los trabajos de Mutis y cuyo traslado al Jardín se ordenó tras la muerte de Rojas Clemente. Lo que nos interesa resaltar es que para dicha fecha Sandalio Arias actuaba efectivamente como responsable de la sala de la Flora de Santafé.

A mediados de la década de 1820 se presentaron serios deterioros en las instalaciones del Real Jardín Botánico. En oficio del 27 de noviembre de 1824 Sandalio Arias, aunque cesado de sus cargos en el Real Jardín, informó al presidente de la Junta de Protección del Museo de Ciencias de la existencia de dos grandes goteras y de la presencia de ratones en el establecimiento de la Flora de Santafé. El oficio también informaba de cajones todavía no abiertos²⁰⁷. En septiembre del año siguiente Sandalio Arias comunicó al secretario de la Junta de Protección del Museo los desperfectos del edificio donde se encontraba la Flora y el peligro de desplome de su cielorraso, lo que llevó a que el arquitecto del Museo de Ciencias, Antonio López Aguado, reconociera el estado del edificio para realizar un presupuesto, por el cual también informó del mal estado de la biblioteca, además de otras estancias del Jardín²⁰⁸.

²⁰³ AMNCN, ACN23/447.

²⁰⁴ AMNCN, ACN23/454.

²⁰⁵ ARJB, I, 40, 6, 1.

²⁰⁶ AMNCN, ACN23/453.

²⁰⁷ AMNCN, ACN23/449.

²⁰⁸ AMNCN, ACN23/451; ARJB, I, 36, 1, 17.

La solución adoptada para salvaguardar la biblioteca y las colecciones de la Flora de Santafé fue su traslado al cercano Real Museo de Pinturas, actual Museo del Prado. El 14 de junio de 1826 el mayordomo mayor de palacio transmitió al director interino del Museo de Pinturas un oficio del secretario de Estado, en el cual se informaba que la Junta de Protección del Museo de Ciencias había expresado la necesidad de un local para custodiar los objetos de la cátedra de Química, así como los libros y el herbario del Real Jardín Botánico “que se pierden si continúan en los edificios ruinosos donde ahora se hallan”, y proponían su colocación en el piso bajo del edificio del Prado²⁰⁹. El 2 de febrero de 1827 Ramón Garcés de Marcilla, secretario de la Junta de Protección del Museo de Ciencias, remitió varios oficios al presidente de la junta directiva del Botánico y al director del Museo de Pinturas, el duque de Híjar, sobre esta materia²¹⁰. A este último se le indicaba que, una vez se hubiesen realizado las obras necesarias, se entregasen las llaves al bibliotecario del Jardín, Simón de Rojas Clemente, “para proceder inmediatamente a la traslación, por estar amenazado próxima ruina en el edificio”²¹¹. El 17 del mismo mes el arquitecto del Museo de Ciencias informó al duque de Híjar que había finalizado la preparación de la “pieza del medianino”²¹², donde se iban a ubicar los efectos procedentes del Jardín Botánico, y al día siguiente fue el director del Museo de Pinturas quien remitió esta información a la Junta de Protección del Museo de Ciencias²¹³. El 2 de abril de 1827 José Demetrio Rodríguez, quien se había situado al frente del Jardín tras la muerte de Rojas Clemente, envió un oficio al duque de Híjar, por el cual le comunicaba que al día siguiente se iniciaría el traslado de la biblioteca del Jardín²¹⁴. En el libro de actas de la junta directiva del RJB se indicó el traslado al edificio del Museo de Pintura de “la biblioteca, archivo, el herbario, semillero científico y los objetos pertenecientes a la Historia Natural de Nueva Granada”²¹⁵, donde permanecieron hasta el año 1835.

²⁰⁹ AMP, caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 1.

²¹⁰ ARJB, I, 40, 1, 8; AMP, caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 5.

²¹¹ AMP, caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 5.

²¹² AMP, caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 8; caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 9.

²¹³ AMP, caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 8; caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 9.

²¹⁴ AMP, caja 357, leg. 18.01, exp. 1, doc. 11.

²¹⁵ García Guillén, “Una aproximación a la documentación”, 48.

Como ya se ha dicho, el 26 de febrero de 1827 falleció Simón de Rojas Clemente y fue sustituido al frente del Jardín por José Demetrio Rodríguez, viceprofesor de botánica, quien ocupó durante poco tiempo dicho cargo, pues en octubre de ese mismo año se suprimió la junta directiva del Real Jardín Botánico y se nombró un comisario regio en la persona del conde de Argillo²¹⁶. Desde esta fecha, y hasta 1837, tanto el Jardín Botánico como el Gabinete de Historia Natural estuvieron bajo la dirección de comisarios regios dependientes de la Junta de Protección del Museo²¹⁷.

Antes de la disolución la junta del Real Jardín, Vicente Soriano fue nombrado bibliotecario del centro²¹⁸, cargo que fue confirmado por el primer secretario de Estado y del Despacho el 19 de agosto de 1827²¹⁹; Soriano lo ocupó hasta principios de 1834, y fue autor del “Yndice de lo que se halla en el Archivo de la Biblioteca del Jardín Botánico de Madrid”²²⁰. Se trata de un somero registro topográfico del contenido del archivo para 1833, en el cual se señala tanto la documentación científica como la documentación administrativa generada por el Jardín. Con un total de 55 referencias, se indica el contenido de las agrupaciones documentales en los estantes de los armarios primero y segundo. En el segundo armario, las cuatro primeras referencias remiten a los *paquetes* de las expediciones científicas: la primera de ellas, la de Límites al Orinoco, seguida por la de Nueva España, la documentación de Luis Née de la expedición de Malaspina y Bustamante, y la expedición a la isla de Cuba, en referencia seguramente a la Real Comisión de Guantánamo. No se menciona la documentación de la Expedición del Nuevo Reino de Granada, pues tanto los manuscritos como los demás materiales de esta se conservaban de forma independiente. En lo que se refiere a la documentación de la Expedición al Virreinato del Perú, hasta 1831 permaneció en la ya citada Oficina de la Flora, bajo responsabilidad de Pavón, y fue hasta ese año cuando se ordenó su depósito en el edificio “donde se halla la Flora de Mutis”²²¹.

La muerte de Fernando VII el 24 de septiembre de 1833 permitió el regreso de los exiliados y supuso el inicio de la construcción del Estado liberal en España.

²¹⁶ ARJB, I, 40, 6, 16; I, 40, 6, 22.

²¹⁷ Montero, *La paleontología y sus colecciones*, 139.

²¹⁸ ARJB, I, 40, 5, 13.

²¹⁹ ARJB, I, 40, 5, 17.

²²⁰ ARJB, I, 45, 5, 2.

²²¹ ARJB, IV, 15, 2, 12.

En lo que atañe al primero de los hechos, Mariano Lagasca pudo regresar de su exilio y volvió a reintegrarse al Jardín como profesor de botánica general en 1834. En cuanto a lo segundo, la promulgación del Estatuto Real el 16 de abril de 1834 abrió un periodo de sucesivos cambios de gobierno entre las distintas facciones del liberalismo, con los consiguientes cambios ministeriales. De esta forma, durante el segundo tercio del siglo XIX, la adscripción orgánica del Jardín Botánico estuvo determinada a su vez por la adscripción del Museo de Ciencias Naturales a los distintos ministerios que asumieron las competencias de instrucción pública. Antes de la muerte de Fernando VII, el Real Decreto de 9 de noviembre de 1832 asignaba las competencias del Real Museo de Ciencias Naturales a la recién creada Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento General del Reino²²². Tras sucesivas reformas ministeriales que cambiaron la dependencia del Museo —pasando por la Secretaría de Estado de Interior, el Ministerio de Gobernación, la Secretaría de Estado y el Despacho de Comercio, Instrucción y Obras Públicas—, durante toda la segunda mitad del siglo XIX el Museo quedó adscrito al Ministerio de Fomento, el cual asumió los negociados de instrucción pública por Real Decreto de 17 de junio de 1855²²³. Igualmente, el Museo de Ciencias Naturales, y por tanto también el Jardín Botánico, se vio determinado por la no muy clara relación que mantuvo con la Universidad Central, cuya reapertura se produjo en 1836.

A pesar del regreso de Lagasca, el Jardín siguió rigiéndose por un comisario regio, cargo que ocupó Antonio Sandalio Arias desde julio de 1834²²⁴. El 29 de enero de 1835 Garcés Marcilla le comunicó a este el acuerdo para el traslado de la biblioteca del Jardín desde el Museo de Pinturas²²⁵. Se conserva una minuta de la Comisaría del RJB dirigida al sumiller de corps, el duque de Híjar, de abril de 1835, por la cual le remitía las llaves de la pieza del Museo que había sido ocupada por la biblioteca del Jardín, por lo que para esa fecha ya se debía haber efectuado el traslado²²⁶. En septiembre de 1837, mediante real decreto,

²²² “Real Decreto de 9 de noviembre de 1832 organizando la Secretaría de Estado y del Despacho del Fomento de la forma que se expresa”, *Gaceta de Madrid*, n.º 137, 10 de noviembre, 1832, 551.

²²³ “Real Decreto de 19 de junio de 1855 mandando que los negocios de instrucción pública pasen al Ministerio de Fomento, así como la Dirección y Consejo con sus dependencias en lo personal y material”, *Gaceta de Madrid*, n.º 901, 21 de junio, 1855, 1.

²²⁴ ARJB, I, 46, 6, 9.

²²⁵ ARJB, I, 47, 4, 3.

²²⁶ ARJB, I, 47, 4, 11.

la Junta de Protección del Museo de Ciencias quedó extinta y se conformó una junta gubernativa compuesta por los profesores del centro²²⁷, cuyo cargo de presidente fue ocupado por Mariano Lagasca hasta su fallecimiento en 1839.

En 1837 se realizó un reconocimiento del Departamento de la Flora de Santafé de Bogotá, que estuvo a cargo de Antonio Sandalio Arias, Vicente Soriano, Pascual Asencio y Mariano Lagasca. En la minuta respectiva, que se conserva en el archivo del Jardín, se afirma que se había encontrado el mismo número de dibujos iluminados y en negro que el expresado en el inventario general, con excepción de aquellos que hacían parte del ejemplar de la *Historia de la quina* que se había llevado Lagasca. Se decía que se habían visto algunos manuscritos que correspondían al “inventario arreglado de ellos”, seguramente en referencia al “Índice de los 25 paquetes”, y se añadía: “no habiéndose visto ni reconocido los que están sin arreglar por conceptuarse que existen y son de menor importancia”²²⁸. En la sala también había 65 cajones cerrados que contenían el herbario y otros objetos botánicos. Finalmente, se indicaba una lámina de cobre de una quina, el “Inventario de Santafé de 1816”, y los inventarios realizados en Madrid, así como varios paquetes de plantas secas que se habían sacado de los cajones antes de 1823²²⁹.

El 8 de junio de 1843, por real decreto se creó la Facultad de Filosofía de la Universidad Central, encargada de impartir, entre otros estudios, aquellos relativos a las ciencias naturales²³⁰. En su artículo 2 se estipulaba la incorporación a esta nueva facultad de las cátedras del Museo de Ciencias Naturales, aunque no se hacía mención expresa al Jardín Botánico. Según varios autores, desde la reforma de la instrucción pública de 1845, por medio del llamado Plan Pidal, el Museo de Ciencias Naturales pasó a depender orgánicamente de la Universidad Central, aunque ni en el cuerpo de la ley ni en su reglamento se indica nada al respecto²³¹. El 30 de diciembre de ese mismo año el decano de la

²²⁷ “Real Decreto de 21 de septiembre de 1837 disponiendo que la dirección científica y económica del museo de ciencias naturales de Madrid queda desde la publicación del presente Decreto á cargo de los profesores actuales de este establecimiento”, *Gaceta de Madrid*, n.º 1028, 24 de septiembre, 1837, 1.

²²⁸ ARJB, I, 89, 11, 3.

²²⁹ ARJB, I, 89, 11, 3.

²³⁰ “Real Decreto de 8 de junio creando en la universidad de Madrid una facultad completa de filosofía”, *Gaceta de Madrid*, n.º 3168, 9 de junio, 1843.

²³¹ Miguel Colmeiro y Penido, *Bosquejo histórico-estadístico del Real Jardín Botánico de Madrid* (Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875), 56; Montero, *La paleontología y sus colecciones*, 144;

Facultad de Filosofía trasladó una real orden a Mariano de la Paz Graells, en la cual se indicaba que el rector de la Universidad Central debía nombrar jefe del Gabinete del Museo de Ciencias Naturales a uno de los catedráticos de este, de modo que quedó bajo la dependencia del decano. En el mismo oficio en que se trasladó la real orden, Graells era nombrado jefe local²³².

Figura 3. Madrid vista de la calle Atocha, tomada desde el Observatorio Astronómico del Retiro. José María Sánchez, 1857. En primer plano se puede apreciar el Real Jardín Botánico



Fuente: BNE, 17/32/1.

Antonio González Bueno, “La etapa gris del Jardín de Madrid (1804-1900)”, en San Pío Aladrén, *El Real Jardín Botánico*, 33. El Plan Pidal: “Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 aprobando el plan general de estudios para la instrucción pública del reino en la parte relativa á las enseñanzas secundaria y superior”, *Gaceta de Madrid*, n.º 4029, 25 de septiembre, 1845. Su reglamento: “Real Decreto aprobando y mandando se ejecute el adjunto reglamento para la ejecución del plan de estudios, decretado por S. M. en 17 de Septiembre último, cuya primera sección se inserta á continuación”, *Gaceta de Madrid*, n.º 4065, 31 de octubre, 1845; “Reglamento para la ejecución del Plan de Estudios decretado por S. M. en 17 de Septiembre último (continuación)”, *Gaceta de Madrid*, n.º 4066, 1.º de noviembre, 1845; “Reglamento para la ejecución del plan de estudios decretado por S. M. en 17 de Septiembre último (continuación)”, *Gaceta de Madrid*, n.º 4067, 2 de noviembre, 1845, 3; “Reglamento para la ejecución del plan de estudios decretado por S. M. en 17 de Septiembre último (continuación)”, *Gaceta de Madrid*, n.º 4069, 4 de noviembre, 1845; “Reglamento para la ejecución del plan de estudios decretado por S. M. en 17 de Septiembre último (conclusión)”, *Gaceta de Madrid*, n.º 4072, 7 de noviembre, 1845.

²³² AMNCN, ACN351/006.

Esther García Guillén señala que un nuevo reglamento de la recientemente creada Secretaría de Estado y del Despacho de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, del 16 de noviembre de 1847, hizo depender al Museo de Historia Natural, y con esto al Real Jardín, del rector de la Universidad Central en su calidad de director científico y administrativo. En el reglamento también se hacía alusión al archivo, el cual quedaba bajo la responsabilidad del bibliotecario, cargo que debía ocupar el catedrático más moderno del centro, en dicho momento, Vicente Cutanda²³³. En 1857 se promulgó un nuevo reglamento del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, en el cual se mantenía su dependencia de la Universidad Central y a su vez del Jardín con respecto al Museo²³⁴. En el capítulo VII se indicaba que sería bibliotecario del Museo un empleado de carrera de la Universidad Central, que tendría entre sus funciones ordenar y custodiar el archivo. El capítulo V se ocupaba propiamente de la biblioteca y el archivo; en su artículo 143 se preveía la división del archivo en dos secciones, una para los documentos científicos y otra para los administrativos. En el artículo siguiente se estipulaba la transferencia de los documentos administrativos a la universidad, según lo determinara el rector de esta. Se establecía la formación de un catálogo y un índice de los documentos del archivo, y en el artículo 145 se especificaba la ordenación que debían adoptar los documentos científicos:

Los documentos de interés científico se ordenarán por orden de materias y de fechas, poniéndose por separado la correspondencia, las memorias que deben redactar los Jefes de las expediciones científicas, los libros de actas de la junta facultativa y los demás escritos que traten de los ramos del saber que se cultivan en el Museo.²³⁵

Ese mismo año Mariano Lagasca y Carrasco, hijo de quien fuera director del Jardín, y que ejercía como oficial de la biblioteca del Museo desde 1856, realizó un inventario del ARJB. Este se divide en tres partes, en cuya tercera sección se reseñan tanto la documentación de las expediciones como otra documentación

²³³ García Guillén, “Una aproximación a la documentación”, 48.

²³⁴ “Reglamento de 8 de abril de 1857 del Museo de Ciencias Naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 1563, 16 de abril, 1857.

²³⁵ “Reglamento de 8 de abril de 1857 del Museo de Ciencias Naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid* n.º 1563 de 16 de abril de 1857, 2.

científica producida en el Jardín²³⁶. La nueva reforma de la instrucción pública de 1857, conocida como Ley Moyano, creó la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Central, que asumía aquellas materias concernientes a la historia natural antes impartidas en la Facultad de Filosofía²³⁷. La nueva facultad, que posteriormente fue bautizada como Facultad de Ciencias, no contó sino hasta 1902 con biblioteca propia, por lo que hasta entonces tuvo que servirse de la de otras instituciones, como el Jardín Botánico²³⁸.

En este periodo Miguel Colmeiro, quien se había incorporado al Jardín como catedrático el año anterior, y que en 1868 se convirtió en director del centro, daba algunas breves noticias sobre la documentación de la REBNRG en su obra *La botánica y los botánicos en la península hispano-lusitana*, publicada en 1858. En concreto, dedica la referencia 322 de su bibliografía a los manuscritos de la “Flora de Santa Fe de Bogotá ó Nueva Granada”. En dicha reseña afirmaba que los textos de esta Flora existentes en el Jardín se componían de 4000 folios de diarios, descripciones, apuntes y observaciones de Mutis. Aseguraba que estaba muy bien conservado el herbario y daba la cifra de 6849 dibujos²³⁹.

El 26 de enero de 1866, tras haber sido autorizado a ver las colecciones de la REBNRG, el botánico colombiano José Jerónimo Triana presentó una instancia ante el Ministerio de Fomento con el objeto de poder denominar y clasificar las láminas botánicas, con vistas a su posible publicación²⁴⁰. Además de la propia solicitud, en la instancia Triana también refirió alguna información sobre la documentación:

El archivo general de la expedición que comprende principalmente, oficios, informes, diarios, cartas, papeles sueltos, etc. que no se relacionan, sino indirectamente con la botánica; copias, traducciones, y pocas

²³⁶ AMNCN, fondo Real Jardín Botánico, caja 7.

²³⁷ “Ley de 9 de septiembre de 1857 de Instrucción pública autorizada por el Gobierno para que rija desde su publicación en la Península é Islas adyacentes, lo que se cita”, *Gaceta de Madrid* n.º 1710 de 10 septiembre de 1857.

²³⁸ María Luisa García-Ochoa Roldán y Aurora Miguel Alonso, “Facultad de Ciencias”, en *Historia de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, coords. Juan Antonio Méndez Aparicio y Cristina Gállego Rubio (Madrid: Editorial Complutense, 2007), 375.

²³⁹ Miguel Colmeiro y Penido, *La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana* (Madrid: Imprenta y estereotipa de M. Rivadeneyra, 1858), 42.

²⁴⁰ AMNCN, ACN24/458.

descripciones sueltas de plantas ya publicadas; un diccionario de los términos técnicos de la botánica; manuscritos originales, entre los cuales puede citarse la *Quinología* y otras memorias de menor extensión (sobre la polygamia, el sueño de las plantas, cultivo del añil etc.) [...] Pero en clase de manuscritos no se encuentra nada que esté en relación y corresponda con la importancia y esplendor que Mutis daba a su obra especial, la *Flora*.²⁴¹

Figura 4. Vista del Real Jardín Botánico desde el interior. Anónimo, 1869



Fuente: BNE, DIB/18/1/7120.

Triana también hacía referencia al herbario, del cual aseguraba que carecía de determinaciones, numeración y concordancia con las láminas²⁴².

²⁴¹ AMNCN, ACN24/458.

²⁴² Sobre la opinión de Triana respecto a la falta de correspondencia entre los distritos materiales, Díaz Piedrahíta, un gran conocedor de la obra botánica de la Expedición, señala: “Es obvio que no lo examinó en detalle y que pasó por alto las referencias que permitían encontrar la correspondencia entre los diversos materiales de la Expedición; esto mismo ocurriría a las distintas personas que los examinaron a lo largo de ciento setenta años, hecho explicable en parte por la atracción que ejercía la admirable colección de láminas, factor que desviaba la

Finalmente, ensalzaba la calidad de las láminas, y opinaba que, “de lo que queda de la expedición Mutis, la colección de láminas es lo más precioso e importante”²⁴³. El botánico colombiano fue autorizado en el año 1881 para clasificar las láminas de la Expedición, por lo que volveremos con él unos párrafos más adelante.

En un nuevo reglamento del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, con fecha de 10 de junio de 1868, se promulgaba que este establecimiento estaría conformado por el Gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico y el Jardín Zoológico²⁴⁴. Aunque se establecía que por tratarse de un centro de enseñanza el Museo formaba parte de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, su organización se debía regir por el citado reglamento. La cabeza de la institución dejaba de ser el rector de la universidad, y pasaba a serlo un comisario regio elegido por el Gobierno. El Jardín Botánico, al igual que los otros establecimientos que conformaban el Museo, recuperó el cargo de director (art. 6), el cual sería nombrado por el Gobierno entre los catedráticos de la Facultad de Ciencias (art. 7) y sería dependiente del comisario regio. Entre los deberes específicos del director del Jardín Botánico (art. 14) se indicaba: “Procurar que los libros, papeles, estampas correspondientes a aquella sección de la Biblioteca del Museo se conserven en el orden que el Bibliotecario tenga establecido, con los índices o catálogos respectivos bajo la responsabilidad encargada”²⁴⁵. En cuanto al archivo, este pasaba a depender de la Secretaría del Museo (art. 158); el capítulo dedicado a esta materia se centraba en la documentación administrativa. En el artículo 162 se lee: “Se conservarán ordenada y cuidadosamente en el Archivo todos los documentos y papeles de interés correspondientes al Museo, clasificándolos por años, por Direcciones, y en lo posible por materias”²⁴⁶.

atención de los investigadores relegando el examen de los ejemplares del herbario y de los documentos”. Díaz Piedrahíta, “Triana y la obra”, 57.

²⁴³ AMNCN, ACN24/458.

²⁴⁴ “Real decreto de 10 de junio de 1868 aprobando el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 173, 21 de junio, 1868; n.º 174, 22 de junio, 1868; n.º 175, 23 de junio, 1868, 2-4; n.º 176, de 24 de junio, 1868.

²⁴⁵ “Real decreto de 10 de junio de 1868 aprobando el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 173, 21 de junio, 1868, 5.

²⁴⁶ “Real decreto de 10 de junio de 1868 aprobando el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 176, de 24 de junio, 1868, 3.

En cualquier caso, hay que recordar que buena parte de los manuscritos científicos, como los producidos por las expediciones científicas, desde tiempo atrás estaban asociados a la biblioteca del Jardín, por lo cual persistía la confusión en torno a qué departamento era responsable de esta documentación. En este sentido, y en referencia al presente reglamento, Esther García Guillén señala que “posiblemente lo que era el Archivo histórico se mantuvo en la Biblioteca y de su servicio se ocuparía el bibliotecario”²⁴⁷.

En el reglamento de 1868 se señalaba que la biblioteca del Museo se dividiría en dos secciones, una de ellas en el Jardín Botánico, “exclusivamente compuesta por los libros, estampas y papeles que más especialmente se refieren á la Botánica” (art. 166). Aunque se decía que el bibliotecario habría de cuidar ambas secciones, en el artículo siguiente se indicaba que el “Bibliotecario y el Director del Jardín Botánico acordarán como haya de disponer el servicio de la sección correspondiente a dicho establecimiento”²⁴⁸. En un capítulo previo referente a las funciones del bibliotecario, igualmente se mencionaba que se haría cargo de los libros de la sección de la biblioteca del Jardín Botánico el director de este establecimiento (art. 50). Es decir, al estar el Gabinete de Historia Natural y el Jardín Botánico en edificios separados, y por tanto sus respectivas bibliotecas distantes, se preveían los problemas derivados de que una misma persona fuera la responsable nominal de ambos establecimientos. Tales dificultades fueron expresadas en un documento escrito el 17 de marzo de 1883 por el entonces responsable de la biblioteca del Museo:

Es ridículo que el llamado bibliotecario tenga que recorrer a veces todo el jardín para encontrar la persona que en su poder tenga las llaves, y no muy satisfactorio si en la Biblioteca se halla quien parece ser su jefe facultativo, otras personas ante su placer metiendo y sacando libros sin cuidarse para nada de la presencia de aquél. Aparte de que tampoco es posible hacer allí trabajo alguno, por carecer de los medios necesarios para ello.²⁴⁹

²⁴⁷ García Guillén, “Una aproximación a la documentación”, 55.

²⁴⁸ “Real decreto de 10 de junio de 1868 aprobando el reglamento del Museo de Ciencias Naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 176, 24 de junio, 1868, 3.

²⁴⁹ Citado en Piedad Rodríguez-Piñero, “La Biblioteca del Real Jardín Botánico. Apuntes de su historia”, en San Pío Aladrén, *El Real Jardín Botánico*, 182.

Desde el año 1868 y hasta 1901, el recuperado cargo de director del Jardín Botánico fue ocupado por Miguel Colmeiro²⁵⁰. En la materia que nos ocupa, Colmeiro dejó escrito:

También en 1870 se revisaron y ordenaron en lo inmediatamente posible las colecciones de Mutis, pertenecientes á Nueva Granada, formando un metódico inventario de los preciosos dibujos de su Flora, después de haber prestado igual atención y cuidado a las demás colecciones especiales de Méjico, Perú y Chile, é Isla de Cuba, que se conservan en el Jardín Botánico de Madrid. Arreglóse simultáneamente el archivo del mismo, donde se hallan los documentos concernientes á su historia y los manuscritos de las obras inéditas que escribieron los exploradores botánicos del Nuevo-Mundo en fines del pasado siglo y principios del actual, honrando la escuela cuyas doctrinas difundieron y utilizaron en beneficio de la ciencia.²⁵¹

Efectivamente, en el archivo del Jardín se conservan testimonios de la labor llevada a cabo por Colmeiro. En primer lugar, habría que hacer mención de un inventario de los objetos que se encontraban en la sala de Nueva Granada rubricado por él en septiembre de 1869²⁵². En este capítulo se ha visto cómo en el Jardín se había dispuesto una estancia específica para los materiales procedentes de Santafé, aunque con el tiempo se fueron incorporando otros manuscritos y colecciones botánicas. Por ejemplo, tras la muerte de Rojas Clemente en 1827 se había dado orden de que sus materiales botánicos del Reino de Granada se incorporasen a esta sala y en 1831 se había hecho lo propio con los objetos de la Oficina de la Flora Americana, en la cual se conservaban los manuscritos y objetos botánicos de la Expedición al Virreinato del Perú.

Con respecto a los materiales de la REBNRG, se indicaba la ubicación de los dibujos de la Flora en los cajones 1 al 44 de los armarios 16 y 17, los

²⁵⁰ “Al encargarse el Ilmo. Sr. D. Miguel Colmeiro, por delegación del Rector de la Universidad de Madrid, de la dirección del Museo de Ciencias Naturales y de la jefatura local del Jardín Botánico, por nombramiento del Gobierno, procedió, con la actividad que tiene dadas tantas pruebas, á revisar, con presencia de los inventarios antiguos y modernos, el rico caudal de objetos científicos que se conservan en el Jardín y que le han conquistado fama europea”. “Informe de la Comisión”, 557.

²⁵¹ Colmeiro y Penido, *Bosquejo histórico-estadístico*, 71.

²⁵² ARJB, I, 89, 11, 2.

manuscritos de Mutis en los cajones I al X de las alacenillas inferiores del armario 18, y los dibujos y el texto de la *Historia de la quina* de Mutis en los cajones XI y XII de la alacenilla del armario 19. Cabe precisar que se distinguían los cajones de los armarios, que se nombraban con cifras arábigas, y los cajones de las alacenillas, a los cuales se les asignaban números romanos. Según este inventario, en el armario 36 estarían ubicados “papeles pertenecientes a la Expedición de Nueva Granada en setenta legajos y uno de inventarios”²⁵³, a lo que se añade “faltan algunos números intermedios según consta en el antiguo inventario”²⁵⁴. Finalmente, el herbario se distribuía en doce paquetes dentro de los armarios 37 y 38.

En el documento, junto al título de “Sala de Nueva Granada”, se añade a lápiz “antiguamente existente”²⁵⁵. Igualmente, en una segunda copia que parece un borrador, se tacha directamente este título y se añade “trasladados”²⁵⁶. El armario 36 es tachado y, contiguo a los armarios 37 y 38, que contenían el herbario, se apunta a lápiz “izquierda” y se añade al lado de la relación de su contenido “lo demás está encajonado”²⁵⁷. También los armarios 16, 17, 18 y 19 están tachados, y al final de este último se agrega: “trasladados los dibujos y los manuscritos”²⁵⁸. La letra de las anotaciones parece ser de Colmeiro, y nos indica que la colocación de manuscritos, dibujos y herbario de la REBNRG cambió durante el tiempo en que este estuvo al frente del Jardín, aunque no dispomos de más datos para precisar cuándo y dónde fueron reubicados.

Se habrá advertido que la documentación textual estaba dividida en tres grupos, los manuscritos de Mutis del armario 18, la *Historia de la quina* del armario 19 y los “papeles pertenecientes a la Expedición de Nueva Granada en setenta legajos y uno de inventarios” en el armario 36. En el caso de la *Historia de la quina*, es evidente de qué documentación se trataba. En cuanto a los otros dos grupos, las anotaciones de Colmeiro sobre los inventarios originales realizados en época de Lagasca nos revelan su contenido concreto. En una de las copias del “Índice de los 25 paquetes” se indica con letra de Colmeiro que

²⁵³ ARJB, I, 89, 11, 2.

²⁵⁴ ARJB, I, 89, 11, 2.

²⁵⁵ ARJB, I, 89, 11, 2.

²⁵⁶ ARJB, I, 89, 11, 2.

²⁵⁷ ARJB, I, 89, 11, 2.

²⁵⁸ ARJB, I, 89, 11, 2.

Figura 5. Biblioteca en el pabellón Villanueva del Real Jardín Botánico



Fuente: Colección fotográfica, 11, 597. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

estaban colocados en los cajones I al XI de los armarios 16 al 19. La información es sensiblemente diferente de la anotada en el inventario de la sala de Nueva Granada, pues se indica que los cajones I al XI se distribuían en los cuatro citados armarios y no únicamente en el 18; pero esto significa que dichos manuscritos de Mutis correspondían a los veinticinco paquetes organizados por Lagasca. Se trata de una referencia topográfica de la ubicación de cada paquete en los distintos cajones, por lo que no nos detendremos más en ello. Tan solo se quiere resaltar que su distribución coincide con el documento anteriormente citado de Mariano Lagasca donde se relacionaba la colocación de los paquetes el 8 de enero de 1820, con la diferencia de que Colmeiro señala un cajón XI con “dibujos de la *Quinología* de Mutis”²⁵⁹. En cuanto al otro grupo de manuscritos, en uno de los ejemplares del “Índice de los cajones A y B” se puede leer en letra de Colmeiro “Armario 36”, por lo que los documentos de este índice se corresponderían con los “papeles pertenecientes a la Expedición de Nueva Granada en setenta legajos y uno de inventarios”. En otro ejemplar Colmeiro realizó distintas anotaciones. La caligrafía de las notas hace difícil su lectura, pero en sí mismas ya indican que efectivamente Colmeiro revisó la documentación²⁶⁰.

De las láminas se realizó un nuevo inventario firmado el 28 de septiembre de 1869 por el propio Miguel Colmeiro, el ayudante José Planellas Llanos y el jardinero Francisco Altea²⁶¹. Además de este inventario, se llevó a cabo en la misma fecha un índice alfabético de los dibujos, así como un catálogo de las plantas representadas en los dibujos de la Flora ordenadas por familias²⁶². En el inventario se indica el número de dibujos en los cajones 1 a 43 de los armarios 16 a 19, y el cajón XI del armario 19; en este último se ubicarían los dibujos de la *Historia de la quina*. Como se puede comprobar, aunque los cajones coinciden con el inventario de la sala de Nueva Granada, no sucede así con los armarios. Cabe remarcar que en el armario 19 tan solo se señalan el cajón XI, que ya se ha dicho que contenía la *Historia de la quina*, y el cajón 43, donde estaba colocado todo lo diferente a la Flora propiamente dicha: “Caracteres genéricos

²⁵⁹ ARJB, III, 12, 29.

²⁶⁰ ARJB, III, 12, 18.

²⁶¹ ARJB, III, 12, 41.

²⁶² ARJB, III, 12, 40; III, 12, 42.

(borradores)”, “Carta de las cercanías de Loja”, “Nivelaciones de las Quinas”, etc. En total se contabilizaban 6 717 dibujos. Al final del documento se deja constancia de que en el inventario antiguo el número de dibujos alcanzaba los 6 849 y se conjetura que la diferencia detectada responde a los 122 dibujos del ejemplar de la *Historia de la quina* perdido por Lagasca, y los otros diez, “o bien a dibujos que se han contado como únicos y ocupando dos hojas, pueden haberse contado como dos en tiempos anteriores, o bien a equivocaciones antiguas o modernas al hacer el recuento”²⁶³.

Varias huellas nos testimonian las labores de Colmerio para aclarar la desaparición de uno de los ejemplares de la *Historia de la quina*, como la anotación al margen del “Inventario general de 1817” u otros documentos referidos a su pérdida durante los estertores del Trienio Liberal²⁶⁴. Como resultado de todo ello, el 24 de enero de 1870 el profesor Laureano Pérez Arcas remitió un informe a Miguel Colmeiro sobre la desaparición de dicho ejemplar, rubricado por él mismo, y por los también profesores Juan Chavarrí y Lucas de Tornos, donde se describen las pesquisas realizadas y la conclusión de que efectivamente Lagasca perdió dicho ejemplar cuando una “turba desenfrenada a los gritos de ‘viva la religión’ arrojó sus pertenencias al río Guadalquivir”²⁶⁵.

Nuevamente Colmerio hizo referencia a los materiales de la Expedición en una publicación de 1875, pero en este caso sin mencionar la documentación textual. Colmeiro indicó la existencia de 6 717 láminas repartidas así: 6 040 de la Flora, 122 de la *Historia de la quina* y 555 de “caracteres genéricos, estudios geográfico-botánicos y bosquejos diversos”²⁶⁶. También menciona la existencia de 45 cajones del herbario de Mutis, así como “ocho cajones con muestras de maderas americanas, nueve con frutos y dos con resinas, todo ello sin rótulo, según fue traído de Santa Fé de Bogotá”²⁶⁷.

²⁶³ ARJB, III, 12, 41.

²⁶⁴ ARJB, I, 89, 11-12.

²⁶⁵ AMNCN, ACN24/461. El resultado de dicho informe se publicó en “Informe de la Comisión”.

²⁶⁶ Colmeiro y Penido, *Bosquejo histórico-estadístico*, 88-89.

²⁶⁷ Colmeiro y Penido, *Bosquejo histórico-estadístico*, 88-89. En una publicación del año 1888 se afirmaba: “Hay en el mismo Jardín botánico de Madrid 45 cajones, en los cuales está el Herbario de Mutis, y otros cajones más con maderas, frutos, con resinas, pero sin rótulos, conservándose tales como fueron de Bogotá”. González Suárez, *Memoria histórica*, 103. Tanto lo indicado en el reconocimiento efectuado en 1837 como las citas de Colmeiro y de González Suárez apuntan a que parte de las cajas con materiales botánicos de la REBNRG permanecieron

Como se ha dicho unas líneas atrás, hasta 1881 el botánico colombiano José Jerónimo Triana fue autorizado para clasificar la Flora de la Expedición. En el tiempo transcurrido entre su primera visita y la autorización para realizar estos trabajos, en una carta con fecha de 1874 dirigida a H. Shumacher, Triana describe las condiciones en las que se encontraban las instalaciones donde se localizaba la documentación de la REBNRG:

el copioso archivo está colocado en una gran pieza del primer piso de una especie de granja á la entrada del jardín botánico de Madrid, pieza que está como abandonada y de que han tomado entera posesión los ratones. Por lo pronto no tiene otra entrada sino un agujero en la puerta para dar entrada a un gato y esta no se abre sino rarísimas veces y en virtud de una orden especial del gobierno.

Hay en ella alrededor estantes fuertes de madera con cajones forrados en lata que entran en las casillas y con puertas exteriores que cierran con llave. En las navetas están colocados los dibujos y manuscritos y gracias a estas minuciosas precauciones todo se halla perfectamente conservado.²⁶⁸

Con motivo de la celebración de la Exposición Universal de París de 1878, el Gobierno español mandó un grupo de láminas de la REBNRG para su

cerradas durante largos años. De fechas posteriores se pueden encontrar referencias similares que señalan cómo esta situación se mantuvo en el tiempo: “Al Jardín Botánico del Prado se enviaron, además de láminas y manuscritos, muchas muestras de la flora colombiana que permanecieron largos años en un empaque originario, o por haberse perdido su etiqueta, o por falta de local y de vitrinas donde exhibirlas. El autor halló en la carpintería de aquel centro, sobre piso de tierra, entre tablonces de labor, veintitrés cajones, cuatro de ellos planos, que no se habían abierto en agosto de 1927 y que llevaban el rótulo: ‘Colecciones de Mutis’”. Pérez Arbeláez, *José Celestino Mutis*, 200; “En lo que respecta al herbario, hay que señalar que su importancia quedó opacada ante la espectacularidad de las láminas y que pronto cayó en el olvido, quedando guardado y sin desempacar en un cuarto del antiguo pabellón del Jardín; allí sufrió la acción de los insectos y de la humedad producida por una gotera que afectó a un sector del recinto durante varios inviernos; los paquetes correspondientes a algunas familias como la de las campanuláceas se destruyeron como consecuencia de ello, pero en su conjunto, este herbario se conserva en buenas condiciones”. Díaz Piedrahíta, *Mutis y el movimiento*, 96; “En tanto que la iconografía y los archivos llamaron desde un comienzo la atención, el herbario paso casi inadvertido por cerca de 115 años y solo hasta 1932 se le comenzó a prestar la debida atención”. Díaz Piedrahíta, “Las compuestas de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816)”, *Caldasia* 14, n.º 68-70 (1986): 372.

²⁶⁸ La carta es reproducida en *Historia hoy: colección Bicentenario. Ciencia y la Expedición Botánica en la Independencia* (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2010), 121-122.

pabellón²⁶⁹. Triana propuso el envío de la totalidad de las láminas, de tal forma que, una vez finalizara el evento, pudieran ser determinadas y clasificadas. Solo un grupo reducido de láminas fue remitido a París y, como se ha dicho, Triana tuvo que esperar hasta 1881 para recibir la autorización para acometer esta labor²⁷⁰. Según Díaz Piedrahíta, Triana se dio a la tarea de clasificar por familias y géneros las láminas durante el año 1882. Siguiendo a este autor, Triana clasificó las láminas por familias y las organizó en 41 carpetas según el sistema del botánico austríaco Stephañ Endlicher; el autor citado afirma que este orden se mantuvo hasta 1988. Finalmente, y continuando con Díaz Piedrahíta, Triana determinó las láminas de acuerdo con el género y en algunos casos también con la especie²⁷¹.

Conforme a esta nueva ordenación, se realizó un catálogo de las láminas con fecha del 15 de junio de 1882, firmado por el jardinero Francisco Alea, el ayudante de jardinero Luis Alterido y el director del Jardín, Miguel Colmeiro²⁷². En el catálogo las láminas se organizan por géneros en 41 tomos. En la parte izquierda, con cada nuevo género se indica el número de lámina, y en dos columnas en la parte derecha se va consignando el total de láminas iluminadas y en negro. En algunos casos se señala también la especie. La numeración de la izquierda acaba en el 6 837/2 del tomo 38 y en el tomo 39 se agrupaban los dibujos que no se habían determinado. Al final del tomo 39 y en el tomo 40 tan solo se indica un número de paquete y el número de láminas iluminadas y en negro. Este último detalle cobra interés al relacionarlo con el cajón 11 del “Inventario de Santafé de 1816” y del “Inventario general de 1817”, el cual comprendía las láminas agrupadas en las referencias 388 a 408. Junto al número del cajón, en el “Inventario de Santafé de 1816” dice “anatomías”²⁷³, y en el caso del “Inventario general de 1817” se puede leer: “Anatomías que manifiestan los caracteres genéricos”²⁷⁴. En ambos inventarios, en las referencias de los legajos de este cajón no se menciona ningún género específico —como

²⁶⁹ Los documentos referentes al envío de las láminas a esta exposición se encuentran en ARJB, I, 90, 2, 18-22.

²⁷⁰ Díaz Piedrahíta, “Triana y la obra”, 59-60. La autorización está en ARJB, I, 90, 2, 23.

²⁷¹ Díaz Piedrahíta, “Triana y la obra”, 67.

²⁷² ARJB, III, 12, 43.

²⁷³ ARJB, III, 12, 2.

²⁷⁴ ARJB, III, 12, 6.

sí ocurre con el resto de las láminas—, sino únicamente su distribución en las clases linneanas, con la excepción del legajo 408 de “diseños de varias plantas”. Pues bien, el número de láminas de los paquetes indicados en los tomos 39 y 40 coincide exactamente con los legajos y el número de láminas mencionados en los citados inventarios, con la única excepción de que faltan el paquete 405 de la clase 19 y el 408 de diseños de varias plantas. Esto nos indica que por lo menos una parte de las láminas había mantenido hasta entonces el orden con el que habían sido remitidas desde Santafé en 1816. Finalmente, en el tomo 41 estaba lo diferente a los dibujos propiamente de la Flora: “Germinación de varias plantas”, “Borradores de varias plantas”, “Plano de una mina”, “Carta de las cercanías de Loja”²⁷⁵, etc. Debajo de dicho tomo, se señalaba la *Quinología* con 122 láminas que, sumadas a las de los 41 tomos, daban un total de 6 667.

Al final del documento se hace un recuento en dos columnas del número de dibujos existentes en las “41 carpetas y los dos tomos encuadernados [un tomo de la *Historia de la quina* y otro tomo con láminas de rubiáceas no indicado en el cuerpo del inventario] en que está distribuida la colección iconográfica de la flora de Nueva Granada”²⁷⁶, y el número de dibujos del catálogo —es decir, el índice del que estamos tratando—. En algunos de los tomos se aprecian diferencias en el número de dibujos; de hecho, la suma total de las láminas existentes en las carpetas da la cifra de 6 701, mientras que las del catálogo son 6 667. En una anotación final se señala:

el recuento de las carpetas y los dos tomos difiere en algo más de la suma obtenida conforme a las notas del catálogo adjunto, dependiendo seguramente de las equivocaciones que pueden haberse cometido al formar este último. Puede por tanto tomarse por número exácto el de 6 701, el cual á su vez difiere poco del que consta en el inventario hecho en Septiembre de 1869, supuesto que entonces resultaron existentes 6 717 dibujos ó sea 16 más, sin que pueda asegurarse que entonces como ahora no se haya cometido alguna equivocación.²⁷⁷

²⁷⁵ ARJB, III, 12, 43.

²⁷⁶ ARJB, III, 12, 43.

²⁷⁷ ARJB, III, 12, 43.

En 1889 el fondo de la Expedición sufrió una mutilación autorizada por la Dirección General de Instrucción Pública y Universidad. El 22 de abril de ese año su director general remitió un oficio al Jardín, en relación con la petición de la Real Academia de la Historia (RAH) del manuscrito original de la oración fúnebre por Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo con motivo del traslado de sus restos mortales, así como “otros papeles curiosos”²⁷⁸ de la colección Mutis, y el 7 de junio un segundo oficio donde se autorizaba el traslado de los documentos²⁷⁹. En el Jardín hay una relación de documentos “conservados en el Jardín Botánico de Madrid, que pueden ser utilizados por la Real Academia de la Historia”²⁸⁰, así como una comunicación del 10 de junio de 1889 del secretario de dicha Real Academia en la que se agradece la cesión de los manuscritos²⁸¹.

La relación de documentos seccionados del fondo, y que actualmente siguen custodiándose en la RAH, fue publicada en el boletín de dicha institución²⁸². Se señalan 71 referencias, que en algunos casos indican más de un documento. Por los títulos mencionados, se trata de documentos de diversas cuestiones que tienen en común no estar relacionados con la botánica. Desconozco qué criterios se siguieron para su selección, y de qué agrupaciones documentales se sustrajeron, aunque por su contenido se puede afirmar que no fueron sacados de los veinticinco paquetes ordenados por Lagasca; y en algunos casos se puede constatar que pertenecían a la documentación del “Índice de los cajones A y B”. Este es el caso de la referencia 55 del Boletín de la RAH, donde se puede leer “Papeles del sínodo de Santa Fe”, título similar al del paquete 5 de dicho índice, con la diferencia de que en este último en vez de sínodo se dice *concilio*. En la siguiente referencia, la 56, se lee “Papeles titulados ‘Informes clericales’” y se describen distintos documentos; “Informes clericales” es precisamente el título del paquete 12 del “Índice de los cajones A y B”.

²⁷⁸ ARJB, I, 90, 8, 11.

²⁷⁹ ARJB, I, 90, 8, 11; I, 90, 8, 13.

²⁸⁰ ARJB, I, 90, 8, 21-23.

²⁸¹ ARJB, I, 90, 8, 21-23; I, 90, 8, 14.

²⁸² “Catálogo oficial de los papeles sacados de la colección Mutis, existente en el Jardín Botánico de Madrid, que por acuerdo de la Dirección general de Instrucción Pública han pasado á la Biblioteca de esta academia el día 7 de junio de 1889”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 15, 1889.

Por último, los documentos referenciados del 62 al 71 están presididos por la anotación “Papeles rotulados ‘sobre comercio activo’”, que es el mismo título del paquete 6 del citado índice²⁸³.

No se ha podido realizar una consulta pormenorizada de toda la documentación procedente de la RENBRG que se conserva en el Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH), pero se han localizado dos agrupaciones documentales que parecen conservar el orden original que mantenían en el ARJB, por lo menos en la época de Lagasca y quizás también en las dependencias de la Expedición Botánica en Santafé. Una de estas agrupaciones documentales se conserva en una carpetilla con el título “Papeles del Sínodo de Santa Fe” y el número 5, y la otra indica “Informes clericales” y el número 12, lo cual coincide con las referencias dadas en el “Índice de los cajones A y B” anteriormente mencionadas²⁸⁴.

A inicios del siglo xx y mediante decreto se reorganizó el Museo de Ciencias Naturales de Madrid²⁸⁵. Se estableció su dependencia del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, anejo de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de Madrid. Entre sus establecimientos se mantenía el Jardín Botánico (art. 4), el cual comprendería dos secciones, de herbario y de cultivos (art. 6). Al frente del Museo se estableció una junta directiva compuesta por los encargados de sus distintas secciones, los cuales debían ser catedráticos numerarios de la Facultad de Ciencias. En el artículo 10 se establecía que cada dependencia formaría una biblioteca. Al año siguiente, mediante una Real Orden del 14 de marzo, se aprobaba un nuevo Reglamento del Museo de Ciencias Naturales de Madrid que seguía los lineamientos establecidos por el real decreto del año anterior²⁸⁶. En su artículo 13 se determinaba que serían deberes del secretario del Museo: “Conservar en el Archivo todos

²⁸³ “Catálogo oficial de los papeles sacados de la colección Mutis, existente en el Jardín Botánico de Madrid, que por acuerdo de la Dirección general de Instrucción Pública han pasado á la Biblioteca de esta academia el día 7 de junio de 1889”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 15, 1889.

²⁸⁴ ARAH, 9/4103, cuadernillos 55 y 56.

²⁸⁵ “Real Decreto de 4 de agosto de 1900 reorganizando el Museo de Ciencias naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 219, 7 de agosto, 1900.

²⁸⁶ “Real Orden de 14 de marzo de 1901 aprobando el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 101, 11 de abril, 1901, 143; “Reglamento de 4 de marzo de 1901 del Museo de Ciencias naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 101, 11 de abril, 1901.

los documentos y papeles de interés correspondientes al Museo, ordenándolos metódicamente para su más fácil consulta”²⁸⁷. También se reiteraba que cada dependencia del Museo debía formar su propia biblioteca, a cargo del jefe de sección que el director designará (art. 57).

Figura 6. Fachada del Jardín Botánico del Museo de Ciencias



Fuente: Colección fotográfica, 13, 689. Archivo del Real Jardín Botánico, csic, Madrid. © RJB-CSIC.

La dependencia que había mantenido el Jardín con respecto al Museo de Ciencias Naturales durante años se desató por medio de una real orden de 1903, en la cual se establecía una dirección separada e independiente para el Jardín Botánico, aunque este seguiría rigiéndose por el Reglamento del 14 de marzo de 1901²⁸⁸. Desde este año y hasta 1919 ocupó el cargo de director Apolinar Federico Gredilla y Gauna. En 1907 nació la Junta para la

²⁸⁷ “Reglamento de 4 de marzo de 1901 del Museo de Ciencias naturales de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, n.º 101, 11 de abril, 1901, 143.

²⁸⁸ “Real Orden de 18 de septiembre de 1903 estableciendo la Dirección del Jardín Botánico”, *Gaceta de Madrid*, n.º 272, 29 de septiembre, 1903, 2609.

Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), y el 27 de mayo de 1910 fue creado bajo su dependencia el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, llamado Instituto Nacional de Ciencias desde 1916, al cual fue integrado el Jardín Botánico²⁸⁹. El cargo de director se mantuvo en la figura de Federico Gredilla y poco después el Jardín fue dividido en cuatro secciones: Cultivos Generales, Cultivos Especiales, Algas y Musgos, y Microbiología²⁹⁰. Desde un principio hubo reticencias entre Gredilla y los nuevos jefes de sección y, según Baratas Díaz, durante la década de 1910 se produjo un estancamiento en el desarrollo institucional²⁹¹. El 4 de marzo de 1912 se aprobó un nuevo reglamento a instancias de su director, con el cual Federico Gredilla se aseguraba la continuidad al frente del RJB. Se dificultó el establecimiento de las nuevas secciones y fue hasta la desaparición de los viejos directivos del centro —Federico Gredilla en 1919 y su sucesor, Eduardo Reyes Prosper, en 1921— que el RJB se incorporó plenamente a las actividades de la JAE. Entre 1921 y 1930 se ocupó de su dirección el prestigioso entomólogo Ignacio Bolívar, y continuó su labor Antonio García Varela entre 1930 y 1937. Fue Bolívar el encargado de las renovaciones físicas y legislativas del Jardín en conformidad con las orientaciones de la JAE²⁹². Según Rodríguez-Piñero, entre 1910 y 1936 el facultativo José San Simón Fortuny se ocupó tanto de la biblioteca del RJB como de la del Museo de Ciencias Naturales, y dejó escritos en los que se refería a la dificultad de encargarse de ambos centros²⁹³.

De principios del siglo xx, podemos ofrecer pocas noticias sobre el fondo documental. Es posible remarcar que sus manuscritos fueron utilizados, y en parte transcritos, en obras del político y escritor colombiano Diego Mendoza y

²⁸⁹ “Real Decreto de 27 de mayo de 1910 agrupando, bajo la dependencia de la Junta para ampliación de estudios, y con la denominación de Instituto Nacional de Ciencias Físicas y Naturales, determinados Centros de enseñanza”, *Gaceta de Madrid*, n.º 149, 29 mayo, 1910.

²⁹⁰ “Real Orden de 26 de julio de 1910 disponiendo que el Jardín Botánico se divida en cuatro secciones y nombrando á los señores que se indican para Jefes de aquéllas”, *Gaceta de Madrid*, n.º 215, 3 de agosto, 1910, 490.

²⁹¹ Alfredo Baratas Díaz, “El Real Jardín Botánico de 1900 a 1974: de la Edad de Plata a los años de plomo”, en San Pío Aladrén, *El Real Jardín Botánico*, 39.

²⁹² Antonio González Bueno y Tomás Gallardo, “Los estudios botánicos en la Junta para Ampliación de Estudios”, en *La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987*, vol. 1, coord. José Manuel Sánchez Ron (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988), 469-470.

²⁹³ Rodríguez-Piñero, “La biblioteca del Real”, 182.

del entonces director del RJB, Federico Gredilla²⁹⁴. Estas fueron muy relevantes para la investigación sobre Mutis y la Expedición Botánica al dar a conocer documentación entonces inédita del fondo conservado en el Jardín Botánico, y para lo que nos interesa dan algunas pistas sobre su estado en el momento en que se realizó su recopilación, como se verá en el apartado dedicado al análisis de la clasificación actual. En la mencionada obra, Gredilla nos informa brevemente de la adecuación de la instalación de los materiales de la Expedición:

convencidos de que, según lo manifestado en párrafos anteriores, no podían quedar eternamente convertidos en almacenes de cajones las dos salas de exposición del Jardín Botánico, juzgamos conveniente deshacer aquéllos, y colocar los valiosísimos, si bien desordenados objetos de la Expedición en ellos encerrados, en sus respectivos armarios, pues no era posible continuará así las salas por más tiempo.²⁹⁵

En la década de 1920 el botánico colombiano Enrique Pérez Arbeláez visitó por primera vez el Real Jardín Botánico y pudo contemplar las láminas de la REBNRG; inició entonces las gestiones para promover su publicación, que no fructificaron sino hasta mediados de siglo²⁹⁶. Según Paloma Blanco, cuando Ignacio Bolívar era director del Jardín Botánico, se estudió la posibilidad de publicar las láminas y se imprimieron dos láminas como prueba en 1932²⁹⁷.

En la década de 1930, con Antonio García Valera como director del Jardín, y José Cuatrecasas como jefe de la Sección de Flora Tropical, se inició la ordenación y el montaje del herbario de la Expedición, que había permanecido encajonado desde su llegada a Madrid. Para ello se contó con la colaboración del botánico estadounidense Ellsworth Payne Killip, quien primero trabajó en el Jardín y después se sirvió de duplicados enviados a Washington para la determinación de los taxones. Las etiquetas del herbario datan precisamente

²⁹⁴ Mendoza, *Expedición botánica*; Gredilla, *Biografía*.

²⁹⁵ Gredilla, *Biografía*, 383.

²⁹⁶ Sobre la visita de Enrique Pérez Arbeláez al RJB y sus gestiones para la publicación de la *Flora*, véase Pérez Arbeláez, *José Celestino Mutis*, 208-219.

²⁹⁷ Paloma Blanco Fernández de Caleyá, "El herbario de Mutis", en San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición*, 283.

de 1933 y actualmente llevan la numeración sucesiva iniciada por el científico norteamericano²⁹⁸.

Figura 7. Daños en la valla del Real Jardín Botánico durante la Guerra Civil



Fuente: ARJB, xv, 53, 2, 1. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Durante la Guerra Civil (1936-1939), José Cuatrecasas, nombrado director del Jardín en el transcurso de la contienda, se ocupó de la salvaguarda de su archivo y sus colecciones. Los bombardeos efectuados por los militares sublevados sobre la ciudad de Madrid llegaron a afectar las instalaciones del Jardín Botánico (figura 7), por lo que se vio la necesidad de trasladar, entre otros objetos, las láminas de la REBNRG. El 7 de octubre de 1837 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ordenó entregarlas al presidente de la Junta Delegada del Tesoro Artístico para su traslado a la ciudad de Valencia. Con el objeto de cumplir con este mandato, se realizó una revisión de las láminas

²⁹⁸ Blanco Fernández de Caleyá, “El herbario de Mutis”.

con base en el inventario de 1882. Precisamente al final de este se anota el acta del 11 de octubre de 1937, rubricada por Cuatrecasas y otros miembros del Jardín, en la cual se da cuenta de las comprobaciones efectuadas, se indican las láminas existentes en cada uno de los tomos y se señala asimismo las que faltan. En total se contabilizaron 3 042 láminas en folio en color, 1 067 en medio folio en color, 2 520 en folio en negro y 15 manuscritos en folio. Debajo de dicha acta hay otra anotación del día siguiente, en la cual se dice que la *Historia de la quina* y sus correspondientes láminas, en cumplimiento de una orden de la Subsecretaría de Instrucción Pública, “a los efectos de su publicación”, habían sido separadas por el propio Cuatrecasas para su traslado personal a Valencia²⁹⁹. Las láminas de la REBNRG siguieron el mismo destino que el tesoro artístico nacional, fueron llevadas a Ginebra y custodiadas por la Sociedad de Naciones hasta el final de la guerra³⁰⁰. En junio de 1939 los siete cajones en los que habían salido las láminas volvieron al RJB³⁰¹.

²⁹⁹ ARJB, III, 12, 45.

³⁰⁰ Elisa Garrido, José María López Sánchez y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, “Arte y ciencia en los viajes y expediciones de la Ilustración”, en *Arte en el Real Jardín Botánico: patrimonio, memoria y creación*, eds. Miguel Cabañas Bravo e Idoia Murga Castro (Madrid: Doce Calles, 2016), 43.

³⁰¹ Sobre la protección de las colecciones del Real Jardín Botánico durante la Guerra Civil, véase Francisco Pelayo López, “Ciencia en el Madrid del No pasarán. La protección de las colecciones de historia natural y el Instituto Nacional de Ciencias Naturales durante la Guerra Civil”, *Asclepio* 71, n.º 2 (2019), <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2019.17>

5. LA DICTADURA FRANQUISTA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DEMOCRACIA

La victoria de los militares golpistas el 1.º de abril de 1939 supuso la integración del rjb en el organigrama de Patronatos e Institutos del recién nacido Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En un primer momento pasó a la dependencia del Instituto de España, en virtud de un decreto del 26 de abril de 1939 por el cual dicho instituto se hacía cargo de todos los organismos científicos que habían dependido de la Junta para la Ampliación de Estudios³⁰². El organigrama científico de la dictadura franquista se fue concretando con la creación, mediante la Ley del 24 de noviembre de 1939, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (csic), y el Decreto de 10 de febrero del año siguiente por el que se regulaba su funcionamiento³⁰³.

La ley que sancionaba la creación del csic incorporaba a este nuevo organismo todos los centros que habían dependido de la disuelta Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (art. 6.), y preveía su organización en patronatos e institutos (art. 7); en el Decreto de 10 de febrero de 1940, que regulaba su funcionamiento, se establecían como órganos generales de gobierno el Consejo Pleno, el Consejo Ejecutivo y la Comisión Permanente, y como órganos especializados, los patronatos, además de la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico y la Comisión Hispanoamericana (art. 1). Entre los patronatos creados estaban el Patronato Santiago Ramón y Cajal, del cual

³⁰² “Decreto de 26 de abril de 1939 sobre funciones del Instituto de España en el orden científico”, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 118, 28 de abril, 1939.

³⁰³ “Ley de 24 de noviembre de 1939 creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 332, 28 de noviembre, 1939; “Decreto de 10 de febrero de 1940 regulando el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 48, 17 de febrero, 1940.

dependía el Instituto José de Acosta de Ciencias Naturales; y el Patronato Alonso Herrera, que se habría de ocupar de las investigaciones agrícolas, forestales y pecuarias (art. 7). La labor de los patronatos era coordinar los institutos que estuvieran a su cargo, tanto en el aspecto científico como en el administrativo. A su vez, los institutos podrían dividirse en secciones.

Aunque en ninguna de las dos normativas se hace referencia al Jardín Botánico de Madrid, en la orden del 14 de marzo de 1940, por la que se designaba los cargos del Instituto José de Acosta de Ciencias Naturales (Patronato Santiago Ramón y Cajal), se nombraba vicedirector a Arturo Caballero Sagreres, director del Jardín Botánico³⁰⁴. En 1946 se decretó una modificación del reglamento del CSIC, por el cual se creó el Instituto Antonio J. Cavanilles de Botánica —dependiente del Patronato Alonso Herrera de Ciencias Agrícolas y Biología Vegetal—, integrado por “El Jardín Botánico de Madrid y por aquellos Centros y Cátedras de Investigaciones Botánicas, que se vayan incorporando al mismo” (art. 2)³⁰⁵.

En definitiva, el Jardín perdió su independencia como centro de investigación y, en palabras de Baratas Díaz, “dentro de una estructura prolijamente jerarquizada, el Jardín Botánico pasó a ocupar los últimos peldaños del escalafón científico y su presencia institucional fue disolviéndose con el paso del tiempo”³⁰⁶. Esta disolución del Jardín dentro del organigrama del CSIC se puede comprobar a través de las memorias del Patronato Alonso Herrera. En las correspondientes a los años 1948 y 1949 solo se indica el director del Instituto Antonio J. de Cavanilles de Botánica, Arturo Caballero Segares³⁰⁷; mientras para el año 1950, además del director de dicha entidad, se menciona al director del Jardín Botánico en la persona de Eduardo Balguerías Quesada³⁰⁸. En las

³⁰⁴ “Orden de 14 de marzo de 1940 creando las siguientes designaciones para el Instituto José de Acosta de Ciencias Naturales dependiente del Patronato Santiago Ramón y Cajal”, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 84, 24 de marzo, 1940, 2002.

³⁰⁵ “Decreto de 22 de marzo de 1946 por el que se modifica el Reglamento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 94, 4 de abril, 1946, 2564.

³⁰⁶ Baratas Díaz, “El Real Jardín”, 45.

³⁰⁷ *Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1948* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950), 47; *Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1949* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951), 51.

³⁰⁸ *Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1950* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951), 46.

memorias referidas a los años 1952-1954, publicadas en un solo volumen, en el Instituto Antonio José Cavanilles, Salvador Rivas Goday aparece como director y jefe de la Sección Botánica de Madrid, y Eduardo Balguerías como vicedirector y director del Jardín Botánico de Madrid y jefe de las secciones de Fanerogamia y Flora Tropical³⁰⁹. En las memorias de los años 1955-1957, 1958 y 1959, nuevamente Rivas Godoy aparece reseñado como director del Instituto y Eduardo Balguerías, como vicedirector y jefe de la Sección de Fanerogamia, y no se registra la referencia específica al Jardín Botánico³¹⁰. En 1960 se vuelve a hacer mención de la dirección del Jardín, a cargo de Manuel Jordá de Urries, quien es además vicedirector y jefe de la Sección de Micología³¹¹. Un año después, nuevamente el cargo de director desaparece³¹². En la propia memoria de 1949 se confunden instituto y jardín. De esta forma, el apartado del Instituto Antonio J. de Cavanilles de Botánica se inicia diciendo: “Este Jardín Botánico ha desarrollado sus actividades a un ritmo normal”³¹³. Por el contrario, en la memoria referente al año 1951 se separa un reglón para lo referido al Jardín Botánico de Madrid³¹⁴.

En lo que respecta a la documentación del fondo de la REBNRG, el 11 de noviembre de 1946, el entonces director del Jardín Botánico, Arturo Caballero, envió una carta al director del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia en relación con la publicación de la *Flora de Nueva Granada*. Caballero le informaba que había continuado la tarea de identificar las láminas de la Expedición; además, añadía que se había ayudado de las muestras del herbario de Mutis y las “descripciones originales de las

³⁰⁹ *Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal y Ciencias Agrícolas. Memoria 1952-54* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957), 9.

³¹⁰ *Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1955-57* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959), 451; *Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1958* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960), 199; *Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1959* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961), 173.

³¹¹ *Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1960* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963), 185.

³¹² *Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1961-62* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965), 153.

³¹³ *Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1949*, 3.

³¹⁴ *Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1951* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952), 3.

respectivas especies”³¹⁵. No puedo precisar si con “descripciones originales” se refería a la propia documentación producida por Mutis y la REBNRG.

Durante esta etapa destaca la labor realizada por el historiador colombiano Guillermo Hernández de Alba, quien consultó el fondo documental y transcribió buena parte de sus documentos en distintas publicaciones³¹⁶. En su primera recopilación de cartas de José Celestino Mutis no incluyó documentación procedente del fondo del Jardín, pero en una nota final con fecha de 1948 señalaba que estaba en preparación un nuevo tomo como resultado de sus nuevas investigaciones en el AGI y el RJB³¹⁷. En una edición posterior escribía Hernández de Alba:

La fuente principal, la que ha permitido triplicar el Epistolario de Mutis ya conocido [...] la constituye el Real Jardín Botánico de Madrid, el cual durante cinco años, bajo la rectoría de amigos inolvidables como los Profesores Caballero Segares y Balguerías de Quesada [...] me permitieron trabajar a fondo la inagotable fuente que allí se guarda. Por desgracia le faltó comprensión al gobierno de mi patria que, cuando casi a los dos años de mi permanencia en Madrid, en desempeño de las funciones consulares y en contadas horas libres recogía el fruto de mi tarea en los archivos españoles, cegó la fuente económica de mi trabajo [...] Por mi cuenta, durante más de dos años, proseguí la investigación hasta el momento en que ya me fue imposible permanecer en Europa.³¹⁸

En un artículo publicado poco después concretaba la fecha en que había iniciado sus trabajos en el Jardín. Afirmaba que en la segunda tarde de su llegada a Madrid en noviembre de 1947 había visitado el Jardín Botánico y

³¹⁵ Carta transcrita en Álvaro Fernández Pérez, “Labor científica de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 15, n.º 59 (1984): 61.

³¹⁶ Además de la publicación en diversas obras de documentos de la REBNRG conservados en el Real Jardín Botánico de Madrid, según una nota de Lorenzo Uribe Uribe: “Numerosos documentos fueron copiados por don Guillermo Hernández de Alba y actualmente están depositados en el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica”. Uribe Uribe, “Francisco Javier”, 92.

³¹⁷ Guillermo Hernández de Alba, *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1947).

³¹⁸ Guillermo Hernández de Alba, *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*, t. 1 (Bogotá: Presencia, 1983), x.

había podido conocer a su director, Arturo Caballero. Continuaba diciendo Hernández de Alba:

Más tarde el Director se enteró de que quien tal visita inesperada le hacía era el Cónsul de Colombia [...] las puertas del Jardín Botánico se me franquearon con generosidad y espíritu de cooperación que jamás olvidaré. El archivo tan deseado por mí desde hacía tantos años, pude consultarlo en cuantos momentos fueron posible durante mi inolvidable residencia en Madrid.³¹⁹

Además de la correspondencia, Hernández de Alba también publicó el *Diario de observaciones* de Mutis en 1957, una recopilación de escritos científicos del botánico gaditano en 1983 y una selección de documentos referentes a la Expedición tras la muerte de Mutis, publicada en 1986³²⁰. En la última obra son pocos los documentos procedentes del Jardín, aunque destaca la transcripción del “Inventario de Santafé de 1816”, el “Inventario general de 1817” y el “Apéndice al inventario de 1818”. En la segunda edición del archivo epistolar y en la recopilación de escritos científicos se puede resaltar el hecho de que Hernández de Alba hace referencia a la signatura que tenían los documentos antes de su reorganización a finales de la década de 1980.

En el artículo antes aludido, Hernández de Alba aseguraba haber descubierto los “Diarios o Protocolos”³²¹ de Mutis después del estudio de la “totalidad de los fondos que constituyen el abundante archivo de Mutis y la Expedición Botánica”³²². Más adelante señala que este comprendía 65 paquetes. Aseguraba que los “Diarios científicos” se encontraban desglosados, esparcidos en legajos con descripciones botánicas, “barajados en mil formas los folios que contienen lo que se ha salvado de la obra admirable de Mutis”³²³, y añadía que se había

³¹⁹ Hernández de Alba, “Los manuscritos de la expedición”, 16.

³²⁰ Hernández de Alba, *Diario de observaciones; Escritos científicos; Historia documental*. Este autor también da algunas breves referencias de los trabajos que desarrolló en el archivo del Jardín, en “La vida y la obra de José Celestino Mutis”, *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, n.º 6 (1951).

³²¹ Hernández de Alba, “Los manuscritos de la expedición”, 16.

³²² Hernández de Alba, “Los manuscritos de la expedición”, 17.

³²³ Hernández de Alba, “Los manuscritos de la expedición”, 17.

dado a la tarea de su selección y ordenación cronológica. Vale la pena citar sus palabras:

Quienes repasan cuidadosamente las abundantes páginas coordinadas por mí para establecer la cronología desecha de los Diarios, desintegrados para distribuir sus páginas fragmentadas conforme las descripciones allí contenidas que son agrupadas según las clases establecidas por Linneo, se encuentran las descripciones botánicas de los especímenes estudiados independientes de las consignadas en el diario.³²⁴

Esto quiere decir que los documentos recopilados por Hernández de Alba se encontraban distribuidos en función de la sistemática linneana, y no simplemente “barajados en mil formas”. No queda claro si se permitió a Hernández de Alba reordenar parte de la documentación del fondo según sus criterios, o si simplemente el historiador colombiano se dio a esta labor para la publicación de su obra y las agrupaciones documentales no perdieron la ordenación que tenían. En la actualidad hay una serie del fondo dedicada al diario, en la cual se agrupan en un solo documento 916 hojas. En ninguno de los inventarios previos se indica algún documento con ese volumen correspondiente a los diarios de Mutis, aunque en el “Índice de los 25 paquetes” los diez primeros están agrupados dentro de la “Sección 1.^a Diario”. En cualquier caso, varios documentos procedentes de los paquetes de dicha sección están distribuidos en otras series de la clasificación actual del fondo, en particular en las series “1. Correspondencia” y “4. Botánica”.

Arturo Caballero y Sagreres, quien había ocupado la dirección del Jardín desde el final de la guerra, falleció en 1950; de acuerdo con Baratas Díaz, “afrentó las reparaciones diversas en el Jardín que pueblan el *BOE* [*Boletín Oficial del Estado*] en esos años y luchó por mantener el nivel científico de la institución”³²⁵. Caballero también se interesó por la publicación de la iconografía de la *Flora de Nueva Granada*, según se informa en una necrológica publicada poco después de su muerte³²⁶. Tras su fallecimiento

³²⁴ Hernández de Alba, “Los manuscritos de la expedición”, 17.

³²⁵ Baratas Díaz, “El Real Jardín”, 45.

³²⁶ Enrique Álvarez López, “Don Arturo Caballero y Segares (noticia biográfica y literaria)”, *Anales del Jardín Botánico de Madrid* 10, n.º 1 (1951): 12.

fue seguido en el cargo por Eduardo Balguerías Quesada (1950-1959), Manuel Jordán de Urríes y Azara (1959-1962) y Francisco Bellot Rodríguez (1964-1974), quienes, además de directores del Jardín, eran catedráticos en la Universidad de Madrid —la antigua Universidad Central y futura Universidad Complutense de Madrid—. Entre los periodos de dirección de los dos últimos, Emilio Fernández-Galiano ejerció como director en funciones del centro. Francisco Bellot, en dos artículos muy críticos del CSIC y el Patronato Alonso Herrera, describe la marginación y falta de recursos que padeció el Jardín durante este periodo³²⁷.

En lo que se refiere a los fondos documentales que custodiaba, en la *Guía de los archivos* de 1952 se señalaba que su conservación y ordenación correspondía a Luis Aterido, sin especificar su cargo, y que para su consulta se requería el permiso del director del centro. Según se lee, el archivo estaba compuesto por aproximadamente setecientos legajos y disponía de un fichero por sistema de diccionario que respondía a la catalogación de sus fondos. En dicha guía también se indicaba que el archivo estaba “virtualmente” agrupado en tres secciones, aunque a continuación se mencionaban cuatro grupos de documentos: “Obras de naturalistas y botánicos”; “Papeles encabezados bajo el epígrafe de Jardín Botánico”, que por su descripción parece que se trataba de la documentación administrativa del centro; “obra de Mutis y papeles relacionadas con ellas”; y “Papeles relativos a las expediciones de Loeffling, Ruiz y Pavón, Sessé, Mociño y Malaspina”³²⁸.

Pocos años después de que Hernández de Alba concluyera sus trabajos en el RJB, Tudela de la Orden referenció algunos documentos del fondo de la REBNRG en su obra *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España*. Aludió a la existencia de 43 carpetas de dibujos y aseguraba que las referencias habían sido sacadas del fichero general de manuscritos de la biblioteca del Jardín. Por los títulos de cada referencia, parece que en algunos casos se citan documentos y en otros casos, agrupaciones documentales. De cualquier forma,

³²⁷ Francisco Bellot, “Las ciencias naturales en España: 1939-1979. Una política científica funesta”, *Tiempo de Historia*, n.º 60 (1979); “Segundo centenario del Jardín Botánico de Madrid”, *Tiempo de Historia*, n.º 87 (1982).

³²⁸ *Guía de los archivos de Madrid* (Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952), 354-355.

los datos que nos proporciona dan una idea de las agrupaciones documentales existentes antes de la reorganización del fondo³²⁹.

En 1963, durante el periodo en que Emilio Fernández-Galiano ejerció como director en funciones del Jardín, se le encargó al facultativo jubilado del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, Francisco Rocher y Jordá, la organización y el servicio de la biblioteca y el archivo. El propio Francisco Rocher describe los trabajos realizados en una memoria con fecha de octubre de 1965, en la cual señala que la plaza correspondiente a la biblioteca y el archivo del Jardín Botánico había sido amortizada en 1935 o 1936, “confiado sucesivamente su cuidado a las srtas [señoritas] del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”³³⁰. En este documento Rocher nos dejó un testimonio del panorama que se encontró en biblioteca y archivo al iniciar sus trabajos:

El estado de la biblioteca y del archivo eran verdaderamente caóticos. Encima de las mesas, vitrinas, en los espacios libres de las estanterías, por el suelo y en todos los rincones, yacían sin orden ni concierto y cubiertos de polvo ingentes montones de fichas, libros, revistas separatas y periódicos. Los valiosos documentos del archivo estaban amontonados en unos armarios de madera, envueltos en papeles —o sin esta elemental protección— y mezclados con la documentación administrativa antigua y moderna.³³¹

Y más adelante, refiriéndose específicamente al archivo, afirma:

Todo ello se encontraba almacenado en inaudito desorden y mezclado con la documentación administrativa antigua y moderna del Jardín, oficios, cuentas, correspondencia, oposiciones etc. etc. en cuatro armarios de madera colocados en el despacho de la Biblioteca, de tan reducidas proporciones que para abrir los armarios había que separar cada vez las mesas e interrumpir la labor de los que en ellas trabajaban.³³²

³²⁹ José Tudela de la Orden, *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España* (Madrid: Cultura Hispánica, 1954), 331-340.

³³⁰ Francisco Rocher Jordá, “Memoria de los trabajos realizados en la biblioteca y en el archivo del Jardín Botánico de Madrid”, informe inédito mecanografiado, octubre de 1965, 1. ARJB.

³³¹ Rocher Jordá, “Memoria de los trabajos”, 1.

³³² Rocher Jordá, “Memoria de los trabajos”, 13.

Del fondo de la REBNRG tan solo hace una breve mención de la existencia de “fichas de los papeles de la expedición Mutis”³³³. En la memoria, Rocher se detiene más en detalle en la descripción de los trabajos de ordenación del fondo de la división cuarta —correspondiente a la Expedición al Virreinato del Perú—, que igualmente es interesante, pues manifiesta la que debió ser la misma metodología aplicada a los restantes fondos del archivo:

Empecé pues, por ésta, substituyendo los envoltorios de papel por carpetas que son de más fácil manejo y conservan mejor los documentos, con la intención de guardarlas cuando estuviese terminada la ordenación en cajas de cartón en forma de libro [...] Cada documento, convenientemente numerado con signatura provisional, se colocó dentro de un pliego de papel y cuando se reunía un número prudencial de ellos, los guardaba en su carpeta, también numerada, procurando conservar en lo posible la agrupación antigua. Al propio tiempo se hacía la ficha, con un resumen del contenido del documento, numerando correlativamente los asuntos cuando eran varios, principalmente en las cartas y luego se copiaban a máquina en fichas [...] Esta cuarta división ocupó 30 carpetas con 300 documentos y sus correspondientes fichas de las que solamente se copiaron a máquina 98, porque la Srta Angeles Sarmiento no tuvo tiempo para seguir ocupándose de este trabajo. Terminada la 4.^a DIVISIÓN, procedí en igual forma con la 1.^a [...] Al llegar la 4.^a DIVISIÓN, que había sido la primera catalogada, hubo que cambiar las signaturas provisionales por las definitivas para continuar la numeración correlativa de carpetas (44 a 74) y documentos (354 al 654).³³⁴

Se entiende de la lectura del informe que la numeración correlativa de las carpetas se refiere a las seis primeras *divisiones* establecidas por Simón de Rojas Clemente en 1815 y, por tanto, no incluye la documentación de la REBNRG. Aunque en el informe no se alude a los trabajos desarrollados en este fondo documental, hay indicios de que Rocher también acometió su ordenación³³⁵. Se trata de unas fichas mecanografiadas en las que se reseña el contenido de las

³³³ Rocher Jordá, “Memoria de los trabajos”, 13.

³³⁴ Rocher Jordá, “Memoria de los trabajos”, 13-14.

³³⁵ En las siguientes referencias se afirma que, efectivamente, Rocher intervino en el fondo: San Pío Aladrén, Introducción, xiii; Canchado Córdoba *et al.*, “El fondo documental”, 253.

agrupaciones documentales. Sobre estas fichas nos detendremos más en detalle en la segunda parte del libro, pues, como se verá, es un instrumento de descripción imprescindible para entender la estructura del fondo. Igualmente, existen evidencias de un trabajo similar al descrito en la cuarta división en los documentos que actualmente se encuentran seccionados del fondo en dos cajas rotuladas “Carpetillas Expedición”. En su interior se conservan los envoltorios de las agrupaciones documentales originales realizadas por Lagasca y algunas carpetillas presumiblemente procedentes de Santafé. Pues bien, en estos documentos hay anotaciones a lápiz referentes a la signatura y el foliado de las agrupaciones documentales, que se corresponden con la información del citado fichero.

Por estas evidencias, y otros datos que se describirán más adelante, parece que Rocher, o quien hubiera trabajado con el fondo en la década de 1960, no se dio a la tarea de crear una nueva clasificación, sino simplemente de ordenar los documentos, respetando el contenido y la estructura de las agrupaciones documentales existentes, es decir, conservando el orden original del fondo. Se dio un número correlativo tanto a las agrupaciones documentales del “Índice de los 25 paquetes” como del “Índice de los cajones A y B”, y se anotaron a lápiz la signatura y el foliado de los documentos. También sobre algunos de los documentos hoy conservados en las cajas de las “Carpetillas Expedición” hay distintas anotaciones a lápiz que demuestran que se revisó la documentación. Por deterioro de algunos de estos envoltorios de papel se sustituyeron por carpetas, pero se pegaron sobre estas parte de dichos envoltorios (figura 8, en la carpetilla de la izquierda se puede apreciar que parte del documento original fue pegado en una nueva carpeta de cartón).

En cuanto a las láminas botánicas del fondo, en noviembre de 1952 se firmó un acuerdo entre los Gobiernos de España y Colombia para la edición de la *Flora del Nuevo Reyno de Granada* en cincuenta tomos. Dicho convenio habría hecho pensar en un trabajo continuado con las láminas y la documentación del fondo, pero lo cierto es que durante la dictadura fueron pocos los tomos publicados. En concreto, salieron a la luz el tomo 1 en 1954, un año después el tomo 27, y los tomos 7 y 8 en 1963 y 1969, respectivamente. Sobre el tema, Francisco Bellot, director del Jardín entre 1965 y 1974, recuerda:

En las décadas franquistas y dado el espíritu triunfalista de entonces, se constituyó en el Instituto de Cultura Hispánica una comisión hispano-colombiana para la publicación de las láminas de Mutis con su

descripción y sinonimia moderna. Se publicaron algunas familias, las rubiáceas, las orquidáceas..., pero la cosa terminó en que se cansó el gobierno de Colombia de aportar dinero cuando el español no siguió colaborando económicamente. De aquellas reuniones, muy diplomáticas a las que asistí, solo destacaba una cosa: la colaboración cada vez menor del gobierno español.³³⁶

Figura 8. Ejemplo de “Carpetillas Expedición”



Fuente: ARJB, III, “Carpetillas Expedición”. Archivo del Real Jardín Botánico, csic, Madrid. © RJB-CSIC.

En el tomo 27, a cargo del botánico colombiano Lorenzo Uribe Uribe, este señaló que las láminas estaban distribuidas en 44 “grandes tomos o carpetas”, en cada una de las cuales los icones mantenían una numeración propia. En el párrafo siguiente afirma que en 1953 él personalmente dirigió una numeración seguida para todas las láminas, de modo que “cada especie cierta o presumible lleva un solo número, y las láminas que a ella corresponden están

³³⁶ Bellot, “Segundo centenario”, 57-58.

adicionadas de una letra añadida a la cifra específica³³⁷. Dicha numeración se imprimió en tinta al reverso de cada lámina y dio una cifra total de 5393. Según señalará años más tarde Santiago Díaz Piedrahíta, en esta numeración no fueron incluidas 1001 láminas con

esquemas de germinaciones, borradores y esquemas de diagnosis y disecciones o anatomías de las especies ilustradas en los icones; en este lote se incluyen los dibujos realizados por Caldas, algunos mapas y planos de minas y los gráficos correspondientes a los levantamientos realizados por el mismo Caldas para explicar la nivelación de las plantas.³³⁸

Dichas láminas fueron numeradas de forma continua en mayo de 1985, precedida su signatura por la letra M; de esta forma se distinguían de las ya numeradas por Uribe Uribe³³⁹.

En 1969 se levantó en la zona norte del Jardín un nuevo edificio, al cual se trasladaron el laboratorio, el archivo y las colecciones. En el catálogo de los dibujos de la REBNRG elaborado en 1882 se deja constancia, en un acta rubricada entre otros por el director del Botánico, Francisco Bellot, con fecha del 28 de noviembre de 1969, del traslado de las 43 carpetas “más una de animales americanos”³⁴⁰.

La progresiva decadencia del Jardín Botánico llevó a su cierre al público en 1974. Tras sortear la amenaza que supuso un proyecto de reforma que pretendía ceder parte de sus instalaciones para la creación del Museo Nacional Francisco de Goya, el Jardín fue objeto de una serie de obras que permitieron su reapertura al público en 1982, una vez muerto el dictador Francisco Franco. En el nuevo contexto creado tras la transición política, el Jardín recuperó su papel como centro para la investigación y la divulgación botánica. En 1977 fue aprobado un nuevo reglamento que simplificaba la estructura del csc³⁴¹ y en

³³⁷ *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, t. 27 (Madrid: Cultura Hispánica, 1955), 11.

³³⁸ Díaz Piedrahíta, “Aspectos metodológicos”, 445.

³³⁹ Díaz Piedrahíta, “Aspectos metodológicos”, 445.

³⁴⁰ ARJB, III, 12, 45.

³⁴¹ “Real Decreto 3450/1977, de 30 de diciembre, sobre el Reglamento Orgánico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 19, 23 de enero, 1978.

1979 fue elegido director Francisco de Diego Calonge, investigador de plantilla del Jardín y el primero en muchos años que no era catedrático de botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense³⁴².

Una de las últimas referencias a la documentación del fondo antes de su reorganización la encontramos en una breve comunicación de Francisco de Diego Calonge publicada en 1986. Calonge señalaba la existencia en el Jardín de 6 701 láminas ordenadas en 42 volúmenes y 10 000 pliegos de plantas. En cuanto a la documentación textual, informaba que estaba compuesta por “69 paquetes con un total de 17 legajos”³⁴³. No he podido establecer a qué se refiere con los 17 legajos, pero en cuanto a los paquetes, es la única publicación que he localizado en la que se da una cifra tan elevada de agrupaciones documentales para el fondo, además de la referencia antes citada de Hernández de Alba de 65 paquetes, pues lo habitual es la alusión únicamente a los 25 paquetes ordenados por Lagasca. No he logrado precisar el número total de paquetes que comprendía el fondo tras los trabajos de ordenación de la década de 1960, en los cuales se dio una numeración continua a las agrupaciones documentales del “Índice de los 25 paquetes” y del “Índice de los cajones A y B”, pero por lo menos superaban los 65, por lo que parece plausible que la cifra señalada por Calonge de 69 paquetes fuera el número total de agrupaciones documentales del fondo antes de su reorganización. En cuanto al orden que mantenía la documentación y su relación con el resto de materiales de la Expedición conservados en el Jardín, en una publicación de un año antes, en opinión de Santiago Díaz Piedrahíta: “El orden de estos materiales se ha modificado en repetidas ocasiones, pero la parte correspondiente a las descripciones de plantas, incluidas las contenidas en los diarios de observaciones, conserva en buena medida un ordenamiento acorde con el sistema de Linneo”, y, valiéndose del ejemplo de la familia de las compuestas, el autor asegura que existe una clara correspondencia entre los exsicatos, los icones, las anatomías y los manuscritos³⁴⁴.

A finales de la década de 1980 se iniciaron los trabajos que condujeron a la reorganización (clasificación y ordenación) y descripción del fondo, que coincidieron con la investigación en el archivo de José Antonio Amaya. Según

³⁴² Juan Armada y Santiago Castroviejo, *Real Jardín Botánico* (Madrid: Fundación Caja Madrid, 2001), 62.

³⁴³ Diego Calonge, “Datos sobre la obra”, 382.

³⁴⁴ Díaz Piedrahíta, “Aspectos metodológicos”, 447.

describe el propio Amaya, su primer contacto con el archivo fue en 1983. La comprobación de la existencia de descripciones botánicas inéditas lo llevó a una nueva exploración “minuciosa y exhaustiva del archivo” con miras a su publicación, y a la elaboración de un inventario de los documentos referentes a la *Flora de Bogotá*³⁴⁵. En el catálogo incluido en el anexo 1 de su tesis doctoral, con fecha del 14 de marzo de 1989, se puede leer:

La direction du Jardin, intéressée par le classement de ces archives, a décidé une reclassification thématique du Fonds Mutis, tout en conservant les anciennes cotes. Ainsi, les manuscrits de la Flore ont été regroupés en une seule section, de sorte que chaque folio est immédiatement repérable à l'aide de notre catalogue. Cependant, nous tenons à rappeler ici que jamais la responsabilité de ce travail d'organisation des Archives Mutis ne nous a incombée, et qu'on nous a seulement consulté.³⁴⁶

En este catálogo de los documentos que Amaya atribuye a la *Flora de Bogotá*, aunque este autor les confiere una ordenación propia, indica también la signatura anterior a la reorganización del archivo, por lo que, al igual que otras publicaciones antes citadas, también sirve para intentar reconstruir el orden original que tenía parte de la documentación. En una nota al pie del citado párrafo, Amaya añade: “Il est à noter qu'à tout moment on peut retrouver le classement original à partir de la numérotation au crayon de bois qui se trouve sur chaque folio, dans la marge droite, partie supérieure”³⁴⁷. Y, efectivamente, buena parte de la documentación del fondo conserva estas anotaciones a lápiz realizadas con toda probabilidad durante los trabajos llevados a cabo en la

³⁴⁵ Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 1: 50-51.

³⁴⁶ (La dirección del Jardín, interesada en la clasificación de estos archivos, ha decidido llevar a cabo una reclasificación temática del Fondo Mutis, si bien conservando las antiguas signaturas. Así, los manuscritos de la Flora han sido reagrupados en una sola sección, de forma que cada hoja sea inmediatamente identificable con ayuda de nuestro catálogo. No obstante, debemos recordar que la responsabilidad de este trabajo de organización de los Archivos Mutis nunca nos ha correspondido, y que tan solo se nos ha consultado). Amaya, “Mutis, apôtre de Linné”, 2: 383. El catálogo es publicado en Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 2.

³⁴⁷ (Cabe señalar que la clasificación original puede encontrarse en cualquier momento mediante la numeración a lápiz que se halla en cada folio, en la parte superior derecha). Amaya, “Mutis, apôtre de Linné”, 2: 383.

década de 1960, y que son fundamentales para intentar vislumbrar el orden original que tenía el archivo de la REBNRG.

Por medio de un convenio firmado entre la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y el Real Jardín Botánico, con el apoyo técnico del Centro de Información Documental de Archivos, en 1989 se iniciaron los trabajos que dieron lugar a la actual clasificación del fondo³⁴⁸. Según se lee en el catálogo publicado en 1995, la labor se enmarcó en un proyecto general de la Dirección de Archivos Estatales para la elaboración de la *Guía de fuentes para la historia de las ciencias y la tecnología*. No solo se proporcionó financiación, sino también las directrices archivísticas para llevar a cabo los trabajos³⁴⁹.

En las publicaciones referentes a la labor realizada, se coincide en señalar que la documentación se encontraba desorganizada. Así, se puede leer:

A lo largo de los siglos XIX y XX estos materiales fueron objeto de consulta por parte de diferentes investigadores pero al carecer de un control archivístico riguroso, sufrió la alteración de su orden original [...] no existía un orden interno, no se había respetado el principio de procedencia.³⁵⁰

“El tiempo fue desordenando la colección”³⁵¹. “Esta catalogación era válida [en referencia a las fichas realizadas en la década de 1960] pero por no tener las colecciones un control archivístico riguroso, los papeles se fueron desordenando y cruzándose los contenidos de unos paquetes con otros”³⁵².

Según se afirma en una de las publicaciones, el archivo de la REBNRG estaba organizado en veinticinco paquetes³⁵³. En la clasificación se optó por seguir un criterio temático, aunque en las series “Correspondencia” y “Documentación

³⁴⁸ Tellería, “El fondo Mutis”, 19.

³⁴⁹ San Pío Aladrén, Introducción, XI-XV.

³⁵⁰ Collar del Castillo *et al.*, “La conservación en el fondo”, 388; estas mismas palabras se pueden leer en Canchado Córdoba *et al.*, “El fondo documental”, 253-254. Esta última publicación es una reedición que tan solo se diferencia de la primera de 1992 por la referencia a los documentos de la última serie: 12. Inventarios.

³⁵¹ Tellería, Presentación, VII.

³⁵² San Pío Aladrén, Introducción, XI-XV.

³⁵³ Canchado Córdoba *et al.*, “El fondo documental”, 254.

oficial” se consideró “que debía ser respetado el tipo documental”³⁵⁴. Con base en estos criterios, la clasificación del fondo quedó estructurada de la siguiente manera:

1. Correspondencia
 - 1.1. A José Celestino Mutis
 - 1.2. De José Celestino Mutis
 - 1.3. A Salvador Rizo
 - 1.4. De Salvador Rizo
 - 1.5. Varia
2. Documentación oficial
 - 2.1. Oficios a José Celestino Mutis
 - 2.2. Oficios de José Celestino Mutis
 - 2.3. Oficios varios
 - 2.4. Expedientes
 - 2.5. Informes
 - 2.6. Varios
3. Diario
4. Botánica
 - 4.1. Descripciones botánicas de José Celestino Mutis
 - 4.2. Descripciones botánicas de Sinforoso Mutis
 - 4.3. Descripciones botánicas de Juan Bautista Aguiar
 - 4.4. Descripciones botánicas de Francisco José de Caldas
 - 4.5. Descripciones botánicas de Eloy Valenzuela
 - 4.6. Descripciones botánicas de José Mejía Lequerica
 - 4.7. Descripciones botánicas de Francisco Javier Matís
 - 4.8. Descripciones botánicas de autor desconocido
 - 4.9. Observaciones botánicas de José Celestino Mutis
 - 4.10. Iconografía
 - 4.11. Escritos
 - 4.12. Obras
5. Medicina
6. Minería

³⁵⁴ Collar del Castillo *et al.*, “La conservación en el fondo”, 387.

7. Educación
8. Meteorología y astronomía
9. Geografía
10. Cuentas
11. Varios
 - 11.1. Zoología
 - 11.2. Documentos diversos
 - 11.3. Listas de libros
 - 11.4. Religión
 - 11.5. Dibujo
 - 11.6. Literatura
12. Inventarios

Se estableció una ordenación cronológica dentro de cada serie, salvo en el caso de la subserie “Correspondencia a José Celestino Mutis”, cuya documentación está ordenada alfabéticamente por apellido de los remitentes, y dentro de estos subgrupos, de forma cronológica. En las series “1. Correspondencia” y “2. Documentación oficial” fue necesaria la inclusión de subseries de documentos varios. Y en la propia serie “11. Varios”, otra subserie también de varios, para aquellos “papeles que no se han podido encasillar dentro de las series científicas y que hemos configurado separadamente debido a su extensión, pues tampoco los hemos podido insertar en las series Documentación oficial o de Correspondencia, ya que carecen de tipo documental definido”³⁵⁵. Hay que decir que un grupo de documentos, al que ya se ha hecho referencia, fueron desgajados del fondo y actualmente se encuentran guardados en dos cajas bajo el rótulo de “Carpetillas Expedición”.

El nivel de descripción alcanzó la unidad documental, siguiendo una ficha de catalogación suministrada por la Subdirección de Archivos³⁵⁶. Esta labor dio lugar a un catálogo del fondo que se publicó en 1995, así como a una base datos que se puede consultar en el archivo del RJB. Durante el registro de los documentos se anotó la signatura antigua “en los casos en que

³⁵⁵ Canchado Córdoba *et al.*, “El fondo documental”, 269.

³⁵⁶ San Pío Aladrén, Introducción, XIII.

se conservaba”³⁵⁷. Como se verá, este dato es de suma utilidad para vislumbrar la estructura del orden original de la documentación. La signatura antigua se puede consultar tanto en la base datos del Jardín como en el catálogo en línea del CSIC, aunque no en el catálogo publicado.

³⁵⁷ Collar del Castillo *et al.*, “La conservación en el fondo”, 388.

SEGUNDA PARTE
ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN

6. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

INVENTARIO DEL RAMO BOTÁNICO DE 1814

El primer instrumento de descripción³⁵⁸ que se estudiará fue elaborado en la ciudad de Santafé en 1814, poco antes de que la REBNRG fuera clausurada definitivamente. En el momento en que se realizó el inventario, Sinforoso Mutis estaba al frente del ramo botánico de la Expedición. Aun dentro del contexto convulso del periodo de la Independencia, Sinforoso había seguido trabajando con los materiales acumulados por su tío José Celestino Mutis y la REBNRG. Antes de continuar, debe advertirse que el ejemplar consultado en el AGI es una copia del original rubricada en Santafé el 22 de julio de 1816 por Joaquín Ribera, en el contexto de la remisión de los materiales a España tras la entrada de las tropas de Pablo Morillo en la ciudad³⁵⁹.

El origen de este inventario está en una comisión recibida por Juan Jurado y Tomás Tenorio por el Superior Gobierno del Estado de Cundinamarca “para poner en claro todos los derechos Botánicos”³⁶⁰, en la que José María Mutienx ejerció como escribano. El 26 de septiembre de 1814 realizaron un “formal inventario de todo lo que actualmente existe en el Observatorio”³⁶¹ de la casa de la Expedición Botánica y en los días siguientes lo hicieron de la biblioteca de este mismo establecimiento. El inventario del ramo botánico, que estaba

³⁵⁸ Se entiende por instrumento de descripción: “el que ofrece acerca de la localización física, la organización y el contenido de los documentos y de las agrupaciones documentales”. José Ramón Cruz Mundet, *Diccionario de archivística* (Madrid: Alianza, 2011), 214-215.

³⁵⁹ AGI, leg. Santa Fe, 667, ff. 637-640. El inventario se transcribió en Hernández de Alba, *Historia documental*, 283-289.

³⁶⁰ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 637.

³⁶¹ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 631.

a cargo de Sinforoso Mutis, fue realizado con la presencia de este entre los días 8 y 12 de noviembre de 1814, y está firmado por los citados Juan Jurado, Tomás Tenorio, José María Mutienx y el propio Sinforoso (en adelante, “Inventario del ramo botánico de 1814”).

La primera parte del inventario se ocupa de las láminas botánicas. La mayoría de ellas estaban ordenadas en las 24 clases de la taxonomía botánica de Linneo, y en cada una de estas clases se hace referencia al número de láminas en color y en negro. En el caso de la clase 7, heptandria, tan solo se indica una lámina sin especificar si es en color o en negro; y en la clase 18, polyadelphia, se indican cinco láminas en color. En la clase 6, hexandria, aparte de las láminas en negro y color, se anotan 15 anatomías en negro y 8 en color. Además de las láminas distribuidas en las clases linneanas, se señalan otras cuatro agrupaciones más de “Plantas indeterminadas” (4 láminas en negro y 20 en color), “Trabajos de Francisco José de Caldas” (29 en negro y 10 en color), “Plantas tiernas” y “Trabajos concluidos”. Dentro del apartado “Plantas tiernas”, se indican láminas de colores (70), “Anatomías – láminas de colores” (771), diseños de todas las láminas (1 148), diseños de musgos de Matis (68), láminas “de colores para copias al negro repartidas entre los pintores” (7) y “negras que están dibujando los pintores” (7)³⁶². En cuanto a los trabajos concluidos, estos se agrupan en cuatro décadas, con el mismo número de láminas en color y en negro, y un subapartado para los trabajos de quinas, en este caso con 61 láminas en color y otras tantas en negro. Entre las láminas clasificadas según la taxonomía de Linneo, las otras 4 agrupaciones restantes, y sumando tanto las láminas en color como aquellas en negro, se contabilizan en este inventario un total de 6 318 láminas botánicas.

En lo que respecta a la documentación textual, una buena parte también estaba clasificada en las 24 clases de la sistemática linneana, con la indicación del número de hojas que contenía cada legajo. Los más numerosos eran los legajos de la clase 10, decandria (105 hojas), la clase 19, syngenesia (103), y la clase 5, petandria (102 hojas). En contraste, la clase 24, criptogamia, tenía tan solo una hoja. En las clases 7, heptandria, 18, polyadelphia, y 20, gynandria, no está indicado el número de hojas, pues, según se señala en una nota final, estaban “comprendidos en los trabajos emprendidos por el señor don Sinforoso

³⁶² AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 638 v.-639.

Mutis”³⁶³. La suma total nos da 643 hojas, a las que habría que sumar los “borradores sueltos de los mismos que se acaban de inventariar extraídos de sus legajos para los trabajos que están emprendidos y constan de ciento setenta y una hojas”³⁶⁴. Entonces, la suma final es de 814 hojas.

Aparte de este conjunto de documentos agrupados según las clases lineanas, también el inventario recoge varios *cuadernos*. En concreto, 71 “que contienen los trabajos en otros tantos géneros botánicos, emprendidos por el señor don Sinforoso Mutis”, 99 de “descripciones copiadas de géneros de Europa”, y varios “sobre las Vigilias y sueños de las plantas” de Mutis, “presentación del Té de Bogotá”, “florones de Matís”, “borradores de las descripciones de las quinas” y un “diccionario de botánica, traducción de Ventenat”³⁶⁵. Por último, al final del documento se lee:

También puso de manifiesto otros varios borradores y legajos de papeles, que dijo se le entregaron por el Sr. Brigadier Leyva en unión de todos los que van ya inventariados, los cuales ha separado por ajenos a la obra de que está encargado; y los señores Comisionados omitiendo su inventario, le previnieron los conserve con la debida separación para cualquier tiempo ó caso en que se lo pidan, ó sea menester.³⁶⁶

Para la fecha en que fue realizado el inventario, Sinforoso Mutis llevaba ya varios años trabajando con la documentación tanto textual como iconográfica de la REBNRG, por lo que su clasificación estaría determinada por dichos trabajos. Como se ha visto, la mayor parte de las láminas y un gran número de manuscritos se distribuían de acuerdo con las 24 clases del sistema sexual de Linneo. Igualmente, había un grupo de láminas de trabajos concluidos y manuscritos que, según se señalaba en el inventario, estaban en uso por Sinforoso. Es un inventario centrado en la documentación producida por los trabajos botánicos de la Expedición; por ello, nada se dice de la documentación referida a cuentas, la correspondencia de Mutis u otros asuntos como el comercio de quinas.

³⁶³ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 640 v.

³⁶⁴ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 640.

³⁶⁵ AGI, leg. Santa Fe, 667, ff. 640-640 v.

³⁶⁶ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 640 v.

INVENTARIO DE SANTAFÉ DE 1816

El “Inventario de Santafé de 1816” fue realizado dos años después que el precedente “Inventario del ramo botánico de 1814”³⁶⁷. Se trata de una relación de los materiales embalados y enviados rumbo a España tras la entrada de las tropas de Pablo Morillo en la ciudad de Santafé. Como ya se ha descrito, esta tarea fue realizada por el entonces director del ramo botánico de la Expedición, Sinforoso Mutis, quien rubrica el documento, con la ayuda de Francisco Javier Matís. Por tanto, el inventario responde al objetivo de relacionar los materiales que iban en cada uno de los 104 cajones. En los capítulos dedicados a la historia archivística del fondo ya se aclaró que en realidad fueron 105 los cajones que llegaron a Madrid, por lo que no nos detendremos en esta cuestión. El inventario está compuesto por dos partes, ambas rubricadas por Sinforoso Mutis el 9 de agosto de 1816. La primera parte comprende de los cajones 1 al 13, y la segunda, los restantes 91 cajones.

Empezando por la primera parte del inventario, en su primer cajón iban dos ejemplares de la “Historia de las quinas”, con sus respectivas láminas, 122 según se indica, lo que coincide con el número señalado en el “Inventario del Ramo Botánico de 1814” (61 en color y 61 en negro), aunque en este caso por duplicado (es decir, en total, 244). En el segundo cajón venían descripciones completas, así como 109 láminas “correspondientes a las descripciones anteriores determinadas de esta forma”. A continuación, se inicia una relación de láminas botánicas que se extiende hasta el cajón 13. En la parte izquierda se anota un número correspondiente al grupo referenciado de cada especie, género o clase linneana, y en la parte derecha el número de láminas de cada uno de estos grupos. En algunos grupos se indica si es género nuevo y en otros, si se trata de plantas indeterminadas de tal o cual clase linneana. En el cajón 11 venían las anatomías, todas distribuidas según el sistema sexual de Linneo. Además, en la referencia 408 de este cajón se lee “Diseños de varias plantas”. Finalmente, para los cajones 12 y 13 simplemente se indica “667 diseños de láminas”³⁶⁸.

³⁶⁷ ARJB, III, 12, 2. En el Archivo General de Indias se conserva una copia: leg. Santa Fe, 667, ff. 647-664.

³⁶⁸ ARJB, III, 12, 2.

Las láminas debían venir con una tira de papel que identificaba cada grupo, pues actualmente algunas de ellas lo conservan. En el caso de la *Hirtella glandulosa*, la tira simplemente indica “Hirtella”³⁶⁹. Pero, por ejemplo, en casos como el de la *Psoralea* o de la *Mikania guaco* —determinada como *Guacocacalia* en la lámina—, además de este nombre sobre la tira, tiene un número de referencia y un segundo número debajo del nombre, que en ambos casos coinciden con la referencia al número del inventario y al de láminas indicado (figuras 9 y 10)³⁷⁰.

Figura 9. “Inventario de Santafé de 1816” (detalle)

194.	<i>Callitriche</i>	2
195.	<i>Barbula</i>	2
196.	<i>Bombax</i>	1
197.	<i>Amoratum</i>	5
198.	<i>Myra</i>	1
199.	<i>Pithecolobium</i>	30
200.	<i>Myrtus</i>	3
201.	<i>Phacelia</i>	3
202.	<i>Mitella</i>	11
Guaco	203. <i>Cordia</i> <i>gimera</i> <i>nuova</i>	31
	204. <i>Psidium</i>	3
	205. <i>Cupressum</i>	13
	206. <i>Stevia</i>	1
	207. <i>Cordia</i>	2
	208. <i>Tagetes</i>	2

Fuente: ARJB, III, 12, 2. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

³⁶⁹ ARJB, III A-2706-b.

³⁷⁰ ARJB, III A-2713-a; III A-993. Las láminas y su correspondiente tira de papel se pueden consultar en: “Proyecto de digitalización de los dibujos de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816), dirigida por José Celestino Mutis”. Real Jardín Botánico-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, consultado el 25 octubre de 2021, www.rjb.csic.es/icones/mutis

Figura 10. *Mikania guaco*

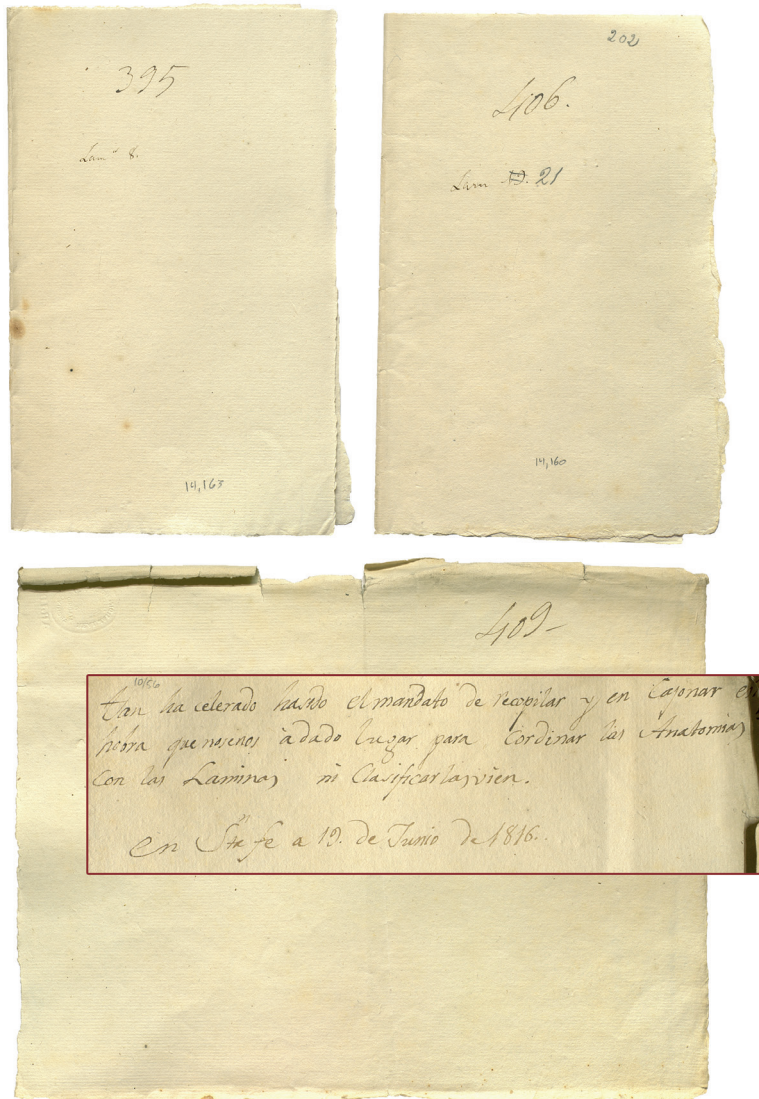


Fuente: ARJB, III A-993. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Anteriormente ya se ha mencionado la existencia de varios documentos sacados del fondo y actualmente guardados en dos cajas con el rótulo de “Carpetillas Expedición”. Pues bien, dentro de estos hay varias carpetillas que al parecer contenían los distintos grupos de láminas (figura 11). En concreto,

se conservan carpetillas de las últimas agrupaciones: 392, 395, 398, 399, 401, 402, 403, 404 y 406. Salvo en el caso de la 392, en todas se indica el número de láminas, que coincide con el expresado en el inventario, con la sola excepción de la carpetilla correspondiente a la agrupación 404.

Figura 11. Carpetillas de las láminas



En la historia archivística del fondo se ha mencionado una anotación con fecha del 19 de junio de 1816 en la cual se lee: “Tan ha celerado ha sido el mandato de recopilar y en cajonar esta hobra que no se nos à dado lugar para coordinar las Anatomias con las Laminas ni clasificarlas vien”³⁷¹. Esta anotación, que actualmente está clasificada con el resto del fondo en la serie “4. Botánica”, tiene las mismas características que las carpetillas de las láminas que estamos tratando. La carpetilla ahora mismo se conserva extendida, pero tiene las marcas del pliego original y en la otra cara, la anotación “409”. La última agrupación de láminas del inventario es la 408 en el cajón 11, por lo que quizás esta anotación se refería a una última agrupación de este cajón, o bien de los siguientes cajones 12 y 13, en los cuales, como se ha dicho, simplemente se indicaba “667 diseños de láminas”³⁷².

La segunda parte del inventario se inicia con una mención al cajón 13 de la parte primera y se indica que iban 62 diseños de musgos de Matís con sus anatomías, así como tres diccionarios de plantas. Era en el cajón 14, en el cual venía la mayor parte de la documentación textual. Se indican 1 530 fajos de manuscritos “útiles” de José Celestino Mutis y Sinforoso Mutis, entre los que se encontraban sus diarios, el “Sueño de las plantas” y “Apuntaciones”. Igualmente se reseñan en este cajón 195 fajos de una “traducción del Botánico Vantenat” y 995 fajos “de una obra Botánica, emprendida por D. José Celestino Mutis”. Correspondientes a esta última obra también venían “varios apuntamientos”³⁷³ en el cajón 64.

Del cajón 15 al 63 son todos pliegos de herbario, en los cuales se mencionaba nuevamente el nombre de la especie, género o clase linneana, aunque en este caso no se señalaba el número de esqueletos que se enviaban. Destacan algunas anotaciones adicionales al propio nombre de la planta o género de los esqueletos, como en el cajón 27, donde se lee “Esqueletos de quinas traídos por Caldas”; en el cajón siguiente, “Un paquete de plantas de Caldas”; o el cajón 31, en el cual, tras el nombre de una planta, dice “de la colección de Quito de D. Francisco Caldas”. En los cajones 33, 34, 35 y 36 se anota que se trata

³⁷¹ ARJB, III, 4, 10, 2.

³⁷² ARJB, III, 12, 2.

³⁷³ ARJB, III, 12, 2.

de plantas “correspondientes a las láminas de la Flora de Bogotá” y en el cajón 41, “Plantas todas correspondientes a las láminas y determinadas allí”³⁷⁴.

No nos detendremos en los restantes cajones. En estos venían otro tipo de materiales como semillas, maderas, minerales u objetos diversos, por ejemplo, un “esqueleto de cabrito monstruoso”, una “muela de gigante animal” o “siete cuadros en los cuales están pintados los Yndios con su modo de vestirse”³⁷⁵.

LOS INVENTARIOS DE MARIANO LAGASCA

Tras el ingreso de los materiales de la REBNRG en el RJB en el año 1817, su director, Mariano Lagasca, se ocupó de su comprobación y ordenación, ayudado por el bibliotecario del centro, Simón de Rojas Clemente, y por el teniente coronel Antonio van Halen. El primer instrumento de descripción producido en estas labores fue un somero inventario de los primeros cajones procedentes de territorio americano³⁷⁶. Bajo el título de “Inventario General de la Real Expedición botánica del Nuevo Reyno de Granada”, se ocupa de los primeros trece cajones, además de algunos materiales que venían en los cajones 14 y 64. En un oficio de Lagasca al presidente de la Junta de Protección del Museo de Ciencias, afirmaba que el inventario se había realizado: “siguiendo el orden numérico que traían los cajones y los legajos en el inventario original, formado en Sta. Fe de Bogotá: solo en el cajón número 13 se han agregado varios dibujos que venían en diversos cajones”³⁷⁷.

Al igual que en el precedente inventario de Santafé, en el primer cajón se reseñan dos ejemplares de la “Historia de las quinas”³⁷⁸ con sus respectivas láminas, y en el cajón segundo, “quince fojas en folio de letra o Descripciones completas”, así como “ciento y nueve laminas correspondientes a las descripciones anteriores”³⁷⁹; y a continuación se indicaba el número de legajo, nombre de la especie, género o clase linneana y el número de láminas que venían. En el “Inventario de Santafé de 1816”, para los cajones 12 y 13 simplemente se

³⁷⁴ ARJB, III, 12, 2.

³⁷⁵ ARJB, III, 12, 2.

³⁷⁶ ARJB, III, 12, 6-7.

³⁷⁷ AMNCN, ACN0023/435.

³⁷⁸ ARJB, III, 12, 6.

³⁷⁹ ARJB, III, 12, 6.

decía: “Contienen 667 diseños de láminas”³⁸⁰. En el inventario realizado en Madrid, en el cajón 12 se especificaba que contenía “cuatrocientos noventa y dos láminas de diversos tamaños que parecen borradores”³⁸¹. Y en el cajón 13, un total de cuatrocientos dibujos “de diversos tamaños que parecen ser borradores”³⁸². Como se ha dicho antes, en el cajón 13 se incluyeron láminas y manuscritos que venían en otros cajones. Del cajón 14: 88 dibujos iluminados que representan las germinaciones de varias plantas, 50 borradores de plantas y 299 hojas de borradores, “que por lo regular representan únicamente las partes de la fructificación de varios géneros”³⁸³. Y del cajón 64: 34 borradores de plantas, una carta topográfica de las cercanías de Loja, una “nivelación de las quinas en general y en particular de la de Loja”, dos ejemplares de la “nivelación de algunas plantas que cultivamos en las cercanías de Ecuador” y una “nivelación de treinta especies de plantas puestas sobre la vista occidental de Ynbabura”³⁸⁴, todos de Francisco José de Caldas, así como el plano de una mina. En este inventario no se menciona la documentación textual que, según el precedente inventario de Santafé, venían en los cajones 14 y 64, como los “mil quinientos fajos de manuscritos útiles de D. Jose C. Mutis y Dn. Sinforoso Mutis”³⁸⁵, señalados en el cajón 14, o los “novecientos noventa y cuatro faxes de una obra de Botánica, emprendida por D. Jose Celestino Mutis”³⁸⁶, que venían tanto en el cajón 14 como en el 64.

En los capítulos dedicados a la historia archivística se describió que había un grupo de láminas que vinieron en un cajón no mencionado en el “Inventario de Santafé de 1816”. Se trata de copias de obras ya publicadas que no tenían que ver con la *Flora de Bogotá* y que Lagasca ordenó siguiendo su propio criterio; además, elaboró un apéndice al inventario de los dibujos de la REBNRG, fechado el 17 de febrero de 1818 y en el que no nos detendremos³⁸⁷. También se señaló que en el archivo del Jardín se conserva otro inventario de

³⁸⁰ ARJB, III, 12, 2.

³⁸¹ ARJB, III, 12, 6.

³⁸² ARJB, III, 12, 6.

³⁸³ ARJB, III, 12, 6.

³⁸⁴ ARJB, III, 12, 6.

³⁸⁵ ARJB, III, 12, 2.

³⁸⁶ ARJB, III, 12, 2.

³⁸⁷ ARJB, III, 12, 32-35.

enero de 1820, donde se reseñan los restantes cajones, aunque, como se dijo, no parece ser más que una copia del “Inventario de Santafé de 1816”, que no estuvo acompañado de una revisión de los cajones.

Lagasca no solo reseñó el contenido de algunos de los cajones que ingresaron en el Jardín, sino que también ordenó los manuscritos de botánica con la ayuda de Antonio van Halen, lo cual dio lugar al “Yndice original de los Paquetes”, al que nos referiremos como “Índice de los 25 paquetes”³⁸⁸. En una nota con caligrafía de Lagasca se puede leer, bajo el título de “Orden que deben llevar los manuscritos”³⁸⁹:

- 1.º Los Paquetes de Diarios.
- 2.º Borradores sobre las quinas.
- 3.º Diarios y Descripciones de la Flora de Bogotá y ordenados por clases.
- 4.º Los Paquetes de Yndices traducciones.
- 5.º Obras de dn. Celestino Mutis, ordenadas por clases con separación cada una de ellas.

El “Índice de los 25 paquetes” efectivamente está estructurado de esta manera, salvo en el caso del último grupo. En la sección primera de “Diarios” se agrupan los diez primeros paquetes, los cuales están a su vez divididos en varios *manojos*. En general, en cada manajo de estos diez paquetes se indica el número de hojas de diario que lo componen, y se señalan los casos en los cuales dichas hojas de diario se refieren a alguna planta o grupo de plantas. Algunos manojos contienen otro tipo de documentación expresada en su título como el manajo 4 del paquete 8: “Trece fojas rubricadas de los borradores de las representaciones y cartas que dirigió el señor Mutis al presentar el Té de Bogotá y dos fojas más con nombres de plantas”; el manajo 1 del paquete 9, “diez y nueve fojas rubricadas, flore Americae, rudimenta succita narratio Plantarum quae in Regno novae Granatae, vel espontae crescunt, vel studio colantur ab anno 1760”; o el manajo 3 del paquete 10, “veinti una fojas rubricadas noticias del doctor don Eloy Valenzuela”³⁹⁰. Destaca el paquete 7, pues por el título de sus manojos parece que contenía los trabajos adelantados por Sinforoso Mutis.

³⁸⁸ ARJB, III, 12, 22-31.

³⁸⁹ ARJB, III, 12, 50.

³⁹⁰ ARJB, III, 12, 22-31.

Figura 12. "Índice de los 25 paquetes" (detalle)

Sec.^{ta} Diario.

Paquete n.º 1.º

Manojos.

1.º Seis fojas de Diario rubricadas.....	6
2.º Diez y seis fojas de Diario rubricadas, y entre ellas una lista de árboles.	66
3.º Diez fojas de Diario de Enero de 1779, casi todas borradas y rubricadas.	10
4.º Treinta y nueve fojas de Diario rubricadas.	39
5.º Cuarenta y cinco fojas rubricadas de Diario y listas de plantas.	45

La Saverina

Fuente: ARJB, III, 12, 22. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

En la sección segunda de "Borradores de las descripciones de las quinas" tan solo se señala el paquete 11 con 66 hojas. La sección tercera, "Diario y descripciones", está integrada por los paquetes 12 y 13, a su vez compuesto por un total de 22 manojos distribuidos según la clasificación sexual de Linneo (10 manojos en el primer paquete y 12 en el paquete 13). No todas las clases linneanas están representadas y, por ejemplo, en el manajo 7 del paquete 12 simplemente se indica: "Una foja rubricada con la descripción de la *Tovaria pendula*". Bajo el rótulo de la última sección cuarta, "Traducciones y materiales para formar un genera plantarum", se encuentran los paquetes del 14 al 25. En

el paquete 14 se indica un diccionario de botánica de 510 páginas que “venía en el cajón número 13”³⁹¹. En los paquetes 15, 16 y 17 se distribuían índices de palabras de géneros de plantas: en el 15, índices de palabras de la “Descriptio Plantea de Ventenat”, que parece corresponderse con el cuaderno “diccionario de botánica, traducción de Ventenat” del “Inventario del ramo botánico de 1814”; en el 16, tres índices de palabras de géneros de plantas: español-latín, francés-latín y latín-francés; y en el 17, otros diez índices de nombres genéricos de plantas.

El paquete 19 era uno de los más voluminosos, con un total de 1309 hojas, distribuidas en 14 legajos correspondientes a “otras tantas clases del sistema sexual desde la primera hasta la diez y seis inclusive”, que contenían “otros tantos caracteres genericos diferenciales, con una lista de nombres específicos de cada genero mas ó menos largo”. También los paquetes 20, 21, 22 y 23 estaban integrados por documentación de caracteres genéricos. En el paquete 20, con caracteres genéricos publicados en la flora del Perú y Chile; el 21, géneros publicados por Aublet; el 22 contenía caracteres genéricos procedentes de distintas obras (L. Heritier, Sewartz, Ortega...) en 10 legajos con 236 hojas; y en el 23, caracteres genéricos escritos según el método y lenguaje de Necker en 53 legajos, con un total de 394 hojas. En cuanto a las obras propiamente de Mutis, el paquete 18 tenía las “Observaciones sobre vigiliias y sueños de las plantas”, el 24 contenía un borrador incompleto de la “Historia de las quinas” en 22 cuadernos de folio común y el 25, la “Historia de los árboles de la quina”³⁹² en folio mayor.

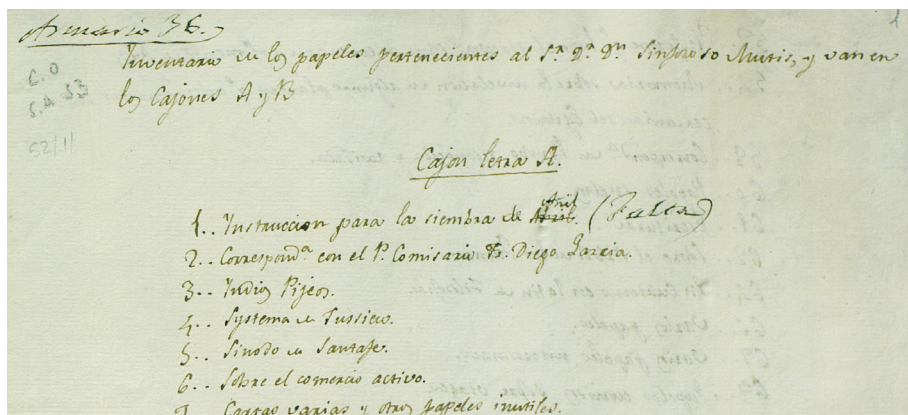
El último instrumento de descripción producido en época de Lagasca del que se tratará es el “Índice de los cajones A y B”³⁹³. Como en el caso de los inventarios precedentes, se abordó este instrumento de descripción en un capítulo previo, en donde se expresaron los interrogantes sobre el hecho de no poder identificar a qué cajones A y B se hace referencia. Pero, en cualquier caso, como se vio anteriormente, el fondo documental estuvo efectivamente compuesto tanto por las agrupaciones documentales del “Índice de los 25 paquetes” como por aquellas agrupaciones indicadas en este “Índice de los cajones A y B”.

³⁹¹ ARJB, III, 12, 22-31.

³⁹² ARJB, III, 12, 22-31.

³⁹³ ARJB, III, 12, 12-21.

Figura 13. "Índice de los cajones A y B" (detalle)



Fuente: ARJB, III, 12, 16. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RUB-CSIC.

De este inventario hay una copia con el título “Yventario de los papeles pertenecientes al Dt. Dn. Sinforoso Mutis y van en los cajones A y B”, con fecha del 7 de enero de 1820, es decir, la misma que el inventario de los cajones no incluidos en el “Inventario general de 1817” y con exactamente la misma factura. Hay otras quince copias con el título “Yndice de los manuscritos que venían en los cajones señalados con las letras A y B, y que en el Ynventario Original se dice pertenecientes a D. Sinforoso Mutis”. En este caso sin fecha, pero con la misma factura que el “Índice de los 25 paquetes”. En el primer modelo hay varias anotaciones, probablemente realizadas por Miguel Colmerio, director del Jardín entre 1868 y 1900. De estas anotaciones destaca el hecho de que se añaden algunos paquetes a lápiz, aunque su caligrafía dificulta mucho su lectura. En los dos modelos se indican las mismas referencias en cada paquete, aunque con sensibles diferencias en su enunciado. Por ejemplo, en el paquete 1 del primer modelo se señala “Ynstrucciones para la siembra del añil” y en el segundo, “Sobre el cultivo y beneficio del añil, senta y ocho fojas”; o en el paquete 40, en el cual se lee “Diarios” en el primer modelo, mientras en el segundo, “Es un legajo de cuentas, aunque en el original dice diarios”³⁹⁴. Parece que el segundo modelo compuesto por quince copias fue resultado de la comprobación de los paquetes y las referencias del primero de los modelos del inventario.

³⁹⁴ ARJB, III, 12, 12-21.

En este índice solo se indica un enunciado para cada paquete y su única característica común parece el no ser agrupaciones documentales que tratan de botánica, con las excepciones de los paquetes 4, 16 y 62. Por su título se puede comprobar que trataban asuntos relacionados con las distintas actividades desplegadas por José Celestino Mutis en territorio americano, como sus labores educativas, religiosas o médicas. También contenían documentos de otros miembros de la Expedición, como es el caso de la correspondencia de Salvador Rizo. No parece que Lagasca hubiera intervenido en esta documentación más allá de comprobar su contenido, por lo que es posible suponer que en estas agrupaciones documentales estaba clasificada la documentación en las dependencias de la Expedición Botánica en la ciudad de Santafé, al margen de los documentos del “Índice de los 25 paquetes”. A continuación, se transcribe el índice con base en el segundo de los modelos, con la prevención de que tiene sensibles diferencias con el primer modelo:

Cajón A

- 1º... Sobre el cultivo y beneficio del añil, sesenta y ocho fojas.
- 2º... Correspondencia con el P. Comisionado Fr. Diego Garcia, ochenta y dos fojas.
- 3º... Sobre los Yndios Pijaos.
- 4º... Borradores sobre el sistema de Jussieu, ilustrados por el C. Ventenat.
- 5º... Papeles del concilio de Santa Fé.
- 6º... Sobre el comercio activo, doscientas cincuenta y cinco fojas.
- 7º... Varias cartas inútiles.
- 9º... Sobre Minas.
- 10º... Sobre el Systema copernicano y Plan de estudios para la Universidad de Santa Fé.
- 11º... Establecimiento de la Sociedad patriótica de Santa Fé.
- 12º... Ynformes clericales.
- 13º... Sobre el gobierno del Exmo Señor Virrey Dn José Espeleta: estado del Nuevo Reino de Granada en el año 96, cuatrocientas diez fojas.
- 14... Sobre las salinas de Salgema de Zipaquira. Hay una memoria sobre la mina de Humboldt.
- 15... Sobre los canelos de Nueva Granada, sesenta y dos fojas.
- 16... Papeles botanicos.
- 17... Sobre medicina.

- 18... Cuestiones de algebra – calculos astronomicos – Sobre astronomía – Operaciones geométricas – Principios de Matematicas de Newton en castellano.
- 19... Sobre varios animales, diez y siete fojas y seis cuartillas sueltas.
- 20... Sobre estudios publicos de Santa Fé.
- 29...
- 30... Correspondencia con Dn Francisco Antonio Zea. Contiene borradores de representaciones y retazos de discursos.
- 31... Cartas dirigidas a Dn Salvador Rizo.
- 32... Varios impresos, entre ellos los diarios de Madrid de 1800, que hablan sobre quina.
- 33... Correspondencia de Rizo con cartas familiares, la mayor parte hablan de intereses recibidos.
- 38... Cartas dirigidas a Dn Salvador Rizo, que contienen cuentas y apuntamientos pertenecientes a la expedicion Botánica.

Cajón B

- 40... Es un legajo de cuentas, aunque el original dice diarios.
- 41... Diferentes borradores de oficios, con cuatrocientas y diez y ocho fojas.
- 45... Correspondencia con el Presidente de Quito, cuarenta y cinco fojas.
- 46... Papeles sobre canelos, ciento y veintiocho fojas.
- 47... Papeles varios sobre cuentas.
- 50... Varias cartas.
- 52... Varias cartas.
- 54... Memoria sobre la nivelación de algunas plantas que se cultivan en las cercanias del Ecuador.
- 58... Correspondencia de Pombo reconocida y revisada.
- 60... Papeles sueltos.
- 61...
- 62... Varios papeles sobre el árbol de la quina, novecientas sesenta fojas.
- 64... Un cuaderno en latin de filosofía.
- 66... Varios papeles inutiles al parecer, algunos de ellos en verso.
- 67... Papeles varios, algunos interesantes.
- 68... Papeles curiosos sobre viages.³⁹⁵

³⁹⁵ ARJB, III, 12, 16.

LAS FICHAS DE LA DÉCADA DE 1960

Durante los trabajos de ordenación del archivo que se llevaron a cabo en la década de 1960, se elaboraron unas fichas mecanografiadas en las cuales se indicaba someramente el contenido de los paquetes, así como el foliado de la documentación. Son un instrumento de descripción imprescindible, pues revelan la estructura del fondo antes de la reorganización del archivo de finales de la década de 1980. En la actualidad se conservan varios tipos de fichas en el ARJB: hay un conjunto que responde a un índice de autores del que no se tratará, unas fichas manuscritas que parecen haber sido producidas antes de los trabajos de ordenación de la década de 1960 y otros dos grupos de fichas mecanografiadas.

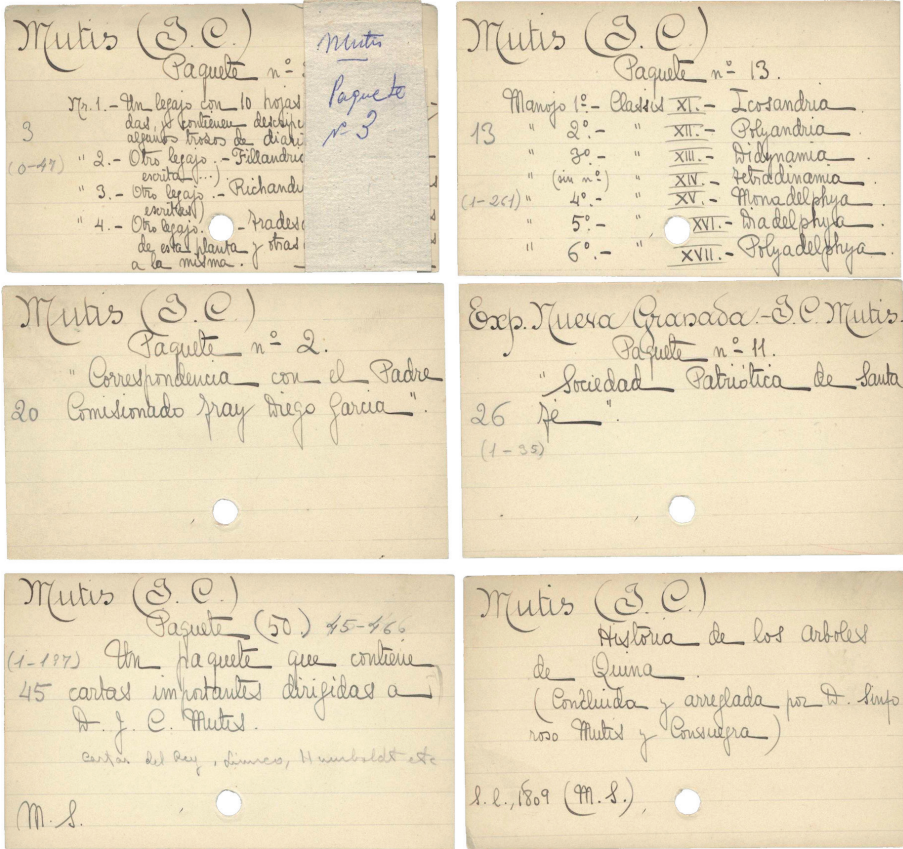
En lo que se refiere a las fichas manuscritas, seguramente se trata de aquellas que utilizó Tudela de la Orden en 1954, pues en su obra afirma que extrajo la información del “fichero general de manuscritos de dicho establecimiento [del Real Jardín Botánico]”³⁹⁶. En estas fichas manuscritas se reproducen las referencias de los diecinueve primeros paquetes, así como del paquete 23, del “Índice de los 25 paquetes”. Y también del conjunto de paquetes que conformaban el “Índice de los cajones A y B”, con excepción de los paquetes que fueron a parar al Archivo de la Real Academia de Historia (5, 6, 12 y 13), así como de los paquetes 1 (“Sobre el cultivo y beneficio del añil”), 54 (“Memoria sobre la nivelación de algunas plantas que se cultivan en las cercanías del Ecuador”) y 61 (“Escrituras”). Es decir, en las fichas manuscritas se indicaban los dos grupos de paquetes en los que estaba distribuida la documentación del fondo desde su llegada a Madrid. Por último, existe un menor número de fichas que no hacen referencia a ningún paquete de dichos índices.

Estas fichas manuscritas, a pesar de haber sido realizadas antes de los trabajos de ordenación del fondo de 1960, son de gran interés por tener anotaciones que probablemente fueron realizadas durante dichos trabajos. En particular, es muy reveladora una anotación a lápiz a la izquierda de las fichas. Como se vio anteriormente, en una memoria de los trabajos de la década de 1960 lo que se describe es una labor de ordenación de los fondos del Jardín —no de reclasificación— en los cuales se adecuaron carpetillas y envoltorios de la documentación y se les dio una numeración continua. En la memoria no

³⁹⁶ Tudela de la Orden, *Los manuscritos de América*, 316.

se trata el caso del fondo de la REBNRG, pero presumiblemente se siguieron los mismos parámetros en su ordenación. En la tabla 1 se indica la numeración continua anotada a lápiz en las fichas y su alusión a los paquetes del “Índice de los 25 paquetes” y del “Índice de los cajones A y B”.

Figura 14. Ejemplos de fichas manuscritas



Fuente: Fichas manuscritas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RIB-CSIC.

TABLA I. NUMERACIÓN CONTINUA DE LOS PAQUETES DE LA DÉCADA DE 1960

Numeración continua de las fichas manuscritas	Agrupación documental de referencia en los instrumentos de descripción previos	Contenido de las agrupaciones documentales
1	Paquete 1 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
2	Paquete 2 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
3	Paquete 3 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
4	Paquete 4 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
5	Paquete 5 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
6	Paquete 6 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
7	Paquete 7 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
8	Paquete 8 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
9	Paquete 9 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
10	Paquete 10 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 1. ^a Diario
11	Paquete 11 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 2. ^a Borradores para las descripciones de quinas
12	Paquete 12 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 3. ^a Diarios y descripciones
13	Paquete 13 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 3. ^a Diarios y descripciones
14	Paquete 14 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 4. ^a Traducciones y materiales. Diccionario de botánica
15	Paquete 15 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 4. ^a Traducciones y materiales. Traducción del Ventenat
16	Paquete 16 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 4. ^a Traducciones y materiales. Este paquete contiene tres índices de palabras correspondientes a géneros de plantas en la forma siguiente
17	Paquete 17 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 4. ^a Traducciones y materiales. Índices latinos de nombres genéricos de plantas
18	Paquete 18 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 4. ^a Traducciones y materiales. Observaciones sobre las vigilias y sueños de algunas plantas

Numeración continua de las fichas manuscritas	Agrupación documental de referencia en los instrumentos de descripción previos	Contenido de las agrupaciones documentales
19	Paquete 19 del "Índice de los 25 paquetes"	Sección 4. ^a Traducciones y materiales. Este paquete contiene 14 legajos que corresponden a otras tantas clases del sistema sexual
20	Paquete 2 del "Índice de los cajones A y B"	Correspondencia con el padre comisionado fray Diego García
21	Paquete 3 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre los indios pijaos
22	Paquete 4 del "Índice de los cajones A y B"	Borradores sobre el sistema de Jussieu, ilustrados por el C. Ventenat
23	Paquete 7 del "Índice de los cajones A y B"	Varias cartas inútiles
24	Paquete 9 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre minas
25	Paquete 10 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre el sistema copernicano y el plan de estudios para la Universidad de Santafé
26	Paquete 11 del "Índice de los cajones A y B"	Establecimiento de la Sociedad Patriótica de Santafé
27	Paquete 14 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre las salinas de sal gema de Zipaquirá. Hay una memoria sobre la mina de Humboldt
28	Paquete 15 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre los canelos de la Nueva Granada
29	Paquete 16 del "Índice de los cajones A y B"	Papeles botánicos
30	Paquete 17 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre medicina
31	Paquete 18 del "Índice de los cajones A y B"	Cuestiones de álgebra, cálculos astronómicos, sobre astronomía, operaciones geométricas, <i>Principios de matemáticas</i> de Newton en español
32	Paquete 19 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre varios animales
33	Paquete 20 del "Índice de los cajones A y B"	Sobre estudios públicos de Santafé
34	Paquete 29 del "Índice de los cajones A y B"	Papeles varios
35	Paquete 30 del "Índice de los cajones A y B"	Correspondencia con don Francisco Antonio Zea. Contiene borradores de representaciones y retazos de discursos
36	Paquete 31 del "Índice de los cajones A y B"	Cartas dirigidas a don Salvador Rizo
37	Paquete 32 del "Índice de los cajones A y B"	Varios impresos, entre los diarios de Madrid de 1800, que hablan sobre quina

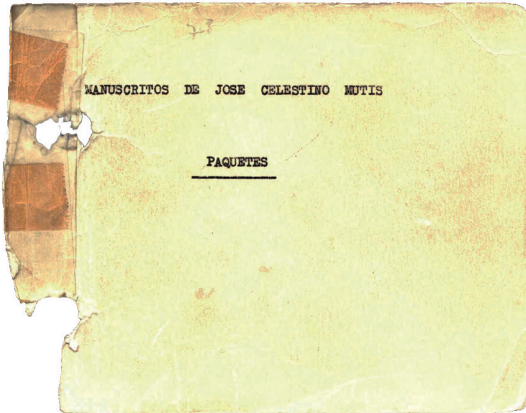
Numeración continua de las fichas manuscritas	Agrupación documental de referencia en los instrumentos de descripción previos	Contenido de las agrupaciones documentales
38	Paquete 33 del “Índice de los cajones A y B”	Correspondencia de Rizo. Son cartas familiares, la mayor parte hablan de intereses recibidos
39	Paquete 38 del “Índice de los cajones A y B”	Cartas dirigidas a don Salvador Rizo, que contienen cuentas y apuntamientos pertenecientes a la Expedición Botánica
40	Paquete 40 del “Índice de los cajones A y B”	Es un legajo de cuentas, aunque en el original dice diarios
41	Paquete 41 del “Índice de los cajones A y B”	Diferentes borradores de oficios
42	Paquete 45 del “Índice de los cajones A y B”	Correspondencia con el presidente de Quito
43	Paquete 46 del “Índice de los cajones A y B”	Papeles sobre canelos
44	Paquete 47 del “Índice de los cajones A y B”	Papeles varios sobre cuentas
45	Paquete 50 del “Índice de los cajones A y B”	Varias cartas
46	Paquete 52 del “Índice de los cajones A y B”	Varias cartas
47	Paquete 58 del “Índice de los cajones A y B”	Correspondencia de Pombo reconocida y revisada
48	Paquete 60 del “Índice de los cajones A y B”	Papeles sueltos
49	Paquete 62 del “Índice de los cajones A y B”	Varios papeles sobre el árbol de la quina
50	Paquete 62 del “Índice de los cajones A y B”	Varios papeles sobre el árbol de la quina
51	Paquete 66 del “Índice de los cajones A y B”	Varios papeles inútiles, al parecer, algunos de ellos en verso
52	Paquete 67 del “Índice de los cajones A y B”	Papeles varios, algunos interesantes
53	Paquete 68 del “Índice de los cajones A y B”	Papeles curiosos sobre viajes
54	Paquete 23 del “Índice de los 25 paquetes”	Sección 4. ^a Traducciones y materiales. Contiene 53 legajos con 394 hojas y otros tantos caracteres genéricos escritos según el método y lenguaje de Necker, ordenado por clases según el sistema de [en blanco] a excepción del legajo 53, que contiene solamente trece listas de nombres genéricos
55	Paquete 34 del “Índice de los cajones A y B”	Caminos [...] navegación

Numeración continua de las fichas manuscritas	Agrupación documental de referencia en los instrumentos de descripción previos	Contenido de las agrupaciones documentales
57	Paquete 44 del “Índice de los cajones A y B”	Órdenes [...]
58	Real Proyecto de Estanco de la Quina	
59	Un paquete que contiene borradores de comunicaciones oficiales, certificaciones y algunas cartas	
60	Un paquete que contiene: “listas en latín de varios autores sobre cosas adversas”	
61	Flora de Santafé de Bogotá (dos paquetes que contienen manuscritos de esta obra)	
62	De la poligamia de las plantas de América	
64	Preguntas sobre la quina hechas desde Italia	
65	<i>Geografía de las plantas</i> en francés por A. F. barón de Humboldt, y traducida al castellano por don Jorge Tadeo Lozano, individuo de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada	
66	Un paquete que dice: “Expedición dirigida por don José Celestino Mutis: índices de los papeles y dibujos que existen en el Jardín Botánico de Madrid”	
Paquete 25 del “Índice de los 25 paquetes”		Sección 4.ª Traducciones y materiales. <i>Historia de los árboles de la quina</i>
Colección de dibujos de la Flora de Nueva Granada - Rubiaceas – 1 volumen. (Puede considerarse como continuación del manuscrito de José Celestino Mutis, titulado: <i>Historia de los árboles de la quina</i>)		
Una lista de láminas de plantas que comprenden desde la lámina 1 hasta la 40		
Las agrupaciones documentales con la numeración continua del 1 al 57, la información que se indica en la columna correspondiente a su contenido, procede de los respectivos instrumentos de descripción con los que guardan relación. En el caso de los números del 58 al 66, las fichas manuscritas no aluden a ninguna agrupación documental previa, por lo que en estos casos se consigna la información dada en las propias fichas. Los números 55 y 57 se refieren a paquetes incorporados a lápiz por Miguel Colmeiro sobre el “Índice de los cajones A y B”. Por último, se puede observar que hay tres fichas sin numeración.		

Fuente: elaboración propia con base en ARIB, III, 12, 22-31; III, 12, 12-21; fichas manuscritas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960.

Sería necesaria una comprobación mucho más minuciosa, pero en rasgos generales se puede afirmar que esta era la estructura del fondo tras los trabajos de la década de 1960, que no alteró el orden original de la documentación y que perduró hasta su reorganización a finales de la década de 1980. Como resultado de los trabajos realizados en el fondo en la década de 1960, se elaboraron unas fichas mecanografiadas que siguen la numeración marcada a lápiz en las fichas manuscritas (figura 15). Lamentablemente, de estas fichas solo se conserva un reducido número. En estas fichas mecanografiadas, además del contenido de los paquetes, se indica el foliado de los documentos, que coincide con el que actualmente se conserva sobre estos.

Figura 15. Ejemplos de fichas mecanografiadas de la década de 1960



MANUSCRITOS DE JOSE CELESTINO MUTIS

Paquete, nº 3

CONTIENE:

○ 10) Descripciones de plantas en diario
 (Elias 15. Tetradyamia
 11-12) Paquete nº 21 Flora de Bogotá. Tillandsia
 13-14) " 20 " " " Richardia
 15-18) " 19 " " " Tadescantia
 19-24) " 9 " " " Loranthum
 25-33) Clase 6*
 34-47) Descripciones de diversas plantas, sin fecha.

Un legajo de 45 folios y dos cuartillas
 escrito en español y latín.

○ (1 - 47)

Manuscritos de J.C. Mutis

Paquete, 13 (1ª y 2ª)

Contiene:

Diario de observaciones y descripciones de plantas de las clases

1) 32) XI, Icosandria (26-29, una descripción de *Fragaria vesca* hecha por Aguiar).

33-65) XII, Polyanthia

66-94) XIII, Dicynamia

95-141) XIV, Tetradynamia (127, una descripción de *Espino* = *Durenta Mutis* hecha por Aguiar).

142-242) XV, Monadelphina (167, una descripción de *Passiflora* hecha por A. Sinforoso Mutis; 168 dibujo a lápiz de un pajaro; 169, una carta de José Lorenzo Lobo a Mutis, sin fecha ni lugar, sobre unos envíos de maíz desde Cuesta).

253-251) XVI, Diadelphina

262-261) XVII, Polyzadelphina.

MANUSCRITOS DE JOSE CELESTINO MUTIS, Paquete nº 16

Contiene:

1-62) Índice alfabético poligloto de géneros de plantas con el siguiente orden:

○ 1ª) Español-Latín (61 págs.)
 2ª) Frances-Latín (26 págs.)
 3ª) Latino-frances (33 págs.)

Un legajo de 62 folios escrito en castellano, frances y latín.

○ (1 - 62)

Ms. J.C. MUTIS, PAQUETE, nº 26

Contiene:

1-35) Estatutos y Documentos varios de la Sociedad Patriótica de Santa Fe. (Pedro Méndizeta: un oficio Domingo Cayoedo: escritos varios). 1801-1807

○ 49) Documentos relacionados con la Sociedad Económica de la Villa de Mompoz. (Francisco Antoria: una carta a Mutis, Mompoz 14.VI.1765; Josef Bisbal: informe que hizo la Sociedad Económica de Amigos del País de Mompoz...)

50-65) Actas de las primeras Juntas Generales del Importante Cuerpo de Minería de N.E. celebradas en el año 1784. Levantadas por Juan Lucas Lasaga (*Microfilmados*)

66-69) Discurso que hizo a la Sociedad Patriótica Mamilana el M.Y. S.D. José Basco y Vargas...

70-71) Un oficio de Crialaldi y respuesta a este de D. Manuel de Redrancencamientos a la dimisión de otros cargos y nombramiento de embaajador en Roma del primero. El Escorial 7.I. y 9.XI de 1776 (parecen copias)

MANUSCRITOS DE D. JOSE CELESTINO MUTIS

Paquete, nº 65

CONTIENE:

1-24) Geografía de las plantas. Escrita en francés por A.F. Baron de Humboldt, traducida al castellano por Jorge Tadeo Lozano...

○ 26) Copia notarial de una carta de D. Juan Tomas de Sylva a D. Sebastian López Ruiz. 1887

27-29) Denuncia de Sebastian J. López Ruiz acerca de su descubrimiento de la quina.

30-64) "Chronologia de la quina de Santa Fe de Bogotá" por Sebastian José López Ruiz. Original y copia de la misma, firmada la primera.

65-66) Copia notarial de una carta de S.J. López Ruiz a D.J. Agustín de Ricarte y Ferreros, acerca de los polvos de la quina y la respuesta de este. 1784.

○ 68) Copia notarial de una carta de D.S.J. López Ruiz al Vicente de la Rocha y Labanes sobre "el arbol de la quina", seguida de la contestación de dicho Sr. 1784

Fuente: Fichas mecanografiadas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RUB-CSIC.

Por último, también se conservan tres fichas mecanografiadas que no coinciden en su formato con aquellas de las que se ha estado tratando, ni en su información con las fichas manuscritas. Hacen referencia a los paquetes 21, 22 y 25. En este último caso, su contenido coincide con el paquete 25 del “Índice de los 25 paquetes”. En los otros dos, no se ha encontrado ninguna relación con el resto de los instrumentos de descripción. En el paquete 21 de estas fichas se puede leer “Real proyecto de Estanco de Quina y establecimiento” y en el paquete 22, “Informes sobre la Quina de varios autores”³⁹⁷.

LA SIGNATURA ANTIGUA

Al realizar la descripción de los fondos durante los trabajos de finales de la década de 1980 se anotó la signatura antigua que tenían los documentos; actualmente esta se puede consultar en la base de datos del RJB y en el apartado de notas del catálogo en línea del CSIC, no así en el catálogo publicado en 1995. Como se mostrará a continuación, no siempre es claro a qué hace referencia dicha signatura antigua, si a la numeración de las agrupaciones documentales del “Índice de los 25 paquetes”, del “Índice de los cajones A y B” o de la numeración continua de la década de 1960; en cualquier caso, como se verá en el siguiente apartado, es de suma utilidad para apuntar algunas agrupaciones documentales perdidas. En las siguientes líneas se darán algunos ejemplos que ayudan a comprender la signatura antigua volcada en la base de datos.

En el caso de los trece primeros paquetes del “Índice de los 25 paquetes”, generalmente se indica como signatura antigua el número del paquete seguido por el número del manojó. Por ejemplo, la signatura antigua “3_2” correspondería al manojó 2 del paquete 3 del citado índice. El paquete 13 es sensiblemente distinto, pues en los trabajos de la década de 1960 sus doce legajos se repartieron en dos grupos, seguramente por lo voluminoso de su contenido, aunque sin alterar sus manojos. De esta forma, encontramos signaturas antiguas como “13_3A XIV”: el 13 es el número de paquete, el 3, del manojó, el XIV hace referencia a la clase linneana de los documentos de esta agrupación documental y probablemente la A alude al primer grupo en que se distribuyó

³⁹⁷ ARJB, fichas mecanografiadas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960.

esta documentación, aunque en este último caso no tenemos seguridad de ello; o la signatura antigua “13 (2)_11”: el 13 nuevamente es el número de paquete, el (2), el grupo en que fue dividido el paquete y el 11, el número de manajo —número de manajo del conjunto del paquete, no del grupo—.

Del “Índice de los 25 paquetes”, varias signaturas antiguas se corresponden exactamente con los paquetes a los que pertenecían los documentos. Este es el caso de las signaturas antiguas “paq. 17”, “paq. 18” o “19”, cuyos documentos coinciden con el contenido de los antiguos paquetes de dicho índice.

En el caso de los paquetes del “Índice de los cajones A y B” se anotó la referencia a la numeración continua. Por ejemplo, la signatura antigua “28” se corresponde con el paquete 28 de la numeración continua, paquete 15 del “Índice de los cajones A y B”, “sobre los canelos de Nueva Granada”; la signatura antigua “paq. 32” se corresponde con el paquete 32 de la numeración continua, 19 del índice “sobre varios animales”; o, por poner un ejemplo más, la signatura antigua “paq. 43” se corresponde al paquete 43 de la numeración continua, 46 del índice “Papeles sobre canelos”.

La signatura antigua “20_2” revela que en algunas ocasiones se indicó tanto la numeración continua como el número de paquete de los antiguos inventarios. Con esta signatura antigua hay varias cartas enviadas por fray Diego García a José Celestino Mutis. El 20 indica el paquete de la numeración continua y el 2, el paquete del “Índice de los cajones A y B”.

También podemos encontrarnos que en la signatura antigua se indique la unidad de instalación. Por ejemplo, en la referencia a un estudio histórico sobre los indios pijaos, está anotada la signatura antigua “caj. 53, paq. 21B”³⁹⁸. Además de la mención a la caja, el 21 coincide con el paquete de la numeración continua. No hemos podido establecer el significado de la B. De todas formas, no siempre se indicaba la caja, a pesar de que este dato estuviera anotado en el documento. En la primera hoja de la traducción de Mutis de los principios matemáticos de Newton, en la parte superior izquierda está anotado a lápiz: “caja 54 paq. 31 (B)”³⁹⁹. Pero en la signatura antigua de este documento simplemente se indica “31 (8)”. Desconocemos por qué en algunos casos se optó por anotar la caja y en otros no.

³⁹⁸ ARJB, III, 9, 1, 41.

³⁹⁹ ARJB, III, 7, 1, 5.

En ocasiones la signatura antigua tiene dos números enlazados con un guion bajo, sin contar los pertenecientes a los primeros paquetes y manojos organizados por Lagasca en el “Índice de los 25 paquetes”. En estas signaturas antiguas, el segundo número alude a los paquetes de la numeración continua. Algunos ejemplos: la signatura antigua “58_36” se corresponde al paquete 36 de la numeración continua, 31 del “Índice de los cajones A y B”, “Cartas dirigidas a Don Salvador Rizo”; la signatura “59_40”, al paquete 40 de la numeración continua, en este caso, también 40 del índice “Es un legajo de cuentas, aunque en el original dice diarios”; o la signatura “61_47”, paquete 47 de la numeración continua, 58 del índice “Correspondencia con Pombo reconocida y revisada”. No siempre esta relación es clara. Por ejemplo, la signatura antigua “55_33 (1)” parece aludir al paquete 33 de la numeración continua, 20 del “Índice de los cajones A y B”, “Sobre estudios públicos de Santa Fé”; mientras la signatura antigua “56_33 (A)”, al paquete 38 de la numeración continua, 33 del índice “Correspondencia de Rizo con cartas familiares, la mayor parte hablan de intereses recibidos”.

Por el siguiente ejemplo nos inclinamos a pensar que en estos casos el primer número refería a la unidad de instalación. Se trata del paquete 49 de la numeración continua, 62 del “Índice de los cajones A y B”, “sobre el árbol de la quina”. Varios documentos que tratan sobre la quina tienen distintas signaturas antiguas que se pueden relacionar con este paquete. Signaturas antiguas como “49”⁴⁰⁰, “8_49”⁴⁰¹ y “C. 8_S. A. 49”⁴⁰². En la última referencia parece que

⁴⁰⁰ ARJB, III, 4, 11, 51: “Borrador de un informe realizado por Miguel de Santistevan sobre la quina de Loxa, explicando el uso por los indios de cada clase y sus propiedades. Amplía el informe con datos aparecidos en libros y recoge información del médico de su majestad, Diego Porcell, en la que da instrucciones para el almacenamiento y el traslado del específico a España”. Descripción tomada del catálogo en línea del csic.

⁴⁰¹ ARJB, III, 4, 11, 34: “Relación autógrafa de José Celestino Mutis de las especies de quinas que componen un envío, el contenido de cada envase, las propiedades de dichas especies y la organización de su comercio. Acompaña un fragmento de la copia”. Descripción tomada del catálogo en línea del csic.

⁴⁰² ARJB, III, 1, 1, 145: “Carta de fray Diego García a José Celestino Mutis asegurando que envió desde Santa Marta, el Hacha y Valledupar las producciones y relación de las quinas acopiadas, responsabilizando a la Secretaría de que no hayan llegado. Desde Ocaña enviará la relación de los territorios de Santa Marta donde hay quina roja y amarilla y comenta haber hecho una descripción geográfica de las ciudades y pueblos de esta región. Propone crear una factoría de quina en Ocaña y remite más muestras de la planta”. Descripción tomada del catálogo en línea del csic.

se hace alusión a la caja 8, signatura antigua “49” y, por tanto, también ese sería el significado de la signatura antigua “8_49”.

Existe un caso en el cual se ha podido identificar que la signatura antigua que se anotó era el foliado de la documentación. Se trata de un documento con observaciones de Mutis sobre unas hormigas, que tiene anotada como signatura antigua 5⁴⁰³. Como se puede comprobar en la figura 17, la ficha mecanografiada del paquete 10 hace referencia a este documento, el cual esta foliado precisamente con un 5. También hay signaturas antiguas en las cuales se añadió el número de legajo “9_65 Leg. 12”⁴⁰⁴, y otros en los que este es el único dato: “Leg. 6”⁴⁰⁵. En fin, también hay otras anotaciones diversas como las signaturas antiguas: “Pag. 39”⁴⁰⁶, “paq. 30-50_62”⁴⁰⁷, “Varias”⁴⁰⁸ o “50_72-7”⁴⁰⁹.

Se espera haber podido aclarar en algo el significado de las signaturas antiguas registradas en la base de datos del archivo y citadas con sus matices en la bibliografía publicada antes de la reorganización del fondo. A través de ellas es posible establecer relaciones entre los documentos hoy dispersos en distintas series, pero hay que tener en cuenta que no es un dato definitorio y que se debe estudiar cada caso en detalle. La lógica dada en los trabajos de ordenación de la década de 1960 no se había perdido del todo, pues hasta cierto punto se puede reconstruir a través de la signatura antigua que se anotó cuando se catalogó el fondo. Como se ha tratado en uno de los capítulos dedicado a la historia archivística, parece que fue el archivero jubilado Francisco Rocher el que llevó a cabo estos trabajos, cuya presencia en el jardín no debió extenderse más allá de la segunda mitad de la década de 1960. Los investigadores que consultaron la documentación tras esa fecha citan como signatura, o bien la numeración de los paquetes del “Índice de los 25 paquetes” y del “Índice de los cajones A y B” o bien el número continuo dado en la década de 1960. Incluso en algunos casos se indica como referencia el número de caja. Algo comprensible dada la falta de control archivístico

⁴⁰³ ARJB, III, 11, 1, 14.

⁴⁰⁴ ARJB, III, 2, 4, 5.

⁴⁰⁵ ARJB, III, 2, 5, 32.

⁴⁰⁶ ARJB, III, 4, 4, 1.

⁴⁰⁷ ARJB, III, 2, 5, 68.

⁴⁰⁸ ARJB, III, 4, 10, 1.

⁴⁰⁹ ARJB, III, 2, 2, 56.

del fondo y el hecho de que no hubiera un archivero que orientara a los investigadores. Recuérdese que, durante los últimos años del franquismo, el RJB entró en una etapa de decadencia de la cual no se recuperó sino hasta la transición democrática. Parece que tampoco en la reorganización del fondo que se realizó a finales de la década de 1980 se llegó a entender la lógica bajo la cual estaba ordenada la documentación, pues no parece que se siguiera un patrón determinado a la hora de anotar la signatura antigua de los documentos.

7. ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ACTUAL

En este capítulo se realizará un análisis de la clasificación actual del fondo, teniendo como apoyo su historia archivística, así como los instrumentos de descripción tratados anteriormente. Tanto en los capítulos dedicados a la historia archivística como en otras partes de este libro se ha hecho mención de un heterogéneo grupo de documentos que fueron seccionados del fondo durante los trabajos de finales de la década de 1980, y guardados en dos cajas bajo el rótulo de “Carpetillas Expedición”, a las cuales no se hace referencia en las distintas publicaciones en las que se habla de los trabajos de reorganización del fondo⁴¹⁰. En un informe sobre los trabajos realizados en otros fondos del Jardín en fechas cercanas a la intervención en el fondo de la REBNRG se puede leer: “una vez recopilados todos los documentos se pasó a una segunda fase de desbroce y eliminación de todo aquello que se consideró inútil, como carpetas, cubiertas, sobres y otras envolturas”; y más adelante también: “se optó por desechar las antiguas carpetas y envoltorio de material no adecuado”⁴¹¹. Seguramente este sea el origen de los documentos guardados en estas cajas, que por fortuna solo fueron desligados del fondo y no completamente eliminados. Aunque se trata de distintos documentos que propiamente pertenecen al fondo, para diferenciarlos y por comodidad explicativa, nos seguiremos refiriendo a ellos con la palabra *carpetillas*⁴¹².

Es fácil comprobar en un rápido vistazo que la mayor parte de estos documentos efectivamente se corresponden a las antiguas carpetillas o envoltorios

⁴¹⁰ Collar del Castillo *et al.*, “La conservación en el fondo”; Tellería, Presentación; San Pío Aladrén, Introducción; Canchado Córdoba *et al.*, “El fondo documental”.

⁴¹¹ P. Coello Marín, F. Pelayo López y M. Luengo Añón, “Memoria del trabajo de prospección y catalogación de los fondos documentales del Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”, informe inédito mecanografiado, diciembre de 1985, 1 y 6.

⁴¹² En la actualidad, por lo que ARJB se trabaja en la organización y descripción de este conjunto de documentos, por lo que esperamos que próximamente vuelvan a estar a disposición de los investigadores.

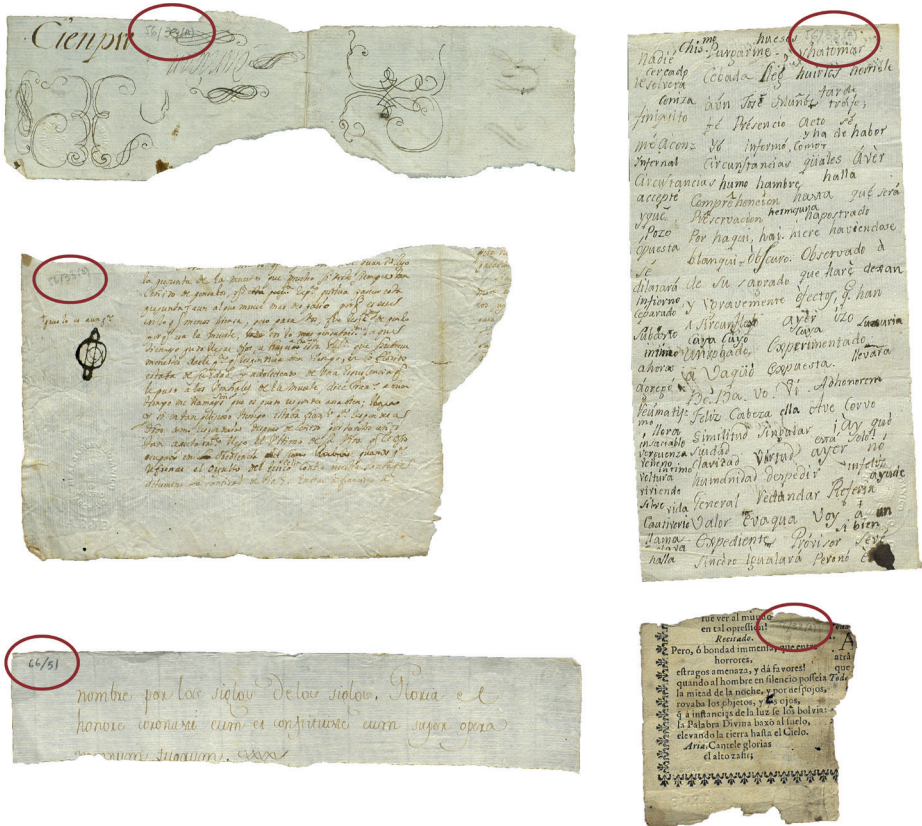
de las agrupaciones documentales del fondo. Muchas de estas carpetillas están completamente en blanco, aunque también un importante número de ellas contienen información sobre la documentación que conservaban, con anotaciones de Mariano Lagasca referidas al contenido de los paquetes, la signatura y foliado a lápiz relacionados con los trabajos de la década de 1960, o incluso comentarios del propio Sinforoso Mutis. Cabe remarcar que, aun cuando un gran número de estas carpetillas no tengan ninguna anotación, lo más probable es que cumplieran un importante papel para distinguir las respectivas agrupaciones documentales del fondo.

Además de las carpetillas propiamente dichas, también hay un reducido número de documentos de difícil clasificación al margen de sus agrupaciones documentales originales, como los de la figura 16, que parecen recortes y borradores, que sin embargo formaban parte del fondo y tenían su correspondiente signatura a lápiz. A primera vista, no parece que tengan ningún sentido más que el de ser recortes y anotaciones sueltas. Pero quizás, si aún se encontraran junto a sus respectivas agrupaciones documentales, se podrían relacionar con otros documentos y recuperar su significado.

En algunas de estas carpetillas se pueden apreciar las rúbricas de Mariano Lagasca y Antonio van Halen. Como se describió en la primera parte de esta obra, tanto Van Halen como Lagasca fueron los encargados de revisar la documentación procedente de Santafé que habría de depositarse en el Jardín, y en esta labor rubricaron los documentos. Por tanto, encontrarnos la rúbrica de estos dos personajes nos revela que las carpetillas formaban parte del fondo por lo menos desde dicha fecha. Es el caso del documento de la figura 17 que, además de la rúbrica de Lagasca, tiene anotada en la parte superior izquierda la signatura y en la parte derecha de una de las caras un número 7 que se corresponde al foliado realizado en la década de 1960. Esto último se puede comprobar en la ficha mecanografiada del paquete 10 en la misma figura. Este documento parece ser el referenciado por Diana Soto Arango en 1989 en la caja 10 (“Expediente sobre la Historia Natural de América”), y que ahora mismo no se encuentra disponible para los investigadores al haber sido relegado al olvido con el resto de las carpetillas y, por tanto, no estar catalogado⁴¹³.

⁴¹³ Diana Soto Arango, *Mutis: filósofo y educador* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1989), 124.

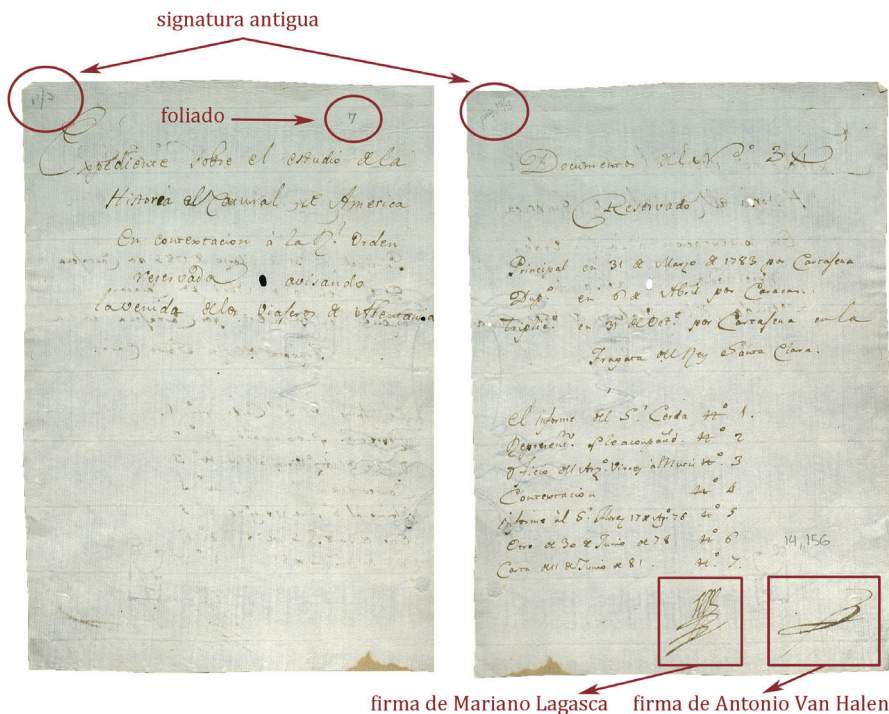
Figura 16. Ejemplos de documentos de las “Carpetillas Expedición”



En círculos se encierra la signatura antigua anotada en los documentos.

Fuente: ARJB, III, "Carpetillas Expedición". Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RIB-CSIC.

Figura 17. Expediente sobre el estudio de la Historia Natural de América



MANUSCRITOS DE J.C. MUTIS
 Paquete, nº 10
 CONTIENE:

- 1) Portada
- 2-3) Lista de los libros que nuevamente se encargan
- 4) Culebra traída con el nombre de toche (Descripción)
 - ↳ Apuntamiento suelto sobre la especie de hormigas que hallé anidadas y mantuve algunos días en la Bractea de la caña agraria
- 6) Beneficio 3.º de las tierras y minerales
- 7) Expediente sobre el estudio de la Historia Natural de América. Relación de documentos.
- 8-29) Noticias del Dr. D. Juan Eloi Valenzuela.
- 30) Una carta de D. J. E. Valenzuela dirigida a Mutis, sin lugar ni año, 22 de Agosto. Hay en este mismo folio las copias de dos cartas escritas por Mutis el 27 - VIII - 1783, dirigidas a J. E. Valenzuela una y a Vicente Estanislao Diego la otra.

Un legajo de 26 folios y una cuartilla escrito en

Fuente: elaboración propia con base en ARJB, III, "Carpetillas Expedición". Archivo del Real Jardín Botánico, csic, Madrid. © RJB-CSIC.

El documento “Observaciones ‘Sobre las vigiliass y sueños de algunas plantas’, autógrafo de José Celestino Mutis”⁴¹⁴, actualmente en la serie “4. Botánica”, es mencionado en el “Inventario del ramo botánico de 1814”; nuevamente, en el “Inventario de Santafé de 1816”, bajo el título “Sueño de las plantas”, dentro del cajón 14; así como en el “Índice de los 25 paquetes” y en las fichas de la década de 1960, en estos dos últimos casos en el paquete 18. Pues bien, la primera hoja de este documento actualmente se encuentra desgajada de este, dentro del heterogéneo grupo de las “Carpetillas Expedición” (figura 18). El contenido de la carpetilla es mencionado por Federico Gredilla al transcribir el documento en su biografía de Mutis de 1911, cuando hace referencia en una nota: “Al pie de este epígrafe estampado por Mutis en el pliego que de cubierta sirvió al conjunto de hojas que relatan estas Observaciones, hay una nota firmada y rubricada por La Gasca y Van Halen”⁴¹⁵. Nuevamente, la información de la carpetilla es mencionada en un artículo de 1986, por lo que se puede constatar que por lo menos hasta dicha fecha el documento permaneció completo⁴¹⁶.

Dentro de la actual serie “4. Botánica”, varios documentos correspondientes a descripciones botánicas tienen en su primera hoja anotaciones de Sinforoso Mutis relativas a sus trabajos preparatorios de la *Flora de Bogotá*. Son documentos de las mismas características que muchos otros que se conservan dentro del grupo de las “Carpetillas Expedición” (figura 19). Se desconoce si se siguió algún criterio específico o si fue el simple azar el que determinó que algunos documentos se conservaran en sus respectivas unidades documentales y otros acabaran perdidos dentro del grupo de las carpetillas. En cualquier caso, en tanto que producidas por Sinforoso en el ejercicio de sus actividades como director del ramo botánico de la Expedición, dichas carpetillas son propiamente documentos del fondo. O, para ser más precisos, carpetilla y descripción formaban una misma unidad documental. Como documentos del fondo, fueron tratados en los trabajos realizados en la década de 1960, teniendo en cuenta no

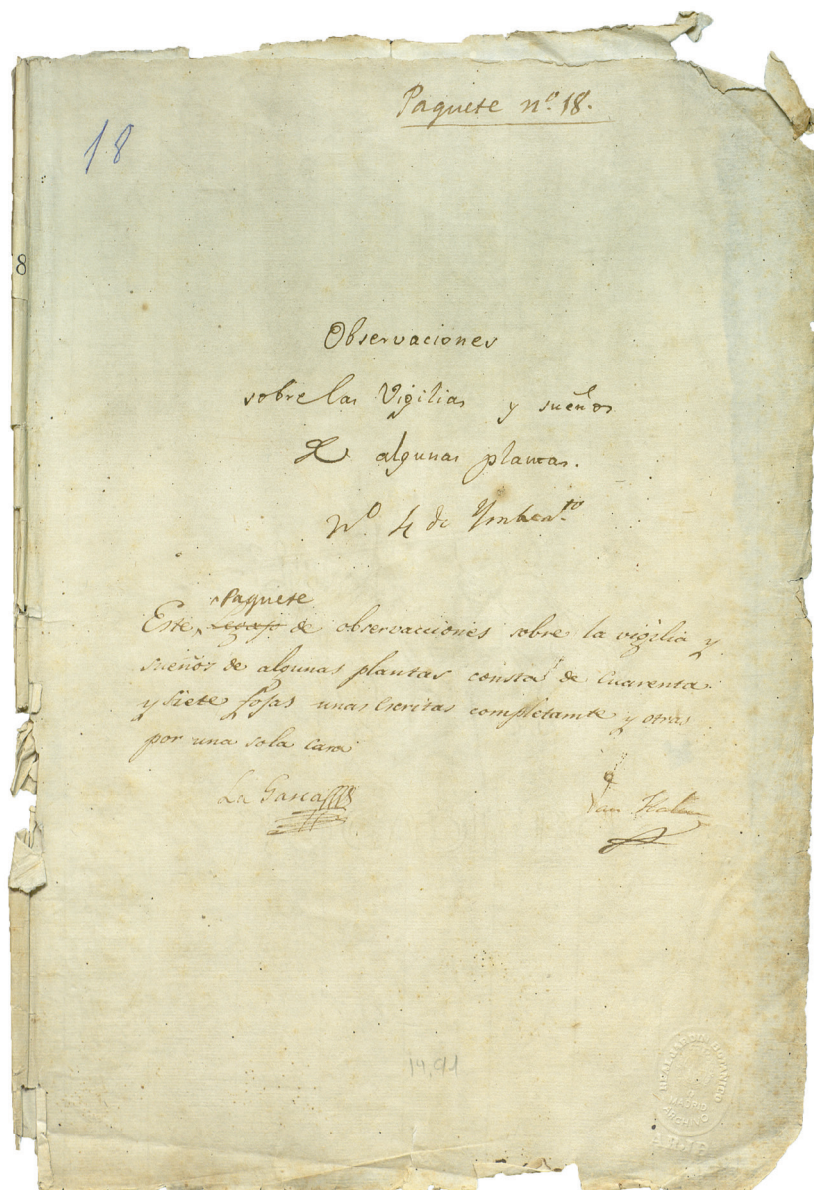
⁴¹⁴ ARJB, III, 4, 11, 16.

⁴¹⁵ Gredilla, *Biografía*, 547.

⁴¹⁶ Segundo Puente Veloso, “José Celestino Mutis: médico, humanista”, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, t. CIII, cuaderno 3 (1986): 419. En concreto, en una nota al pie se hace referencia al “núm. del inventario: 4”, información que solo se puede localizar en la carpetilla —actualmente desligada del fondo— y no en el cuerpo del documento.

solo el hecho de que no se desgajaron de este, sino que fueron foliados como el resto de los documentos.

Figura 18. Carpetilla del documento "Observaciones 'Sobre las viglias y sueños de algunas plantas', autógrafo de José Celestino Mutis"



Fuente: ARJB, III, "Carpetillas Expedición". Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Figura 19. Carpetillas con referencias a la *Flora de Bogotá*

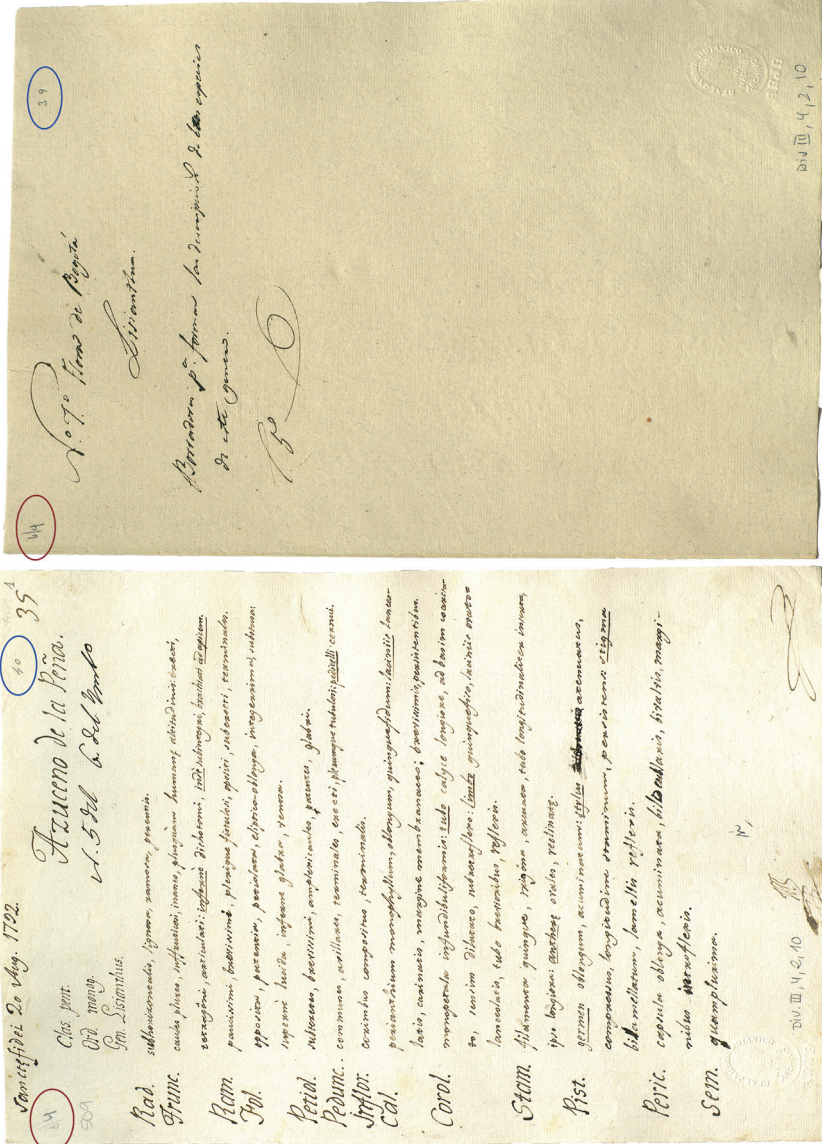
Fuente: ARJB, III, "Carpetillas Expedición". Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Estas carpetillas son testimonio de los trabajos realizados por Sinforoso Mutis sobre la documentación que recibió una que vez se hizo cargo del ramo botánico de la Expedición, y en particular en lo que se refiere a la preparación de la *Flora de Bogotá*. Como se mostrará a continuación, pueden ser reintegradas en el fondo de manera relativamente fácil, y de esta forma recuperar algunas unidades documentales destruidas. En primer lugar, estableciendo una relación entre el nombre de género o especie que hay sobre la carpetilla, y alguna de las descripciones botánicas existentes en el fondo, a través de la signatura antigua de ambos documentos. En segundo término, comprobando si la signatura antigua y la foliación tanto de la carpetilla como de la descripción se corresponden.

Un ejemplo de ello se presenta en la figura 20. A la izquierda, el documento que se encontraba con el resto de las carpetillas. A la derecha, la descripción de "Pentandria Monogynia, Lisianthus", actualmente en la subserie "4.2. Descripciones Botánicas de Sinforoso Mutis"⁴¹⁷. En la parte superior

⁴¹⁷ ARJB, III, 4, 2, 10.

Figura 20. Carpetilla y documento de *Lisianthus*



En los círculos de la izquierda de los documentos se resalta la signatura antigua, y en los de la derecha, el foliado. En el transcurso de esta investigación la carpetilla fue reintegrada al fondo con su documento, con lo que se restauró la unidad documental original; por ello, en la parte inferior también tienen anotada la signatura moderna.

Fuente: elaboración propia con base en ARIB, III, 4, 2, 10. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RIB-CSIC.

izquierda de ambos documentos hay anotaciones a lápiz que indican la antigua signatura “6/4”, es decir: paquete 6, manojo 4. En las fichas de la década de 1960, efectivamente en el paquete 6 se hace referencia a la descripción del género *Lisianthus*, así como al “Paquete n. 7 de la Flora de Bogotá”. Como se puede apreciar en la figura, esta información se encuentra en el documento que actualmente se conserva con las carpetillas. Tanto en la carpetilla como en la descripción se puede apreciar, en la parte superior derecha, la foliación de dicho paquete, con el 39 escrito sobre la carpetilla y el 40 en la descripción.

La reconstrucción de esta unidad documental permite, además, ampliar la información sobre los trabajos desarrollados por Sinforoso Mutis, no solo en lo que atañe a la documentación textual, sino también a las piezas de herbario. En la figura 21 se puede comprobar que la relación entre la descripción botánica que se conserva en el fondo y uno de los pliegos de la colección Mutis del herbario del Jardín solo se puede establecer a través de la anotación referente al paquete 7 de la *Flora de Bogotá* de la carpetilla que fue separada del documento. Dicha referencia vincula la descripción con la nota que acompaña a la pieza de herbario, con fecha de 1809 y la misma caligrafía que la escritura de la carpetilla.

Además de lo referido a los paquetes de la *Flora de Bogotá*, Sinforoso Mutis dejó otro tipo de anotaciones en las carpetillas, con información que, como se verá a continuación, hace más inexplicable si cabe la marginación de estos documentos en las labores de organización y descripción del fondo. Es el caso de la figura 22; en la anotación de la carpetilla derecha se puede leer: “En esta clase falta las descripciones siguientes remitidas a Linneo y de aquí se infiere, sabida la escrupulosidad de D. J. C. Mutis en dejar borradores hasta de una certificación, que se la han sustraído las demás y no ha podido ser otro que su digno confidente”. Y en la carpetilla de la izquierda:

En esta clase faltan las descripciones siguientes remitidas a Linneo, por donde se conoce que los manuscritos de don José Celestino Mutis fueron robados. El autor de esta felonía es bien conocido y no puede haber sido otro que su mayordomo y albacea. De los trabajos de Mariquita apenas hay borradores y de 16 años de Santafé no hay nada.⁴¹⁸

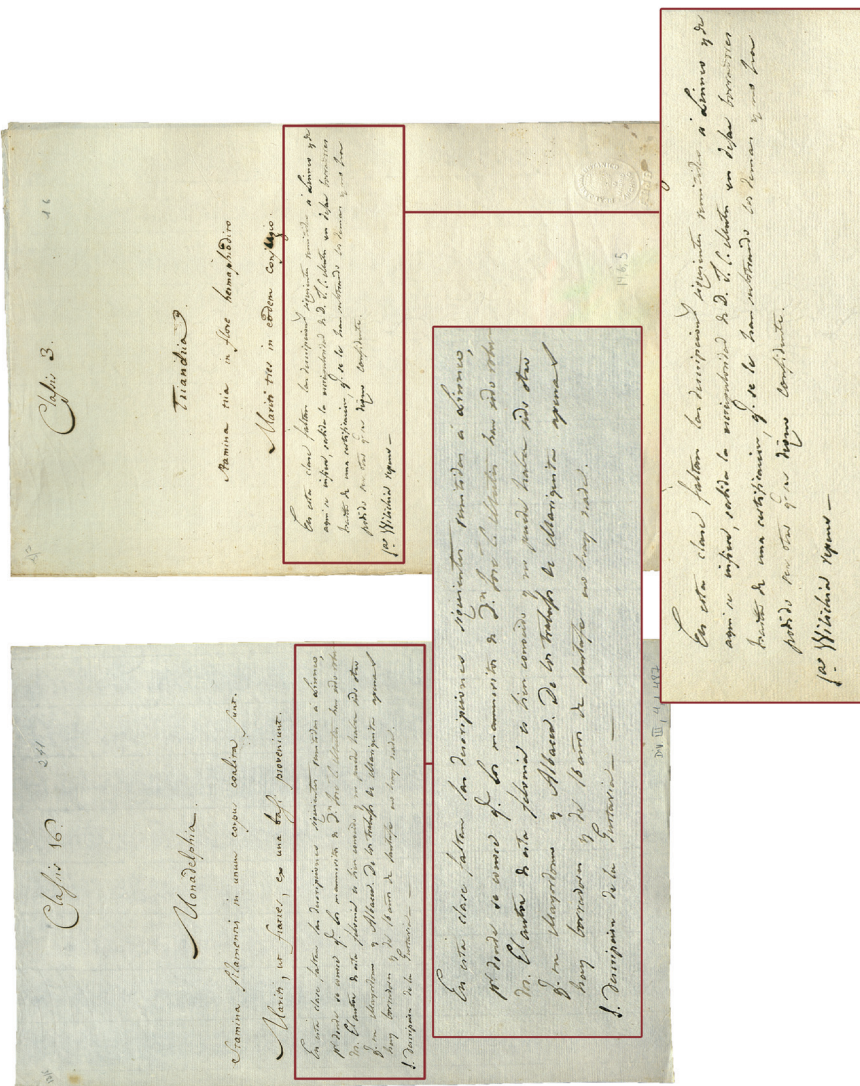
⁴¹⁸ ARJB, III, “Carpetillas Expedición”.

Figura 21. Descripción y esqueleto de *Lisianthus*



Fuente: elaboración propia con base en ARB., III, 4, 2, 10; Herbario del Real Jardín Botánico, Herbario Mutis, MA664006. Archivo del Real Jardín Botánico, csic, Madrid.
© RUB-CSIC.

Figura 22. Carpetillas con anotaciones de Sinforsoso Mutis



Fuente: ARIB, III, "Carpetillas Expedición". Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RIB-CSIC.

No cabe duda de que con estas palabras Sinforoso Mutis se estaba refiriendo a Salvador Rizo, por lo que es un testimonio del recelo que sentía hacia quien había sido la mano derecha de su tío y con quien mantuvo unas agrias relaciones una vez se hizo cargo de la dirección botánica de la Expedición. Determinar si dichas acusaciones eran infundadas o si había algo de verdad en ello cae en el campo de otros investigadores. Pero actualmente dicho documento no está disponible para consulta, al haber sido desgajado del fondo y haber caído en el pozo negro de las carpetillas.

En una carta de Mariano Lagasca a Humboldt con fecha de 1827, aquel parece mencionar la información que se conserva en estas carpetillas:

Acuérdome haber visto entre los manuscritos de Mutis un papel escrito por su sobrino Dⁿ. Sinforoso, en el cual se lamentaba de la pérdida de varios manuscritos, y esqueletos de plantas, y echa la culpa a un sujeto, (que no nombra) de quien dice hacía la mayor confianza de su difunto tío.⁴¹⁹

Hernández de Alba transcribió la información contenida en la carpetilla de la derecha en dos publicaciones de 1984 y 1986⁴²⁰, y José Antonio Amaya reprodujo el documento en su tesis doctoral⁴²¹. Este autor nuevamente introduce una imagen del documento en una obra publicada en 2005, seguramente valiéndose de una reproducción que ya estuviera en sus manos, pues a la hora de indicar la referencia no puede más que poner un signo de interrogación al final de la signatura, suponiendo que se encuentra localizado en la actual serie “4. Botánica”⁴²². En definitiva, son documentos que fueron del interés tanto de Lagasca como de estudiosos posteriores, y que actualmente, y a todos los efectos para la investigación, se encuentran en paradero desconocido.

Tanto las carpetillas de la *Flora de Bogotá* como aquellas con anotaciones de Sinforoso Mutis formaban parte de una misma unidad con ciertos documentos

⁴¹⁹ BEB, Nachl, Alexander von Humboldt (Tagebücher), viiibb/c, f. 293 v.

⁴²⁰ Hernández de Alba, “Los manuscritos de la expedición”, 14; Hernández de Alba, *Historia documental*, 30.

⁴²¹ Amaya, “Mutis, apôtre de Linné”, 2: 380; también en Amaya, *Mutis, apôtre de Linné en Nouvelle-Grenade. Histoire de la Botanique dans la vice-royauté de la Nouvelle-Grenade (1760-1783)* (Barcelona: Institut Botànic de Barcelona, 1999), 173.

⁴²² Amaya, *Mutis, apôtre de Linneo*, 2: 55. La signatura que Amaya asigna a este documento es: III, 4, [?].

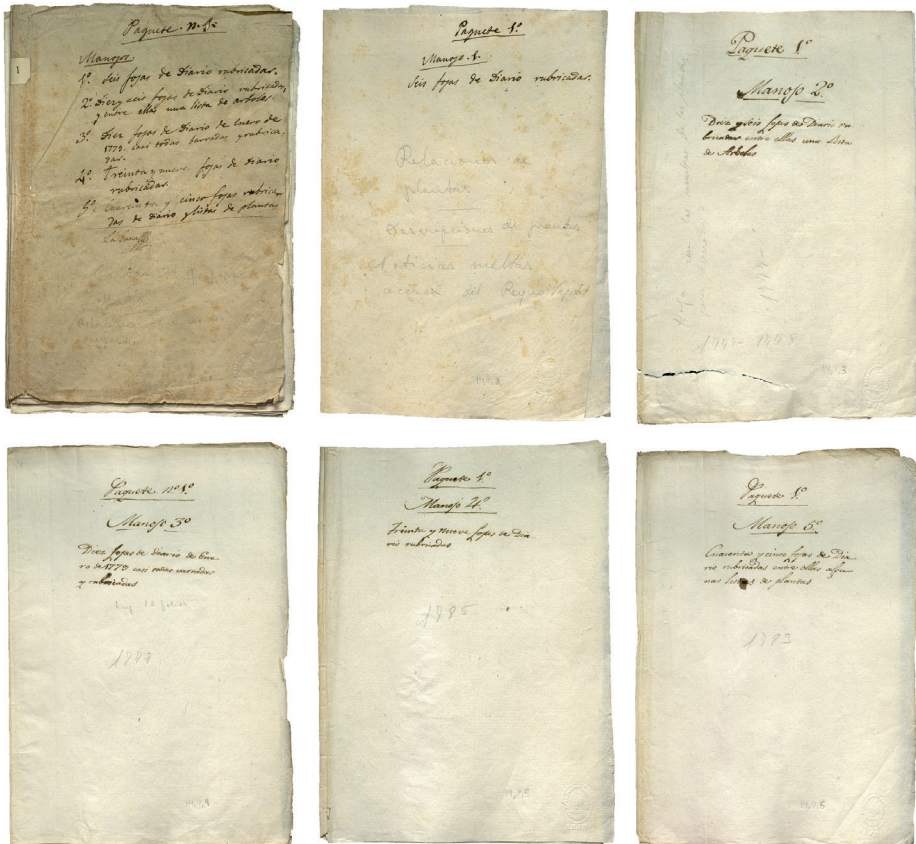
del fondo. Sin embargo, también hay algunas que no solo formaban parte de un documento, sino que contenían agrupaciones documentales. Se conservan muchas de estas carpetillas con anotaciones de Lagasca sobre el contenido del paquete y los manojos, que se corresponden con el “Índice de los 25 paquetes” elaborado por él mismo. En particular, hay muchas carpetillas de los diferentes paquetes y manojos, como los denomina Lagasca, de los trece primeros paquetes.

Aun dentro del heterogéneo grupo de las carpetillas, los distintos documentos de los manojos generalmente se encuentran dentro de sus respectivos paquetes. En la figura 23 se puede apreciar el paquete 1 con las anotaciones de Lagasca, en cuyo interior están sus cinco manojos. En este caso, tanto la información escrita sobre la carpetilla del paquete como en las de los respectivos manojos se corresponde exactamente con el “Índice de los 25 paquetes”. En general, podemos encontrar esta correlación en los restantes paquetes. El hecho de que los respectivos manojos estén o bien dentro de sus paquetes o bien de forma ordenada y correlativa con respecto a estos parece indicar que, por lo menos, seguían manteniendo este orden cuando se realizaron los trabajos de reorganización del fondo de finales de la década de 1980. Es decir, aunque es difícil saber en qué estado se encontraba la documentación en el momento en que se iniciaron dichos trabajos, por lo menos un cierto orden se seguía conservando, a tenor de la disposición actual de paquetes y manojos, pues no parece probable que se tomaran la molestia en agrupar y ordenar unos documentos que iban a ser desgajados del fondo para guardarse dentro del indeterminado grupo de las carpetillas. Puede que los documentos se encontraran dispersos en estas, o allí revueltos, pero si por lo menos mantenían la estructura de las agrupaciones documentales, quizás lo más indicado hubiera sido intentar que la documentación volviera a dichas agrupaciones documentales y no crear otras nuevas.

Como se ha comentado, en la base de datos del fondo se creó un apartado donde se anotaba la signatura antigua de la documentación, aunque no en todos los registros este campo está completo. De todas maneras, si se relaciona la signatura antigua inscrita en la base de datos y la que conserva la documentación, se puede, hasta cierto punto, inferir el contenido de los antiguos paquetes y en algunos casos resignificar la documentación al situarla en su contexto. Así sucede con las carpetillas de los trece primeros paquetes del “Índice de los 25 paquetes” y sus respectivos manojos; a través de la signatura antigua se puede localizar una serie de documentos que probablemente conserven anotada la signatura y foliación a lápiz, y con esto es posible reconstruir dichos paquetes.

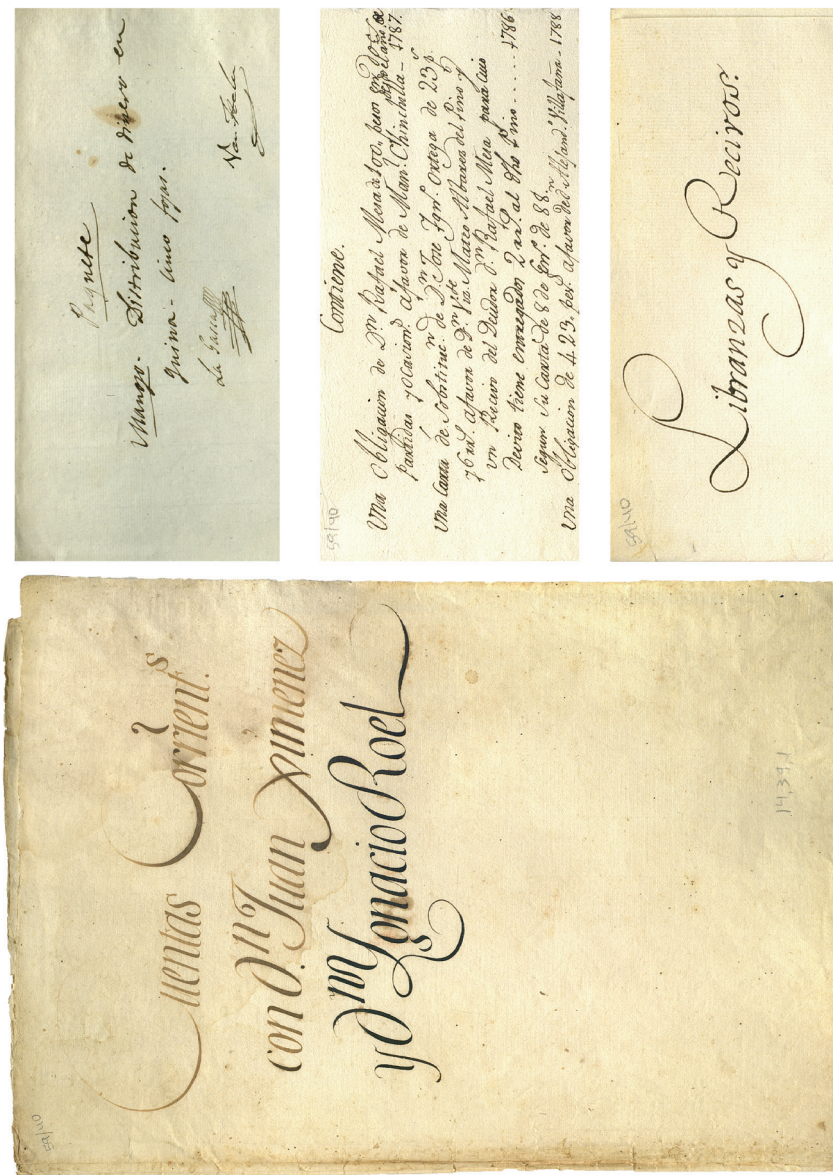
Hay un grupo de carpetillas que se encuentran juntas y que tienen anotada a lápiz en la parte superior izquierda la signatura antigua "59_40". Son diez en total, con anotaciones de Lagasca, así como con alguna anotación con la misma caligrafía que la de las fichas de la década de 1960, y también con rótulos que por sus características parecen haber sido realizados en territorio americano. Como se puede comprobar en los ejemplos que se reproducen en la figura 24, se trata de carpetillas que contenían documentos relacionados con cuentas.

Figura 23. Carpetillas del paquete 1



Fuente: ARJB, III, "Carpetillas Expedición". Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Figura 24. Carpetillas de la signatura antigua "59_40"



Fuente: ARB, III, "Carpetillas Expedición". Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RIB-CSIC.

Si en la base de datos se agrupan las referencias con la signatura antigua “59_40”, nos encontramos con un total de 182 documentos, de los cuales 56 están clasificados en la actualidad dentro de la serie “10. Cuentas”. A tenor del título de las carpetillas con la misma signatura, parece poco que tan solo un 30% de los documentos se refieran a cuentas o materias económicas. Y es que más de la mitad de los documentos con dicha signatura antigua se encuentran actualmente dentro de la serie “1. Correspondencia”. Pero, si se atiende al contenido de las cartas con esta signatura, se puede comprobar que en su mayoría se refieren a materias económicas.

Salvo unos pocos casos, las fechas extremas del conjunto de documentos de la base de datos con la signatura antigua “59_40” coinciden con las fechas en que Mutis y la REBNRG tuvieron su sede en Mariquita (1783-1791). En estos años, Mutis recurrió al sistema de apoderados para cobrar los sueldos de las Reales Cajas de Santafé, papel que asumieron —según Amaya y Torres Moreno— Juan Ximénez e Ignacio Roel⁴²³. Precisamente, una parte importante de la correspondencia de esta signatura antigua son cartas de Ignacio Roel dirigidas a Mutis en las que le informa que había recibido de las Cajas Reales el sueldo de Mutis y de los pintores, el envío de dinero o productos como telas, ropas o alcohol, u otros asuntos relacionados con cuentas, como el pago de los estudios de las sobrinas de Mutis. Sin entrar en más detalle, entre otros asuntos se pueden encontrar cartas relativas al envío de cargas de quina y demás negocios concernientes a este producto.

Se puede comprobar cómo, relacionando este conjunto de documentos con la información que nos proporcionan sus antiguas carpetillas, otros documentos que en la actualidad se encuentran dispersos en las series “10. Cuentas”, “2. Documentación oficial” o “1. Correspondencia” adquieren un nuevo significado. Como se acaba de señalar, destacan el número de documentos con esta signatura que forman parte de la actual serie “1. Correspondencia”. En este caso, no solo es importante que dicha correspondencia fueran documentos de comunicación, sino también la función que cumplían dentro de las actividades de la REBNRG.

Hay un documento con esta signatura antigua actualmente localizado en la serie “4. Botánica” subserie “4.10 Escritos”, el cual, aunque se refiere a la

⁴²³ Amaya y Torres Moreno, “La Expedición Botánica”, 52.

quina, si se contextualiza relacionándolo con otros documentos con la misma signatura antigua, aun sin necesidad de comprobar detalladamente su contenido, se puede inferir que se refiere a transacciones económicas hechas con este producto y no a su aspecto botánico⁴²⁴ (tabla 2). Una de las características definitorias de un documento de archivo es su interrelación, esto es, el hecho de que su “razón de ser viene dada por su pertenencia a un conjunto y por las relaciones establecidas entre sí”⁴²⁵. Y es que el archivo no es solo el conjunto de piezas documentales. Como nos dice Elio Lodolini, “añadimos que el archivo, en nuestra opinión, está constituido por dos elementos: el conjunto de los documentos y el conjunto de relaciones que median entre los documentos”⁴²⁶. En la clasificación actual se trata de un documento aislado, que ha perdido gran parte de su significado al situarse dentro de los escritos botánicos y desligarse de su agrupación documental original.

TABLA 2. DOCUMENTOS DE LA SIGNATURA ANTIGUA “59_40”

Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
59_40	III, 10, 1, 20	10. Cuentas	Relación del dinero que ha sido entregado a Alberto de Boc a cuenta de la quina. 1785-11-03/1790-12-19.
59_40	III, 10, 1, 42	10. Cuentas	Relación del dinero entregado a cuenta a Alberto de Boc para realizar varios viajes, autógrafa de José Celestino Mutis. En la página siguiente, anotaciones sobre una carga de cal. 1789-10-23/1790-03-27.
59_40	III, 10, 1, 49	10. Cuentas	Pagaré de Alberto de Boc a favor de Francisco Javier de Zabaraín en el que solicita de Mutis el abono de la cantidad reseñada contra su cuenta de quina. Mariquita, 1791-01-01.

⁴²⁴ ARJB, III, 4, 11, 33.

⁴²⁵ Cruz Mundet, *Archivística: gestión*, 56. Entre otras referencias, Pedro López Gómez y Olga Gallego Domínguez señalan esta misma característica dentro de las particularidades exclusivas del documento de archivo, y afirman que son “interdependientes por cuanto todo documento de archivo está estrechamente unido a otros del grupo en que se ha conservado y su significado depende de esa relación o vínculo”. *El documento de archivo. Un estudio* (La Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, 2007), 69. En esta misma línea: “Este principio queda perfectamente ilustrado con el ejemplo que aporta el archivero inglés H. Jenkinson, cuando señala que un documento extraído del fondo de un archivo no puede expresar por sí mismo más de lo que haría un hueso separado del esqueleto de un animal extinguido y desconocido”. Ramon Alberch i Fugueras, *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento* (Barcelona: ovc, 2003), 24.

⁴²⁶ Lodolini, *Archivística. Principios y problemas*, 145.

Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
59_40	III, 4, 11, 33	4. Botánica 4.1. Escritos	Razón de la quina entregada por Alberto de Bock, autógrafo de José Celestino Mutis. 1790-08-01/1790-10-31.

Nota. Las descripciones han sido tomadas del catálogo en línea del csic, que difiere sensiblemente de las descripciones del catálogo impreso. Biblioteca Virtual del csic. Consultado el 25 octubre de 2021, csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?vid=34CSIC_VU1

Fuente: elaboración propia.

Al agrupar los documentos del fondo por su signatura antigua, y posteriormente relacionarlos mediante la fecha registrada en el catálogo y su descripción, se puede apuntar que algunos de estos formaban una misma unidad documental que actualmente se ha perdido. Y, aunque solo sea de forma virtual, se puede intentar reconstruir algunas de estas unidades documentales. Siguiendo con la signatura antigua “59_40”, en la tabla 3 se presentan varios ejemplos de documentos que presumiblemente formaban una misma unidad documental. Significativamente, en la descripción del segundo documento del primer ejemplo se indica que se adjuntaba otra carta que falta, que por el contenido parece hacer referencia al primer documento que ahora mismo está clasificado en una serie distinta.

TABLA 3. UNIDADES DOCUMENTALES COMPUESTAS DE LA SIGNATURA ANTIGUA “59_40”

Ejemplo 1		
Signatura actual	Serie actual	Descripción
III, 2, 3, 18	2. Documentación oficial 2.3. Oficios varios	Oficio de Manuel Jerónimo Domínguez a Francisco Navarro, gobernador de Mariquita, en el que le pide que a la hora de embargar un dinero a Rafael Mesa, tenga en cuenta la cantidad que este le debe a su hermana Ángela. Honda, 1788-02-28.
III, 1, 1, 229	1. Correspondencia 1.1. A José Celestino Mutis	Carta de Francisco Navarro de Anaya a José Celestino Mutis, reclamando el derecho de Ángela sobre el dinero que le adeuda Raffhael Messa por la tienda que ha alquilado, como se demuestra en la carta adjunta del cura Dambalena, hermano de Ángela. Al pie anotación de José Celestino Mutis. Falta la carta adjunta. Mariquita, 1788-03-01.

Ejemplo 2		
III, 10, 1, 98	10. Cuentas	Recibo expedido a favor de Ignacio Roel por Juan Ximénez por el pago de una deuda contraída con este por José Celestino Mutis. Santafé de Bogotá, 1789-12-10.
III, 1, 1, 367	1. Correspondencia 1.1. A José Celestino Mutis	Carta de Ignacio Roel a José Celestino Mutis comunicando que ha pagado lo que le debía a Juan Ximénez y las libranzas de José París y Gertrudis Calderón. Comenta que no puede darle noticias de las fiestas que se han celebrado en Santafé por no haber asistido. Santafé de Bogotá, 1789-12-19.
Ejemplo 3		
III, 1, 1, 95	1. Correspondencia 1.1. A José Celestino Mutis	Carta de Sebastián Díaz a José Celestino Mutis presentándole cuenta del gasto producido por la quina que ha depositado en las Bodegas de Honda. Le pide ayuda para cubrir las necesidades de su numerosa familia. Gigante, 1804-7-22.
III, 10, 1, 58	10. Cuentas	Cuenta que realiza Sebastián Díaz sobre la quina que benefició por orden de José Celestino Mutis. 1804-7-22.
III, 10, 1, 59	10. Cuentas	Detalle de la cuenta referente a la quina recolectada por Sebastián Díaz, autógrafo de José Celestino Mutis. 1804-8-16.

Nota. Las descripciones han sido tomadas del catálogo en línea del csic, que difiere sensiblemente de las descripciones del catálogo impreso. Biblioteca Virtual del csic. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1. El resaltado es mío.

Fuente: elaboración propia.

En los testimonios que nos ha dejado, Mariano Lagasca no menciona la documentación referente a materias económicas, y centra su interés en lo relacionado con la actividad botánica de la Expedición, por lo que no parece probable que, en los trabajos de organización del fondo que emprendió una vez los materiales de la REBNRG llegaron al Jardín, manipulase demasiado esta documentación. Esto, unido al hecho de que la caligrafía de algunas de estas carpetillas invita a pensar que fueron realizadas en territorio americano —sin que pueda certificarlo con toda seguridad—, lleva a plantear la hipótesis de que esta agrupación documental se correspondía a la ordenación que tenía la documentación en las dependencias de la Expedición en Santafé. Esto supondría que, dentro de dichas dependencias, tanto la correspondencia como las cuentas de la signatura antigua “59_40” estaban clasificadas de forma conjunta a tenor de la función que cumplían o habían cumplido en el tratamiento de las actividades de Mutis y la Expedición, y no con base en los temas que trataban.

A través de la bibliografía sobre Mutis y la Expedición Botánica publicada antes de la reorganización del fondo, también se pueden apuntar algunas agrupaciones documentales perdidas. Es el caso de los documentos de la tabla 4, que se encontraban juntos bajo el epígrafe “Sobre un caso de rabia” en la recopilación de escritos científicos de Mutis publicada por Hernández de Alba en 1983⁴²⁷. Si se lee el contenido de ambas cartas, se puede comprobar que se trata de dos documentos ligados entre sí, y en particular el segundo de ellos pierde gran parte de su información al estar aislado. Y es que en la primera de las cartas se puede leer: “y con motivo de lo que vuestra merced verá por la adjunta de mi cuñado don Miguel Navarro del estado de un esclavo de éste”⁴²⁸, haciendo referencia claramente al segundo de los documentos.

TABLA 4. DOCUMENTOS “SOBRE UN CASO DE RABIA”

Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
34	III, 1, 1, 222	1. Correspondencia 1.1. A José Celestino Mutis	Carta de José de Mesa Armero y Ruiz a José Celestino Mutis, pidiendo un remedio contra la rabia, ya que su hijo José Patricio ha sido mordido por un perro rabioso. Describe los síntomas y los remedios aplicados hasta el momento. Mariquita, 1795-01-01.
paq. 30	III, 1, 5, 64	1. Correspondencia 1.5. Varia	Carta de Miguel Navarro y Guerra a José Armero y Ruiz informando sobre el accidente sufrido por sus criados al ser mordidos por un perro rabioso. Todos sanaron excepto uno de ellos llamado Lorenzo, que ha contraído la rabia y describe todos sus síntomas. Mariquita, 1795-01-01.

Nota. Las descripciones han sido tomadas del catálogo en línea del csic, que difiere sensiblemente de las descripciones del catálogo impreso. Biblioteca Virtual del csic. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1

Fuente: elaboración propia.

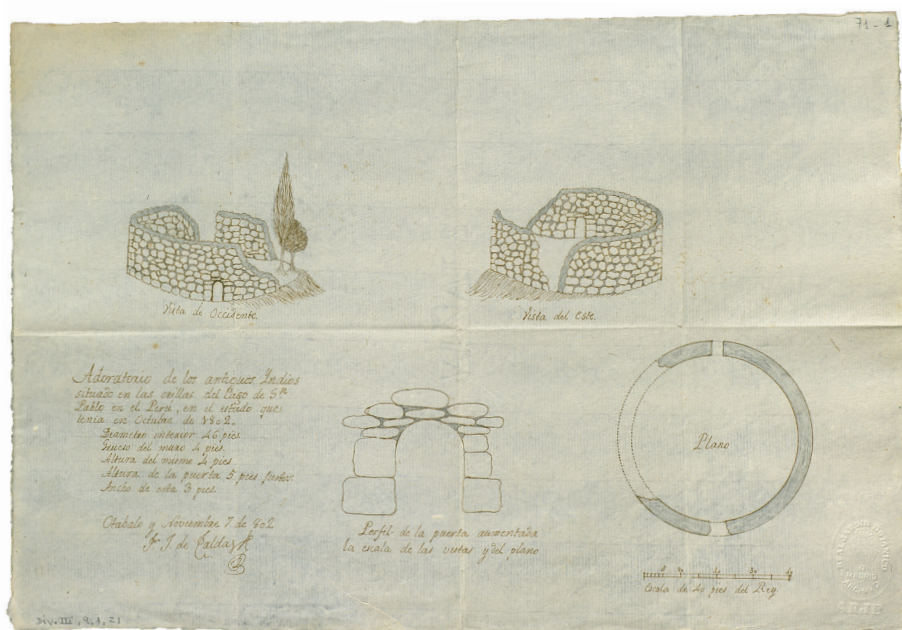
Por el paso de los años, y en particular por el escaso control del fondo que se tuvo en ciertos periodos, algunos documentos pudieron haberse dispersado y revuelto entre los paquetes, lo que eventualmente habría provocado que se perdieran algunas unidades documentales. Desconocemos si Hernández de

⁴²⁷ Hernández de Alba, *Escritos científicos*, 1: 135-138.

⁴²⁸ ARJB, III, 1, 1, 222.

Alba presenta ambos documentos conjuntamente, porque él mismo estableció la relación entre las dos cartas o bien porque efectivamente se encontraban juntas. Como se puede comprobar en la tabla 4, la signatura antigua registrada en la base de datos difiere en ambos documentos. Al revisarlos, se puede observar que en el de la signatura “III, 1, 5, 64”, en la anotación a lápiz de “paq. 30”, sobre 0 se había sobrescrito un 4, por lo que puede que los dos pertenecieran efectivamente al paquete 34.

Figura 25. Dibujo de un adoratorio en Otavalo de Francisco José de Caldas



Fuente: ARJB, III, 9, 21. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Si algunas agrupaciones documentales pudieron haberse disgregado fruto del azar, en el siguiente ejemplo parece que se era consciente de que se trataba de una misma unidad documental, o por lo menos de dos documentos que estaban juntos (tabla 5). Se trata de una carta de Francisco José de Caldas en la cual remitía a Mutis un dibujo de un monumento antiguo peruano. La carta en la actualidad está clasificada dentro de la serie “1. Correspondencia”, y el dibujo en la serie “9. Geografía”.

TABLA 5. CARTA Y DIBUJO DE UN TEMPLO PERUANO DE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
45-46	III, 1, 1, 37	1. Correspondencia 1.1. A José Celestino Mutis	Carta de Francisco José de Caldas a José Celestino Mutis sobre sus trabajos en Ecuador. Remite un monumento antiguo peruano explicando su estructura y propone formar una colección de quinas para responder a las injurias de los botánicos peruanos. Comenta también la construcción del observatorio de Santafé. Otavalo, 1802-11-07.
45-46	III, 9, 21	9. Geografía	Dibujo, a tinta sepia, de planta, alzado y detalle de la puerta de un adoratorio situado en la orilla del lago de San Pablo realizado por Francisco José de Caldas. Otavalo, 1802-11-07.

Nota. Las descripciones han sido tomadas del catálogo en línea del csic, que difiere sensiblemente de las descripciones del catálogo impreso. Biblioteca Virtual del csic. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1. El resultado es mío.

Fuente: elaboración propia.

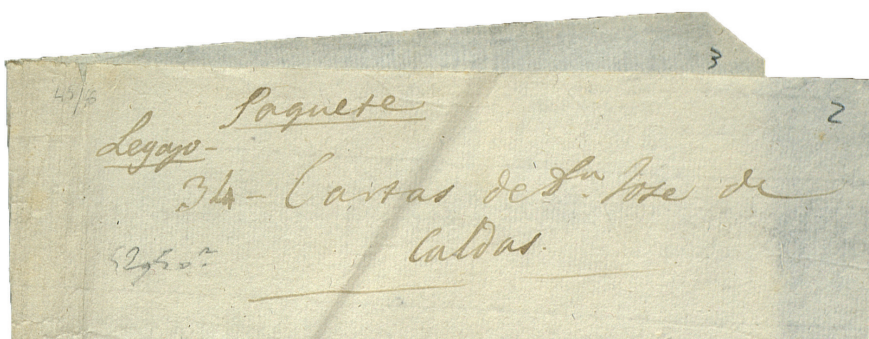
Diego Mendoza, en la recopilación que publicó en 1909 de documentos de Francisco José de Caldas, dedica un apartado a las cartas que este envió a Mutis conservadas en el Jardín Botánico. En el caso del que nos estamos ocupando, reproduce el dibujo junto a su respectiva carta —como era de esperar—⁴²⁹. En las fichas de la década de 1960, el conjunto de cartas remitidas por Caldas a Mutis se localizaba en el paquete “45-46” y en la referencia se puede leer: “(20-112) 33 cartas de F. J. Caldas dirigidas a Mutis 1801-1805. Hay otra carta (2ª) que no tiene dirección. Dibujo a tinta de un templo indio en el Perú”⁴³⁰, por lo que parece que dibujo y carta permanecían unidos por lo menos en la misma agrupación documental hasta esa fecha. Si se agrupan en la base datos los documentos con la signatura antigua “45-46”, efectivamente hay un conjunto de cartas de Francisco José de Caldas, además del dibujo del templo. Esta agrupación documental parece que se mantuvo hasta la década de 1980, pues Diana Soto referencia “Treinta y tres cartas de Francisco José de

⁴²⁹ Mendoza, *Expedición Botánica*, 197-205.

⁴³⁰ ARJB, fichas manuscritas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960.

Caldas dirigidas a Mutis” dentro de los “Legajos 45-46” en una publicación de 1989⁴³¹. La libertad con la que se dejó trabajar y manipular la documentación por muchos investigadores podría llevar a pensar que fue el propio Mendoza quien ordenó y agrupó las cartas de Caldas, pero se sabe que desde la época de Mariano Lagasca dichas cartas formaban una misma agrupación documental, a tenor de una carpetilla con caligrafía del propio Lagasca (figura 26).

Figura 26. Carpetilla de cartas de Caldas (detalle)



Fuente: ARJB, III, “Carpetillas Expedición”. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Volviendo a centrar la atención en el documento compuesto por carta y dibujo, como en otros tantos casos, surge la duda de si fue el azar el que lo desligó. En cualquier caso, en el catálogo impreso del fondo se puede leer en el pie de la reproducción del dibujo: “Monumento antiguo peruano. Dibujo a tinta y lápiz, remitido por F. Caldas a J. C. Mutis en su carta de 7 de noviembre de 1802. Div. III, 9, 1, 21”⁴³², lo que revela que se era consciente de que dicho dibujo venía unido a la carta. En la descripción de la carta del catálogo se dice: “Remite el dibujo de un monumento antiguo peruano”⁴³³, pero sin referenciar el dibujo en concreto. Además, en la misma descripción del catálogo se señala a

⁴³¹ Soto Arango, *Mutis, filósofo*, 124.

⁴³² María Pilar de San Pío Aladrén, coord., *Catálogo del Fondo Documental José Celestino Mutis del Real Jardín Botánico* (Madrid: Real Jardín Botánico; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1995), 9.

⁴³³ San Pío Aladrén, *Catálogo del Fondo Documental*, 8.

continuación: “explicando su estructura”⁴³⁴. Es decir, no solo se sabía que ambos documentos estaban relacionados, sino también que la explicación de dicho dibujo estaba en la carta, como efectivamente se puede comprobar si se lee su contenido. Las necesidades de conservación específicas del dibujo justificarían su instalación diferenciada de la carta, pero no su catalogación en registros diferentes, pues son una misma unidad documental o, lo que es lo mismo, carta y dibujo son un documento. Aun clasificándolos de forma independiente, en series distintas, ni siquiera en el registro de ambos se hace una mención a su interrelación. Finalmente, también cabría preguntarse por qué se optó por clasificar el dibujo del monumento en la serie “9. Geografía” y no en la subserie “11.5. Dibujos”.

La clasificación por temas presenta la dificultad de encajar documentación que se refiere a varias materias. Por ejemplo, el siguiente documento, en cuya descripción se lee “Equivalencias del oro y de la plata. A continuación, listas de las abejas del Sapo”, puede encajar tanto en la serie “10. Cuentas”, en la que efectivamente se encuentra en la actualidad, como en la subserie “11.1. Zoología”⁴³⁵. Igualmente, nos podemos preguntar por qué un documento con la siguiente descripción: “Poesía hecha por Jacobo Wanzan en la que retracta ante el Parlamento de volver al seno de la Iglesia Católica” está clasificado en la subserie “11.4. Religión” y no en “11.6. Literatura”⁴³⁶. Y, al contrario, la misma duda surge con otro documento, “Composición poética de carácter religioso”, en cuyo caso se optó por clasificarlo en la “11.6. Literatura” y no en la “11.4. Religión”⁴³⁷. Ejemplos de este tipo hay muchos.

El problema no radica en que los documentos aborden distintas temáticas, pues en realidad un documento puede contener tantos temas como queramos crear. De lo que se trata es de intentar comprender qué función cumplían para la institución o persona productora de dicho documento. El archivo nace de forma espontánea en el desarrollo de una actividad práctica y es esto lo que determina la forma que adopta, su clasificación. Al reclasificar la documentación en función de criterios temáticos, por más que se establezcan unos parámetros rigurosos, inevitablemente entrará en juego la subjetividad de quien lo

⁴³⁴ San Pío Aladrén, *Catálogo del Fondo Documental*, 8.

⁴³⁵ ARJB, III, 10, 1, 76.

⁴³⁶ ARJB, III, 11, 4, 23.

⁴³⁷ ARJB, III, 11, 6, 34.

realice. Con esto se corre el riesgo de distorsionar el sentido original que tenía dicha documentación para la institución productora. Veamos un ejemplo.

En la subserie “11.1. Zoología”, dentro de la serie de “11. Varios”, hay un documento con la siguiente descripción: “Copia de los experimentos sobre la irritabilidad y sensibilidad de las partes del animal realizados por José Celestino Mutis, donde describe varias vivisecciones llevadas a cabo en distintos animales”⁴³⁸. Se trata de cuatro experimentos realizados sobre perros y una rana. Este documento tiene la signatura antigua “paq. 30” y, según las fichas de la década de 1960, dicho paquete se refería a su vez al paquete 17 de medicina del “Índice de los cajones A y B”. Si se agrupan los documentos con esta misma signatura antigua, se puede comprobar que en su mayoría trataban asuntos relacionados con la medicina, independientemente de que fueran cartas, oficios o certificados. En la tabla 6 se presentan algunos ejemplos. Volviendo sobre el documento al que nos hemos referido, aunque evidentemente su contenido sigue siendo el mismo, la percepción cambia si lo encontramos clasificado dentro de documentos médicos y no en zoología. Es decir, los experimentos realizados sobre los animales no vendrían determinados por un interés zoológico, sino que se enmarcarían en la práctica científica de la medicina de la época. De hecho, Hernández de Alba introduce este documento en el tomo que dedicaba a la medicina, dentro del apartado de fisiología, en su recopilación de escritos científicos de Mutis⁴³⁹. Según señala José Antonio Amaya, se trata de borradores para una conferencia programada para que Mutis impartiera en la Sociedad Médica de Nuestra Señora de la Esperanza de Madrid, el 20 de noviembre de 1760, y que no llegó a dictar⁴⁴⁰. Como ya se ha dicho en este trabajo, es difícil precisar si algunas agrupaciones documentales procedían directamente de Santafé o si fueron creadas cuando ya estaban instaladas en el RJB. En cualquier caso, la separación de los documentos en distintas series y la sustracción de sus carpetillas tras la reorganización del fondo hacen sumamente dificultoso comprobar esta hipótesis, por no decir imposible. Por lo menos se puede constatar que estos documentos se encontraban juntos llegada la década de 1960, gracias a las fichas de este periodo.

⁴³⁸ ARJB, III, 11, 1, 1.

⁴³⁹ Hernández de Alba, *Escritos científicos*, 2: 105-112.

⁴⁴⁰ Amaya, *Mutis, apóstol de Linneo*, 115-116.

TABLA 6. DOCUMENTOS DE LA SIGNATURA ANTIGUA “PAQ. 30”

Signatura actual	Serie actual	Descripción
III, 1, 5, 84	1. Correspondencia 1.1. Varia	Copia de carta de Santiago Vidal a Juan de Bustamante, comunicando que ha expuesto su proyecto de construcción de un hospital al coronel inspector el cual desea presentarlo personalmente al virrey Antonio Caballero y Góngora. Le recomienda que pida a José Celestino Mutis su apoyo para este proyecto dado su interés por las obras públicas. Santafé, 1786-05-06.
III, 2, 1, 55	2. Documentación oficial 2.1. Oficios a José Celestino Mutis	Oficio del virrey Pedro Mendinueta y Muzquis a José Celestino Mutis, adjuntando el expediente sobre el estado de salud de Antonio Nariño (falta), y pidiendo que se reúna con los médicos que le han examinado y le envíen informe indicando si puede curarse en la prisión en la que se encuentra o debe trasladarse al campo. Santafé, 1803-04-30.
III, 2, 5, 58	2. Documentación oficial 2.5. Informes	Copia de un informe de José Celestino Mutis a Pedro de Mendinueta resultado del examen de la enfermedad de Antonio Nariño en Junta, descubriendo el diagnóstico y recomendando se le libre de la prisión y se le lleve al campo para su recuperación. Santafé, 1803-05-03/1803-05-05.
III, 7, 1, 13	7. Educación	Resumen de José Celestino Mutis del decreto de 20 de abril de 1799 por el cual se disuelve el Real Tribunal del Protomedicato.

Nota. Las descripciones han sido tomadas del catálogo en línea del csic, que difiere sensiblemente de las descripciones del catálogo impreso. BibliotecaVirtual del csic. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1
Fuente: elaboración propia.

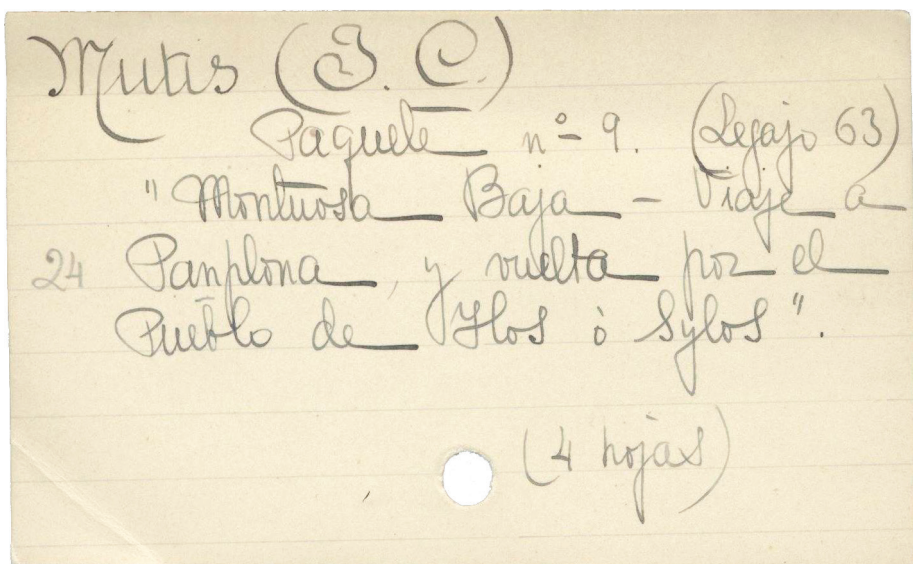
Varias fichas manuscritas con la anotación de la numeración continua 24 se refieren a documentos relacionados con la minería dentro del paquete e igualmente indican su número de legajo (un ejemplo en la figura 27). Si se comprueba en el “Índice de los cajones A y B”, en el paquete 9 se puede leer: “sobre minas”⁴⁴¹. En 1954 Tudela de la Orden cita un “Informe acerca del abandono en que están las minas” en el paquete número 9⁴⁴². Recuérdese que la numeración continua es de la década de 1960. En 1983 Hernández de Alba reproduce el que parece ser el mismo documento y añade como signatura el legajo 24/9: “Estado de la minería en el Nuevo Reino de Granada en 1782.

⁴⁴¹ ARJB, III, 12, 12-21.

⁴⁴² Tudela de la Orden, *Los manuscritos de América*, 331.

Memoria preparada por Mutis para la firma del Arzobispo-Virrey⁴⁴³. Es decir, Hernández de Alba está indicando tanto la referencia 24 de la numeración continua como el paquete 9 del citado índice. Por último, existen también dos carpetillas con referencia al número 24. En una de ellas simplemente está escrita la signatura “Paquete 24 leg. 9. Manojó 56”, y el número de hojas. En la otra, además de la signatura “paq. 24,” se puede leer: “Proyecto de Hurtado sobre minas”⁴⁴⁴.

Figura 27. Paquete 24 de la numeración continua



Fuente: Fichas manuscritas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Las evidencias expuestas en el párrafo anterior demuestran que, por lo menos hasta la citada publicación de Hernández de Alba, el paquete 24 de la numeración continua se refería a su vez al paquete 9 del “Índice de los cajones A y B” y agrupaba documentos relacionados con la minería. Si en la actualidad se consultan los documentos que tienen anotada la signatura antigua “paq. 24”, o simplemente “24”, se puede comprobar con facilidad que efectivamente la

⁴⁴³ Hernández de Alba, *Escritos científicos*, 2: 165.

⁴⁴⁴ ARJB, III, “Carpetillas Expedición”.

mayoría de estos se refieren a asuntos relacionados con la minería. Se trata de documentos situados en la clasificación actual en distintas series como “1. Correspondencia”, “2. Documentación oficial” o “6. Minería”. Por ejemplo, el documento de la figura 27 actualmente está clasificado en la serie “9. Geografía”⁴⁴⁵. La signatura antigua que se indica en este documento es “63 paq. 24”, siendo el 24 el paquete de la numeración continua y el 63, el legajo dentro del paquete 9. A través de las signaturas antiguas “24” y “paq. 24” se puede atisbar la composición del paquete 9 del “Índice de los cajones A y B”, y con una comprobación más minuciosa quizás incluso sea posible reconstruir, aunque sea virtualmente, algunas unidades documentales perdidas. Es el caso del documento reproducido por Hernández de Alba al que anteriormente se ha hecho mención, y que por su contenido y fecha parece corresponder con la signatura actual “III, 2, 5, 15”; como se observa en la tabla 7, por fecha, contenido y misma signatura antigua, se puede conjeturar que formaba una misma unidad con el documento “III, 2, 3, 11”. Si se consultan ambos, se comprueba que son iguales, pese a que difiera la descripción que se les ha dado, por lo que no se comprende por qué en un caso se optó por su inclusión en la subserie “Informes” y en otro, en la subserie “Oficios varios”. Esto lo que manifiesta es la arbitrariedad de este tipo de clasificaciones.

TABLA 7. DOCUMENTOS DEL PAQUETE 24

Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
24	III, 2, 5, 15	2. Documentación oficial 2.5. Informes	Informe reservado de José Celestino Mutis en el que describe la situación de abandono en la que se encuentra la minería en Nueva Granada y la necesidad de contratar especialistas. Santafé de Bogotá, 1782-10-15. 10 h.

⁴⁴⁵ ARJB, III, 9, 1, 37. En la descripción se lee: “Montuosa Baja. Viaje a Pamplona y vuelta por el Pueblo de Ylos o Sylos’, donde se relacionan los lugares que va recorriendo, y ‘Vuelta que hice desde Pamplona por el Pueblo de Cacota de Velasco para reconocer allí tres Minas de que me dieron noticia y por el pueblo de Ylos’, relacionando los lugares y haciendo pequeños comentarios. Autógrafo de José Celestino Mutis”.

Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
paq. 24	III, 2, 3, 11	2. Documentación oficial 2.3. Oficios varios	Copia de un oficio reservado de remitente y destinatario desconocidos exponiendo las causas que han provocado los atrasos del reino, siendo una de ellas el abandono de minas y riquezas naturales. Especifica las minas que todavía se trabajan y las que han dejado de producir. Le pide que la Sociedad Vascongada le remita el laboratorio portátil. Santafé de Bogotá, 1782-10-15. 10 h.

Nota. Las descripciones han sido tomadas del catálogo en línea del csic, que difiere sensiblemente de las descripciones del catálogo impreso. Biblioteca Virtual del csic. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1

Fuente: elaboración propia.

Para recapitular, la clasificación por tipo documental y por materias que se impuso al fondo privó a los documentos de parte de su sentido al desatar sus vínculos mutuos. Y esto en dos niveles: unidades documentales y agrupaciones documentales —estas últimas son los antiguos *paquetes*—. En primer lugar, y en cuanto a las unidades documentales, ya se ha mencionado varias veces lo que supuso la separación de las carpetillas, y en las tablas 4 y 5 se presentaron dos casos donde se puede apreciar de forma nítida la ruptura de unidades documentales. Sin embargo, es difícil constatar esto y asegurar fehacientemente que dos documentos actualmente tratados de forma independiente fueran una sola unidad documental. Pongamos un ejemplo. Dentro de la subserie “Oficios a José Celestino Mutis”, y con fecha de 5 de marzo de 1788, se conserva un oficio de José Francisco de Durana y Juan Balles a Mutis, por el cual adjuntan un documento sobre la decisión del virrey de trasladar la parroquia de Garumo a Guarumito⁴⁴⁶. Según el registro del catálogo, este último documento falta. Con fecha de 4 de marzo de 1788, en la subserie “Expedientes”, se localiza un expediente sobre el traslado de los habitantes de Garumo a un nuevo asentamiento llamado Guarumito por orden del arzobispo-*virrey* Antonio Caballero y Góngora⁴⁴⁷. En ambos registros se indica la signatura antigua “10_59”.

⁴⁴⁶ ARJB, III, 2, 1, 23.

⁴⁴⁷ ARJB, III, 2, 4, 37.

Podemos intuir así que ambos documentos estaban juntos, pero no afirmarlo con toda seguridad.

En lo que se refiere a la ruptura de agrupaciones documentales, permítasenos partir de una enumeración de documentos: una lista de nombres autógrafa de Salvador Rizo en la subserie “Documentos diversos” de la serie “Varios”⁴⁴⁸; una nota autógrafa de Salvador Rizo en la que relaciona un envío de té en la subserie “Escritos botánicos” de la serie “Botánica”⁴⁴⁹; el borrador de Salvador Rizo de un poema, con anotaciones referentes al envío de quina al dorso, de la subserie “Literatura” de la serie “Varios”⁴⁵⁰; cartas de la subserie “Varia” de la serie “Correspondencia”, de José Martínez Zaldúa a María Antonia Ruiz Montero en la que le comunica que ha recibido una carga de café para Salvador Rizo⁴⁵¹, de Fernando de Guzmán a Manuel Rizo⁴⁵², de Juan Agustín Falques a Domingo Rizo⁴⁵³, o una carta de María a un destinatario desconocido en la que pide prestados ocho pesos⁴⁵⁴. Todos estos documentos tienen anotada la signatura antigua “56/33 (A)”, que se relaciona con el antiguo paquete 33 del “Índice de los cajones A y B”, “Correspondencia de Rizo con cartas familiares, la mayor parte hablan de intereses recibidos”⁴⁵⁵. Es decir, aquello que vinculaba este conjunto de documentos actualmente dispersos era la persona de Salvador Rizo. Ni recomponiendo las unidades documentales, ni resituando los documentos en sus antiguos paquetes, cambia su contenido, pero sí podemos completar su sentido.

En cuanto a la parte del fondo clasificada según su tipo documental, consideramos que, si bien podemos distinguir un tipo documental —entendido como modelo de unidad documental— por unas características físicas comunes que se manifiestan en la estructuración y la organización de la información en los documentos, quizás son más importantes las características

⁴⁴⁸ ARJB, III, 11, 2, 32.

⁴⁴⁹ ARJB, III, 4, 11, 84.

⁴⁵⁰ ARJB, III, 11, 6, 23.

⁴⁵¹ ARJB, III, 1, 5, 58.

⁴⁵² ARJB, III, 1, 5, 43.

⁴⁵³ ARJB, III, 1, 5, 32.

⁴⁵⁴ ARJB, III, 1, 5, 97.

⁴⁵⁵ ARJB, III, 12, 12-21.

intelectuales que comparten y que están relacionadas con el objeto por el que fueron producidos, por su finalidad⁴⁵⁶.

Ejemplos de agrupaciones documentales perdidas que se pueden inferir a través de la signatura antigua y las carpetillas se encuentran muchos, pero para finalizar este apartado nos gustaría centrar la atención en la documentación botánica. En la actual clasificación, este tipo de trabajos de Mutis y los restantes integrantes de la Expedición conforman la serie “4. Botánica”. A su vez, dentro de esta serie la documentación está agrupada en descripciones botánicas (subseries 4.1 a 4.8), observaciones botánicas (4.9), iconografía (4.10), escritos (4.11) y obras (4.12). Por la signatura antigua se puede comprobar que la mayor parte de estos documentos formaba parte de las agrupaciones documentales del “Índice de los 25 paquetes”, aunque no exclusivamente.

En la tabla 8 se indican los últimos paquetes organizados por Lagasca en el citado índice, cuya documentación en la actualidad está integrada en las subseries 4.11 de escritos botánicos y 4.12 de obras botánicas. Tan solo se trata de una orientación de la localización actual de dichos paquetes, que requeriría de una comprobación más en profundidad, pues no siempre está clara la adscripción de los documentos a los paquetes indicados por su signatura antigua.

⁴⁵⁶ En esto seguimos a Mariano García Ruipérez: “Ya hemos dejado claro nuestro parecer de que por ‘tipo documental’ podemos entender un modelo de unidad documental que se distingue por unas características físicas e intelectuales comunes. Pero las primeras no son determinantes ya que pueden sufrir grandes variaciones, aunque ayudan notablemente a identificar ese modelo en los periodos en los que están vigentes. Lo fundamental de un tipo documental es su finalidad, su objeto, y esa finalidad, que no varía, se articuló y se fundamentó en sus características intelectuales que quedan recogidas en su contenido informativo y que generalmente responden a las preguntas para qué, por quién, para quién, cómo, dónde y cuándo”. Mariano García Ruipérez, “La denominación de tipos, series y unidades documentales en España. Aportación a la teoría archivística (1)”, *Documenta & Instrumenta*, n.º 13 (2015): 87, https://doi.org/10.5209/rev_DOCU.2015.v13.49740

TABLA 8. PAQUETES DE BOTÁNICA

Paquete 11 – Borradores para las descripciones de las quinas. Contiene un solo manojó con sesenta y seis fojas rubricadas... 66				
	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
1	paq. 11	III, 4, 1, 479	4. Botánica 4.1 Descripciones de José Celestino Mutis	Descripción de la planta vulgo Baria. 1761-00-00/1808-00-00. 1 h.
2	paq. 11	III, 4, 9, 4	4. Botánica 4.9 Observaciones	Observaciones acerca de varias plantas: "Monaldelpha pentandra Monogynia", vulgo Balso. Vulgo Limoncillo. Al dorso aparece un dibujo geométrico. 1777-02-08. 1 h.
3	paq. 11	III, 4, 9, 20	4. Botánica 4.9 Observaciones	Solo aparece nombre de la <i>Dodonea viscosa</i> Jacquiny. Observaciones acerca de una planta vulgo Haya, Hayuelo. 1783-04-30. 2 h.
4	paq. 11	III, 4, 11, 39	4. Botánica 4.11. Escritos	Copia de las descripciones y observaciones de varias especies de Cinchonas expuestas por Martín Vahl en las Memorias de la Academia de Historia Natural de Copenhague. Cádiz, 1800-01-19. 6 h.
5	paq. 11	III, 4, 11, 52	4. Botánica 4.11. Escritos	Borrador de un estudio de Botánica en el que, a través del ejemplo de los árboles de quina, desarrolla una teoría en la que plantas de la misma especie se dan principalmente a una determinada altitud y latitud. Autógrafo de José Celestino Mutis. 1760-00-00/1808-00-00. 6 h.
6	paq. 11 y 25	III, 4, 11, 73	4. Botánica 4.11. Escritos	Copia de la Historia de los árboles de la Quina de José Celestino Mutis. Incluye también una copia completa del Arcano de la Quina en folio mayor por Sinforoso Mutis y tres copias incompletas de la misma obra. 1760-00-00/1817-00-00. 433 h.
7	paq. 11	III, 4, 11, 81	4. Botánica 4.11. Escritos	Observaciones acerca de la cascarilla extraídas del Manual del Naturalista, de Buffon. Copia autógrafa de José Celestino Mutis. 1783-00-00/1808-00-00. 1 h.

8	paq. 11	III, 3, 11, 95	4. Botánica 4.11. Escritos	Estudio de Sinforoso Mutis sobre el análisis químico de distintas especies de quina llevado a cabo por Foucroy y otros autores y los componentes que se pueden encontrar en dicha corteza, también hace una reseña de las plantas que faltan entre las publicadas por su tío en las obras de Linné. 1 h.
<p>Paquete 15 – Traducción del Ventenat. Son ciento noventa y cinco fojas escritas reducido á índices de palabras, el Descriptio plantae. Índice de generos colocados por familias naturales, y tablas synopticas del mismo Ventenat.</p> <p>Paquete 16 – Este paquete contiene tres Índices de palabras correspondientes á generos de tablas en la forma siguiente. Primero – Español-latino con sesenta y una paginas. Segundo – Frances-latino con veinte y seis paginas. Tercero – Latino-frances con sesenta y tres paginas. Venia en el cajon numero trece.</p>				
	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
9	paq. 15, 53	III, 4, 12, 30	4. Botánica 4.12. Obras	Copia incompleta de la obra de Etienne Pierre Ventenat “Tableau du Regne Vegeta”, con varios índices que no pertenecen al original. 1783-00-00/1817-00-00. 786 h.
10		III, 4, 12, 32	4. Botánica 4.12. Obras	Copia parcial del “Genera Plantarum” de Jussieu. 1783-00-00/1817-00-00. 20 h.
11	paq. 15 y 16	III, 4, 12, 34	4. Botánica 4.12. Obras	Tres índices de palabras correspondientes a géneros botánicos en Español-Latín, Francés-Latín y Latín-Francés. Acompaña borrador de los índices Español-Latín y Francés-Latín y anotaciones de Lagasca sobre el contenido del paquete 6, rubricado por él y por Van Halen. 1783-00-00/1817-00-00. 88 h.

12	paq. 15	III, 4, 12, 35	4. Botánica 4.12. Obras	Índice de términos botánicos ordenados por orden alfabético. Acompaña borrador en el que aparece la correspondencia de los términos latinos en castellano. 1783-00-00/1817-00-00. 14 h.
13	paq. 15	III, 4, 12, 36	4. Botánica 4.12. Obras	Índices de géneros botánicos. 1783-00-00/1817-00-00. 15 h.

Paquete 17 – Índices latinos de nombres genéricos de plantas.

Este paquete contiene diez Índices de nombres genéricos de plantas que tienen entre todos doscientas y cuatro páginas en la forma siguiente.

Primero – Índex. Generica nomina Romano characterae traduntur: cursivis litteris Synonima. Veinte y nueve páginas.

Segundo – Índex. Con el mismo título que el anterior. Treinta y una páginas.

Tercero – Índex Generum. Veinte y una páginas.

Cuarto – Index. Veinte y cinco páginas.

Quinto – Genera Linnaeana et aliena ex editione Schreberiana, 1789-1791. Cuarenta y dos páginas.

Sexto – Index generum. Cuarenta páginas.

Séptimo – Index generum (de Aublet) cuatro páginas.

Octavo – Index generum (de Forster) tres páginas.

Noveno – Index generum (Flor Perus) tres páginas.

Décimo – Index generum... seis páginas...

Contienen los diez índices arriba expresados, doscientas y cuatro páginas. Venía en el cajón número trece.

	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
14	paq. 17	III, 4, 12, 33	4. Botánica 4.12. Obras	Diez índices de géneros botánicos, extraídos del "Genera Plantarum" de Linné y de la edición de este realizada por Schreber, de una obra sin identificar, de la obra de Aublet, de Foster y de la obra de Ruiz y Pavón. 1783-00-00/1817-00-00. 116 h.

Paquete 18 – Observaciones sobre las vigiliias y sueños de algunas plantas.

Este paquete de observaciones sobre la vigilia y sueños de algunas plantas, consta de cuarenta y siete fojas, unas escritas completamente, y otras por una sola cara.

	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
15	paq. 18	III, 4, 11, 16	4. Botánica 4.11. Escritos	Observaciones “Sobre las vigalias y sueños de algunas plantas” autógrafo de José Celestino Mutis, donde se recogen los ciclos de las sueldas, consueldas y el corchorus. 1784-06-15/1784-12-15. 51 h.
<p>Paquete 19 – Este paquete contiene 14 legajos que corresponden á otras tantas clases del sistema sexual, desde la primera hasta la diez y seis con 1309 fojas que contienen otros tantos caracteres genericos diferenciales, con una lista de nombres específicos de cada genero mas ó menos largo. Cada legajo lleva la lista rubricada de los generos que contiene.</p>				
	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
16	19	III, 4, 12, 1	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 30 géneros de la Clase I, Monandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 1, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él. 1783-00-00/1808-00-00. 34 h.
17	19	III, 4, 12, 2	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 44 géneros de la Clase II, Diandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 2, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por Lagasca y Van Halen. 1760-00-00/1808-00-00. 48 h.
18	19	III, 4, 12, 3	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 90 géneros de la Clase III, Triandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 3, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por Lagasca y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 94 h.

19	19	III, 4, 12, 4	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 109 géneros pertenecientes a la Clase iv, Tetrandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 4, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por Lagasca y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 111 h.
20	19	III, 4, 12, 5	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 327 géneros pertenecientes a la Clase v, Pentandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 5, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él. 1760-00-00/1817-00-00. 332 h.
21	19	III, 4, 12, 6	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 110 géneros pertenecientes a la Clase vi, Hexandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 5, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él. 1760-00-00/1817-00-00. 115 h.
22	19	III, 4, 12, 7	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 14 géneros pertenecientes a la Clase vii, Heptandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 7, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él. 1760-00-00/1817-00-00. 94 h.
23	19	III, 4, 12, 8	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 70 géneros pertenecientes a la Clase viii, Octandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 8, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él. 1760-00-00/1817-00-00. 94 h.

24	19	III, 4, 12, 9	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 155 géneros pertenecientes a la Clase x, Decandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 9, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él. 1760-00-00/1817-00-00. 162 h.
25		III, 4, 12, 10	4. Botánica 4.12. Obras	Anotaciones de Lagasca sobre el contenido del paquete 19 y el cajón en el que están contenidos los diferentes legajos. En el segundo folio aparecen nombres de géneros. 1760-00-00/1817-00-00. 2 h.
26	19	III, 4, 12, 11	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 50 géneros pertenecientes a la Clase xii, Icosandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 10, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo pertenecientes a las clases Dodecandria e Icosandria de Linneo, rubricado por él. 1760-00-00/1817-00-00. 54 h.
27	19	III, 4, 12, 12	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 81 géneros pertenecientes a la Clase xiii, Polyandria. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 11, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él. 1760-00-00/1817-00-00. 84 h.
28	19	III, 4, 12, 13	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 124 géneros pertenecientes a la Clase xiv, Didynamia. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 12, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricados por él. 1760-00-00/1817-00-00. 127 h.

29	19	III, 4, 12, 14	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 34 géneros pertenecientes a la Clase xv, Tetrodynamia. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 13, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricados por él. 1760-00-00/1817-00-00. 38 h.
30	19	III, 4, 12, 15	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos diferenciales de 61 géneros pertenecientes a la Clase xvi, Monadelphia. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 14, paquete 19, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricados por él. 1760-00-00/1817-00-00. 65 h.
<p>Paquete 20</p> <p>Legajo 1.º Este legajo contiene trece manojos con 94 fojas y otros tantos caracteres genericos naturales de los generos publicados en la flora del Perú, y Chile, y distribuidos por clases según el sistema sexual, desde la 1.ª hasta la 14, inclusive. En la carpeta de cada manajo se ha puesto la lista de los géneros que contiene, y queda rubricada.</p> <p>Legajo 2.º Contiene nueve manojos con 54 fojas de caracteres genericos naturales de los generos publicados en la referida Flora Peruana ordenados por clases como el anterior, desde la clase 16 hasta la 23, inclusive, y en el último se colocan las palmas, llebando cada manajo al principio una lista rubricada de los géneros que contiene.</p>				
31	<p>Fondo Expedición Botánica al Virreinato del Perú. Ruiz y Pavón: iv, 10, 2.</p> <p>Descripción: “Contiene: 22 Manojos con los caracteres genericos naturales de los generos publicados en la Flora Peruviana et Chilensis de los señores Ruiz y Pavón ordenados por clases, a excepción de las Palmas que se colocan al fin”. Coincide el orden con el Prodomus pero no se describen las especies. Revisado y ordenado por Lagasca y Van Halem en 17 de diciembre de 1817. En Ruiz, Hipólito; Pavón, José. <i>Florae Peruvianae et Chilensis: Prodomus...</i> Madrid: en la imprenta de Sancha, 1794. Madrid, 1799-00-00.</p> <p>180 h.</p>			
<p>Paquete 21 – Este paquete contiene veinte y tres manojos con 208 fojas con otros tantos caracteres genericos naturales de los generos publicados por Aublet, de cuyas obras están sacadas, ordenados por clases según el sistema sexual; en cada manajo hay una lista rubricada de los generos que contiene.</p>				

	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
32	paq. 54	III, 4, 12, 28	4. Botánica 4. 12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales, con un lenguaje diferente del linneano, de 16 géneros extraídos de la obra de Aublet. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del manójo 23, paquete 21, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él y Van Halen.
33	<p>Fondo Expedición Botánica al Virreinato del Perú. Ruiz y Pavón: IV, 10, 2.</p> <p>Descripción: Copia de descripciones de géneros extraídos de la obra “Histoire des Plantes de la Guiane Francoise” de F. Aublet 1765. Revisado y ordenado por Lagasca y Van Halen en 17 de diciembre de 1817. 1799-00-00 223 h.</p>			
<p>Paquete 22 – Contiene diez legajos con 236 fojas, y otros tantos caracteres genéricos naturales sacados de las obras de L. Heritier, Swartz, Ortega, Thumberg, Aitón, Jacquin, Schereb y otros autores; en el principio de cada paquete hay una lista rubricada de los generos que contiene.</p>				
	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
34	48	III, 4, 12, 17	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 5 géneros extraídos principalmente de la obra de L’Heritier. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 1, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo, rubricado por él y Van Halen. 1783-00-00/1808-00-00. 9 h.
35	48	III, 4, 12, 18	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 54 géneros extraídos de la obra de Swartz. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 2, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él y por Van Halen. 1760-00-00/1808-00-00. 58 h.

36	48	III, 4, 12, 19	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 45 géneros extraídos de la obra de Thunberg. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 4, paquete 22, y un índice de los caracteres genéricos contenidos en este legajo rubricado por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 50 h.
37	48	III, 4, 12, 20	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 14 géneros extraídos de la obra de Aiton. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 5, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00 20 h.
38	48	III, 4, 12, 21	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 19 géneros extraídos de la obra de Jacquin. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 6, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricados por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 23 h.
39	48	III, 4, 12, 22	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales y diferenciales de 8 géneros extraídos de la obra de Gómez Ortega. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 3, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 13 h.
40	48	III, 4, 12, 23	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 37 géneros extraídos de la obra de diferentes autores. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 7, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 39 h.

41	48	III, 4, 12, 24	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 33 géneros extraídos de la obra de diferentes autores. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 8, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo rubricado por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 37 h.
42	48	III, 4, 12, 25	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de los 9 géneros extraídos de la obra de diferentes autores. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 9, paquete 22, y un índice de los géneros contenidos en este legajo, rubricado por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 13 h.
43	48	III, 4, 12, 26	4. Botánica 4.12. Obras	Descripción de los caracteres genéricos naturales de 13 géneros de la Clase 19, Syngenesia. Acompañan anotaciones de Lagasca sobre el contenido del legajo 10, paquete 22, y un índice de los caracteres genéricos contenidos en este legajo rubricados por él y Van Halen. 1760-00-00/1817-00-00. 26 h.
44	48	III, 4, 12, 27	4. Botánica 4.12. Obras	Anotaciones de Lagasca sobre el contenido del paquete 22 que contiene 10 legajos con 236 hojas y otros tantos caracteres genéricos naturales extraídos de diferentes obras. 1760-00-00/1817-00-00. 3 h.
<p>Paquete 23 – Contiene 53 legajos con 394 fojas y otros tantos caracteres genericos escritos según el metodo y lenguaje de Necker, ordenadas por clases según el sistema de [en blanco] á excepción del legajo 53, que contiene solamente, trece listas de nombres genericos.</p>				

	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
45		III, 4, 12, 29	4. Botánica 4.12. Obras	Copia incompleta de la obra de Noel Josef Necker “Elementa Botánica”, en la que se describen con lenguaje diferente al linneano los caracteres genéricos de distintos géneros. Acompañan anotaciones de Mariano Lagasca, un índice de los géneros de cada clase rubricado por Mariano Lagasca y Antonio Van Halen y la fecha 21 de marzo de 1818, fecha en la que fue ordenado el paquete 23. 1783-00-00/1808-00-00. 706 h.
<p>Paquete 24 – Borrador incompleto de la Historia de las quinas por d.n José Celestino Mutis, contiene 22 quadernos en folio común.</p> <p>Paquete 25 – Historia de los arboles de la quina. Las partes 1.^a, 2.^a y 3.^a, en 59 pliegos en folio mayor.</p>				
	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción
46	paq. 11 y 25	III, 4, 11, 73	4. Botánica 4.11. Escritos	Copia de la Historia de los árboles de la Quina de José Celestino Mutis. Incluye también una copia completa del Arcano de la Quina en folio mayor por Sinforoso Mutis y tres copias incompletas de la misma obra. 1760-00-00/1817-00-00. 433 h.

Nota. La referencia de los paquetes de esta tabla procede del “índice de los 25 paquetes”. La descripción de los documentos ha sido tomada del catálogo en línea del CSIC.

Fuente: elaboración propia con base en ARJB, III, 12, 12-21; Biblioteca Virtual del CSIC. Consultado el 25 de octubre de 2021. https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1; y los documentos citados en la propia tabla.

Como se observa en la tabla 8, en el caso del paquete 11 se puede presuponer la adscripción de los documentos con la signatura antigua “paq. 11”, aunque no es una relación del todo clara. Si se observan los paquetes 17 y 18, a primera vista parece que se conservan íntegros en los documentos que se refieren, con la sola salvedad del último paquete indicado, “Observaciones sobre las vigalias y sueños de algunas plantas”, que ha perdido su carpetilla, como

ya se ha visto. A tenor de la signatura antigua, los paquetes 15 y 16 con índices de palabras fueron distribuidos en varios documentos⁴⁵⁷.

El paquete 19 parece conservarse completo en los quince primeros documentos de la subserie 4.12 de obras botánicas. Eso sí, en las descripciones de los documentos no se hace referencia a su relación mutua. Como se puede leer en dichas descripciones, aún conservan las anotaciones de Lagasca referidas al contenido de los respectivos legajos del paquete 19. La carpetilla que agrupaba todos los legajos se corresponde con el documento 25 de la tabla. No se entiende por qué en la reorganización se optó por conservar los legajos de Lagasca y no los paquetes enteros. Es la misma situación de los paquetes 22 y 23. En algún momento que no se ha podido precisar, los paquetes 20 y 21 fueron desgajados del fondo y actualmente se conservan en la división IV del ARJB, correspondiente al fondo de la Expedición Botánica al Virreinato del Perú⁴⁵⁸. Paradójicamente, estos dos paquetes conservan el orden dado por Lagasca y sirven de ejemplo para saber cómo se encontraban los paquetes 19, 22 y 23.

Atendiendo ahora a las subseries de descripciones botánicas, estas se dividen por su autor; las más numerosas son las de José Celestino Mutis, con 485 documentos. Los demás autores, y correspondientes subseries botánicas, son Sinforoso Mutis (176 documentos), Juan Bautista Aguiar (34), Francisco José de Caldas (6), Eloy Valenzuela (5), José Mejía Lequerica (1) y Francisco Javier Matís (36). Por último, la subserie 4.8 corresponde a descripciones de autor desconocido. Tan solo nos detendremos más en detalle en las descripciones atribuidas a Sinforoso Mutis.

De las descripciones de José Celestino Mutis, por su signatura antigua, destaca que pertenecían a los primeros paquetes del “Índice de los 25 paquetes” ordenados por Lagasca, y en particular a los paquetes 12 y 13, en los cuales se distribuían 22 manojos ordenados según las clases linneanas. En concreto, están registrados 185 documentos con la signatura antigua del paquete 13 y 106 del paquete 12. Muy lejos están los 41 documentos con referencia al paquete 5. En el caso de los documentos de Juan Bautista Aguiar, la mayoría de sus descripciones también se refieren a la signatura antigua 13, y en concreto al

⁴⁵⁷ Aunque el documento 10 de la tabla no tiene indicada en la base de datos ninguna signatura antigua, sí tiene anotaciones a lápiz de “paq. 15”.

⁴⁵⁸ García Guillén y Muñoz Paz, “Historia administrativa”, 179.

manejo 7 de este paquete, que se correspondía a la clase linneana Syngenesia. De Eloy Valenzuela, además de las cinco descripciones que se le atribuyen en la subserie, se pueden contabilizar diez cartas enviadas por él y que actualmente se encuentran en la serie de correspondencia, pero que anteriormente estaban clasificadas junto a otras descripciones botánicas en los paquetes 12 y 13. La subserie 4.6 tan solo conserva un documento de José Mejía Lequerica con la signatura antigua “50”, y en cuya descripción se lee: “pertenecientes al cuaderno segundo de la obra ‘Plantas Quiteñas’”⁴⁵⁹. En una ficha del paquete 29 de la numeración continua, que se refiere a su vez al paquete 16 de papeles botánicos del “Índice de los cajones A y B”, se puede leer: “Plantas Quiteñas Cuaderno 2º”⁴⁶⁰. Aunque parece que se trata del mismo documento, no se ha podido establecer a qué alude su signatura antigua, pues no coincide ni con la numeración continua ni con el paquete del citado inventario. Los documentos de la subserie 4.7 de Francisco Javier Matís no tienen anotada ninguna signatura antigua en la base de datos, pero en el catálogo impreso se afirma que correspondían al cuaderno sexto, llamado “Florones”. Finalmente, de los catorce documentos de la subserie 4.8 con descripciones de autor desconocido se lee en la descripción del catálogo que son copias realizadas por Sinforoso Mutis de la obra *Icones* de Cavanilles, todos con la referencia a la signatura antigua “62”.

A continuación, vamos a centrarnos en las descripciones de Sinforoso Mutis. Como se ha dicho, esta subserie comprende un total de 176 documentos; al igual que en otros casos, la mayoría de estos remiten en su signatura antigua a los paquetes 13 (51 documentos) y 12 (47). Con respecto a esta subserie, el investigador colombiano Jairo Gutiérrez Ramos señala:

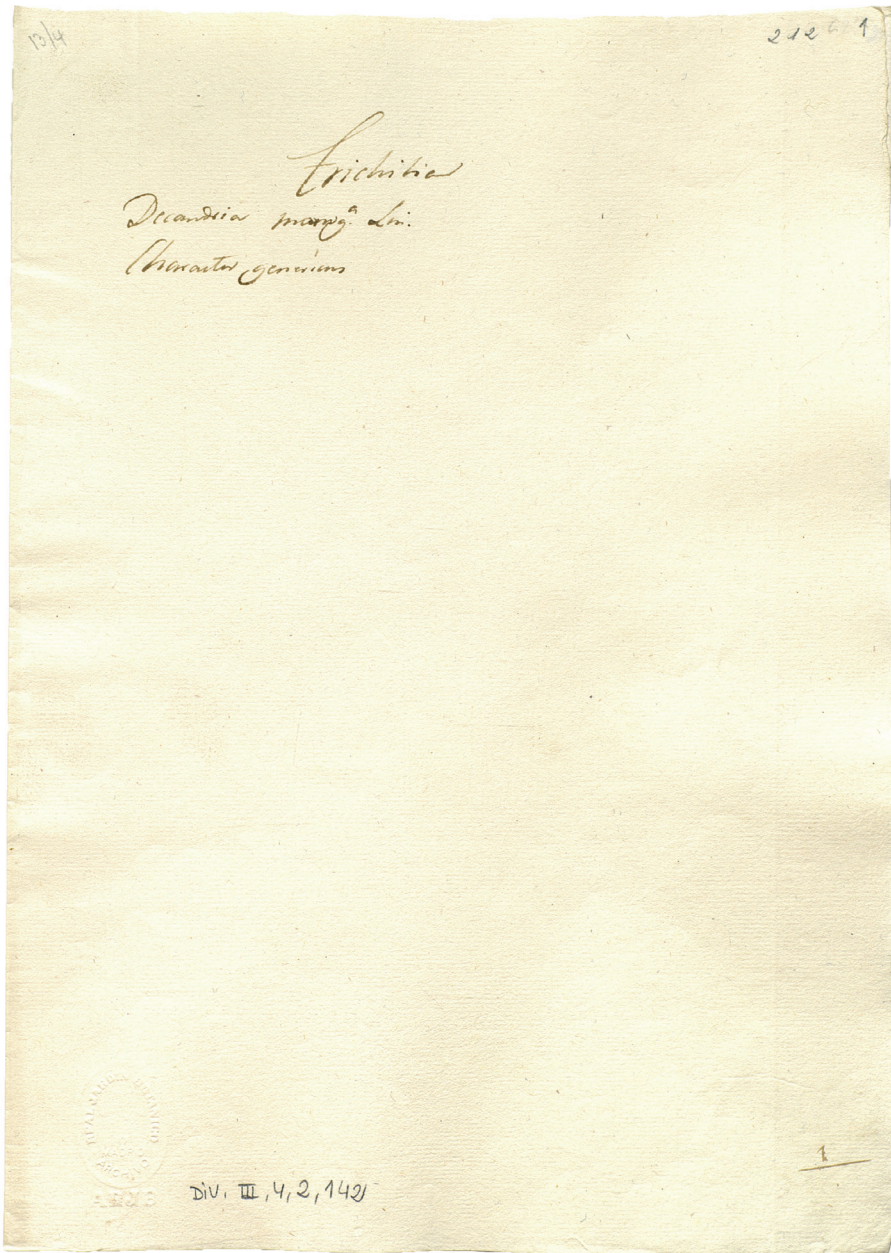
ARJB. Descripciones Botánicas de Sinforoso Mutis. Como quiera que esta serie documental facticia parece recoger tanto las descripciones originales de Sinforoso como aquellas que tan sólo transcribió y/o completó de las entresacadas de los Diarios de su tío, no resulta del todo confiable su atribución, sustentada tan sólo en su caligrafía y signatura que, como hemos dicho, puede referirse tan solo a su labor de transcripción de descripciones ajenas.⁴⁶¹

⁴⁵⁹ ARJB, III, 4, 6, 1.

⁴⁶⁰ ARJB, fichas manuscritas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960.

⁴⁶¹ Jairo Gutiérrez Ramos, *Sinforoso Mutis*, 101-102.

Figura 28. Ejemplo de un encabezamiento



Fuente: ARJB, III, 4, 2, 142. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Sinforoso Mutis fue nombrado director del ramo botánico de la REBNRG tras la muerte de su tío en 1808, y se dio a la tarea de revisar sus documentos y preparar la publicación de las descripciones botánicas de la *Flora de Bogotá*. Con tal fin estaba ordenada la documentación botánica de la Expedición, que se encontraba en su poder, según se puede comprobar en el “Inventario del ramo botánico de 1814”. En concreto, la documentación estaba ordenada en legajos según la clasificación linneana. Es decir, la clasificación de la documentación no estaba determinada por su autoría, sino por las necesidades del trabajo científico de la Expedición, y en particular de su último director, Sinforoso Mutis. En el catálogo impreso de 1995 se afirma que algunas descripciones de José Celestino Mutis y de Juan Bautista Aguiar tienen anotaciones de Sinforoso Mutis, lo que revela que este efectivamente estaba trabajando con el conjunto de la documentación botánica de la Expedición⁴⁶². Aunque no hemos podido constatar esta hipótesis, nos inclinamos a pensar que los paquetes 12 y 13 contenían los legajos ordenados por Sinforoso indicados en el “Inventario del ramo botánico de 1814”. Es decir, aunque Lagasca manipuló la documentación a su llegada a Madrid, no destruyó totalmente el orden en el que llegaron los manuscritos.

Hay una particularidad en esta subserie con respecto a las demás, y es la existencia de “52 [documentos] con encabezamiento y que contiene solamente el nombre del género”⁴⁶³. Si se consulta alguno de estos *encabezamientos* se comprueba que efectivamente en estos tan solo es posible leer un nombre genérico, por lo que son documentos que de forma aislada han perdido completamente su significado. Estrictamente, sin otros documentos que los acompañen, no se pueden considerar descripciones botánicas. Fácilmente se ve que se trata de documentos que servían de envoltorio a otros papeles. Dentro de las descripciones atribuidas a Sinforoso, hay documentos que, además del encabezamiento, hacen referencia a documentos con descripciones botánicas, con lo que en estos casos se habrían mantenido las unidades documentales. De un total de 84 documentos con encabezamientos de la subserie que estamos tratando, y a tenor de su signatura antigua, nuevamente la mayoría estaban ubicados en el paquete 13, en concreto un total de 62. Dentro de estos 84

⁴⁶² San Pío Aladrén, *Catálogo del fondo*, 279-280.

⁴⁶³ San Pío Aladrén, *Catálogo del fondo*, 280.

encabezamientos, en el caso de los 52 que solamente tienen el nombre del género, se pueden relacionar con otros documentos de descripciones botánicas a través de su signatura antigua.

En la tabla 9 se indican los documentos cuya signatura antigua es “13_4”, es decir, que pertenecían al manojito 4 del paquete 13 del “Índice de los 25 paquetes”. También se incluyen algunas carpetillas que tienen anotada esta misma signatura antigua. Por la ficha de la década de 1960 y la primera carpetilla, se sabe que los documentos de esta agrupación estaban foliados del 142 al 242. Tras comprobar el foliado que conservan los documentos con esta signatura antigua, se han ordenado tal y como se presentan en la tabla 9.

TABLA 9 . ENCABEZAMIENTOS DE SINFOROSO MUTIS

Índice de los 25 paquetes. Paquete 13, manojito 4:			
Ochenta fojas de diario rubricadas sobre plantas de la clase xv Monadelphia.			
Fichas mecanografías de la década de 1960. Paquete 13:			
142-242) xv, Monadelphia (167, una descripción de Passiflora hecha por A. Sinforoso Mutis; 168 dibujo a lápiz de un pájaro; 169, una carta de José Lorenzo Lobo a Mutis, sin fecha ni lugar, sobre unos envíos de maíz desde Cuesta).			
Signatura antigua:			
“13_4”.			
	Signatura actual	Descripción	Foliado
1	“Carpetillas Expedición”	Paquete 13 / Manojito 4.º / Classis xv. Monadelphia / (143-242).	142
2	“Carpetillas Expedición”	POLYANDRIA.	143
3	III, 4, 1, 37	Descripción de “An Passiflora quadrangularis?”, “An Ejusdem varietas?”, “An sp. nov?”.	144
4	III, 4, 1, 96	Descripción y observaciones acerca de una Passiflora, vulgo Curubito.	146
5	III, 4, 1, 103	Descripción de la Passiflora Pamplonensis Mutis, vulgo Curubito de la Piñuela.	147
6	III, 4, 1, 105	Descripción de una Passiflora, vulgo Curubita de la Montuosa alta.	148
7	III, 4, 1, 106	Descripción de una Passiflora, vulgo Palchoaca de Barrientos.	149
8	III, 4, 1, 112	Descripción de una Passiflora.	150
9	III, 4, 1, 183	Descripción de una Passiflora, vulgo Desgarretadera.	151
10	III, 4, 1, 236	Descripción incompleta de una Passiflora.	153

	Signatura actual	Descripción	Foliado
11	III, 4, 1, 238	Descripción de la <i>Passiflora Peltata</i> Mutis, vulgo Granadilla abroquelada.	154
12	III, 4, 1, 239	Descripción de la <i>Passiflora rosea</i> Mutis.	156-159
13	III, 4, 1, 288	Descripción de una <i>Passiflora</i> .	160-161
14	III, 4, 1, 352	Descripción y observaciones acerca de una <i>Passiflora</i> o capafraile de bejuco.	162
15	III, 4, 2, 8	Descripción de una <i>Ginandria Pentagynia</i> , <i>Passiflora</i> , vulgo Curubito.	167
16	III, 4, 1, 469	Descripción de una <i>Passiflora</i> sp. nov. Descripción incompleta de una <i>Cissus</i> , vulgo Canelo de la Montuosa Baja. Al dorso, dibujo a tinta y lápiz de un ave.	168
17	III, 4, 1, 461	Descripción de una <i>Passiflora</i> . Al dorso, carta de José Lorenzo Lobo a José Celestino Mutis, en la que le informa sobre un envío de maíz que le remite.	169
18	III, 4, 1, 462	Descripción de una <i>Passiflora</i> , vulgo Palchoaca. Al dorso, dirección de una carta dirigida a Jp. Carlos Mutis (¿?) en el Real de las Minas.	170
19	III, 4, 2, 102	Encabezamiento de la descripción de una <i>Gynandria pentandria</i> Lin., <i>Passiflora</i> . Descripción de la <i>Passiflora Mariquitensis</i> o capafraile.	171-172
20	III, 1, 1, 429	Copia de un fragmento de una carta de Eloy Valenzuela describiendo una <i>Passiflora</i> rosada, de la cual envía un ejemplar.	173
21	III, 4, 1, 83	Descripción de una <i>Passiflora</i> .	¿79?
22	“Carpetillas Expedición”	¿?	180
23	III, 4, 1, 25	Descripción de un <i>Hibiscus</i> .	181
24	III, 4, 1, 118	Descripción de una <i>Polyandra Icosandra</i> , <i>Chrysobalanus</i> , Hicaco.	181
25	III, 4, 1, 23	Descripción de un <i>Hibiscus</i> .	183
26	III, 4, 1, 24	Descripción de un <i>Hibiscus</i> .	¿184?
27	III, 4, 9, 42	Observaciones acerca de la <i>Hiraea reclinata</i> .	193
28	III, 4, 1, 344	Descripción y observaciones acerca de una “ <i>Helicteres apétala Jacquiny</i> ”, vulgo Camajonduro de Mariquita.	194
29	III, 4, 2, 139	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Bannisteria</i> .	202
30	III, 4, 1, 454	Descripción incompleta y observaciones acerca de una <i>Bannisteria</i> .	203
31	III, 4, 1, 337	Descripción y observaciones acerca de una <i>Bannisteria</i> .	205
32	III, 4, 9, 56	Observaciones acerca de una <i>Bannisteria</i> .	207
33	III, 4, 2, 140	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Samyda</i> . En el segundo folio “ <i>Polyandria</i> ”.	208

	Signatura actual	Descripción	Foliado
34	III, 4, 2, 141	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Helicteres</i> .	210
35	III, 4, 2, 142	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Trichilia</i> .	212
36	III, 4, 2, 143	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Gordonia</i> .	214
37	III, 4, 2, 59 [*]	Descripción de varias plantas: <i>Monadelphia pentagynia</i> , <i>Gordonia</i> ; <i>Monadelphia polyandria</i> Lin., <i>Malvaceae</i> Jus., <i>Gordonia integrifolia</i> . Explicación de la lámina 25.	215
38	III, 4, 2, 144	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Hiraea</i> .	216
39	“Carpetillas Expedición”	Quad. 2 / N 14 de la flora de Bogotá / <i>Hiraea</i> / Julio 31 de 1809 / C. 10	217
40	III, 4, 9, 3	Observaciones acerca de una <i>Hiroea</i> .	220
41	III, 4, 2, 145	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Malpighia</i> .	221
42	III, 4, 1, 186	Descripción de una <i>Malpighia</i> , vulgo Gofecito.	222
43	III, 4, 2, 95	Descripción incompleta y observaciones acerca de una <i>Malpighia</i> , vulgo Guayaba de Perro.	225
44	III, 4, 2, 96	Descripción incompleta y observaciones de una <i>Malpighia</i> , vulgo Mulata.	226
45	III, 4, 1, 367	Descripción incompleta y observaciones acerca de una <i>Malpighia</i> , vulgo Ciruela de perro de arbol Grande.	227
46	III, 4, 2, 146	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Hibiscus</i> .	231
47	III, 4, 2, 147	Encabezamiento de la descripción de los caracteres genéricos del género <i>Chrysobalanus</i> .	232

Nota. La descripción ha sido tomada del catálogo en línea del CSIC, con la excepción de aquellos pertenecientes al grupo “Carpetillas Expedición”, en cuyo caso se ha transcrito la información que contenían los documentos.

* *En esta signatura hay incorporados documentos que anteriormente estaban en agrupaciones documentales distintas, pues en uno de ellos hay anotaciones a lápiz de la signatura antigua “7_2”.*

Fuente: elaboración propia con base en ARJB, III, 12, 22-31; fichas mecanografiadas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960; “Carpetillas Expedición”. Biblioteca Virtual del CSIC. Consultado el 25 de octubre de 2021. https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1; y los documentos citados en la propia tabla.

En el documento 19 de la tabla 9 se encuentra un ejemplo de encabezamiento que se conserva junto con su descripción botánica. El documento 29 presentaría el ejemplo contrario, pues en este caso la descripción solo menciona el encabezamiento. Como se puede apreciar en los documentos sucesivos —según el foliado realizado en la década de 1960—, presumiblemente este

encabezamiento acompañaba a los documentos 30, 31 y 32. En el caso de los documentos 38, 39 y 40 se pueden relacionar un encabezamiento, una carpeta y una descripción botánica. No siempre es posible establecer el vínculo de estos encabezamientos con sus respectivas descripciones, como se puede apreciar en los documentos 33, 34 y 35 de la tabla 9.

Finalmente, quisiéramos destacar el documento 20 que, según su descripción, es la copia de un fragmento de una carta de Eloy Valenzuela en la que describe una *Passiflora rosada*. Dicho documento en la clasificación actual se encuentra en serie “1. Correspondencia”. Siguiendo la hipótesis antes apuntada de que quizás Lagasca respetó algunas de las agrupaciones documentales procedentes de Santafé, puede que en las dependencias de la Expedición la clasificación de este documento no hubiera estado determinada por ser una carta ni por su autoría, sino por la descripción que contenía, y que se conservase junto a otras descripciones relativas a plantas de su mismo género, como así lo estuvo hasta la década de 1980.

Dejando a un lado el caso de los encabezamientos, los dos primeros manojos del paquete 7 del “Índice de los 25 paquetes” hacen referencia a trabajos desarrollados por Sinforoso Mutis. En el primero se puede leer “trabajos concluidos y publicados por Don Sinforoso Mutis” y en el segundo, “Décadas de Don Sinforoso Mutis”. En este mismo paquete, el manajo 10 hace referencia a “siete fojas rubricadas con descripciones de varias plantas”⁴⁶⁴.

⁴⁶⁴ ARJB, III, 12, 22-31.

Figura 29. *Myrodia sapota*



Fuente: ARJB, III, A2171. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

TABLA 10. TRABAJOS DE SINFOROSO MUTIS: SIGNATURAS ANTIGUAS “7_2” Y “7_10”

“Índice de los 25 paquetes”. Paquete 7:		
Manojo 2 – Decadas de Don Sinforoso Mutis, veinte y nueve fojas rubricadas.... 29		
Manojo 10 – Siete fojas rubricadas con descripciones de varias plantas.... 7		
	Signatura actual	Géneros y especies descritas
1	III, 4, 2, 33	“Primera Década de S.M.”. “ <i>Matisia</i> ”. “ <i>Matisia aquatica</i> [...] Explicación de la lámina 1ª”. “ <i>Myrodia</i> ”.
		Láminas relacionadas: L. 1 (<i>Matisia aquatica</i>): III A-230; III A-230-a; III A-230-b.
		Descripción del catálogo: Descripción y observaciones acerca de los caracteres genéricos de varias plantas: <i>Mutisia</i> ; <i>Myrodia</i> ; descripción y observaciones acerca de la <i>Mutisia aquatica</i> .
2	III, 4, 2, 34	“ <i>Myrodia sapota</i> [...] Explicación de la lámina (2.)”. “ <i>Myrodia globosa</i> [...] Explicación de la lámina (3.)”. “ <i>Myrodia turbinata</i> [...] Explicación de la lámina (4)”.
		Láminas relacionadas: L. 2 (<i>Myrodia sapota</i>): III A-2171, III A-2171-b, III A-2171-c / Fructificaciones: III A-2172, III A-2172-a, III A-2172-b. L. 3 (<i>Myrodia globosa</i>): III A-2169, III A-2169-a, III A-2169-b. L. 4 (<i>Myrodia turbinata</i>): III A-2170, III A-2170-a, III A-2170-b.
		Descripción del catálogo: Descripción y observaciones acerca de varias plantas: <i>Myrodia sapota</i> ; <i>Myrodia globosa</i> ; <i>Myrodia longuiflora</i> ; <i>Myrodia turbinata</i> . Acompaña borrador. <i>Sapota</i> .
3	III, 4, 2, 49	“ <i>Jarava</i> ”. “ <i>Jarava ichu</i> [...] Explicación de la lámina 5”.
		Láminas relacionadas: L. 5 (<i>Jarava ichu</i>): III A-138, III A-138-a.
		Descripción del catálogo: Descripción de una <i>Jarava</i> , “Character genericus reformatus”. Descripción de la <i>Triandria monogynia</i> Lin., <i>Jarava ichu</i> , y observaciones acerca del uso que hacen de ella los indios de Huancavelia. Explicación de la lámina (5).
4	III, 4, 2, 51	“ <i>Gonzalaguinia</i> ”. “ <i>Gonzalaguinia dependens</i> [...] Explicación de la lámina ()”.
		Láminas relacionadas: L. 6 (<i>Gonzalaguinia dependens</i>): III A-1274, III A-1274-a, III A-1274-b.
		Descripción del catálogo: Descripción de una <i>Tetrandria monogynia</i> Lin., <i>Gonzalaguinia</i> , <i>Charater genericibus emendatus</i> . Descripción y observaciones acerca de una <i>Gonzalaguinia dependens</i> , vulgo Yerba de Velas. Explicación de la lámina correspondiente a esta planta.

	Signatura actual	Géneros y especies descritas
5	III, 4, 2, 50	<p>“<i>Lafoensia mariquitensis</i> [...] Explicación de la lámina 7”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 7 (<i>Lafoensia mariquitensis</i>): III A-2535, III A-2535-a, III A-2535-b, III A-2535-c, III A-2536, III A-2536-a, III A-2536-b.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción y observaciones acerca de una <i>Lafoensia. Lafoensia mariquitensis, Bergenia Mutis, Calyptectus acuminatus</i>, vulgo Granado Macho. Acompaña borrador.</p>
6	III, 4, 2, 52	<p>“<i>Escallonia</i>”.</p> <p>“<i>Escallonia myrtilloides</i> [...] Explicación de la lámina 8”.</p> <p>“<i>Escallonia paniculata</i> 9ª”.</p> <p>“<i>Escallonia pendula</i>. L 10 [...] Explicación de la lámina 10”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 8 (<i>Escallonia myrtilloides</i>): III A-1898, III A-1898-a, III A-1898-b. L. 9 (<i>Escallonia paniculata</i>): III A-1899, III A-1899-a. L. 10 (<i>Escallonia pendula</i>): DIV. III A-1900, III A-1900-a, III A-1900-b, III A-1900-c.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción y observaciones acerca de varias plantas: <i>Decandria monogynia</i> Lin. <i>Escallonia, Character genericus emendatus; Escallonia myrtilloides</i>, vulgo tibar; <i>Escallonia Peniculata; Escallonia Pendula</i>. Explicación a las láminas 8 y 10.</p>
7	III, 4, 2, 53	<p>“<i>Amaria</i>”.</p> <p>“<i>Amaria cordata</i>. L 11”.</p> <p>“<i>Amaria amplexicaulis</i>. L 12”.</p> <p>“Explicación de las láminas 11ª y 12ª”.</p> <p>“<i>Buchnera grandiflora</i>. L 13 [...] Explicación de la lám. 13”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 11 (<i>Amaria cordata</i>): III A-2768, III A-2768-a, III A-2768-b. L. 12 (<i>Amaria amplexicaulis</i>): III A-2769, III A-2769-a, III A-2769-b. L. 13 (<i>Buchnera grandiflora</i>): III A-1653, III A-1653-a, III A-1653-b.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción y observaciones de varias plantas: <i>Monadelphina Decandria</i> Linn., <i>Leguminosae Jus., Amaria, Character genericus, Amaria cordata; Amaria amplexicaulis; Buchnera grandiflora; Azafrán de la Tierra</i>. Explicación de las láminas 11ª, 12ª y 13ª. Acompaña borrador.</p>
8	III, 4, 2, 54	<p>“<i>Swartzia palaeonsida</i>. L. 14”.</p> <p>“Explicación de la lámina”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 14 (<i>Swartzia palaeonsida</i>): III A-2773, III A-2773-a, III A-2773-b.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción y observaciones acerca de una <i>Polyandria monogynia</i> Lin., <i>Leguminosae Jus., Swartzia palaeonsida</i>, vulgo Cacaíto. Explicación de la lámina correspondiente a esta planta.</p>

	Signatura actual	Géneros y especies descritas
9	III, 4, 2, 55	<p>“<i>Swartzia ramiflora</i>. L 15 [...] Explicación de las láminas”.</p> <p>“<i>Swartzia monosperma</i>. L 16 [...] Explicación de la lámina 16”.</p> <p>Láminas relacionadas:</p> <p>L. 15 (<i>Swartzia ramiflora</i>): III A-2774, III A-2774-a, III A-2774-b / Fructificación: III A-2775, III A-2775-a, III A-2775-b.</p> <p>L. 16 (<i>Swartzia monosperma</i>): III A-2781, III A-2781-a.</p> <p>Descripción del catálogo:</p> <p>Descripción de varias plantas: <i>Polyandria monogynia</i> Lin., <i>Leguminosae</i> Jus., <i>Swartzia ramiflora</i>, <i>Swartzia monosperma</i>. Explicación de las láminas 15 y 16.</p>
10	III, 4, 2, 56	<p>“<i>Calceolaria</i>”.</p> <p>“<i>Calceolaria perfoliata</i>. L 17 [...] Explicación de la lámina (17)”.</p> <p>“<i>Calceolaria triflora</i>. 18 [...] Explicación de la lámina (18)”.</p> <p>“<i>Calceolaria pinnatifida</i>. 19 [...] Explicación de la lámina (20)”.</p> <p>“<i>Calceolaria flexuosa</i> 20 [...] Explicación de la lámina (20)”.</p> <p>Láminas relacionadas:</p> <p>L. 17 (<i>Calceolaria perfoliata</i>): III A-1625, III A-1625-a, III A-1625-b.</p> <p>L. 18 (<i>Calceolaria triflora</i>): III A-1626, III A-1626-a, III A-1626-b.</p> <p>L. 19 (<i>Calceolaria pinnatifida</i>): III A-1627, III A-1627-a.</p> <p>L. 20 (<i>Calceolaria flexuosa</i>): III A-1628, III A-1628-a, III A-1628-b.</p> <p>Descripción del catálogo:</p> <p>Descripción de una <i>Diandria monogynia</i> Lin., <i>Calceolaria</i>, <i>Character genericus</i>. Descripción y observaciones acerca de una <i>Calceolaria perfoliata</i>, vulgo babucha. Descripción de varias plantas, <i>Calceolaria triflora</i>; <i>Calceolaria pinnatifida</i>; <i>Calceolaria flexuosa</i>. Explicación de la lámina 17.</p>
11	III, 4, 2, 57	<p>“<i>Mutisia</i>”.</p> <p>“<i>Mutisia clematis</i> 21”.</p> <p>“<i>Hippia minuta</i> 22 [...] Explicación de la lámina 22”.</p> <p>“<i>Hippia sessilis</i> 23 [...] Explicación de la lámina 23”.</p> <p>Láminas relacionadas:</p> <p>L. 21 (<i>Mutisia clematis</i>): III A-1154, III A-1154-a.</p> <p>L. 22 (<i>Hippia minuta</i>): III A-1103, III A-1103-a, III A-1103-b.</p> <p>L. 23 (<i>Hippia sessilis</i>): III A-1105, III A-1105-a.</p> <p>Descripción del catálogo:</p> <p>Descripción de una <i>Singenesia polygamia superflua</i> Lin., <i>Mutisia</i>, <i>Character genericus</i>. Descripción y observaciones acerca de una <i>Mutisia clematis</i>. Solo aparece el encabezamiento de la descripción de una <i>Hippia</i>. Descripción de varias plantas: <i>Hippia minuta</i>; <i>Hippia sessilis</i>. Explicación de las láminas 22 y 23.</p>
12	III, 4, 2, 58	<p>“<i>Ryana speciosa</i> L. 24 [...] Explicación de la lámina 24”.</p> <p>Láminas relacionadas:</p> <p>L. 24 (<i>Ryana speciosa</i>): III A-2008, III A-2008-a, III A-2008-b.</p> <p>Descripción del catálogo:</p> <p>Descripción y observaciones acerca de una <i>Monadelphina polyandria</i> Lin., <i>Ryana speciosa</i>, <i>Bergia Mutis</i>, vulgo Barba de mono. Explicación de la lámina (24).</p>

	Signatura actual	Géneros y especies descritas
13	III, 4, 2, 59	<p>“<i>Gordonia integrifolia</i> 25 [...] Explicación de la lámina 25”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 25 (<i>Gordonia integrifolia</i>): III A-2212, III A-2212-a, III A-2212-v, III A-2212-c, III A-2212-d / Fructificación: III A-2213, III A-2213-a, III A-2213-b.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción de varias plantas: <i>Monadelphbia pentagynia</i>, <i>Gordonia</i>; <i>Monadelphbia polyandria</i> Lin., <i>Malvaceae</i> Jus., <i>Gordonia integrifolia</i>. Explicación de la lámina 25.</p>
14	III, 4, 2, 60	<p>“<i>Lisianthus</i>”.</p> <p>“<i>Lisianthus volubilis</i>. L. 29 [...] Explicación de la lámina 29”.</p> <p>“<i>Lisianthus connatifolius</i>. 28 [...] Explicación de la lámina 28”.</p> <p>“<i>Lisianthus calygonus</i>. L. 30 [...] Explicación de la lámina 30”.</p> <p>“<i>Lisianthus glaber</i>. 26 [...] Explicación de la lámina ()”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 26 (<i>Lisianthus glaber</i>): III A-1421, III A-1421-a, III A-1421-b. L. 27 (<i>Lisianthus alatus</i>): III A-1422, III A-1422-b, III A-1422-c. L. 28 (<i>Lisianthus connatifolius</i>): III A-1424, III A-1424-a, III A-1424-b. L. 29 (<i>Lisianthus volubilis</i>): III A-1542, III A-1542-b, III A-1542-c. L. 30 (<i>Lisianthus calygonus</i>): III A-1425, III A-1425-b, III A-1425-c, III A-1425-d.</p> <p>Descripción del catálogo: Encabezamiento de la descripción de una <i>Pentandria monogynia</i>, <i>Lisianthus</i>, y descripción de: <i>L. volubilis</i>; <i>L. connatifolius</i>, vulgo Azucenita silvestre; <i>L. calygonus</i>; <i>L. glaber</i>, vulgo Azuceno de la Peña. Descripción y observaciones acerca de una <i>Lisianthus alatus</i>, vulgo Flor de Adán y de sus propiedades medicinales. Explicación de las láminas correspondientes a estas plantas.</p>
15	III, 4, 2, 61	<p>“<i>Valenzuelia</i>”.</p> <p>“<i>Valenzuelia coccinea</i>. L. 31 [...] Explicación de la lámina 31”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 31a (<i>Valenzuelia coccinea</i>): III A-2455, III A-2455-a. L. 31b (<i>Valenzuelia coccinea</i>): III A-2456, III A-2456-a.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción y observaciones acerca de una <i>Dioecia Pentandria</i> Lin., <i>Valenzuelia</i>, <i>Character genericus</i>. Descripción y observaciones acerca de la <i>Valenzuelia coccinea</i>, vulgo Coralito. Explicación de la lámina 31. Acompañan tres borradores.</p>
16	III, 4, 2, 63	<p>“<i>Llagunoa</i>”.</p> <p>“<i>Llagunoa nitida</i>. L. 32 [...] Explicación de la lámina 32”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 32 (<i>Llagunoa nitida</i>): III A-2336; III A-2336-a.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción de varias plantas: <i>Monoecia monadelphbia</i> Lin., <i>Llagunoa</i>, <i>Character genericus emendatus</i>; <i>Llagunoa ratida</i>, vulgo Cuentas de Rosario. Explicación de la lámina (32).</p>

	Signatura actual	Géneros y especies descritas
17	III, 4, 2, 64	<p>“<i>Willichia</i>”.</p> <p>“<i>Willichia repens</i> L. 33 [...] Explicación de la lámina 33”.</p> <p>Láminas relacionadas: L. 33 (<i>Willichia repens</i>): III A-1510, III A-1510-a, III A-1510-b.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción de varias plantas: <i>Triandria monogynia</i> Lin., <i>Willichia</i>, <i>Character genericos</i>, <i>Willichia repens</i>. Explicación de la lámina (33).</p>
18	III, 4, 2, 65	<p>“<i>Bejaria</i>”.</p> <p>“<i>Bejaria resinosa</i> [...] Explicación de la lámina 34”.</p> <p>“<i>Bejaria aestuans</i> L 35 [...] Explicación de la lámina 35”.</p> <p>Descripción del catálogo: Descripción y observaciones acerca de una <i>Dodecandria monogynia</i> Lin., <i>Bejaria</i>, <i>Character genericus emendatus</i>. Descripción de varias plantas: <i>Bejaria resinosa</i>, <i>Bejaria aestuans</i>. Descripción de las láminas 34 y 35.</p>

Nota. En la primera celda de la tabla, la información procede del “Índice de los 25 paquetes”. En la columna de la derecha, los géneros y especies descritas puestas entre comillas están transcritas de los propios documentos conservados en ARJB, y cuya signatura se indica a su izquierda. Por último, la descripción de los documentos ha sido tomada del catálogo en línea del CSIC.

En algunas de las signaturas actuales se agrupan documentos que tienen distinta signatura antigua. Se trata de descripciones del mismo género o especie que en algunos casos parecen borradores, y que originalmente se conservaban en agrupaciones documentales distintas a tenor de dicha signatura antigua. Por ejemplo, en la signatura actual “III, 4, 2, 59” se agrupan documentos de las signaturas antiguas “13_4” y “7_2”. En estos casos, salvo en una ocasión, en el catálogo solo se referencia una de dichas signaturas antiguas. Así, por ejemplo, la descripción de la signatura actual “III, 4, 2, 59” únicamente referencia la signatura antigua “13_4”, pero si se consultan los originales se puede comprobar que también tiene un documento con la signatura antigua “7_2”. En esta tabla tan solo se ha atendido a aquellos documentos que tuvieran la signatura antigua “7_2”, aun cuando actualmente estén agrupados con otros documentos. En el caso del documento 18 de la tabla, aunque en las descripciones de las plantas se mencionen las láminas 34 y 35, no se incluyen la referencia a los icones de estas especies, pues las láminas no la contienen a través de una anotación en la parte superior derecha, como sí ocurre con las restantes especies reseñadas en la tabla. Por último, cabe reseñar que en el caso del documento 10, en el manuscrito se asocia erróneamente la *Calceolaria pinnatifida* con la lámina 20, cuando debería ser con la 19.

Fuente: elaboración propia con base en ARJB, III, 12, 22-31; Biblioteca Virtual del CSIC. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL-RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1; y los documentos citados en la propia tabla.

Como se puede comprobar en la tabla 10, los documentos con las signaturas antiguas “7_2” y “7_10” en las descripciones de las especies contienen la referencia a su respectiva lámina botánica, e incluso, en algunos casos, su explicación. Si se busca el nombre de la planta descrita, se puede comprobar que efectivamente dichas láminas tienen en la parte superior derecha el número que se indica en la descripción precedido por “L.”⁴⁶⁵. Dicha numeración solo la tienen

⁴⁶⁵ Real Jardín Botánico-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, “Proyecto de digitalización”.

un reducidísimo número de láminas de la gran colección iconográfica de la REBRNG. Como se evidencia en la tabla, las láminas con la numeración del 1 al 31 se corresponden exactamente con las plantas de las descripciones de la signatura antigua “7_2”, a las que habría que sumar las láminas con los números 32 y 33, con la signatura antigua “7_10” (véanse como ejemplos las figuras 29, 30 y 32).

Figura 30. *Swartzia ramiflora*



Fuente: ARJB, III A-2774; III A-2775. Archivo del Real Jardín Botánico, csic, Madrid. © RJB-CSIC.

En la tabla 10 se ha indicado la signatura de las láminas que hacen referencia a sus correspondientes descripciones. En los documentos, la foliación antigua ha sido borrada, por lo que estos se presentan en el orden dado por la numeración de las láminas. Cabe lamentar que de este paquete no se conserve la ficha mecanografiada de la década de 1960. Más allá de que este fuera o no el orden del manajo, es muy significativo que las pocas láminas numeradas estuvieran reunidas en la agrupación documental “7_2”, relativa a las décadas de Sinforoso Mutis. Naturalmente, esto no puede ser casualidad. Recuérdese que en el “Inventario del ramo botánico de 1814” se indicaba un grupo de

láminas distribuidas en cuatro décadas de “trabajos concluidos”⁴⁶⁶. Todo hace pensar que estos documentos, hoy en la subserie de descripciones botánicas de Sinforoso Mutis, pero sin nada que aluda a su relación mutua diferenciada del resto de documentos de la subserie, se correspondían efectivamente a trabajos preparados por Sinforoso Mutis al hacerse cargo de la dirección del ramo botánico de la Expedición.

Figura 31. Paquete 7 del “Índice de los 25 paquetes” (detalle)

Paquete 7.		
<u>Manojos</u>		
1.º	Trabajos concluidos y publicados por D. ^o Sinforoso Mutis. Catorce folios rubricados.	14
2.º	Decadas de D. ^o Sinforoso Mutis, Cien y nueve folios, rubricados.	109
3.º	Ocho folios de Diario rubricados sobre varias plantas.	8

Fuente: ARJB, III, 12, 22-31. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

En el “Inventario de Santafé de 1816”, las primeras plantas indicadas en la relación de láminas coinciden exactamente, y en el orden dado por el número de las láminas, con las especies descritas en los documentos con las signatures antiguas “7_2” y “7_10”, desde *Matisia aquatica* hasta *Willichia repens*. Al inicio del cajón en donde venían estas láminas se puede leer: “Quince pliegos de letra o descripciones completas” y también “ciento y nueve láminas. Correspondientes a las descripciones anteriores determinadas de esta forma”⁴⁶⁷. Con toda probabilidad, dichas “descripciones completas” eran las que se conservaban en las agrupaciones documentales de las signatures antiguas “7_2” y “7_10”; por tanto, llegaron unidas desde Santafé, se mantuvieron así al ingresar en el Jardín, y sobrevivieron durante más de 150 años.

⁴⁶⁶ AGI, leg. Santa Fe, 667, f. 639.

⁴⁶⁷ ARJB, III, 12, 2

Tras la muerte de José Celestino Mutis, tanto su sobrino Sinforoso como Francisco José de Caldas previeron la publicación de las novedades botánicas de la Expedición, labor que no pudo tener continuidad por los eventos relacionados con las luchas emancipatorias de los territorios de la Nueva Granada. Las pocas descripciones que vieron la luz fueron publicadas en el año 1810 en la *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Como indicaba el propio Caldas, el objetivo era la “pronta publicación de géneros que deben constituir la *Flore Bogotensis Prodrumus*”, con el fin de asegurar las novedades botánicas descubiertas por Mutis⁴⁶⁸. En la misma publicación, Sinforoso Mutis precisaba: “En este papel público solo insertamos el carácter genérico que irá en latín, reservando el diferencial y natural para la edición que preparamos del Prodrumo de la Flora”⁴⁶⁹. Sinforoso también señalaba:

En el día he recibido la Flora de Bogotá [...] trabajo en organizarla según el sistema de Linne; en comparar cada lámina con sus manuscritos y con los esqueletos para reponer las descripciones que falten; y en separar los géneros nuevos con el fin de publicar con preferencia estos objetos enteramente desconocidos.⁴⁷⁰

Recientemente en el archivo del RJB se ha identificado un grupo de documentos que no fueron catalogados en los trabajos de finales de la década de 1980. Se trata de descripciones de plantas de Sinforoso Mutis preparadas para su publicación, realizadas en folio mayor⁴⁷¹. La agrupación documental contiene una hoja con una anotación de Lagasca donde se lee: “Quince fojas de Descripciones que venian en el cajon n. 2º. de los Dibujos”. Uno de estos documentos es la descripción de *Buchnera grandiflora*. Se trata exactamente de la misma descripción publicada en la *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada*⁴⁷²; y, como se ha podido comprobar, también

⁴⁶⁸ *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada. Memoria 2.ª* (Bogotá: Imprenta Real de Santafé de Bogotá, 1810), 18.

⁴⁶⁹ *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada. Memoria 2.ª*, 24.

⁴⁷⁰ *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada. Memoria 2.ª*, 22.

⁴⁷¹ Se les ha asignado la signatura, III, 4, 11, 98.

⁴⁷² *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada. Memoria 5.º* (Imprenta Real de Santafé de Bogotá, 1810), 26-29.

coincide en las mismas palabras con la descripción de *Buchnera grandiflora* del documento 7 de la tabla 10, con la signatura antigua "7_2", con lo que se puede constatar que en dicha agrupación documental estaban organizados los documentos que Sinforoso preparaba para su publicación.

Figura 32. *Buchnera grandiflora*



Fuente: ARJB, III A-1653. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

Como se ha dicho anteriormente, nos inclinamos a pensar que Lagasca no destruyó completamente las agrupaciones documentales procedentes de Santafé cuando ordenó la documentación. Como responsable de la publicación de la *Flora de Bogotá*, organizó los documentos botánicos en veinticinco paquetes con este propósito. Actualmente es difícil saber hasta qué punto era posible establecer una relación entre los documentos, las láminas y los pliegos de herbario en el orden dejado por Lagasca y mantenido por más de 150 años. En un artículo de 1985 el botánico colombiano Santiago Díaz Piedrahíta apuntaba algunas relaciones entre los manuscritos, las láminas y el herbario del fondo⁴⁷³, pero años más tarde dejó escrito: “en lo que a documentos se refiere, hasta 1988 se conservaron en el orden original, hecho que permitía, no sin dificultad, buscar la correspondencia con los materiales del herbario y con la iconografía”⁴⁷⁴.

⁴⁷³ Díaz Piedrahíta, “Aspectos metodológicos”, 441-450. Díaz Piedrahíta establece la relación entre las descripciones de una agrupación documental de la signatura antigua “13_2” con el *Cuaderno de floras* de Mutis, las láminas y las piezas de herbario, lo que da cuenta de lo enriquecedor de esta comunicación entre los distintos materiales de la Expedición, por ejemplo, al proporcionar información relativa a fecha, localidad, colector o fitónimo de los pliegos de herbario de la colección Mutis. Díaz Piedrahíta, *Matís y los dos Mutis*, 148-172.

⁴⁷⁴ Díaz Piedrahíta, *Matís y los dos Mutis*, 76; también en: Díaz Piedrahíta, *Mutis y el movimiento*, 96.

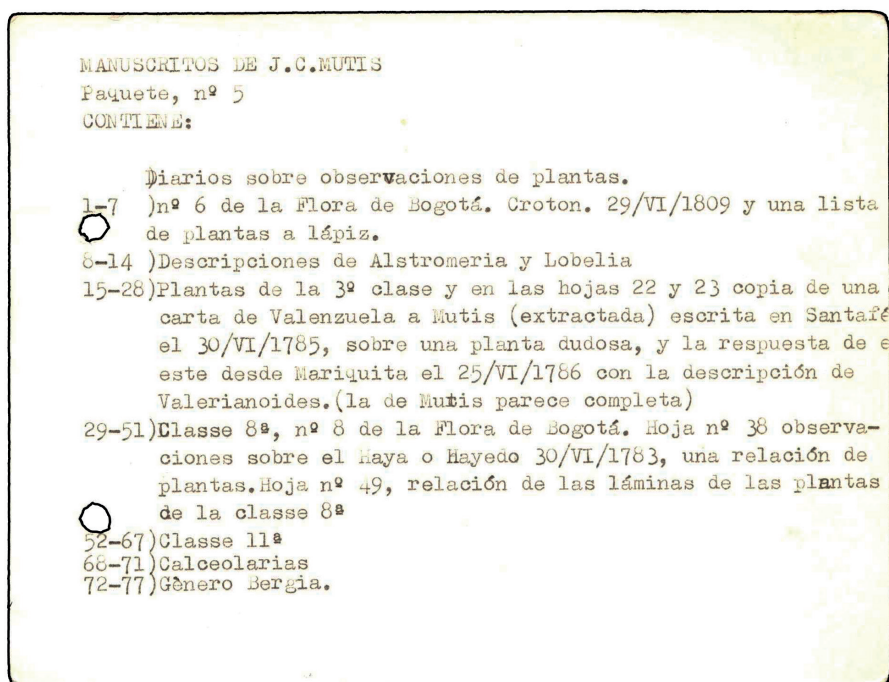
8. RECONSTRUCCIÓN DE DOS PAQUETES

En este apartado se presenta la reconstrucción virtual de dos de los antiguos paquetes que conformaban las agrupaciones documentales del fondo antes de su reclasificación y reordenación a finales de la década de 1980. Se ha seleccionado un paquete del “Índice de los 25 paquetes” y otro del “Índice de los cajones A y B”. En ambos casos se han seleccionado paquetes que por su dimensión hicieran factible la consulta directa de los documentos y de los cuales se conservase su respectiva ficha mecanografiada de la década de 1960.

En primer lugar, en la tabla 11 se presenta la reconstrucción del paquete 5 del “Índice de los 25 paquetes” que, según la ordenación dada por Mariano Lagasca, correspondía a la sección primera de “Diarios”. Para ello se consultaron todos los documentos cuya signatura antigua registrada en la base de datos aludiera al paquete 5, y se comprobó el foliado de cada uno de los documentos. A partir de este último dato se ordenaron los documentos, agrupándolos según la información registrada en la ficha mecanografiada de la década de 1960. En la tabla también se incorporaron los documentos que formaban parte de este paquete y que actualmente se conservan junto con las “Carpetillas Expedición”.

Se puede comprobar en la tabla que no se consiguió reconstruir el paquete en su totalidad y que en algunos casos el foliado se repite, o bien por error cuando se anotó este dato, o bien por haber sido yo quien se equivocó al comprobar los documentos. En cualquier caso, creo que se ofrece una idea bastante aproximada de los documentos que conformaban este paquete, así como de su orden original.

Figura 33. Ficha mecanografiada del paquete 5



Fuente: Fichas mecanografiadas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

El primer documento del manajo 3 actualmente se encuentra dentro de las “Carpetillas Expedición” (documento 10 de la tabla 11). Se trata de una carpetilla con caligrafía de Lagasca, donde se lee que dicho manajo contiene hojas de diario sobre plantas de la clase 3.^a, en alusión al sistema de clasificación linneano. Según el orden dado por el foliado, el siguiente documento del manajo sería otra carpetilla titulada “Clasis 3. Triandria” con anotaciones de Sinforoso Mutis. Es decir, que con toda probabilidad sería una agrupación documental procedente directamente de Santafé, que fue conservada por Mariano Lagasca. En este mismo manajo los documentos 14 y 15 de la tabla corresponden a fragmentos de cartas de Eloy Valenzuela referentes a plantas. Actualmente estos documentos se conservan dentro de la serie “1. Correspondencia”, pero todo indica que Sinforoso Mutis los había clasificado por las anotaciones que contenían sobre plantas y no por ser cartas. Finalmente, en la descripción actual del documento 16 se alude a una planta sin identificar. Quizás en su contexto dicha descripción se podría relacionar con otras plantas de su agrupación documental original.

TABLA 11. RECONSTRUCCIÓN DEL PAQUETE 5

“Índice de los 25 paquetes”. Paquete 5:				
Manojo 1.º... quatro hojas de diario sobre Croton, y una lista de nombres genericos escrita con lápiz, todas rubricadas.				
2.º... Diez y seis hojas de Diarios, y descripciones de todas rubricadas; entre ellas de Alstromenia, y Lobelia.				
3.º... Once hojas de Diarios todas rubricadas sobre plantas de la clase 3ª.				
4.º... Diez y seis hojas de Diario, todas rubricadas, y de descripciones de la clase octava, y dos listas.				
5.º... Catorce hojas de Diarios y descripciones de la clase once todas rubricadas.				
6.º... Dos hojas sobre Calseolaria, todas rubricadas.				
7.º... Quatro hojas de Diarios sobre el genero Bergia.				
	Signatura antigua	Signatura actual	Descripción	Foliado
Manojo 1				
1-7) nº 6 de la Flora de Bogotá. Croton. 29/iv/1809 y una lista de plantas a lápiz.				
1		“Carpetillas Expedición”	Paquete n.º 5 / Manojo 1.º Cuatro hojas de diario sobre croton y una lista de géneros escrita de lápiz / (1-7).	1
2	5_1	III, 4, 9, 43	Observaciones acerca de la Croton, vulgo Draco, Sangre de Drago, concepcion Sangregrao. 1783-08-03. 1 h.	2
Manojo 2				
8-14) Descripciones de Alstromeria y Lobelia.				
3		“Carpetillas Expedición”	Paquete n. 5 / Manojo 2.º / 16 fojas y descripciones, entre ellas de Alstromeria y de Lobelia / Pasan 9 al paquete nº 1 / [Pasa] 1 al manojo nº3, de este mismo paquete / (8-14).	8
4	5_2	III, 4, 2, 16	Descripción de una Syngenesia Monogamia, Lobelia, vulgo Pinfante. Acompaña copia. 1792-09-01.	9
5	5_2	III, 4, 2, 18	Descripción de una Syngenesia Monogamia, Lobelia, vulgo Pinfante. 1792-09-06. 1 h.	10
6	5_2	III, 4, 2, 11	Descripción de una Hexandria Monogynia, Alstroemeria, vulgo Arañita. 1792-08-23. 1h.	11
7	5_2	III, 4, 1, 483	Descripción incompleta de varias plantas: Hexandria, Dombeya; Dodecandria, Lentilia; Gynandria, Palavia; “Classis xxii. Dioecia”. 1761-00-00/1808-00-00 1 h.	12

8	5_2	III, 4, 1, 38	Descripción de la <i>Alstroemeria</i> gen. Nov. 1761-01-17 1 h.	13
9	5_2	III, 4, 1, 452	Descripción incompleta de una <i>Octandra Dioica</i> , <i>Fougeruxia</i> Mutis, vulgo <i>Pelaman</i> . 1761-00-00/1808-00-00. 1 h.	14
Manojo 3				
15-28) Plantas de la 3º clase y en las hojas 22 y 23 copia de una carta de Valenzuela a Mutis (extractada) escrita en Santafé el 30/vi/1785, sobre una planta dudosa, y la respuesta de este desde Mariquita el 25/vi/1786 con la descripción de <i>Valerianoides</i> (la de Mutis parece completa).				
10		“Carpetillas Expedición”	Paquete 5.º / Manojo 3. / Once ojas de diario, sobre plantas de la clase 3.ª.	15
11	5_3	“Carpetillas Expedición”	Clasis 3 / Triandria / Stamina duo in flore hermaphrodito Mariti tres in eodem conjugio / [Nota de Sinforoso Mutis] En esta clase falta las descripciones siguientes remitidas a Linneo y de aquí se infiere, sabida la escurpulosidad de D. J. C. Mutis en dejar borradores hasta de una certificación, que se la han sustraído las demás y no ha podido ser otro que su digno confidente / 1.ª <i>Willichia repens</i> .	16
12	5_3	III, 4, 1, 428	Descripción de una <i>Triandria Monogynia</i> , gen. nov. 1761-00-00/1808-00-00. 1 h.	18
13	5_3	III, 4, 1, 383	Descripción de una <i>Triandria Monogynia</i> , <i>Monopetala</i> . 1785-06-23. 1 h.	20
14	5_3	III, 1, 1, 427	Copia de un fragmento de una carta de Eloy Valenzuela con anotaciones sobre la <i>Valeriana volubilis</i> . 1784-08-31. 1 h.	21
15	5_3	III, 1, 1, 434	Copia de un fragmento de una carta de Eloy Valenzuela que contiene observaciones sobre una especie dudosa. 1785-05-30. 1 h.	22
16	5_3	III, 4, 1, 57	Descripción de una planta sin identificar. 1761-06-25.	24
17	5_3	III, 4, 1, 272	Anotaciones acerca de la <i>Holosteum Cordatum</i> , vulgo <i>Celidonia</i> . 1783-07-00. 1h	25
18	5_3	III, 4, 1, 113	Descripción de la <i>Acostia</i> Mutis, vulgo <i>Patancocito</i> . 1767-10-31.	26
19	5_3	III, 4, 1, 191	Descripción de la <i>Zanonia Plum.</i> , <i>Commelina Linn.</i> , vulgo <i>Suelda Consuelda</i> de oja ancha.	28

Manojo 4				
29-51) Clase 8º, nº 8 de la flora de Bogotá, Hoja nº 38 observaciones sobre el Haya o Hayedo 30/vi/1783, una relación de plantas. Hoja nº 49, relación de láminas de las plantas de clase 8º.				
20		“Carpetillas Expedición”	Paquete 5.º / Manojo 4.º / Diez y seis hojas de diarios, y descrips. de la clase 8.ª y dos listas. Todas rubricadas / (29-51)	29
21	5_4	“Carpetillas Expedición”	Clasis 8. / Octandria / Stamina octo in eodem flore cum pistillo. Mariti octo in eodem thalamo cum femina / [Nota Sinforoso Mutis] Faltan en esta clase las descripciones sig.tes publicadas en Linneo. 1.ª de la Fuchria solo hay la de la montuosa.	30
22	5_4	III, 4, 9, 38	Observaciones acerca de Ayenia magna Linn. Acompañan anotaciones de Sinforoso Mutis sobre el contenido del paquete 2º nº 8 de la Flora de Bogotá. 1783-07-11/1809-07-31. 2 h.	30-31
23	5_4	III, 4, 9, 54	Observaciones acerca de una Octandria Sinforoso Mutis, Sapindus, vulgo Michu. 1784-09-14. 2 h.	32
24	5_4	III, 4, 9, 52	Observaciones acerca de una Sapindus, vulgo Micho. 1784-09-13. 1 h.	33
25	5_4	III, 4, 9, 52	Observaciones acerca de la Rhexia enotheroides. 1784-09-20. 1 h.	34
26	5_4	III, 4, 1, 135	Descripción de una Tropaeolum, vulgo Cuiba. 1768-08-06. 1 h.	39
27	5_4	III, 4, 1, 132	Descripción de una Jussiaea, vulgo Flor de Clavo. 1768-08-01. 1 h.	40
28	5_4	III, 4, 1, 35	Descripción de una planta sin identificar “Habitum Jussiaea”. 1761-01-16. 1 h.	41
29	5_4	III, 4, 1, 34	Descripción de una planta sin identificar “Fructificatio Jussieua”, vulgo Bledo de playa. 1761-01-15. 1 h.	42
30	5_4	III, 4, 1, 51	Descripción de la planta vulgo Bledo de la playa. 1761-01-00. 1 h.	43

31	5_4	III, 4, 1, 30	Descripción de una planta sin identificar “Videtur esse Jussiana”, vulgo Bledo de playa. 1761-01-09. 1 h.	44
32	5_4	III, 4, 1, 134	Descripción de una Tropaeolum, vulgo Cuiba Cimarrona. 1768-08-03 1 h.	44
33	5_1	III, 4, 1, 76	Descripción de la planta vulgo Azahar de la Montuosa. 1767-07-01. 1 h.	46
34	5_4	III, 4, 1, 445	Descripción de una Tichilia. 1761-00-00/1808-00-00. 1 h.	47
35	5_4	III, 4, 1, 291	Descripción incompleta de la Portulaca paniculata Jacquín. 1784-04-27. 1 h.	48
36	5_4	“Carpetillas Expedición”	Quad. 2.º / N. 10 de la flora de Bogotá. Bhexia. Julio 31 de 1809 / C. 8.	50
Manojo 5				
52-67) Classe 11º.				
37		“Carpetillas Expedición”	Paquete 5. / Manojo 5.º / Catorce fojas de Diarios y descripciones de la clase once todas rubricadas / (57-67).	52
38	5_5	“Carpetillas Expedición”	Classis 11 / Dodecandria. Stamina duodecim in flore hermaphrodite / Mariti duodecim in eodem cojugio.	53
39	5_5	III, 4, 1, 415	Descripción de una Heliocarpus, vulgo Panecito. 1790-01-00. 1 h.	54
40	5_5	III, 4, 1, 232	Descripción y observaciones acerca de una Euphorbia.	55
41	5/5	III, 4, 1, 263	Descripción de un “gen. nov.”, vulgo Guassia. 1783-07-14. 2 h.	56
42	5/5	III, 4, 1, 375	Descripción de una Diandria Monogynia, gen. nov., “Árbol de los Montes de Bocaneme”. 1785-06-16. 1 h.	58
Manojo 6				
68-71) Calceolarias.				
43		“Carpetillas Expedición”	Paquete número 5º / Manojo 6 Dos fojas sobre calceolarias / (68-71)	68

44	5_6	III, 4, 2, 43	Descripción incompleta y observaciones acerca de una <i>Calceolaria integrifolia</i> . <i>Calceolaria perfoliata</i> . <i>Calceolaria triflora</i> . Acompaña nota de Sinforsoso Mutis explicando la falta de descripciones del género <i>Calceolaria</i> , unos por haber sido enviados a Linneo y otros por haber sido robados los manuscritos. 1809-00-00/1817-00-00. 2 h.	69-70
45	5_6	III, 4, 1, 16	Descripción de una planta sin identificar. 1760-12-00. 1 h.	71
Manojo 7				
72-77) Género <i>Bergia</i> .				
46		“Carpetillas Expedición”	Paquete 5.º / Manojo 7.º. / Cuatro fojas de Diarios sobre el género <i>Bergia</i> / (72-77).	72
47	5_7	III, 4, 1, 275	Descripción y observaciones acerca de la <i>Bergia Mutis</i> , vulgo Barba de Mono. 1783-08-01. 3 h	72
48	5_2	III, 4, 1, 254	Descripción de una “ <i>Polyandra Monogyna</i> , gen. nov.” con anotación de Sinforsoso Mutis. 1783-07-09. 2 h.	73

Nota. La referencia de los paquetes de esta tabla procede del “Índice de los 25 paquetes”; la información de los manojos, de las fichas mecanografiadas de 1960; y la descripción de los documentos, del catálogo en línea del CSIC, salvo en el caso de las carpetillas, de las cuales se ha transcrito su contenido.

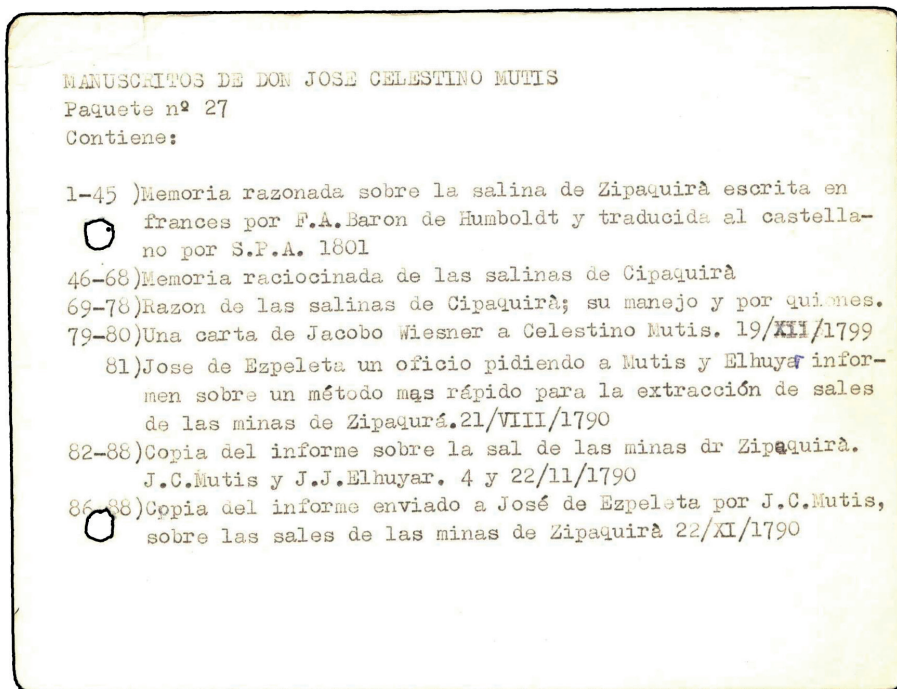
Fuente: elaboración propia con base en ARIB, III, 12, 22-31; fichas mecanografiadas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960; III, “Carpetillas Expedición”; Biblioteca Virtual del CSIC. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1; y los documentos citados en la propia tabla.

El segundo paquete que se seleccionó formaba parte de las agrupaciones documentales referenciadas en el “Índice de los cajones A y B”. En concreto, se trataba del paquete 14, “Sobre las salinas de Salgema de Zipaquirá”, en este caso, paquete 27 de la numeración continua de la década de 1960. El camino para reconstruirlo fue distinto al caso anterior, pues se partió de la descripción y la fecha ofrecidas en la ficha mecanografiada para localizar en la base de datos los documentos que conformaban esta agrupación documental, y posteriormente se comprobó su foliado. Salvo en el caso del documento 6 de la tabla 12, todos tenían registrado en la base de datos la signatura antigua “paq. 27” o “27”.

En la tabla 12 se puede observar que efectivamente se trataba de documentos relacionados con las minas de sal de Zipaquirá, y que actualmente se

encuentran dispersos en las series “1. Correspondencia”, “2. Documentación oficial” y “6. Minería”. El único documento que parece no tener una relación evidente es el documento 8 de la tabla, copia de una real orden de Carlos III en la que aprueba los estatutos y ordenanzas del hospicio de pobres y casa de recogidas y expósitos de Santafé. Pero allí se puede leer: “y he resuelto, que además de los medios aplicados para su subsistencia, entre los cuales es uno el de las salinas de vijuá”⁴⁷⁵. Precisamente, de las minas de Zipaquirá se extraía la sal piedra o vijuá, y probablemente por ello esta real orden se conservaría originalmente en este paquete.

Figura 34. Ficha mecanografiada del paquete 27



⁴⁷⁵ ARJB, III, 2, 6, 18.

- 89-90) Un oficio de Antonio Amar a Jacobo Weisner, pidiendo información sobre las minas de Cipaquirá
- 91-94) Borrador y copia del informe dirigido a D. Antonio Amar por Jacobo Weisner sobre el estado de las minas de Cipaquirá. 16/IV/1806
- 95) Informe de J.C. Mutis dirigido a D. Antonio Amar sobre las minas de Cipaquirá. 6/XII/1804
- 96) Copia de un oficio Real referente a las minas de Cipaquirá. 10/VI/1777.

Un legajo en folio de 93 folios y tres cuartillas escrito en ~~es~~ castellano.

(1 - 96)

Fuente: Fichas mecanografiadas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960. Archivo del Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. © RJB-CSIC.

En el documento 1 de la tabla 12 se conservan dos traducciones distintas de la memoria sobre las salinas de Zipaquirá de Humboldt, aunque en la descripción actual no se dice nada al respecto. La primera bajo el título “Memoria razonada sobre la salina de Zipaquirá” y la segunda, “Memoria racionada de las salinas de Cipaquirá”, lo cual coincide con las dos primeras referencias dadas en la ficha mecanografiada de la década de 1960. La carpetilla original que agrupaba el paquete 14 no fue seccionada del fondo como en otros casos, sino que se conserva en el documento 1 de la tabla. En este se puede leer “Número 14 / Salinas de Cipaquirá / entre ellos una memoria de la salina hecha por el barón de Humboldt”⁴⁷⁶.

⁴⁷⁶ ARJB, III, 6, 1, 21.

TABLA 12. RECONSTRUCCIÓN DEL PAQUETE 27

“Índice de los cajones A y B”:					
14... Sobre las salinas de Salgema de Zipaquirá. Hay una memoria sobre la mina de Humboldt.					
	Signatura antigua	Signatura actual	Serie actual	Descripción	Foliado
1-45) Memoria razonada sobre la salina de Zipaquirá escrita en francés por F. A. Barón de Humboldt y traducida al castellano por S. P. A. 1801.					
46-68) Memoria racionada de las salinas de Cipaquirá.					
1	paq. 27	III, 6, 1, 21	6. Minería	Copia de la “Memoria razonada sobre la salina de Zipaquirá” escrita por Alexander Friedrich von Humboldt, en la que estudia la explotación de dicha mina, el estado de los manantiales salados, su cocción, etc., comparando este trabajo con el que se ha llevado a cabo en Europa. Santa Fe de Bogotá, 1801-08-00. 52 h.	1-45 46-68
69-78) Razón de las salinas de Cipaquirá; su manejo y por quienes.					
2	paq. 27	III, 6, 1, 19	6. Minería	Razón de las Salinas de Cipaquirá. Zipaquirá, 1799-06-09/1799-09-06. 10 h.	69-78
79-80) Una carta de Jacobo Wiesner a Celestino Mutis. 19/XII/1799					
3	paq. 27	III, 1, 1, 463	1. Correspondencia 1.1. A José Celestino Mutis	Carta de Jacobo Wiesner a José Celestino Mutis comentando el atraso que han sufrido las minas del Sapo al suspenderse la labor en ellas. Comunica el envío de minerales que le remitirá especificando el mineral y la mina de donde se ha extraído. Real de la Baja, 1799-12-19 2 h.	79-80
81) José de Ezpeleta un oficio pidiendo a Mutis y Elhuyar informen sobre un método más rápido para la extracción de sales de las minas de Zipaquirá. 21/VIII/1790.					
82-88) Copia del informe sobre la sal de las minas de Zipaquirá. J. C. Mutis y J. J. Elhuyar. 4 y 22/11/1790.					
86-88) Copia del informe enviado a José de Ezpeleta por J. C. Mutis, sobre las sales de las minas de Zipaquirá 22/XI/1790.					

4	27	III, 2, 4, 42	2. Documentación oficial 2.4. Expedientes	Copia de un expediente realizado con el fin de acelerar o abaratar los costos de la producción de sal. 1790-08-21/1790-1-04.	81 82-83 84-85
5	27	III, 2, 5, 41	2. Documentación oficial 2.5. Informes	Copia del informe dirigido al virrey José de Ezpeleta por José Celestino Mutis y Juan José D'Elhuyar relativo a las sales de Zipaquirá. Real de Santa Ana, 1790-11-22. 3 h.	86-87
89-90) Un oficio de Antonio Amar a Jacobo Weisner, pidiendo información sobre las minas de Cipaquirá.					
91-94) Borrador y copia del informe dirigido a D. Amar por Jacobo Weisner sobre el estado de las minas de Cipaquirá. 16/IV/1806.					
6		III, 2, 4, 69	2. Documentación oficial 2.4. Informes	Copia de un expediente acerca del estado de salinas de Zipaquirá, comisión que Jacobo Wiesner solicitó al virrey Antonio Amar y Borbón, quien le concedió el permiso y las ayudas necesarias. Aparece el informe de Jacobo Wiesner sobre la mina de sal vijua, dirigido al virrey Antonio Amar y Borbón. 1806-04-16/0000-05-02. 6 h.	89-90 91-94
95) Informe de J. C. Mutis dirigido a D. Antonio Amar acerca de las minas de Cipaquirá. 6/XII/1804.					
7	27	III, 2, 5, 60	2. Documentación oficial 2.5. Informes	Borrador del informe de José Celestino Mutis dirigido al virrey Antonio Amar y Borbón sobre el análisis de la sal vijua. 1804-12-06. 1 h.	¿95?
96) Copia de un oficio Real referente a las minas de Cipaquirá. 10/vi/1777.					
8	27	III, 2, 6, 18	2. Documentación oficial 2.6. Varios	Copia de una real orden de Carlos III aprobando los estatutos y ordenanzas que han de regir el recién creado hospicio de pobres y casa de recogidas y expósitos de Santafé. Aranjuez, 1777-06-10. 1 h.	¿96?

Nota. La referencia de los paquetes de esta tabla procede del "Índice de los cajones A y B"; la información de las filas que preceden a los documentos, de las fichas mecanografiadas de 1960; y la descripción de los documentos, del catálogo en línea del CSIC.

Fuente: elaboración propia con base en ARJB, III, 12, 12-21; fichas mecanografiadas del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, ca. 1960; "Carpetillas Expedición"; Biblioteca Virtual del CSIC. Consultado el 25 octubre de 2021, https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?search_scope=ALL_RESOURCES_scope&vid=34CSIC_VU1; y los documentos citados en la propia tabla.

CONCLUSIONES

Para concluir, permítaseme recuperar la analogía hecha en la introducción entre un archivo y un rompecabezas. Nos planteábamos entonces que el primero no solo está compuesto por sus documentos, sino también por los vínculos que estos mantienen entre sí. De igual modo, para que un rompecabezas tenga la categoría de tal, no solo son necesarias sus piezas, es imprescindible que exista una relación entre estas; una relación que nos dibuja un conjunto, tan importante como las mismas piezas para que merezca el calificativo de rompecabezas.

Si nos encontramos ante un rompecabezas desarmado y no tenemos ninguna referencia de cómo es el conjunto que nos dibujan sus piezas, puede que a primera vista nos cueste encontrar su lógica. Dependiendo de la figura que represente el rompecabezas, tendrá mayor o menor dificultad su composición. Si existe un grupo de piezas unidas, sin duda serían una guía valiosísima, de la cual nos privaríamos si las desarmamos para empezar desde cero. En el caso de que la composición que represente el rompecabezas sea una forma reconocible, o nos sea familiar por alguna razón, la tarea sería más sencilla. Pero pensemos lo contrario: ¿y si es un cuadro como *Mandora* de George Braque, *Composición 10 en blanco y negro* de Piet Mondrian o alguna de las *Constelaciones* de Joan Miró? Sin un dibujo de referencia que nos guíe, aun si conocemos dichos cuadros, la labor parece bastante ardua. En este caso, por lo menos las formas sinuosas de las que se compone un rompecabezas para hacer encajar sus piezas nos servirían como base.

Ante un rompecabezas desarmado y sin una guía que nos marque las pautas para su composición, si llegáramos a la conclusión de que no tiene una lógica interna, la solución sencilla pasaría por cortar sus piezas en cuadrados y componer una nueva forma. Desde luego, así las piezas encajarían y puede que

incluso la composición resultante aparente tener una cierta coherencia. Todo esfuerzo por encajar las piezas habría pasado por un ejercicio de racionalización, por lo que en realidad cualquier composición que se formase de tal guisa tendría una lógica. No obstante, no sería la lógica que el autor o autores del rompecabezas le habían dado originalmente. Si se descomponen obras como *Convergence* o *Número 1, 1950* de Jackson Pollock y se vuelven a unir sus piezas siguiendo un criterio propio, se podría llegar a crear un conjunto armónico y habría quien no notase una diferencia sustancial, pero por más que sus piezas fuesen las mismas y nuestras cualidades artísticas nos capacitaran para crear un buen cuadro, habríamos perdido irremediablemente *Convergence* o *Número 1, 1950*.

Personalmente, al verme frente al cuadro *Amarillo, rojo y azul* de Kandinsky sentí una gran fascinación, a pesar de no llegar a comprender con exactitud qué quería transmitir el autor con esta obra. Creo que cualquiera que lo contemple podrá convenir en que no es una azarosa conjunción de formas geométricas y colores. Kandinsky, en sus escritos teóricos, consideraba que los colores eran el teclado del alma y el artista, “la mano que, por esta o aquella tecla, hace vibrar adecuadamente el alma humana”⁴⁷⁷. Estoy seguro de que alguna persona con la sensibilidad adecuada sería capaz de descomponer este cuadro y conformar una obra nueva, quizás una buena obra. Pero con esto habríamos destruido la melodía que Kandinsky nos quería comunicar.

Lo sencillo a la hora de afrontar la organización de un archivo es pensar que su documentación está desordenada y no darse a la tarea de entender su lógica. Quizás a primera vista no sea fácil reconocerla, quizás simplemente parezca que nos encontramos ante documentos agrupados de manera caprichosa, pero creo que la primera respuesta debe ser asumir con humildad que no entendemos esa lógica interna. Solo tras un concienzudo estudio podremos afirmar que en efecto su orden original se ha roto. El preconcebir que la documentación no tiene ninguna coherencia o ha perdido su orden original sin entrar a entender en profundidad cómo era este permite disponer de una nueva organización que, a pesar de que tendrá sus propias dificultades, a la postre tan solo consistirá en imponer nuestros propios criterios.

⁴⁷⁷ Vasili Kandinsky, *De lo espiritual en el arte. Contribución al análisis de los elementos pictóricos* (Barcelona: Paidós, 2020), 88.

Las evidencias expuestas a lo largo de este libro llevan a concluir que el orden original del fondo de la REBNRG, conservado en el RJB, no se había roto, o por lo menos no del todo, y era posible conservarlo o, en su caso, recuperarlo. La misma *signatura antigua* que se anotó al catalogar el fondo, y que en gran medida responde a las agrupaciones documentales hoy perdidas, es una prueba palpable de ello. Se puede afirmar que en su conjunto era posible preservar la estructura que el fondo documental había adoptado en época de Mariano Lagasca, quizás con algunos ajustes o pérdidas. Si este era el orden dado por su productor y, por tanto, el orden original que tenían los documentos en territorio americano antes de su traslado a Madrid, es un debate aparte; si se debía mantener el orden dado por Lagasca, es otro distinto. Me atrevo a decir que ni uno ni otro se llegaron a plantear y sencillamente no se entendió la lógica con que estaba estructurado el fondo documental.

Volviendo a la analogía del rompecabezas, la guía con la cual visualizar el conjunto se podía encontrar en la historia archivística del fondo; las formas sinuosas que hacen encajar las piezas del rompecabezas serían las carpetillas y envoltorios que conformaban las agrupaciones documentales originales. Al seccionar muchos de estos documentos para relegarlos en el pozo negro de las “Carpetillas Expedición” se hizo un daño irreparable al fondo. Es como si a la pieza de un rompecabezas le cortásemos sus bordes. Con esto podremos lograr formas aparentemente perfectas, cuadradas o de otro tipo, pero a las cuales privaremos de su encaje en el conjunto. Apuntar, aunque sea tentativamente como en este libro, cuál era el orden original de la documentación, dónde encajaba cada pieza, hace que la melodía del conjunto, si bien algo desafinada, pueda volver a sonar.

Aún quedan algunas lagunas por resolver en torno a la historia archivística del fondo. En su momento se señalaron los interrogantes sobre el origen de la documentación referenciada en el “Índice de los cajones A y B”. Los documentos que procedían de las agrupaciones documentales de este instrumento de descripción comprenden una parte muy relevante del fondo, pero no hemos logrado aclarar cuáles eran dichos cajones A y B, a los cuales no se hace mención ni en el “Inventario de Santafé de 1816”, ni en la documentación y bibliografía referidas a Mutis y la REBNRG, salvo en el citado comentario de Mariano Lagasca en una nota a Alexander von Humboldt. En cualquier caso, creemos relevante haber señalado su existencia y contenido, así como haber mostrado que las agrupaciones documentales de dicho índice se mantuvieron

por lo menos hasta el tercer tercio del siglo xx. Hasta la fecha, en la literatura sobre Mutis y la REBNRG tan solo se había enunciado el “Índice de los 25 paquetes”, instrumento de descripción que únicamente se refería a una parte de las agrupaciones documentales del fondo. A través del estudio de la historia archivística se ha podido constatar que, por lo menos desde la intervención de Mariano Lagasca en las primeras décadas del siglo xix, el fondo documental estuvo dispuesto en dos grandes grupos de *paquetes*: aquellos referenciados en el “Índice de los 25 paquetes” y los que integraban el “Índice de los cajones A y B”.

También en cuanto a la historia archivística, cabría profundizar en el estado del fondo documental durante la dictadura franquista, época muy relevante por dos razones: la falta de control que se tuvo de la documentación durante ciertos periodos y, asociado a ello, la libertad con la que pudieron llegar a trabajar los investigadores; así mismo, el hecho de que durante dicha etapa se ordenó la documentación y se dio una numeración continua que englobó a los distintos paquetes, por lo que esta numeración es absolutamente imprescindible para entender el estado en que estaba estructurado el fondo. Como se señaló, la relación de paquetes que se presenta en la tabla 1 es tan solo tentativa, pero en rasgos generales muestra la estructura que debía tener el fondo documental antes de su reorganización. También manifiesta que durante los trabajos de la década de 1960 no se estableció una nueva clasificación ni se alteró el orden original —al margen de que se pudieran haber dado algunos trasvases de documentación de un paquete a otro—, sino que simplemente se ordenó el fondo, dando una numeración correlativa al conjunto de agrupaciones documentales ya existentes.

En cuanto al análisis de la clasificación actual del fondo, creemos que en el apartado correspondiente se proporcionan los elementos suficientes para constatar que la clasificación por materias en la que actualmente se estructura —además de las dos primeras series de correspondencia y documentos oficiales— supuso la ruptura del orden original que había mantenido durante años. El hecho de que las carpetillas seccionadas —esto es, las carpetillas y envoltorios que tenían los documentos— en la actualidad se conserven siguiendo el orden que mantenían paquetes y manojos demuestra o bien que no se había roto dicho orden original o bien que era totalmente factible recuperarlo. La anotación de la signatura antigua, a pesar de la dificultad para entender su referencia al no seguirse un patrón homogéneo a la hora de registrarla en la base de datos, es una prueba más de que existían elementos con los cuales conservar ese orden original.

No dudamos de que una parte de la documentación estuviera desordenada y algunos de los documentos, mezclados en distintos paquetes, pero, si se hubieran mantenido las agrupaciones documentales originales, quizás hubiera sido posible reintegrarlos en su paquete original mediante su signatura antigua; y en el caso de que los documentos estuvieran revueltos dentro de cada paquete, se hubiera podido recuperar el orden original mediante el foliado que se dio a los documentos durante la década de 1960. Como se ha visto, hay casos de unidades documentales rotas, cuyos documentos actualmente están dispersos en distintas series. En estos casos, la comprobación hubiera sido mucho más sencilla relacionando los documentos dentro de cada paquete y no teniendo que confrontarlos con los casi 4000 documentos que en la actualidad componen el fondo. Como se vio en el caso de la tabla 8, algunas agrupaciones documentales del “Índice de los 25 paquetes” se mantuvieron tras la reorganización del fondo, pero con el absurdo de conservar los legajos tal cual los había establecido Lagasca, pero no los paquetes en que estaban agrupados. Cabe resaltar el daño que se hizo al fondo documental al separar los documentos que actualmente están guardados bajo el rótulo “Carpetillas Expedición”, tanto por el hecho de que eran documentos propiamente dichos, algunos utilizados por varios investigadores antes de la reorganización del fondo, como porque eran elementos que mantenían unidas agrupaciones y unidades documentales.

En definitiva, a través de la historia archivística y el estudio de la documentación podemos confirmar la hipótesis planteada al iniciar la investigación: el fondo documental tenía una estructura lógica antes de su reorganización a finales de la década de 1980. Siendo más precisos: el fondo conservaba el orden original dado en época de Mariano Lagasca, en los años inmediatamente posteriores a su ingreso en el Real Jardín Botánico.

Hasta qué punto las agrupaciones documentales establecidas en dicho periodo respondían al orden que mantenía la documentación antes de su llegada a la Península, es en extremo difícil de comprobar. Como respuesta tentativa nos inclinamos a pensar que no se rompió completamente con el orden original que mantenían los documentos en la ciudad de Santafé. Nos surgen más dudas con respecto a las agrupaciones del “Índice de los 25 paquetes” que Lagasca se dio a la tarea de ordenar, pero es plausible que en lo que se refiere a los paquetes de su última sección, con traducciones e índices de palabras, se mantuviera el orden original que tenía la documentación en territorio americano. Esta hipótesis se puede extender a los paquetes 12 y 13, con descripciones

ordenadas según las clases del sistema sexual de Linneo y cuya composición se podría relacionar con los trabajos emprendidos por Sinforoso Mutis al hacerse cargo del ramo botánico de la Expedición. Es posible plantear lo mismo sobre algunos manojos del paquete 7, pues, tal y como se expuso anteriormente, las evidencias nos llevan a considerar que estas agrupaciones documentales mantenían el orden dado por Sinforoso Mutis conducente a la publicación de las descripciones que albergaban.

En cuanto a las agrupaciones documentales del “Índice de los cajones A y B”, por los ejemplos expuestos, y al ser documentos que no despertaron el interés de Mariano Lagasca, también nos atrevemos a conjeturar que hasta cierto punto mantuvieron el orden original que habrían tenido en las dependencias de la Expedición en la ciudad de Santafé. Se podría plantear la siguiente físuras: ¿y si dichos paquetes fueron agrupados de tal forma para su remisión a España bajo la precipitación que impuso el mandato militar de Pablo Morillo? Aunque así hubiera sido, partiendo únicamente de la relación de títulos que se ofrece en el índice, consideramos poco probable que esas agrupaciones se hubieran compuesto de la nada, sin responder en algún grado al orden que ya habrían tenido en las instalaciones de la Expedición Botánica. Precisamente el apremio al que se sometió a Sinforoso Mutis para su embalaje refuerza esta interpretación, pues si, como se dejaba constancia en el envoltorio de un grupo de láminas, la celeridad condujo a que no se pudieran relacionar bien las anatomías con las láminas botánicas, es decir, aquello que era más valorado tanto en Santafé como en Madrid, es poco probable un trabajo de ordenación de estos documentos que se consideraban secundarios; y, a pesar de ello, estas antiguas agrupaciones documentales denotan una coherencia interna que no casa bien con la improvisación y la premura en su composición. No podemos corroborar fehacientemente esta hipótesis, así que tan solo la dejamos enunciada. El índice es transcrito en esta obra, así que el lector puede hacerse su propia idea.

En este libro se señala el daño que supuso para el fondo documental la clasificación y ordenación efectuada a finales de la década de 1980 y creemos que se justifica y razona debidamente esta consideración. Somos claros al afirmar que no se había roto el orden original antes de esa fecha, y que fue la clasificación y ordenación por materias la que destruyó la organicidad del fondo. Nuestros objetivos han sido, por un lado, aplicar los principios teóricos de la archivística a un caso concreto y poner en valor lo que puede aportar esta disciplina, no solo en lo que comporta a la organización propiamente de un

fondo, sino también en su análisis y comprensión; y, por otro lado, apuntar en grandes trazos cómo era la estructura del fondo documental de la REBNRG para contribuir a la inteligibilidad de sus documentos.

En la década de 1880 José Jerónimo Triana modificó el orden de las láminas según el sistema de Endlicher. En 1932 se dio una nueva ordenación al herbario siguiendo al botánico estadounidense Ellsworth Payne Killip. Y a finales de la década de 1980 se iniciaron los trabajos que condujeron a la actual clasificación y orden del fondo documental. En los tres casos, el objetivo era poner en valor la obra de la REBNRG, por tantos años enterrada. Sin embargo, lamentablemente, con estas intervenciones se atenuó el vínculo que podía existir entre láminas, herbario y documentos.

El archivo —entendido como fondo— no solo está compuesto por sus documentos, sino también por la interrelación que estos mantienen entre sí, surgida de forma espontánea en el ejercicio de las actividades de una institución o persona. A su vez, el documento de archivo no puede entenderse de forma aislada, sino en el contexto del conjunto del fondo. Los necesarios vínculos entre los documentos de archivo apuntan directamente a los dos pilares teóricos de la archivística: el principio de procedencia y el principio de respeto al orden original de la documentación. Es decir, estos dos principios teóricos surgen de la misma naturaleza del archivo, y, a su vez y de forma dialéctica, aseguran que el archivo mantenga dicha consideración y no se convierta en una colección de documentos.

No tememos haber repetido una idea que para el común de los archiveros parecerá muy clara, que ha sido expuesta de mejor manera por otros autores y ya ha sido apuntada en esta obra, pues sabemos que en la práctica, para la mayor parte de la sociedad, un archivo sigue siendo un conjunto de documentos sobre un tema o periodo ordenados de manera más o menos acertada, de forma que se asegure su conservación y se facilite su consulta; o la institución que se encarga de su custodia; o simplemente una acumulación de papeles en un depósito. Nos atrevemos a decir que incluso es así para muchos usuarios e investigadores muy familiarizados con el trabajo con archivos. Sabemos que estamos simplificando, pero lo que es el núcleo de la consideración de un archivo, la interrelación entre sus documentos, es poco conocida o comprendida. Por ello, aun cuando la renovación en la crítica archivística es necesaria en una disciplina en evolución y que responde a las necesidades de la sociedad de la que forma parte, sigue siendo necesario volver al principio de procedencia y al

respeto al orden original de la documentación, reflexionar sobre su aplicación práctica y comprender su importancia.

Trascendiendo el caso concreto del que nos ocupamos en este libro, ha sido y sigue siendo habitual la disolución de las características propias de un fondo documental en los archivos de las ciencias. Es frecuente que en centros científicos y academias los archivos estén adscritos a sus bibliotecas y sean tratados con criterios no archivísticos; también es común el desgajamiento de unos materiales científicos que en su origen fueron producidos de manera interrelacionada: anotaciones, descripciones, semillas, maderas, dibujos, esqueletos de plantas, etc. Esto ya no por motivos de conservación, que justifican su instalación por separado, sino para ser tratados de forma independiente.

No es raro que la escasa consideración que se tiene de la archivística conduzca a pensar que un especialista en tal o cual materia sería la persona más indicada para clasificar y ordenar un archivo relacionado con su objeto de estudio. O que esta labor recaiga, a veces de manera involuntaria, sobre otros profesionales, como historiadores, bibliotecarios o personal administrativo. Toda vez que se asuman los principios básicos de la archivística, se puede llevar a buen término esta labor, lo que no significa simplemente elaborar un cuadro de clasificación, ordenar documentos o utilizar términos como *orden original*, *serie* o *tipo documental*. No se trata de una cuestión relacionada con la complejidad de la disciplina, sino de incomprensión en cuanto a lo que supone un archivo. Para picar y sacar tierra basta con un par de orientaciones, pero a nadie se le ocurre dudar de que al frente de la excavación de un yacimiento tenga que estar un arqueólogo. ¿Por qué esto sí ocurre con un archivo?

Al final de su bella introducción a *La historia rural francesa*, Marc Bloch⁴⁷⁸ invitaba a ver los parajes rurales y sus vestigios no como ruinas, sino como paisajes vestidos sucesivamente por la historia. Su perspicacia le hacía ver el paisaje rural con una mirada que podríamos denominar *arqueológica*. En Marc Bloch la erudición y la solidez teórica y metodológica se unieron de manera brillante. Sin dudar de su profundo conocimiento de la Europa medieval, ¿habría sido Marc Bloch la persona más indicada para excavar un yacimiento de un poblamiento rural de la Alta Edad Media provenzal? La proposición

⁴⁷⁸ Marc Bloch, *La historia rural francesa* (Barcelona: Crítica, 1978).

parece absurda, pero si cambiásemos yacimiento por archivo quizás no provocaría sorpresa.

Los arqueólogos, además del trabajo propiamente de excavación, también se ocupan del estudio y análisis del yacimiento, del registro del material encontrado y de la sociedad que lo ha producido. Pero la labor de interpretación no sería posible sin los trabajos técnicos previos: la prospección aérea y sobre el terreno, la apertura de sondeos, la excavación extensiva si se ve conveniente, intervenciones que en todo momento han de estar acompañadas de una exhaustiva documentación gráfica compuesta de planos, dibujos y fotografías, a las que seguirán el estudio y el inventario de las piezas encontradas, etc. El arqueólogo en un yacimiento no se ocupa de ruinas, sino de una sucesión de eventos históricos cuya materialidad se expresa en su estratigrafía. Por supuesto, la investigación no debería quedarse en el análisis estratigráfico, pero es este el que delimita las posibilidades para su interpretación y a su vez lo enriquece, al situar el registro material en su contexto de producción histórica. Es decir, no trata a las piezas encontradas como objetos naturales, sino como productos históricos, esto es, sociales.

Con las debidas distancias y pidiendo al lector que simplemente lo asuma como una comparación que nos ayuda en el desarrollo argumentativo, podríamos relacionar el establecimiento de los niveles de clasificación en un archivo con la delimitación de la estratigrafía en un yacimiento. Esta delimitación no siempre será clara, ya que podemos encontrarnos con estratigrafías mixtas difíciles de precisar. Pensemos, por ejemplo, en lo que supone la estratigrafía/clasificación en la arqueología de la contemporaneidad o en los archivos personales. Plantearnos qué significa el orden original en un archivo personal, tanto en la abstracción como en casos concretos, comporta una complejidad no siempre fácil de resolver. En una persona no median las relaciones que determinan la producción de documentos en un organismo colectivo, no digamos en instituciones con funciones o un reglamento establecido por escrito; pero en cualquier caso el documento producido por una persona en el ejercicio de su actividad vital no solo proporciona información por su propio contenido, sino por el contexto en que fue producido, por su *unidad estratigráfica* en relación con el conjunto documental.

Para ilustrarlo, tomemos como ejemplo la foto de un terreno rural: no será lo mismo si la encontramos en un expediente sobre un litigio de tierras, junto con otras fotografías de periodos vacacionales o con la documentación

profesional del sujeto en cuestión relacionada con su actividad como ecólogo. En definitiva, si bien no se trata de una realidad sensible, sí podemos considerar la existencia de una materialidad dada en la relación ente los objetos/documentos en un yacimiento/archivo producto de las interacciones sociales que les han dado lugar, que delimitan las posibilidades de interpretación sobre esos objetos/documentos, pero que también las enriquecen. Hallar la interrelación entre el conjunto del fondo será más o menos complejo, quizás no será posible y nos quedemos en meras hipótesis, pero creemos que desconocer su existencia sería un error. La crítica histórica sobre los documentos, cuestionar o complejizar la veracidad de la información que contienen, cae en el campo de otras disciplinas, pero qué duda cabe de que esta será mucho más rica, mucho más rigurosa, si sitúa el documento en su contexto de producción. Esta última labor es la que ocupa a la archivística. Enunciar el orden original es más fácil que aplicarlo en la realidad, lo sabemos, pero esa debe ser nuestra guía.

Sin duda, realizar una descripción exhaustiva de cada unidad documental debió suponer un trabajo muy laborioso. En la actualidad, el catálogo se puede consultar en línea, lo que resulta una herramienta muy útil para la investigación. No obstante, en nuestra opinión, sin ser un trabajo tan vistoso a primera vista, pensando en el largo plazo, hubiera sido más beneficioso empezar por reconstruir la historia archivística del fondo, entender su lógica, establecer un cuadro de clasificación en función del orden original que mantenía la documentación y, solo como último paso, describir los documentos.

Retomemos la analogía con el yacimiento arqueológico. Excavar un yacimiento y sacar sus piezas en un breve periodo de tiempo, aun sin seguir la metodología que asegure el conocimiento de la interrelación entre dichas piezas, a corto plazo y de forma superficial, podría parecer beneficioso para la investigación, al presentar novedades sobre tal o cual material. Esa era la práctica habitual en los orígenes de la arqueología. Un ejemplo muy elocuente son las primeras excavaciones en Pompeya, más preocupadas por descubrir “tesoros” que por un trabajo científico orientado a comprender la sociedad de la que es testimonio el yacimiento. Pero a la postre, si este no se ha levantado de manera que se deje constancia de la interrelación entre sus distintos elementos, habremos perdido irremediablemente mucha de la información que nos podría haber proporcionado. Se puede decir incluso que en estos casos sería más beneficioso que el yacimiento se quedara bajo tierra, donde se ha conservado en

buenas condiciones durante cientos de años, que levantarlo simplemente con el objetivo de sacar a la luz sus piezas y con esto, destruirlo.

En el caso de un fondo documental, primar el catálogo por encima del cuadro de clasificación, esto es, primar la descripción de las unidades documentales sobre la reconstrucción del orden original de la documentación, puede llevar a romper el vínculo entre los documentos y con esto destruir el archivo *tout court*, lo que daría lugar a una colección. No se trata de una concepción del patrimonio anclada en la primacía de la conservación por encima del servicio a los usuarios. Se trata de plantear que es más beneficioso para el usuario o investigador que en ningún caso se rompa el vínculo original de la documentación, aunque esto suponga posponer la elaboración de un catálogo minucioso.

Al final del drama *Edipo rey* de Sófocles la revelación de la verdadera identidad de Yocasta y Layo lleva a Edipo a cegar sus ojos y lo conduce al destierro. Este es uno de los ejemplos utilizados por Aristóteles en su *Poética*⁴⁷⁹ para presentar su concepto de *anagnórisis* o *reconocimiento*, el cual supone un giro en la trama de la narración por una revelación que lleva de la ignorancia al conocimiento. Creemos que es un concepto que se puede aplicar al documento de archivo. Si tomamos un documento de archivo de forma individual, sin duda, podremos encontrar datos e información útiles, pero, si no lo situamos en su contexto, estaremos realizando un acercamiento superficial que probablemente nos privará de parte de la información que nos pueda proporcionar. Por el contrario, entender un documento de archivo interrelacionándolo con el conjunto del fondo puede llevarnos a *reconocerlo*, a verlo con otros ojos.

En esta obra se puso el ejemplo de un conjunto de experimentos sobre animales realizados por Mutis, actualmente clasificados en la subserie de zoología. En su orden original, este documento se conservaba en un paquete de medicina, lo que significa que para su productor tenía más que ver con la práctica científica de la medicina de la época y no con la zoología. También se puso un ejemplo de transacciones con quina, originalmente conservado en una agrupación documental relacionada con actividades económicas y hoy en la subserie de escritos botánicos. En ninguno de los dos casos el contenido de los documentos cambia por estar clasificados de una u otra manera, pero sí nuestra

⁴⁷⁹ Aristóteles, *Poética* (Madrid: Gredos, 1992), 164-165.

percepción sobre ellos. Situarlos en su contexto original supone un *reconocimiento* de dichos documentos.

La historia social de la ciencia, que propugna por entender el trabajo científico en su contexto social e histórico e imbricado con factores de tipo ideológico, político o económico, nos previene de estudiar el quehacer de los científicos del pasado a partir de las prácticas, lenguajes y paradigmas contemporáneos. En un archivo esto se debe expresar en el respeto al orden original de la documentación, en no imponerle una clasificación según nuestros criterios. Si, como algunos autores defienden, el poder no solo se ejerce mediante la acción de gobierno sino también por medio de prácticas científicas como la taxonomía, es posible colegir la importancia de que las descripciones botánicas del fondo siguiesen clasificadas según las concepciones taxonómicas de Mutis y los demás miembros de la Expedición y no en función de sus autores, como lo están en la actualidad.

De haber sido clasificada por materias por el propio productor de la documentación, esta clasificación no solo sería válida, sino que habría de respetarse. Las materias adoptadas en la clasificación del fondo de la REBNRG se ajustan hasta cierto punto a las áreas de actividad tanto de Mutis como de la Expedición Botánica. Pero asumiendo que podemos encontrarnos con documentos que tratan de más de un tema o con distintos asuntos en su verso y su reverso, pongamos por caso una carta personal y unas mediciones meteorológicas, ¿cómo decidir qué tiene más importancia y, por tanto, cómo determinar su clasificación? En estas circunstancias el criterio debería ser qué relevancia tenía para el productor de la documentación. Por supuesto, nosotros podemos priorizar el estudio o bien de la carta o bien de las mediciones meteorológicas, pero qué duda cabe de que es indispensable saber cuál era la función primordial para el productor de dicho documento. Además, habría que considerar que no siempre había una cesura clara en las actividades de Mutis y, por ejemplo, lo botánico podía participar de lo económico y lo político. El epítome de esto es quizás la quina, en torno a la cual se daba encuentro entre lo científico, lo médico o lo comercial, y hasta podríamos decir que lo religioso. Esa actividad multifacética y porosa en cuanto a los límites de Mutis y la Expedición se materializaba en unas agrupaciones documentales que, más que series o expedientes, podríamos considerar una suerte de *dosieres*.

En esta obra hemos trazado un hilo que remite al orden original del fondo de la REBNRG que se conserva en el RJB. No se han tejido todas las intersecciones, pero esperamos, cuando menos, que este hilo sirva de guía para que quien se acerque a este rico fondo documental sepa salir con éxito del laberinto. No se olvide después el lector de izar banderas blancas.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO

Archivo de la Real Academia de la Historia, Madrid, España (ARAH).

Papeles del siglo XVIII referentes a América procedentes del Jardín Botánico de Madrid (Colección Mutis).

Archivo del Museo del Prado, Madrid, España (AMP).

Fondo Museo del Prado.

Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, España (AMNCN).

Fondo Museo. Expediciones Científicas América, Asia y Oceanía.

Fondo Real Jardín Botánico.

Archivo del Museo Naval, Madrid, España (AMN).

Colección Enrile.

Archivo del Real Jardín Botánico, Madrid, España (ARJB).

Colección fotográfica.

División I. Fondo Jardín Botánico de Madrid (1775-1990).

División III. Fondo Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada. Mutis.

División IV. Fondo Expedición Botánica al Virreinato del Perú. Ruiz y Pavón.

División XV. Fondo Cuatrecasas.

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Sección Gobierno. División Audiencia de Santa Fe.

Biblioteca Estatal de Berlín, Berlín, Alemania (BEB).

Alexander von Humboldt. Tagebücher der Amerikanischen Reise VIIBB et VIIC.

Biblioteca Nacional de España, Madrid, España (BNE).

Herbario del Real Jardín Botánico, Herbario Mutis.

IMPRESOS

Celestino Mutis, José. “El arcano de la quina, revelado a beneficio de la Humanidad”. *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n.º 89, 10 de mayo, 1798, 285-291.

Colmeiro y Penido, Miguel. *Bosquejo histórico-estadístico del Real Jardín Botánico de Madrid*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875.

—. *La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana*. Madrid: Imprenta y estereotipa de M. Rivadeneyra, 1858.

Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada. Memoria 2.ª. Bogotá: Imprenta Real de Santafé de Bogotá, 1810.

Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada. Memoria 5.ª. Bogotá: Imprenta Real de Santafé de Bogotá, 1810.

Gaceta de Madrid, n.º 42, 7 de abril, 1818, 348-350.

Revue Encyclopédique, t. XIII (1822): 715.

Tadeo Lozano, Jorge. “Fragmento de una obra titulada: Fauna cundinamarquesa, ò descripción de los animales del Nuevo Reyno de Granada; su autor D. Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, individuo de la Real Expedición Botánica, y encargado con Real aprobación de su parte Zoológica”. *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, n.º 48, 3 de diciembre, 1809, 347-354.

DOCUMENTOS LEGALES Y PÚBLICOS

“Decreto de 26 de abril de 1939 sobre funciones del Instituto de España en el orden científico”. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 118, 28 de abril, 1939, 2276-2278.

“Decreto de 10 de febrero de 1940 regulando el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 48, 17 de febrero, 1940, 1201-1203.

“Decreto de 22 de marzo de 1946 por el que se modifica el Reglamento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 94, 4 de abril, 1946, 2563-2565.

- “Ley de 9 de septiembre de 1857 de Instrucción pública autorizada por el Gobierno para que rija desde su publicación en la Península é Islas adyacentes, lo que se cita”. *Gaceta de Madrid*, n.º 1710, 10 septiembre, 1857, 1-3.
- “Ley de 24 de noviembre de 1939 creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 332, 28 de noviembre, 1939, 6668-6671.
- “Orden de 14 de marzo de 1940 creando las siguientes designaciones para el Instituto José de Acosta de Ciencias Naturales dependiente del Patronato Santiago Ramón y Cajal”. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 84, 24 de marzo, 1940, 2002.
- “Real Decreto de 9 de noviembre de 1832, organizando la Secretaría de Estado y del Despacho del Fomento de la forma que se expresa”. *Gaceta de Madrid*, n.º 137, 10 de noviembre, 1832, 551.
- “Real Decreto de 8 de junio creando en la Universidad de Madrid una facultad completa de filosofía”. *Gaceta de Madrid*, n.º 3168, 9 de junio, 1843, 1.
- “Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 aprobando el plan general de estudios para la instrucción pública del reino en la parte relativa á las enseñanzas secundaria y superior”. *Gaceta de Madrid*, n.º 4029, 25 de septiembre, 1845, 1-3.
- “Real Decreto aprobando y mandando se ejecute el adjunto reglamento para la ejecución del plan de estudios, decretado por S. M. en 17 de Setiembre último, cuya primera sección se inserta á continuación”. *Gaceta de Madrid*, n.º 4065, 31 de octubre, 1845, 1-2; n.º 4066, 1.º de noviembre, 1845, 1-2; n.º 4067, 2 de noviembre, 1845, 3; n.º 4069, 4 de noviembre, 1845, 1-2; n.º 4072, 7 de noviembre, 1845, 1-2.
- “Real Decreto de 19 de junio de 1855 mandando que los negocios de instrucción pública pasen al Ministerio de Fomento, así como la Dirección y Consejo con sus dependencias en lo personal y material”. *Gaceta de Madrid*, n.º 901, 21 de junio, 1855, 1.
- “Real Decreto de 10 de junio de 1868 aprobando el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid”. *Gaceta de Madrid*, n.º 173, 21 de junio, 1868, 3-5; n.º 174, 22 de junio, 1868, 2-4; n.º 175, 23 de junio, 1868, 2-4; n.º 176, 24 de junio, 1868, 3-5.
- “Real Decreto de 4 de agosto de 1900 reorganizando el Museo de Ciencias naturales de Madrid”. *Gaceta de Madrid*, n.º 219, 7 de agosto, 1900, 531-532.

- “Real Decreto de 27 de mayo de 1910 agrupando, bajo la dependencia de la Junta para ampliación de estudios, y con la denominación de Instituto Nacional de Ciencias Físicas y Naturales, determinados Centros de enseñanza”. *Gaceta de Madrid*, n.º 149, 29 mayo, 1910, 410-411.
- “Real Decreto 3450/1977, de 30 de diciembre, sobre el Reglamento Orgánico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 19, 23 de enero, 1978, 1577-1582.
- “Real Orden circular de 1 de octubre de 1815 aprobando el plan de enseñanza de Ciencias Naturales en un solo establecimiento público, que se expresa”. *Gaceta de Madrid*, n.º 134, 26 de octubre, 1815, 1227-1230.
- “Real Orden de 14 de marzo de 1901 aprobando el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid”. *Gaceta de Madrid*, n.º 101, 11 de abril, 1901, 143-146.
- “Real Orden de 18 de septiembre de 1903 estableciendo la Dirección del Jardín Botánico”. *Gaceta de Madrid*, n.º 272, 29 de septiembre, 1903, 2609.
- “Real Orden de 26 de julio de 1910 disponiendo que el Jardín Botánico se divida en cuatro secciones y nombrando á los señores que se indican para Jefes de aquéllas”. *Gaceta de Madrid*, n.º 215, 3 de agosto, 1910, 490.
- “Reglamento de 8 de abril de 1857 del Museo de Ciencias Naturales de Madrid”. *Gaceta de Madrid*, n.º 1563, 16 de abril, 1857, 1-2.
- “Reglamento de 4 de marzo de 1901 del Museo de Ciencias naturales de Madrid”. *Gaceta de Madrid*, n.º 101, 11 de abril, 1901, 143-146.

FUENTES SECUNDARIAS

- Afanador Llach, María José. “La obra de Jorge Tadeo Lozano: apuntes sobre la ciencia ilustrada y los inicios del proceso de Independencia”. *Historia Crítica*, n.º 34 (2007): 8-31. <https://doi.org/10.7440/histcrit34.2007.01>
- Alberch i Fugueras, Ramon. *Archivos y derechos humanos*. Gijón: Trea, 2008.
- . *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: ouc, 2003.
- Álvarez López, Enrique. “Don Arturo Caballero y Segares (noticia biográfica y literaria)”. *Anales del Jardín Botánico de Madrid* 10, n.º 1 (1951): 5-24.

- Álvarez Polo, Yolima, Asdrúbal Moreno Mosquera, Iván Felipe Suárez Lozano, Luis Carlos Arboleda y Darío Valencia Restrepo, eds. *Bicentenario de Francisco José de Caldas (1768-1816)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2018.
- Amat García, Germán y Henry D. Agudelo Zamora. “Las tareas zoológicas de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816)”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 44, n.º 170 (2020): 194-213.
- Amaya, José Antonio. “El aporte del diplomático sueco Hans Jacob Gahn (1748-1800) a la formación de la biblioteca de historia natural de José Celestino Mutis (1731-1808)”. *Historia Crítica*, n.º 10 (1995): 39-70. <https://doi.org/10.7440/histcrit10.1995.03>
- . “Como débil muestra de admiración y gratitud’: José Celestino Mutis en la obra de Humboldt y Bonpland”. En *Proyecto ensamblado en Colombia*, t. 1, editado por Olga Restrepo, 77-100. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013.
- . “Enrique Umaña Barragán (1771-1854): su conversión de presunto sedicioso en leal funcionario del rey (1794-1809)”. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* 16, n.º 23 (2014): 63-78. <https://doi.org/10.19053/01227238.3062>
- . *Mutis, apóstol de Linneo. Historia de la botánica en el Virreinato de Nueva Granada, 1760-1783*. 2 vols. Bogotá: ICANH, 2005.
- . “Mutis, apôtre de Linné en Nouvelle-Grenade: histoire de la botanique dans la vice-royauté espagnole de la Nouvelle-Grenade (1760-1783)”. Tesis doctoral, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1992.
- . *Mutis, apôtre de Linné en Nouvelle-Grenade. Histoire de la Botanique dans la vice-royauté de la Nouvelle-Grenade (1760-1783)*. Barcelona: Institut Botànic de Barcelona, 1999.
- . “Mutis y la historia natural española”. En San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición*, 95-115.
- Amaya, José Antonio y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero. *Mutis al natural. Ciencia y arte en el Nuevo Reino de Granada*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; Real Jardín Botánico, 2009.

- Amaya, José Antonio y Julián Leonard Rendón Acosta. “Veintiuna líneas que cambiaron la historia de la ciencia en Nueva Granada y su relación con la metrópoli. Análisis de la descripción de la Flora de Bogotá de Francisco Antonio Zea a Antonio José Cavanilles”. *Historia Crítica*, n.º 63 (2017): 33-52. <https://doi.org/10.7440/histcrit63.2017.02>
- Amaya, José Antonio, Julián Leonard Rendón Acosta y Michel Lille. “La plata es en la botánica, como en todas las cosas, el gran resorte. El comercio de las quinas en la formación de Francisco Antonio Zea (1785-1795)”. *Historia y Espacio* 17, n.º 56 (2021): 327-360. <https://doi.org/10.25100/hye.v17i56.11218>
- Amaya, José Antonio e Iván Felipe Suárez Lozano, coords. *Ojos en el cielo, pies en la tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas*. Bogotá: Ministerio de Cultura; Museo Nacional de Colombia, 2018.
- Amaya, José Antonio y James Vladimir Torres Moreno. “Ciencia y economía en el Nuevo Reino de Granada. Las comisiones de Sebastián José López Ruiz, 1778-1803”. *Historia Caribe* 11, n.º 29 (2016): 183-213. <https://doi.org/10.15648/hc.29.2016.8>
- . “La Expedición Botánica a la luz de las cifras, 1783-1816”. En *Proyecto ensamblado en Colombia*, t. 1, editado por Olga Restrepo, 41-75. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2013.
- Arboleda, Luis Carlos. “Acerca del problema de la difusión científica en la periferia: el caso de la física newtoniana en la Nueva Granada (1740-1820)”. *Ideas y Valores* 38, n.º 79 (1989): 3-26.
- . “Matemáticas, cultura y sociedad en Colombia”. En *Historia social de la ciencia en Colombia*, t. II: *Matemáticas, astronomía y geología*, coordinado por Emilio Quevedo, 15-172. Bogotá: Colciencias, 1993.
- . “Mutis y la introducción del método analítico en Colombia”. *Historia y Memoria de la Educación*, n.º 11 (2020): 87-112. <https://doi.org/10.5944/hme.11.2020.23959>
- . “Sobre una traducción inédita de los Principia al castellano hecha por Mutis en la Nueva Granada circa 1770”. *Ideas y Valores* 4, n.º 2 (1987): 119-142.
- Archivo del Real Jardín Botánico. “Catálogo de los documentos del fondo de Pehr Löfving”. En *La comisión naturalista de Löfving en la Expedición*

- de Límites al Orinoco*, coordinado por María Pilar de San Pío Aladrén, 85-103. Barcelona; Madrid: Lunwerg, 1998.
- Arias de Greiff, Jorge. *La astronomía en Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1993.
- Aristóteles. *Poética*. Madrid: Gredos, 1992.
- Armada, Juan y Santiago Castroviejo. *Real Jardín Botánico*. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2001.
- Balguerías de Quesada, Eduardo. “En el Real Jardín Botánico del Prado, en Madrid”. En *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada* 1: 112-117.
- Baratas Díaz, Alfredo. “El Real Jardín Botánico de 1900 a 1974: de la Edad de Plata a los años de plomo”. En San Pío Aladrén, *El Real Jardín Botánico*, 36-46.
- Bellot, Francisco. “Las ciencias naturales en España: 1939-1979. Una política científica funesta”. *Tiempo de Historia*, n.º 60 (1979): 30-47.
- . “Segundo centenario del Jardín Botánico de Madrid”. *Tiempo de Historia*, n.º 87 (1982): 52-69.
- Biblioteca Virtual del csic. Consultado el 25 octubre de 2021, csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?vid=34CSIC_VU1
- Blanco Fernández de Caleyá, Paloma. “El herbario de Mutis”. En San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición*, 275-290.
- Blanco Villero, José M. “Mutis y la zoología”. *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz* 1, n.º 31 (2008): 13-39.
- Bloch, Marc. *La historia rural francesa*. Barcelona: Crítica, 1978.
- Canchado Córdoba, Cristina, Paloma Collar del Castillo, Fabiola Rodríguez Galán, Ana Cristina Rodríguez Martínez, M.ª Carmen Santamaría Barceló y María Pilar de San Pío Aladrén. “El fondo documental José Celestino Mutis en el archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”. En San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición*, 253-273.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. *Nature, Empire, and Nation: Explorations of the History of Science in the Iberian World*. Stanford: Stanford University Press, 2006.
- Casademont i Donay, Miquel. “Unde veniunt ac quo vadunt archiva”. *Lligal: Revista Catalana d'Arxivística*, n.º 4 (1991): 57-93.

- Castro-Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- “Catálogo oficial de los papeles sacados de la colección Mutis, existente en el Jardín Botánico de Madrid, que por acuerdo de la Dirección general de Instrucción Pública han pasado á la Biblioteca de esta academia el día 7 de junio de 1889”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 15 (1889): 278-283.
- Ciencia y la expedición botánica en la independencia*. Historia Hoy: Colección Bicentenario. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2010.
- Coello Marín, P., F. Pelayo López y M. Luengo Añón. “Memoria del trabajo de prospección y catalogación de los fondos documentales del Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”. Informe inédito mecanografiado, diciembre de 1985. ARJB.
- Collar del Castillo, Paloma, Fabiola Rodríguez Galán, Ana Cristina Rodríguez Martínez y M.^a Carmen Santamaría Barceló. “La conservación en el fondo documental José Celestino Mutis (ARJB)”. En *Libro del congreso: basado en el Simposio Internacional y Primer Congreso Mundial sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural: celebrado en Madrid del 10 al 15 de mayo de 1992*, editado por Fernando Palacios, María del Carmen Martínez y Barbara Thomas, 385-398. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos; Ministerio de Cultura, 1993.
- Crawford, Matthew James. “Empire’s Experts: The Politics of Knowledge in Spain’s Royal Monopoly of Quina (1751-1808)”. Tesis doctoral, University of California, San Diego, 2009.
- Cruz Mundet, José Ramón. *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza, 2016.
- . *Diccionario de archivística*. Madrid: Alianza, 2011.
- De Mier, José M. *Mutis sacerdote*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1986.
- Díaz Piedrahíta, Santiago. “Aspectos metodológicos de la actividad taxonómica adelantada por los integrantes de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada”. *Anales del Jardín Botánico de Madrid* 42, n.º 2 (1985): 441-450.
- . “Las compuestas de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816)”. *Caldasia* 14, n.º 68-70 (1986): 371-393.

- . “Francisco José de Caldas y la botánica”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias*, n.° 18 (1992): 369-382.
- . “Fray Diego García y los orígenes de la zoología sistemática en Colombia”. *Revista Colombiana de Ciencia y Tecnología* 19, n.° 1. (2001): 3-11.
- . “La historia natural y la nivelación de las plantas en la obra cartográfica de Caldas”. En *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas*, por Mauricio Nieto Olarte, 53-73. Bogotá: Ediciones Uniandes; Academia Colombiana de Historia; Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; ICANH, 2006.
- . “Influencia de Linneo en el conocimiento de la flora americana a través de Mutis”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 83, n.° 795 (1996): 1113-1128.
- . “José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 15, n.° 59 (1984): 19-29.
- . *Mutis y los dos Mutis. Orígenes de la anatomía vegetal y de la sinanterología en América*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 2000.
- . “Mutis, el botánico”. En San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición Botánica*, 73-93.
- . *Mutis y el movimiento ilustrado en la Nueva Granada*. Bogotá: Universidad de América; Academia Colombiana de Historia, 2008.
- . “Triana y la obra de Mutis”. En *José Triana. Su vida, su obra y su época*, editado por Santiago Díaz Piedrahíta, 51-93. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1991.
- Diego Calonge, Francisco de. “Datos sobre la obra de José Celestino Mutis depositada en el Real Jardín Botánico de Madrid”. En *Actas del simposium CCL aniversario nacimiento de Joseph Celestino Mutis*, coordinado por Paz Martín Ferrero, 381-383. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1986.
- Duchein, Michel. “Theoretical Principles and Practical Problems of *Respect des Fonds* in Archival Science”. *Archivaria*, n.° 16 (1983): 64-82.
- Duplá del Moral, Ana. *Manual de archivos de oficina para gestores*. Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Espinosa, Armando. “Minería y mineralogía en la Expedición Botánica”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales* 15, n.° 59 (1984): 31-36.

- “La Expedición Botánica en 1817 (Continuación)”. *Boletín de Historia y Antigüedades* XI, n.º 132 (1917): 705-735.
- Fajardo de Rueda, Marta. “La obra artística de la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada, 1783-1816”. *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, n.º 1 (1995): 103-130.
- Felipe Antón, María Rosario de. “José Celestino Mutis, médico de cuerpos y alamas”. En *Monografía xxvi*, 173-190.
- Fernández Alonso, José Luis. “Las plantas de Francisco José de Caldas y su contribución a los herbarios y escritos de la Flora de Bogotá”. En Álvarez Polo *et al.*, *Bicentenario de Francisco José de Caldas*, 251-275.
- . “Quinas en la flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Comentario y mirada retrospectiva a los 60 años de su publicación”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 43, suplemento (2019): 242-252. <https://doi.org/10.18257/raccefyn.1087>
- Fernández Pérez, Álvaro. “Labor científica de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 15, n.º 59 (1984): 45-69.
- Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*. T. 1. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1954.
- Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, t. 27: *Pasifloráceas y begoniáceas*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1955.
- Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*, t. 44: *Quinas*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1957.
- Frías Núñez, Marcelo. “Aspectos económicos y comerciales de las expediciones científicas: el proyecto del Nuevo Reino de Granada”. En *Monografía xxvi*, 239-253.
- . “José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1808)”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992.
- . *Tras el dorado vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1808)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1994.
- Fuertes Aguilar, Javier, Gloria Pérez de Rada Cavanilles y María Pilar de San Pío Aladrén. “Catálogo de los dibujos y estudios de las especies

- representadas en el fondo Löffling del Archivo del Real Jardín Botánico”. En *La comisión naturalista de Löffling en la Expedición de Límites al Orinoco*, coordinado por María Pilar de San Pío Aladrén, 105-217. Barcelona; Madrid: Lunwerg, 1998.
- García Guillén, Esther. “Una aproximación a la documentación de los siglos XVIII y XIX del fondo ‘Jardín Botánico’”. En San Pío Aladrén, *Memoria y naturaleza*, 32-87.
- . “Filigranas papeleras en la documentación de Francisco José de Caldas”. En Guerrero Pino, *Estudios caldasianos*, 335-355.
- . “Francisco José de Caldas en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”. En Amaya y Suárez Lozano, *Ojos en el cielo, pies en la tierra*, 118-123.
- . “Impresiones de la naturaleza: la documentación de Francisco José de Caldas en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid”. En Álvarez Polo *et al.*, *Bicentenario de Francisco José de Caldas*, 295-318.
- García Guillén, Esther y Oscar Muñoz Paz. “Historia administrativa de los fondos de la Expedición del Virreinato del Perú (1777-1831)”. En *La botánica al servicio de la Corona. La expedición de Ruiz, Pavón y Dombey al Virreinato del Perú (1777-1831)*, editado por Félix Muñoz Garmendia, 171-220. Barcelona; Madrid: Real Jardín Botánico; Lunwerg; Caja Madrid, 2003.
- García-Ochoa Roldán, María Luisa y Aurora Miguel Alonso. “Facultad de Ciencias”. En *Historia de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, coordinado por Juan Antonio Méndez Aparicio y Cristina Gállego Rubio, 375-383. Madrid: Editorial Complutense, 2007.
- García Ruipérez, Mariano. “La denominación de tipos, series y unidades documentales en España. Aportación a la teoría archivística (1)”. *Documenta & Instrumenta*, n.º 13 (2015): 53-87. https://doi.org/10.5209/rev_DOCU.2015.v13.49740
- Garrido, Elisa, José María López Sánchez y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero. “Arte y ciencia en los viajes y expediciones de la ilustración”. En *Arte en el Real Jardín Botánico: patrimonio, memoria y creación*, editado por Miguel Cabañas Bravo e Idoia Murga Castro, 23-47. Madrid: Doce Calles, 2016.
- Gómez Gutiérrez, Alberto. “Alexander von Humboldt y la cooperación transcontinental en la Geografía de las plantas: una nueva apreciación de la

- obra fitogeográfica de Francisco José de Caldas”. *HiN - Alexander Von Humboldt Im Netz. Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien* 17, n.º 33 (2016): 22-49. <https://doi.org/10.18443/238>
- González, Beatriz y José Antonio Amaya. “Pintores, aprendices y alumnos de la Expedición Botánica”. *Revista Credencial Histórica*, n.º 74 (1996): 6-15.
- González Bueno, Antonio. “La difusión de las ideas linneanas en la España de la Ilustración”. *Actes d’Història de la Ciència i de la Tècnica* 1, n.º 2 (2008): 183-203.
- . “La etapa gris del Jardín de Madrid (1804-1900)”. En San Pío Aladrén. *El Real Jardín Botánico*, 28-37.
- . *José Celestino Mutis (1732-1808). Naturaleza y arte en el Nuevo Reyno de Granada*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- . *Linneo: el príncipe de los botánicos*. Tres Cantos: Nivola, 2008.
- . “La naturaleza en imágenes. Los pintores de la Flora del Nuevo Reyno de Granada (1783-1816)”. En *Monografía xxvi*, 211-238.
- . “Plantas y luces: la botánica de la Ilustración en la América hispana”. En *La formación de la cultura virreinal III. El siglo XVIII*, editado por Karl Kohut y Sonia V. Rose, 107-128. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 2006.
- González Bueno, Antonio y Tomás Gallardo. “Los estudios botánicos en la Junta para Ampliación de Estudios”. En *La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987*, vol. 1, coordinado por José Manuel Sánchez Ron, 465-484. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- González Bueno, Antonio y Raúl Rodríguez Nozal. “Crónica de la Expedición”. En *La botánica al servicio de la Corona. La expedición de Ruiz, Pavón y Dombey al Virreinato del Perú (1777-1831)*, editado por Félix Muñoz Garmendía, 50-99. Barcelona; Madrid: Real Jardín Botánico; Lunwerg; Caja Madrid, 2003.
- . *Plantas americanas para la España ilustrada. Génesis, desarrollo y ocaso del proyecto español de expediciones botánicas*. Madrid: Editorial Complutense, 2000.

- González-Orozco, Carlos E., Malte C. Ebach y Regina Varona. “Francisco José de Caldas and the Early Development of Plant Geography”. *Journal of Biogeography* 42, n.º 11 (2015): 2023-2030. <https://doi.org/10.1111/jbi.12586>
- González de Posada, Francisco. “José Celestino Mutis (1732-1808): su condición de médico”. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* cxxv, cuaderno cuarto (2008): 607-638.
- González Quintana, Antonio. *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de Marzo, 2009.
- González Suárez, Federico. *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá en el siglo pasado (1782-1808)*. Quito: Imprenta del Clero, 1888.
- Gredilla, Apolinar Federico. *Biografía de José Celestino Mutis con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1911.
- Guerrero Pino, Germán, comp. *Estudios caldasianos: ciencia y nación. A 250 años del natalicio de Francisco José de Caldas*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2020.
- Guía de los archivos de Madrid*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. *Sinforoso Mutis. Su vida y su obra*. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1995.
- Heredia Herrera, Antonia. *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1995.
- . *¿Qué es un archivo?* Gijón: Trea, 2007.
- Hernández de Alba, Guillermo. *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1947.
- . *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*. Bogotá: Presencia, 1983.
- . *Diario de observaciones de José Celestino Mutis (1760-1790)*. Bogotá: Minerva, 1957-1958.
- . *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Bogotá: Kelly, 1983.
- . *Historia documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director don José Celestino Mutis*

- 1808-1952. Bogotá: Fundación Segunda Expedición Botánica; Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1986.
- . “Los manuscritos de la expedición botánica”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 15, n.º 59 (1984): 9-18.
- . “La vida y la obra de José Celestino Mutis”. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, n.º 6 (1951): 59-75.
- Hoyos Sainz, Luis de. *José Celestino Mutis. Naturalista, médico y sacerdote*. Madrid: Editorial Nacional, 1949.
- “Informe de la Comisión nombrada por la Junta de Profesores del Museo de Ciencias Naturales, sobre la desaparición de un ejemplar M. S. de la Quinología de Mutis”. *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid* 2, n.º 9 (1870), 557-560.
- Kandinsky, Vasili. *De lo espiritual en el arte. Contribución al análisis de los elementos pictóricos*. Barcelona: Paidós, 2020.
- Lodolini, Elio. *Archivística. Principios y problemas*. Madrid: Anabad, 1993.
- López, Ginés. “Desde la creación del Jardín de Migas Calientes (1755) hasta A. J. Cavanilles (1801-1804)”. En San Pío Aladrén, *El Real Jardín Botánico de Madrid (1755-2005)*, 14-26.
- López Gómez, Pedro y Olga Gallego Domínguez. *El documento de archivo. Un estudio*. La Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, 2007.
- Lozoya, Xavier. *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984.
- Maldonado Polo, José Luis. “Ciencia y política. Los botánicos Mariano Lagasca y Simón de Rojas Clemente en las cortes del Trienio Liberal”. *Hispania* 63, n.º 215 (2003), 1031-1056. <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i215.212>
- . “La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica”. *Historia Mexicana* 1, n.º 1 (2000): 5-56.
- Maldonado Polo, José Luis, Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y Xosé Fraga. “Dos cartas inéditas de Lagasca a Humboldt en torno al legado de Mutis”. *Asclepio* 56, n.º 2 (2004): 65-86. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2004.v56.i2.53>

- Mantilla, Luis Carlos y Santiago Díaz Piedrahíta. *Fray Diego García, su vida y su obra científica en la Expedición Botánica*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1992.
- Marcaida, José Ramón y Juan Pimentel. “Green Treasures and Paper Floras: The Business of Mutis in New Granada (1783-1808)”. *History of Science* 52, n.º 3 (2014): 277-296. <https://doi.org/10.1177/0073275314546967>
- Martín Ferrero, Paz. *Celestino Mutis*. Madrid: Historia 16, 1987.
- Martín Polo, Fernando. “Simón de Rojas Clemente. Vida y obra. El compromiso ilustrado”. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2010.
- Martín-Pozuelo Campillos, María Paz. *La construcción teórica en archivística. El principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid; Boletín Oficial del Estado, 1996.
- Martínez-Pinzón, Felipe. “Francisco Javier Matis, el Negro Pío. Un águila y la hoja de guaco: una contranarrativa de la visión espacial de las élites sobre el trópico”. *Maguaré* 26, n.º 1 (2012): 41-74.
- Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1948*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.
- Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1949*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1950*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- Memoria del Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal 1951*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.
- Mena Mugica, Mayra Marta. “El cambio de paradigma en el campo de la Archivística”. *XV Jornadas Archivísticas de la Renaies “Sistema Institucional de Archivos y de Gestión Documental”*, Universidad del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, 27, 28 y 29 de mayo de 2015. Consultado el 17 octubre 2021. www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenaies/memorias/index.html
- Mendo Carmona, Concepción. “El largo camino de la archivística: de práctica a ciencia”. *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n.º 2 (1995): 113-132. <https://core.ac.uk/download/pdf/58907841.pdf>

- Mendoza, Diego. *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada y memorias inéditas de Francisco José de Caldas*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1909.
- Moi, Cláudia. “Arquivos pessoais: desafios e proposta na organização do Arquivo Myrian Nader Ganme”. *Registro. Revista do Arquivo Público Municipal de Indaiatuba* 1, n.º 1 (2002): 60-65.
- Molina-Betancur, Sebastián. “Newtonian Medicine and Its Influence in José Celestino Mutis’s General Plan for Medical Studies”. *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 75, n.º 3 (2020): 245-269. <https://doi.org/10.1093/jhmas/jraa018>
- Monografía XXVI: José Celestino Mutis en el bicentenario de su fallecimiento*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2009.
- Montero, Ángel. *La paleontología y sus colecciones desde el Real Gabinete de Historia Natural al Museo Nacional de Ciencias Naturales*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.
- Muller, Samuel, Johan Feith y Robert Fruin. *Ordinamento e inventario degli archivi*. Traducido por Giuseppe Bonelli y Giovanni Vittani. Turín: Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1908.
- Nicolás Gómez, Paloma. “Retrato de un olvido: representación y reconocimiento de Salvador Rizo Blanco en el retrato de Antonio José Cavanilles”. *Fronteras de la Historia* 24, n.º 1 (2019): 74-79. <https://doi.org/10.22380/20274688.524>
- Nieto Olarte, Mauricio. “Caldas, la geografía y la política”. En *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas*, por Mauricio Nieto Olarte, 23-51. Bogotá: Ediciones Uniandes; Academia Colombiana de Historia; Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; ICANH, 2006.
- . “Historia natural y la apropiación del nuevo mundo en la Ilustración española”. *Bulletin de l’Institut Français D’études Andines* 32, n.º 3 (2003): 417-429. <https://doi.org/10.4000/bifea.6049>
- . *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- . “Políticas imperiales en la Ilustración española: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo”. *Historia Crítica*, n.º 11 (1995): 39-51.

- . “Remedies for the Empire: The Eighteenth Century Spanish Botanical Expeditions to the New World”. Tesis doctoral, Imperial College /University of London, Londres, 1993.
- . *Remedios para el imperio: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*. Bogotá: ICANH, 2000.
- Orozco-Echeverri, Sergio y Sebastián Molina-Betancur. “José Celestino Mutis’ Appropriation of Newton’s Experimental Physics in New Granada (1761-1808)”. *History of Science* 57, n.º 3 (2019): 291-323. <https://doi.org/10.1177/0073275319827203>
- Pagarolas i Sabaté, Laureà y Ramon Planes i Albets. “Fonaments teòrics”. En *Manual d’arxivística i gestió documental*, coordinado por Emília Capell Garriga y Mariona Corominas Noguera, 29-92. Barcelona: Associació d’Arxivers de Catalunya, 2009.
- Patronato Alonso de Herrera de Biología Vegetal y Ciencias Agrícolas. Memoria 1952-54*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957.
- Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1955-57*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959.
- Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1958*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1959*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961.
- Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1960*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.
- Patronato Alonso de Herrera de Ciencias Naturales y Agrícolas. Memoria 1961-62*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- Pelayo López, Francisco. “Las actividades mineras de José Celestino Mutis y Juan José Elhuyar en la Nueva Granada”. *Revista de Indias*, n.º 189 (1990): 455-471.
- . “Ciencia en el Madrid del No pasarán. La protección de las colecciones de historia natural y el Instituto Nacional de Ciencias Naturales durante la Guerra Civil”. *Asclepio* 71, n.º 2 (2019). <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2019.17>

- Pelayo López, Francisco y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero. *La obra científica de Löffling en Venezuela*. Caracas: Departamento de Asuntos Públicos de Lagoven, 1992.
- Perec, Georges. *La vida instrucciones de uso*. Barcelona: Anagrama, 2019.
- Pérez Arbeláez, Enrique. “Historia de las quinas de la Real Expedición Botánica”. En *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*, t. 44, 3-39. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1957.
- . *José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica; Editorial Linotipia Bolívar, 1983.
- Pinar, Susana y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero. “La botánica en el Jardín de Migas Calientes”. *Asclepio* 48, n.º 1 (1996): 71-100. <https://doi.org/10.3989/asclepio.1996.v48.i1.419>
- Pintor Escobar, Polidoro y Santiago Díaz Piedrahíta, eds. *José Celestino Mutis 1732-1982*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1983.
- Puente Veloso, Segundo. “José Celestino Mutis: médico, humanista”. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, t. CIII, cuaderno 3 (1986): 411-436.
- Puerto Sarmiento, Francisco Javier. *Ciencia de cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818). El científico cortesano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- . “La ciencia en España, el modelo ilustrado de expedición científica y la Expedición Botánica de José Celestino Mutis. II”. En *Monografía XXVI*, 77-93.
- . *La ilusión quebrada: botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel. “Difusión e institucionalización del sistema linneano en España y América”. En *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, editado por Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luisa Ortega, 349-359. Madrid: Doce Calles, 1993.
- . *Las expediciones científicas durante el siglo XVIII*. Madrid: Akal, 1991.
- . “La exploración científica de la América hispana en la Ilustración”. *Revista de la Cecel*, n.º 13 (2013): 7-27.

- . *José Celestino Mutis, oráculo del Nuevo Reino de Granada*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2017.
- . “José Celestino Mutis y sus relaciones con Linné y Humboldt”. En *Celestino Mutis. El viaje de un botánico entre dos mundos*, editado por Cándido Martín, 195-205. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2011.
- Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel y Francisco Pelayo López. “El Archivo de las expediciones botánicas”. En *Memoria y naturaleza: el archivo del Real Jardín Botánico de Madrid*, coordinado por María Pilar de San Pío Aladrén, 88-141. Barcelona: Lunwerg, 2010.
- Quevedo, Emilio. *Historia social de la ciencia en Colombia*, t. VII: *Medicina (1)*. Bogotá: Colciencias, 1993.
- . “José Celestino Mutis y la medicina”. En San Pío Aladrén, *Mutis y la Real Expedición Botánica*, 49-71.
- Quevedo, Emilio y Camilo Duque. *Historia de la Cátedra de Medicina en el Colegio Mayor del Rosario durante la Colonia y la República, 1653-1865*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2002.
- Quevedo, Emilio y Amarílys Zaldúa. “Institucionalización de la medicina en Colombia (2.^a parte)”. *Ciencia, Tecnología y Desarrollo* 113, n.º 1-4 (1989): 255-268.
- Real Jardín Botánico; Consejo Superior de Investigaciones Científicas. “Proyecto de digitalización de los dibujos de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816), dirigida por José Celestino Mutis”. Consultado el 25 octubre de 2021. www.rjb.csic.es/icones/mutis
- Restrepo Gaviria, Manuela. “José Celestino Mutis y la medicina social en el Nuevo Reino de Granada: estudio y antología”. Tesis de maestría, Departamento de Literatura, Universidad de Chile, 2011.
- Restrepo Olaya, Max. “Eloy Valenzuela”. *Universidad Católica Bolivariana* 27, n.º 95 (1964): 24-35.
- Ribas Ozonas, Bartolomé. “José Celestino Mutis, amistad y colaboración con A. v. Humboldt”. En *Monografía XXVI*, 151-172.
- . “José Celestino Mutis, amistad y colaboración con Carlos Linneo”. En *Monografía XXVI*, 123-149.

- Rincón Rueda, Alberto Isaac. "Las ideas educativas de José Celestino Mutis y Bosio". *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* 32, n.º 104 (2011): 39-52. <https://doi.org/10.15332/s0120-8462.2011.0104.02>
- Rocher Jordá, Francisco. "Memoria de los trabajos realizados en la biblioteca y en el archivo del Jardín Botánico de Madrid". Informe inédito mecanografiado, octubre de 1965. ARJB.
- Rodríguez Nozal, Raúl. "Las colecciones americanas generadas por las expediciones botánicas de la España ilustrada: un análisis de su dispersión". *Lhull* 17 (1994): 403-436.
- . "La 'Oficina de la Flora Americana' (1788-1835) y la marginación del proyecto de las expediciones botánicas ilustradas". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1993.
- Rodríguez-Piñero, Piedad. "La biblioteca del Real Jardín Botánico. Apuntes de su historia". En San Pío Aladrén, *El Real Jardín Botánico*, 176-188.
- San Pío Aladrén, María Pilar de, coord. *Catálogo del Fondo Documental José Celestino Mutis del Real Jardín Botánico*. Madrid: Real Jardín Botánico; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1995.
- . "Fondos documentales manuscritos e iconográficos de la Real Expedición Botánica a Nueva España en el archivo del Real Jardín Botánico". En *Homenaje a Martín de Sessé y Juan del Castillo, naturalistas jacetanos*, 21-24. Huesca; Jaca: Instituto de Estudios Altoaragoneses; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Pirenaico de Ecología, 1993.
- . Introducción a San Pío Aladrén, *Catálogo del Fondo*, xi-xv.
- , coord. *Memoria y naturaleza: el archivo del Real Jardín Botánico de Madrid*. Barcelona: Lunwerg, 2010.
- , ed. *Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*. Barcelona; Madrid: Lunwerg; Real Jardín Botánico, 2008.
- , coord. *El Real Jardín Botánico de Madrid (1755-2005): ciencia, colección y escuela*. Barcelona; Madrid: Real Jardín Botánico; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Caja Madrid; Lunwerg, 2005.
- Schellenberg, Theodore Roosevelt. "Archival Principles of Arrangement". *American Archivist*, n.º 24 (1961): 11-24. <https://doi.org/10.17723/aarc.24.1.1330351406231083>

- . *Archivos modernos. Principios y técnicas*. Ciudad de México: Archivo General de la Nación, 1987.
- Schumacher, Hermann Albert. *Caldas: un forjador de cultura*. Bogotá: Ecopetrol, 1986.
- . *Mutis, un forjador de cultura*. Bogotá: Ecopetrol, 1984.
- . *Südamerikanische Studien. Drei Lebens und Culturbilder. Mütis. Cálidas. Codazzi. 1760–1860*. Berlín: E. S. Mittler & Sohn, 1884.
- Sevilla, Rafael. *Memorias de un oficial del ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América*. Madrid: América, 1916.
- Soto Arango, Diana. “Cavanilles y Zea: una amistad político-científica”. *Asclepio* 47, n.º 1 (1995): 169-196. <https://doi.org/10.3989/asclepio.1995.v47.i1.457>
- . *Francisco Antonio Zea un criollo ilustrado*. Aranjuez: Doce Calles, 2000.
- . *Mutis. Educador de la élite neogranadina*. Tunja: Rudecolombia; Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005.
- . *Mutis: filósofo y educador*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1989.
- Tellería, María Teresa. “El fondo Mutis depositado en el Real Jardín Botánico. Estado de la cuestión”. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, número extraordinario “Homenaje académico en honor de José Celestino Mutis” (1996): 13-28.
- . Presentación en San Pío Aladrén, *Catálogo del Fondo Documental*, VII-VIII.
- Tudela de la Orden, José. *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España*. Madrid: Cultura Hispánica, 1954.
- Uribe Uribe, Lorenzo. “Francisco Javier Matis, el pintor botánico”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 12, n.º 45 (1963): 89-92.
- . “Los maestros pintores”. En *Flora de la Real Expedición*, 1: 102-106.
- . “Rizo, Salvador: artista botánico y prócer de la independencia”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, n.º 11 (1960): 23-26.
- Wilson, Edward O. y José M. Gómez Durán. *Kingdom of Ants: José Celestino Mutis and the Dawn of Natural History in the New World*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010.



Historia archivística y análisis de la clasificación del fondo de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (Archivo del Real Jardín Botánico) se compuso en caracteres Adobe Caslon Pro y se imprimió en papel Bulky Alternative Cream de 59,2 gramos, en la Imprenta Nacional de Colombia.

Bogotá, diciembre de 2023

Colección Espiral



La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816) ha suscitado a lo largo del tiempo un gran interés y ha sido objeto de una profusa bibliografía, que destaca tanto la figura de su director, José Celestino Mutis, como las bellas láminas botánicas elaboradas en el ejercicio de su actividad científica. El conjunto de los materiales producidos por la Expedición, que incluye documentación textual, ejemplares de herbario de plantas, muestras de semillas y maderas, o las propias láminas, cruzó el Atlántico y fue depositado en 1817 en el Real Jardín Botánico de Madrid, donde se ha conservado hasta la actualidad.

La presente obra ofrece un acercamiento archivístico al fondo de la Expedición Botánica. Sustentada en el cuerpo teórico de esta disciplina, la investigación busca reconstruir el orden original de los documentos, a través de la historia archivística del fondo y el análisis de su clasificación actual. Se espera ofrecer un nuevo lente con el cual acercarse a este rico acervo documental, destacando la importancia del contexto de producción de cualquier documento de archivo y el valor de la archivística, no solo en lo que atañe a la organización, sino también a la mejor comprensión de este material.

